

En sentido estadístico llamamos
balanza de comercio: la
comparación de los comercios de
importación y exportación;
y como la importación o expor-
tación es [illegible] de la de un país
[illegible]. Y menos [illegible]
[illegible] la exportación [illegible]
[illegible]
[illegible]. Equilibrio de la balanza
[illegible] la balanza de [illegible]
[illegible]. Pero
[illegible] medio no [illegible]
verdad. [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

ELEMENTOS

DE

ECONOMÍA POLÍTICA,

POR JOSÉ GARNIER,

TRADUCIDOS

POR D. EUGENIO DE OCHOA,

Director de Instruccion pública.

OBRA DE TEXTO

APROBADA POR EL REAL CONSEJO DE INSTRUCCION PÚBLICA DESDE EL AÑO 1848.

CUARTA EDICION.

MADRID,

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,

calle de la Madera, número 8.

1864

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTA OBRA

PARTE PRIMERA.

PRODUCCION DE LA RIQUEZA.

SECCION PRIMERA.—*Nociones elementales y análisis de la produccion.*

CAPÍTULO PRIMERO.—*Nociones preliminares.*

CAPÍTULO II.—*Del valor.*

CAPÍTULO III.—*Análisis de la produccion.*

SECCION II.—*Del oficio respectivo de los instrumentos de produccion: el* TRABAJO, *el* CAPITAL, *la* TIERRA.

CAPÍTULO IV.—*Del trabajo, primer instrumento de produccion. —Del principio de poblacion.*

CAPÍTULO V.—*Del trabajo.* (Continuacion.)—*De la division del trabajo.*

CAPÍTULO VI.—*Del trabajo.* (Continuacion.)—*De la libertad del trabajo.*

CAPÍTULO VII.—*Del capital, segundo instrumento de produccion.*

CAPÍTULO VIII.—*Del capital.* (Continuacion.)—*Efecto de las máquinas y de las invenciones sobre la produccion.*

CAPÍTULO IX.—*Del capital.* (Continuacion.)—*Del capital en monedas.*

CAPÍTULO X.—*Del capital.* (Continuacion.)—*Del capital en monedas.*

CAPÍTULO XI.—*De la tierra, tercer instrumento de produccion.*

SECCION III.—*Circulacion de la riqueza.*

CAPÍTULO XII.—*De las salidas y de los límites de la produccion.*

PARTE SEGUNDA.

DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LA RIQUEZA.

SECCION II.—*Del consumo de las riquezas.*

CAPÍTULO XIX.—*Análisis del consumo.*

CAPÍTULO XX.—*De la contribucion.*

CAPÍTULO XXI.—*De los empréstitos y del crédito públicc.*

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

He procurado en esta traduccion acomodar lo mejor que me ha sido posible á nuestro lenguaje usual los términos técninos de la ciencia, apartándome alguna vez de las locuciones tomadas del frances, demasiado servilmente, en mi concepto, por nuestros economistas modernos. El lenguaje técnico de la Economía política se ha formado en Inglaterra y en Francia, es cierto, y de esta última le hemos tomado nosotros; pero no me parece esto razon bastante para que al trasladar las voces á nuestra lengua las dejemos en frances teniendo voces castellanas, corrientes y expresivas, con que traducirlas exactamente. Por más admitido que esté decir «la oferta y la *demanda*» (*l'offre et la demande*), creo muy preferible decir, como digo yo, «la oferta y *el pedido*», porque *demanda* en castellano no significa lo que aquí se quiere expresar. Ninguno de nuestros comerciantes ha dicho jamas: «Voy á hacer una *demanda* de lienzos á la Coruña, de harinas á Santander», etc., sino: «Voy á hacer un *pedido* de lienzos», etc. *Hacer un pedido* es locucion corriente; la voz *demanda* no es aplicable á esa idea en ninguna de sus numerosas acepciones. Lo mismo diré de la excesiva extension que se ha dado á la voz *salario* (*salaire*), porque en frances la tiene efectivamente: entre nosotros, en el lenguaje usual, sólo reciben *salario* los cria-

dos de servicio; para los demas estados y profesiones tenemos distintos términos, y sobro todo el genérico y muy significativo de *retribucion*, propuesto por M. Rossi. Llamar *concurrencia* en comercio y en industria á lo que los franceses llaman *concurrence*, en la acepcion de pugna entre dos ó más productores, es olvidarse de que tenemos el hermoso y expresivo vocablo de *competencia*, que es el *competition* de los ingleses.

Basta con lo dicho: el lector advertirá en esta obrita algunas otras ligeras innovaciones que me he atrevido á adoptar en nuestro naciente lenguaje económico. La claridad en los términos es el primer elemento de la claridad en las ideas, y una condicion esencial para que éstas lleguen á popularizarse.

PREFACIO DE LA PRIMERA EDICION.

De quince á veinte años hace que se han dado á luz los tratados de Economía política más justamente apreciados que poseemos, desde entónces, aunque las preocupaciones de la escuela proteccionista y las vagas esperanzas del *socialismo* han adquirido más dominio sobre las cabezas que los sólidos argumentos de la ciencia, como se han publicado trabajos de un mérito eminente (1), como se han sucedido acontecimientos políticos é industriales totalmente imprevistos, se han ventilado numerosas cuestiones, se han efectuado nuevos fenómenos económicos y se han hecho grandes experimentos, hanse podido verificar en mayor escala las leyes inmutables de la produccion y del consumo de las riquezas. Tal vez despues de haber rendido tanto culto á los añejos errores de la balanza del comercio; despues de haber desconocido tanto el principio de poblacion, y de haber contado tanto con las virtudes de no sé cuántas panaceas diferentes, se experimentará, en fin, la necesidad de hacer estudiar á la juventud los prin-

(1) El *Curso completo* de J. B. Say no data más que del 1829.

cipios de una ciencia que utiliza los hechos de la ESTADÍSTICA, se aprovecha de las observaciones de la HISTORIA y de la GEOGRAFÍA, guia más que otra alguna á la ADMINISTRACION de los Estados, indica las verdaderas teorías del COMERCIO y de la INDUSTRIA de la naciones; de una ciencia indispensable á la edad madura, encargada de pedir ó de hacer leyes sobre los intereses públicos y privados, y cuya primera obligacion deberia ser no desconocer las de la naturaleza y la razon.

Estudiando la Economía política, y más adelante profesándola, me ha parecido que algunos de los autores que se han propuesto vulgarizar los *elementos* ó los *principios* de esta ciencia se han dejado llevar más de lo justo del deseo de publicar, con harto exclusivismo, los elementos y los principios de *su* economía política. Yo he procurado evitar este grave inconveniente y no ofrecer á mis lectores más que la exposicion y la demostracion de las doctrinas más generalmente admitidas, he querido escribir, si me es lícito explicarme así, la gramática de la ciencia, apoyándome en la opinion de los mejores autores, á quienes he hallado concordes más frecuentemente de lo que creen los que los critican sin haberlos leido.

He puesto todo mi conato en que este *Compendio* se distinga de los demas por definiciones escogidas, por el buen órden en las materias, por el enlacce de las proposiciones aceptadas y de los problemas no resueltos, por la claridad y exactitud de las demostraciones y la sobriedad en los hechos y en las cifras; en fin, me he esforzado por conservarme en la ortodoxia científica. Sin embargo, el tratadito elemental que presento al público tiene únicamente por objeto enseñar á los jó-

venes á leer los libros de los maestros y á escuchar con aprovechamiento sus lecciones. No tiene más pretension que la que indica su título; está destinado á servir de primera lectura á los que han oido hablar de la ciencia en bien ó en mal, y quieren formarse una idea clara de las cuestiones que forman parte de su patrimonio, á fin de leer luégo con fruto las obras para cuya inteligencia se necesita tener una preparacion, sin la cual es muy expuesto dejarse extraviar.

Como he procurado más bien esclarecer que innovar, unas veces he tomado en mis modelos frases textuales, y otras he analizado, comparado ó concertado numerosos pasajes de escritos diversos para adaptarlos á las proporciones de mi obra.

Algunos capítulos están tomados de un solo autor, en otros he combinado dos ó más autoridades; en todos he introducido el método, la forma y los complementos que me han parecido convenientes para un tratado elemental, y de los que, por consiguiente, soy único responsable.

Los escritos que principalmente me han servido de norma son las de Quesnay, Turgot, Adam Smith, Malthus, Ricardo, J. B. Say y M. Rossi. Tambien advertirá el lector en mi obra señales del uso que alguna vez he hecho, ademas, de los libros publicados por otros economistas franceses y extranjeros.

ELEMENTOS
DE
ECONOMÍA POLÍTICA.

PARTE PRIMERA.
PRODUCCION DE LA RIQUEZA.

SECCION PRIMERA.—*Nociones elementales y análisis de la produccion.*

CAPÍTULO PRIMERO.
NOCIONES PRELIMINARES.

I. Definicion de la Economía política y de la riqueza.—II. Nociones elementales sobre la utilidad y el valor.—III. Nociones elementales sobre los cambios y la moneda.

§. I. Definicion de la Economía política y de la riqueza.

1. La Economía social ó ciencia social considera las leyes que presiden al desarrollo de las sociedades humanas é investiga los medios de hacer á éstas felices y poderosas; comprende sobre todo, entre otras ciencias morales y políticas, la economía política ó simplemente la economía, es decir, la ciencia de la riqueza, cuyo objeto es determinar de qué modo se pro-

duce y debe producirse la riqueza, y cómo se reparte y consume en el interes de la sociedad entera (1).

2. Se entiende por *riqueza, riquezas* ó *bienes,* todo lo que sirve para satisfacer nuestras necesidades y nuestros placeres materiales ó morales.

Hay dos clases de riquezas: las *riquezas naturales* y las *riquezas artificiales* ó *sociales.* (J. B. Say.)

3. La naturaleza da *gratuitamente* y con profusion las riquezas naturales: el aire, la luz, el agua, la fuerza expansiva del vapor, etc.

4. Las riquezas artificiales ó sociales son el fruto de una reunion de medios que no son gratuitos, y se obtienen con trabajos, economías y sacrificios; tales son, por ejemplo, los alimentos, los vestidos, las casas, etc. Para disfrutar de estas cosas, necesitamos haberlas creado ú obtenido cambiándolas por otros bienes.

Aunque la riqueza producida no debe ocupar exclusivamente la atencion del economista, constituye, no obstante, el objeto principal de la ciencia.

(1) Algunos escritores suelen emplear la expresion *economía social* como sinónima de *economía política.*

5. El goce y la posesion exclusivos de estas riquezas artificiales ó producidas constituyen el derecho de propiedad reconocido y garantido por la sociedad.

Las tierras cultivables, que son riquezas naturales, se comprenden en las riquezas sociales, porque ciertos hombres se las han apropiado con exclusion de todos los demas; lo mismo sucede con un manantial, un salto ó una corriente de agua, que pueden servir para algo. Parece, á primera vista, que el derecho del propietario es una injusticia; pero la experiencia de los pueblos demuestra que un terreno, por ejemplo, convertido en propiedad, suministra, áun á los mismos á quienes no pertenece, más medios de subsistencia que los que proporcionaria si careciese de dueño, ó á lo ménos de poseedor.

§. II. Nociones elementales de la utilidad y del valor.

6. Las riquezas se aprecian, se *miden*, por medio de su *valor*.

7. Lo que constituye ante todo el valor de las cosas es su *utilidad;* y las cosas son útiles cuando sirven para satisfacer nuestras necesidades ó nuestros placeres.

8. La utilidad, fuente primera del valor, puede ser directa é indirecta. Es directa cuando estriba en la posibilidad de una aplicacion inmediata de las cosas á la satisfaccion de nuestras necesidades; tal es el valor de un pan para el hombre que tiene necesidad de comer. La utilidad es *indirecta* en las cosas que no son más que un medio de proporcionarnos lo que sirve para satisfacer necesidades que ellas por sí mismas no pueden satisfacer. Un hombre posee dos pedazos de pan; con el uno sacia su hambre, y ésta es la utilidad directa; con el otro adquiere en cambio un líquido para apagar su sed, y ésta es la utilidad indirecta.

9. Adan Smith ha denominado *valor en uso* ó *valor usual* al que procede de la utilidad directa, al que satisface inmediatamente nuestras necesidades; y *valor en cambio* al que procede de la segunda, ó sea al que nos proporciona, por medio del trueque, las cosas que satisfacen inmediatamente nuestras necesidades.

10. El valor no es, pues, más que la expresion de una relacion entre nuestras necesidades y las cosas que constituyen la riqueza; así, valor y riqueza, sin ser sinónimos, son dos expresiones necesariamente correlativas.

11. En todas las riquezas naturales ó pro-

ductos que satisfacen nuestras necesidades, M. Rossi distingue: 1.°, las cosas que no tienen más que el valor en uso: el aire, por ejemplo, es útil, pero no se vende; 2.°, las cosas que tienen el valor en uso y el valor en cambio, como la mayor parte de los productos; 3.°, las que, despues de haber estado dotadas de valor en uso y de valor en cambio, pierden de nuevo la calidad de cosas cambiables para conservar exclusivamente su valor en uso; tales son, en general, los objetos de nuestro consumo.

12. Una circunstancia que da más valor en cambio á una cosa que lo tiene tambien en uso, es la de producirse de un modo limitado, ó lo que es lo mismo, la de no estar á disposicion de todo el mundo. El aire es útil, pero no tiene valor en cambio ó cambiable, porque cada cual lo respira en general segun sus necesidades. El agua del Sena, en París, está tambien á la disposicion de todo el mundo; pero como es preciso ir á buscarla, y hacer para esto un sacrificio ó tomarse un trabajo, la mayor parte de los vecinos consienten en pagarla: el agua tiene, pues, en París, un valor en cambio. Tenía un valor *natural*, como el aire; el aguador le ha *dado* una utilidad, ó más bien, un valor nuevo, el valor en cambio. Por esto J. B. Say reco-

noce dos utilidades, la utilidad *natural* y la utilidad *dada*.

13. De lo dicho se deduce que el valor tiene dos orígenes: 1.°, la utilidad de las cosas; 2.°, la dificultad mayor ó menor de obtenerlas; y podemos decir con Genovesi: «Las únicas cosas que no tienen valor son aquellas que no satisfacen nuestras necesidades, ó las que, aunque las satisfagan, abundan tanto que nadie absolutamente carece de ellas.»

§. III. Nociones elementales de los cambios y la moneda.

14. En una sociedad industrialmente constituida, como la que existe en todos los países que están más ó ménos civilizados, nadie crea todos los productos de que tiene necesidad; de aquí la precision de *comerciar* ó de *cambiar* lo que cada cual produce en un solo género ó en algunos, despues de satisfechas sus propias necesidades, por todos los demas objetos necesarios.

Pero este cambio directo es casi siempre imposible; un librero, por ejemplo, que no tiene más que libros, no puede pagar á su panadero, á su zapatero, etc., con libros. Por fortuna, hay en la sociedad actual una mercancía excepcional, privilegiada, llamada la *moneda*,

que los compradores de libros dan al librero, y que éste á su vez da á los que le venden á él los géneros que necesita.

15. De la naturaleza de esta mercancía intermedia, que todo el mundo acepta por los motivos que más adelante expondrémos, resulta que no vendemos más que para comprar. Cuando vendemos, es decir, cuando cambiamos un objeto por una cantidad de numerario, es para comprar con él alguna otra cosa; si trasmitimos aquella suma á otra persona, esa persona la empleará en una compra cualquiera; si la fundimos, podemos decir que hemos comprado una barra de metal, etc. Una venta no es, pues, más que la mitad de un cambio, lo mismo que una compra: de modo que para que exista realmente un cambio es preciso vender y comprar.

16. Lo que importa á nuestros intereses es el valor de un producto representado en otros productos, y no solamente la relacion que éstos pueden tener con el dinero. Verémos, en efecto, y á mayor abundamiento es fácil comprender que, si el dinero abunda, está barato, y el labrador recibe mayor cantidad de él en cambio de su trigo; pero tambien al mismo tiempo tiene que dar mayor cantidad de dinero

en pago de los géneros que compra para su consumo; al paso que si el trigo llega á valer más ó ménos relativamente á los otros productos, el labrador con su trigo obtiene mayor ó menor cantidad de éstos.

Lo que interesa, pues, al labrador es el valor del trigo y no el del dinero. Si la América no hubiese contenido numerosas minas de plata y oro, estos dos metales serian mucho más raros, pero las riquezas del mundo serian las mismas. Si, por ejemplo, hubiese la mitad ménos de numerario, el labrador no sacaria de la venta de su trigo más que la mitad ménos de metálico; todos los demas productos valdrian igualmente una mitad ménos de lo que valen ahora. Los valores, en general, serian los mismos, aunque representados por ménos números; el caudal de un hombre que tiene *un* millar de pesos de renta, no es menor que el de otro que tiene de renta *veinte* mil reales.

17. Muchas veces se han desconocido en el mundo estos principios tan obvios y tan sencillos. Mucha sangre se ha derramado por acumular en un país, con preferencia á otro, los metales preciosos; y sin embargo, ¿qué se ha conseguido, aglomerándolos, más que engrosar las cifras de todos los inventarios? Lo re-

petimos, el oro, la plata y las monedas no se codician por sí mismos, sino en proporcion de lo que con ellos se puede comprar.

18. Si las riquezas se evalúan siempre en dinero y no en otros valores, es porque las monedas disfrutan, como instrumentos intermedios en los cambios, de ciertas propiedades que las hacen más cómodas al efecto que cualquiera otra mercancía.

La moneda no es más que un denominador comun de muchos valores. Supongamos que poseemos una casa, dos caballos y un rollo de veinte y cinco monedas de oro; seguramente que nos formaríamos una idea muy confusa del valor de estos objetos si los evaluamos en consideracion á las muchas cosas que podríamos obtener en cambio de ellos; pero convirtiendo su valor en una misma mercancía, convirtiéndolo al mismo denominador, es decir, á *moneda,* y diciendo que una casa vale dos mil pesos, los dos caballos mil, y las veinte y cinco monedas de oro, ciento: total, tres mil cien pesos; nos formamos una idea la más clara posible del valor absoluto de todos aquellos objetos y de su valor relativo.

19. Obsérvese tambien que lo que constituye la riqueza es absolutamente independiente

de la naturaleza de la mercancía que sirve para evaluarla: en otros términos, un valor es una riqueza, no porque puede proporcionar dinero á su adquiridor, sino todo lo que se puede comprar con dinero. Lo que motiva que las cosas sean riquezas es la facultad que nos dan de comprar algo con ellas, y esta facultad es lo que se llama *valor*.

20. Bastan por ahora estas consideraciones; más adelante examinarémos á fondo la naturaleza íntima de la moneda, que es una de las cuestiones más importantes de la Economía política. (Véase el cap. IX.)

CAPITULO II.

DEL VALOR.

I. Propiedades del valor.—II. De la medida del valor.—III. Del valor de las cosas en moneda y del precio corriente.—Cómo se regula el precio por la oferta y el pedido.—Cómo se regula el precio por los gastos de produccion.—IV. Del precio original.

§. I. Propiedades del valor.

21. Aunque algo árida, la nocion del valor debe estudiarse ántes de pasar adelante, pues es la nocion fundamental de la Economía política. Despues de haber manifestado las propiedades del valor dirémos de qué manera, á falta de una medida absoluta de él, se llega no obs-

tante á determinarle con la mayor aproximacion posible.

22. *Todos los valores iguales son igualmente preciosos*, y se engañaria mucho quien creyese que el valor que reside en el oro ó la plata de las minas, es un valor más precioso que el que reside en cualquier otro objeto; uno y otro no equivalen más que á lo que con ellos se puede comprar. En efecto: si ocho pesos en plata ó en oro valiesen más que ocho pesos en mercancías, ¿se hallarian por ventura compradores que quisiesen dar ocho pesos en metal para obtener ocho pesos en mercancías? La reflexion destruye, por consiguiente, la preocupacion de los que se imaginan que un valor en metales es superior á otro valor, siempre que este valor esté bien reconocido y sea fácilmente cambiable, principio que aparecerá fuera de toda duda cuando lleguemos á hablar de las monedas.

23. El siguiente cálculo, al paso que nos hace comprender la importancia de los valores creados por una sola profesion, comparativamente á la de los valores creados por las minas de América, puede completar las ideas que acabamos de emitir. De este modo aprecia J. B. Say los valores creados por los zapateros en Fran-

cia. Sobre 32 millones de hombres (en el dia son más de 34) sólo las tres cuartas partes, ó sean 24 millones, usan zapatos y consumen cuatro pares al año; este cálculo da 96 millones de pares de zapatos, que con las exportaciones, las botas y otros calzados de todas clases pueden sin temor elevarse á 100 millones. El zapatero aumenta el valor del cuero que emplea, lo ménos en 3 francos (sobre 12 rs.), pues un jornalero necesita dos dias para hacer un par, y el más modesto jornalero gana por lo ménos un franco 50 céntimos (sobre 6 rs.) al dia; resultado: 100 millones de pares á 3 francos, valen 300 *millones de francos solamente por el trabajo de los zapateros*, sin contar los valores producidos por los curtidores, los fabricantes de telas, cintas, etc., que han suministrado las materias primeras. Ahora bien: sabemos por el baron de Humboldt, el autor mejor informado hasta ahora, que las minas todas del Perú, del Brasil y de Méjico no producen arriba de 234 millones de francos (936 millones de rs., á peseta por franco); de modo que los zapateros de Francia producen ellos solos más valores que las minas del Perú.

24. Pero *para que un valor sea una riqueza es preciso que sea un valor reconoci-*

do, no solamente por el posesor, sino por cualquier otro individuo. Si por adquirir una casa nadie ofrece arriba de 6,000 piezas de á un peso, es prueba de que no vale realmente más que 6,000 pesos, sea cual fuere el valor que yo quiera darle. No es inútil insistir sobre unas observaciones tan triviales; por no comprender las verdades más sencillas dejamos casi siempre de entendernos, dice J. B. Say.

25. Las necesidades cambian con las costumbres y los usos de las naciones, y tambien con la edad y los gustos y las pasiones de los individuos. La razon puede reprobarlas, debe contenerlas en justos límites; pero es preciso tomarlas en cuenta en los cálculos económicos, tan luego como los hombres se manifiestan dispuestos á hacer sacrificios por satisfacerlas. A los ojos del moralista, una flor artificial, una sortija, pueden pasar por objetos inútiles; pero á los ojos del economista tienen valor desde el momento en que los hombres sacan de su posesion bastantes goces para dar por ellos un precio cualquiera. La satisfaccion de la vanidad, dice J. B. Say, es á veces para el hombre una necesidad tan imperiosa como el hambre.

26. *La principal propiedad del valor es ser esencialmente variable.* En efecto, la fuen-

te del valor es la utilidad; la utilidad se deriva de nuestras necesidades y de los medios de satisfacerlas; estos medios y aquellas necesidades varian hasta lo infinito, de donde forzosamente se deduce que la relacion que hemos denominado *valor* debe tambien ser variable hasta lo infinito. El valor es sin duda una cantidad positiva, fija, determinada; pero no lo es más que por un momento dado, y es propio de su naturaleza ser perpétuamente variable, cambiar notablemente de un lugar á otro, de una epoca á otra.

27. Esta variabilidad complica las cuestiones de la Economía política, y es causa de que muchas veces sean los fenómenos dificilísimos de observar, y sea igualmente dificilísimo resolver los problemas.

§. II. De la medida del valor.

28. Como las cantidades no pueden medirse más que con otra cantidad, tomada arbitrariamente para servir de término de comparacion, es claro que los valores no pueden medirse sino con un valor *esencialmente variable*, y por consiguiente, que no existe *marco*, *medida* del valor; y en fin, que no puede apreciarse la grandeza absoluta del valor de las co-

sas, sino solamente su grandeza relativa y comparativa. Cuando decimos que una casa vale 10,000 pesos, lo único que aseguramos es que el valor de aquella casa es igual al de una suma de 10,000 pesos; pero el valor de esta suma no es un valor existente por sí mismo, prescindiendo de toda comparacion, y no podemos formarnos una idea de él, sino comparándole con todas las cosas que pueden obtenerse en cambio; con el de la casa, por ejemplo.

29. Y ésta es una nueva dificultad para la Economía política; pero no es esta ciencia la única en que hay puntos que es imposible resolver; acaso las propiedades del valor no son más fugitivas que las de la electricidad. ¿Tenemos, por ventura, para apreciar el calórico una medida absoluta? No; el termómetro no señala la cantidad absoluta de calor, sino solamente *relaciones* ó resultados de comparacion.

30. Puesto que toda riqueza es variable y relativa segun los lugares y los tiempos, no pueden compararse dos porciones de riqueza sino cuando ambas se hallan en el mismo lugar y en el mismo tiempo. Salvo un caso de excepcion, 1,000 pesos de este año valen más ó ménos que 1,000 pesos del año pasado; 1,000 pesos en Madrid no son lo mismo que 1,000

pesos en París ó en Lóndres. Cambiando de país, el clima, las contribuciones, las costumbres, etc., influyen sobre el valor de las cosas; es, pues, de toda imposibilidad comparar *exactamente* las riquezas de dos naciones, porque si existen en la misma época, no pueden existir en el mismo lugar; por consiguiente, cuando se evalúan los capitales y las rentas de Inglaterra y de Francia, por ejemplo, en kilógramos de oro para comprarlos, se comparan dos cosas que tienen un nombre comun y las mismas propiedades físicas, pero que no tienen en igual grado el mismo valor, es decir, la única calidad que las hace ser riquezas cambiables. Así, empeñarse en comparar las riquezas de dos épocas ó de dos países diferentes más que de un modo aproximativo es empeñarse en hacer una cosa imposible.

31. Varios economistas han procurado determinar la ley general que regula la variacion del valor en cambio. Unos han creido hallarla en la fórmula de *la oferta y el pedido*; otros en la de *los gastos de produccion*. Más adelante explicarémos estos dos teoremas, despues de haber estudiado la naturaleza del *precio corriente*, esto es, del precio de las cosas en moneda.

32. De lo que dejamos dicho sobre la naturaleza íntima del valor resulta que la investigacion de un marco ó medida fija del valor debe ser cosa muy difícil por lo ménos; y en efecto, los esfuerzos hechos hasta ahora han demostrado la imposibilidad de llegar á un resultado satisfactorio, pudiendo decirse, con J. B. Say, que ésta es la cuadratura del círculo de la Economía política. No entrarémos aquí en la demostracion completa de este aserto, demasiado larga y abstracta para hallar cabida en estos *Elementos*, y nos limitarémos á asegurar sobre la fe de los maestros de la ciencia:

33. 1.º Que no hay medida segura é inmutable del valor.

2.º Que la moneda no ofrece una medida segura, un marco del valor.

3.º Que lo mismo puede decirse del trigo y del trabajo humano.

M. Rossi ha demostrado con singular talento estas tres proposiciones (1), á las que tambien J. B. Say ha consagrado tres capítulos excelentes (2). Nosotros no volverémos á ocupar-

(1) *Lecciones de Economía política.* (T. I, lec. 9, 10 y 11.)
(2) *Curso completo de Economía política.* (Parte tercera, cap. XIII, XIV y XV.)

nos más que en la segunda proposicion al hablar de las monedas. (Véase el cap. IX.)

§. III. Del valor de las cosas en moneda ó del precio corriente.—Cómo se regula ese precio por la oferta y el pedido.—Cómo se regula por los gastos de produccion.

34. Desde ahora admitimos que el dinero no puede, como tampoco ningun otro producto, servir de marco, de medida del valor; pero que las propiedades de que gozan los metales preciosos son causa de que en los negocios casi siempre se convierte el valor de los productos más ó ménos aproximativamente en el de un número dado de piezas de oro ó de plata, ó bien en el de signos de cobre ó de papel, que representan una determinada cantidad de aquellas piezas (1). Esto supuesto, dirémos que el valor de una cosa en dinero es lo que se llama su *precio corriente*, que tambien puede definirse así: la cantidad de moneda por la cual se puede corrientemente comprar ó vender un producto.

35. En la práctica, el precio corriente oscila siempre hasta el momento en que se ponen de acuerdo el comprador y el vendedor, por la

(1) Ambas proposiciones se demostrarán en el cap. XI.

razon de que el primero ofrece siempre un poco ménos, y el segundo pide siempre un poco más del precio que al fin ambos acaban por aceptar.

36. Hemos visto que no basta que una cosa sea útil para que tenga valor, y que, si esa cosa útil está al alcance de todo el mundo, nadie quiere dar nada por ella. Por otra parte, se observa que si las cosas raras son, en general, las más buscadas, es preciso, sin embargo, que satisfagan necesidades más ó ménos razonables, más ó ménos imperiosas, pues de otra suerte nadie quiere lo que para nada sirve.

Siendo así que el valor en cambio reconoce dos orígenes: 1.°, la propiedad que tienen las cosas de satisfacer nuestros deseos y nuestras necesidades, ó de ser útiles; y 2.°, sus desproporciones con estas mismas necesidades; y supuesto que este valor es por su naturaleza variable y móvil, tiempo es ya de que indiquemos las leyes de estas variaciones.

Dos han discurrido los economistas: la ley de *la oferta y del pedido*, y la de los *gastos de produccion*.

37 *El precio de las cosas se regula por la oferta y el pedido.*

De que la misma suma de dinero, 20 pesos,

por ejemplo, puede comprar cantidades desiguales de dos mercancías, verbi gracia, un kilógramo de azafran y 500 kilógramos de trigo, es decir, 500 veces más de una que de otra, 500 veces más trigo que azafran, se ha sacado por consecuencia:

Que una cosa es tanto más cara cuanto se ofrece ménos, y tanto más barata cuanto se ofrece más.

O recíprocamente, *que una cosa es tanto más cara cuanto más se pide, ó tanto más barata cuanto se pide ménos.*

38. O en otros términos, *que el valor de una cosa está en razon* DIRECTA *del* PEDIDO *que de ella se hace, y en razon* INVERSA *de la* OFERTA *que se hace de ella.*

Réstanos explicar las palabras *oferta* y *pedido*. La oferta no es solamente lo que hay en el mercado, sino tambien todo lo que la produccion puede llevar á él fácilmente. Hay un millon de medias almacenado; pero dentro de pocos dias las fábricas pueden producir otro millon; ésta es la oferta. Del mismo modo el pedido no es todo lo que puede desearse, sino todo lo que razonablemente puede desearse y comprarse. Yo, posesor de un mediano caudal, pido una magnífica alfombra de Persia; si la

alfombra vale algunas decenas de pesos, mi pedido es real y positivo; si vale millares de pesos, mi pedido no figura en el mercado; soy un loco, que deseo lo que no puedo comprar ni por soñacion, á ménos, sin embargo, de que la energía de esa necesidad me domine totalmente, de suerte que el pedido lleve en sí la idea de la necesidad modificada segun las circunstancias.

39. En el fondo, la fórmula de la oferta y del pedido encierra, pues, en sí misma, dice M. Rossi, la solucion del problema; pero como esa fórmula necesita comentarios, se ha buscado otra, á saber:

40. *Los gastos de produccion regulan el precio de las cosas.*

Ricardo es el primero que ha discurrido que lo que representa mejor el precio de los productos es la suma de todos los gastos que exige la creacion de cada uno de ellos. Más adelante indicarémos cómo se calculan estos gastos en la industria.

41. Para sacar esta conclusion, Ricardo se apoya en los siguientes principios: que nadie produce por el mero placer de producir; que todos los productores codician grandes ganancias, y que nadie compra sin tener los medios

de comprar, ni arriba de lo que alcanzan estos medios, de donde resulta que cuando el precio de un género no reembolsa los gastos de produccion, la produccion de dicho género disminuye ó cesa completamente: principios todos de una incontestable verdad.

42. La fórmula de Ricardo es más fácil de comprender que la de la oferta y el pedido; pero desgraciadamente es incompleta. En primer lugar, tiene el inconveniente, pequeño en verdad, de no ser aplicable á las riquezas naturales apropiadas, que tienen un valor en cambio sin haber ocasionado gastos de produccion; ademas, supone una libertad indefinida de retracto (es decir, de comprar ó no comprar) en los consumidores, y una libertad indefinida tambien de competencia por parte de los productores, siendo así que el trigo, por ejemplo, cualquiera que sea su precio, habrá de comprarse precisamente, lo mismo que otra multitud de productos cuyo uso nos imponen las costumbres. Por lo concerniente á los productores, la competencia puede ser indefinida en los productos fabriles; pero la produccion agrícola está cimentada en la propiedad, que hasta ahora es un monopolio necesario. No hay, pues, competencia posible, en cuanto á las

subsistencias, más que hasta ciertos límites. Las minas, los vinos, se hallan concentrados en ciertos puntos muy circunscritos; su produccion es limitada, lo que constituye unos verdaderos monópolios naturales. Ricardo señala algunos de otro género: las obras del ingenio, un cuadro, un escrito son tambien monopolios. Lo es igualmente una buena posicion: el hortelano de las cercanías de una capital tiene un monopolio en comparacion con el de un pueblo de provincia.

43. Pero los monopolios artificiales son todavía más numerosos y variados. Los privilegios de invencion, los de autor, las fincas enclavadas en ciertos recintos reservados (en las plazas de guerra, por ejemplo), las leyes que prohiben ciertos productos ó los gravan á la entrada y á la salida por favorecer á ciertas industrias, los impuestos que pesan sobre tal ó cual producto, son otros tantos monopolios que influyen sobre los precios, y no están comprendidos en la fórmula de Ricardo.

44. Las teorías que acabamos de exponer son hasta ahora las que mejor explican la marcha natural de las cosas, cuando se hallan abandonadas á sí mismas; sin embargo, es evidente que son muy vagas, y que el proble-

ma de una fórmula exacta y completa del precio corriente está todavía por resolver.

45. Pero en medio de los errores y de las leyes que dominan á la sociedad, sucede con mucha frecuencia que el precio recibe otras influencias ademas de las que resultan de los gastos de produccion y de las necesidades de los consumidores. Entónces la causa accidental no obra más que miéntras dura, porque la ley general va poco á poco recobrando su imperio, cuando deja de hallarse contrariada.

46. Ocurre muchas veces que la autoridad fija el precio de ciertos géneros. En este caso, el consuminor paga el producto á un precio abusivo; la operacion que de esta suerte se efectúa no es ya un *cambio*, sino una mera traslacion en beneficio del vendedor ó del comprador; es lo mismo, dice M. Say, que si la autoridad expidiese un decreto concebido en estos términos: «Cada vez que compreis alguna cosa daréis al mercader, ó el mercader os dará á vosotros, tal suma ademas del precio natural.» (Véase el párrafo siguiente.)

47. En pocas palabras, así es como puede formularse una ley de tasa ó *máximum*, es decir, una ley que fije los precios, pasados los cuales se prohibe la venta. Tales leyes perju-

dican á la produccion, porque nadie quiere trabajar con pérdida; perjudican tambien al consumo, porque no se hallan productos que comprar, ya porque no se fabriquen, ya porque se oculten los fabricados. Los que tienen muchas facultades se surten con exceso, y los que no tienen más que unas facultades regulares no pueden surtirse de lo que necesitan. De aquí las escaseces, las crísis y las catástrofes consiguientes.

48. Otras causas fortuitas, físicas y morales pueden tambien influir sobre la oferta y el pedido: tales son el temor de una buena ó de una mala cosecha, la moda, etc.; pero la accion de estas causas no dura más que cierto tiempo, y su influencia es tanto más fácil de prever cuanto se tienen ideas más exactas de las causas permanentes que establecen la oferta y el pedido.

En suma, debemos decir con Genovesi que el valor de las cosas, ó para hablar de un modo todavía más correcto, su precio «es una relacion cuyos términos fija la naturaleza y no el capricho del hombre (1).»

(1) Genovesi: parte segunda, cap. I.

§. IV. Del precio original.

49. En el análisis de la produccion importa mucho distinguir del *precio corriente* el *precio original*, al que J. B. Say, en sus primeras obras, da tambien el nombre de *precio real*. Adan Smith le llama *precio natural*. Say no ha adoptado esta última palabra en el sentido de Smith, ántes bien la considera como un sinónimo del precio corriente, porque éste, en efecto, estableciéndose por sí mismo, es el más natural, sin dejar de ser tambien real.

Por *precio original* entiende J. B. Say la suma de los gastos de produccion la primera vez que el producto aparece en el mundo; ahora bien, este precio original es una escala móvil, pues varía á cada instante cada vez que se da al producto una nueva labor, labor agrícola, fabril ó comercial. Sin embargo, podemos considerarle como fijo en un momento dado, y entónces es, como ha dicho muy bien Scialoja, «el centro inmóvil al cual, en sus oscilaciones, tiende el precio de venta (ó precio corriente); y la oferta y el pedido pueden compararse á una fuerza centrífuga, variable, contenida sin cesar por una fuerza centripeta, constante.»

50. Más adelante verémos que los gastos de

produccion pueden bajar sin que se perjudique el productor; por consiguiente, la baja del precio original no le es perjudicial; por el contrario, esa baja es ventajosísima para la sociedad, en especial cuando recae sobre todos los productos á la vez, porque entónces equivale á un aumento de riquezas.

51. Este modo de ver permite dar la solucion de una de las cuestiones más controvertidas de la economía política. Si la riqueza general es la reunion del valor de todas las cosas, ¿por qué una nacion es tanto más rica cuanto más baratas están en ella todas esas cosas?... Porque como nuestra riqueza consiste en una cierta cantidad de fondos productivos, tanto es más considerable, como dice J. B. Say, cuanto más productos pueden adquirir con su empleo esos fondos productivos, lo cual sucede cuando aquellos están al menor precio posible. Así se explica el bienestar más general de cincuenta años á esta parte, á tal punto que simples artesanos viven en el dia con más holgura y son más instruidos que en otro tiempo los príncipes.

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE LA PRODUCCION.

I. De lo que debemos entender por la produccion de las riquezas.—II. De qué se componen los trabajos de la industria.—III. De los instrumentos generales de la industria: la tierra, el trabajo, el capital.—IV. Oficios respectivos de los tres instrumentos para producir.—V. Cómo se aprecian los gastos de produccion y los progresos en industria.—VI. Si hay un trabajo improductivo.—Analogía de los productos inmateriales con todos los demas.—VII. Clasificacion de las industrias.

§ I. De lo que debemos entender por la produccion de las riquezas.

52. Producir ó crear valor ó crear riqueza es dar utilidad á las cosas ó bien aumentar la que ya tienen. No podemos sacar de la nada un solo átomo de materia, pero podemos crear cualidades que son causa de que materias sin valor le adquieran y se conviertan en riquezas. En esto consiste la produccion en economía política; éste es el milagro de la industria humana (1); y las cosas á que se ha dado valor se llaman *productos* ó *valores*.

53. Como la industria no puede crear materia, su accion se limita á reparar, trasportar,

(1) «Producir no es crear, sino reunir útilmente sumas útiles.» (Gioia: lib. I, cap. IV.)

combinar, trasformar las moléculas de que se compone la materia. Las materias sobre las cuales se ejerce esta accion toman el nombre de *materias primeras*.

Un *labrador* toma semillas y abonos, los pone en una especie de crisol que llamamos *campo*, y á consecuencia de ciertas operaciones que la experiencia le ha enseñado, resulta que los principios contenidos en la tierra y en los abonos, unidos á los que les presta la atmósfera, se convierten en cereales, yerbas, etc. Luego, con ayuda de otro instrumento (*un carnero*), ese mismo labrador modifica las partículas que componen sus yerbas, y de ellas hace lana.

Un *fabricante* compra la lana de aquel labrador, la lava, la carda, la hila y hace con ella un tejido que, despues de teñido, abatanado y dispuesto, forma nuestros vestidos.

Un *comerciante* hace experimentar á esa lana ó á ese tejido, ó bien al añil que debe darles color, la operacion del trasporte, que pone estos objetos al alcance del fabricante, y proporciona así á este último la posibilidad de servirse de ellos.

54. Estas operaciones tienen analogías entre sí. Cuando un tintorero combina en sus

cuencos agua, alumbre, añil y otras materias primeras, ¿no ejerce una industria análoga á la del labrador que, siguiendo los procedimientos de su arte, combina el agua, los abonos y los jugos que le suministran la tierra y el aire? El tintorero favorece sus combinaciones con ayuda del calor de un hornillo, el labrador se sirve del calor del sol; el tintorero confia su tejido á su caldera, como el labrador confia sus semillas á su heredad.

55. Despues de estas consideraciones, que resumen muchas páginas de J. B. Say, penetremos todavía más con M. Rossi en el fenómeno de la produccion.

La arrogante expresion de *creacion* no debiera, en verdad, aplicarse más que á las producciones del ingenio. Hasta cierto punto Newton *creó* la teoría de la atraccion, Corneille la tragedia del *Cid;* pero en la produccion material no es lo mismo: el hombre no pone de su parte, en realidad de verdad, como dice Mill, más que el movimiento (1).

El que abre un surco determina un movimiento que rasga el seno de la tierra, con lo cual se hace más fecunda. En una fábrica, el

(1) Véase James Mill, *Elementos de Economía política*.

más ignorante jornalero, como el mecánico más hábil, no producen más que movimientos que éste sabe calcular y aquel no. El químico, en fin, se limita á asociar ó á separar los cuerpos: determina los fenómenos, pero no es la causa de ellos.

56. La produccion es, pues, en último análisis, una aplicacion de fuerzas que da por resultado un producto *apto para satisfacer nuestras necesidades*, y no, como han dicho algunos economistas, un producto apto para ser cambiado, porque esta definicion haria creer que sólo el valor en cambio es riqueza, lo cual no es exacto, pues lo mismo comprende la riqueza al valor en uso que al valor en cambio.

57. M. Rossi admite en el fenómeno de la produccion tres elementos:

Una *fuerza*, un *modo de aplicacion*, un *resultado;* ó en otros términos, la causa, el efecto y la transicion de la causa al efecto.

Las fuerzas ó causas son indispensables en la produccion, y áun pueden obrar solas. Los otros elementos no son indispensables: ayudan á los primeros á producir, contribuyen á la produccion, pero no la efectúan (1).

(1) Véase el párrafo sobre los *instrumentos de la produccion*.

§. II. De qué se componen los trabajos de la industria

58. La ejecucion de un producto exige la cooperacion de várias personas y de varios conocimientos. Exige: 1.° el trabajo del sabio; 2.°, el del empresario; 3.°, el del artífice.

El sabio descubre, el empresario aplica, el artífice ejecuta.

59. *Los sabios*, descubriendo y acumulando los conocimientos, son perpétuamente necesarios, no obstante que un jornalero ó un director de un taller, por ejemplo, no necesiten las más de las veces ser químicos, físicos ó mecánicos. Si los sabios y los libros que poseemos desapareciesen de repente, las artes continuarian algun tiempo existiendo por su propio impulso, pero pronto caerian en una ciega rutina; los métodos, cesando de ser rectificados, irian degenerando gradualmente. Ni es ésta una suposicion gratuita: ya no sabemos hacer cimentos inalterables como los hacian los antiguos, ni pinturas al fresco como se hacian en Tébas; el trabajo de los obeliscos, el fuego griego y los espejos de Arquímedes, capaces de incendiar las escuadras enemigas, son secretos que se han perdido. La pérdida de las ciencias acarrearia la no satisfaccion de ciertas necesidades

al mismo precio; la ventaja de consumir resultaria sucesivamente perdida hoy para una clase, mañana para otra. Esas sumas de utilidades que, cambiándose unas por otras, son la vida de cuerpo social, irian desapareciendo por grados, y la sociedad volveria á sumirse en la barbarie.

60. Pero es preciso aplicar la ciencia, y esa aplicacion, indicada ó no por el sabio, es la obra del *empresario* ó destajista.

Este debe saber apreciar las necesidades físicas del hombre, sus inclinaciones y sus riquezas.

61. Como un empresario no puede hacerlo todo con sus propias manos, la tarea del operario consiste en ejecutar las várias operaciones con sus fuerzas musculares, y en este caso no es más que un simple jornalero; pero aquella tarea puede exigir, ademas del trabajo manual, inteligencia, habilidad, y áun talento.

62. Fácil es comprender que una misma persona puede desempeñar estos tres oficios; mas como quiera, no hay producto en el que no puedan descubrirse las señales de los tres géneros de trabajos. Un fruto, por ejemplo, parece que es únicamente el producto de la fecundidad sola del suelo; pero para obtenerle, ha sido preciso aprender los métodos de cultivo, apreciar los medios de aplicarlos y las ven-

tajas que de ellos habian de resultar; en fin, ejecutarlos ó hacerlos ejecutar.

63. Por lo que precede se ve que el empresario es el agente principal de la produccion. Para crear productos, es decir, para utilizar las investigaciones de los sabios y los trabajos de los artífices, apreciando las necesidades, hallando los medios de satisfacerlas y constituyendo una buena administracion, debe tener por dote principal la sagacidad y un conjunto de conocimientos, que forma parte de la inteligencia, ó como vulgarmente se dice, del dón de los negocios. En parte puede prescindir de tener ciencia, puesto que emplea la de los demas; puede no echar mano á la obra, sirviéndose de ajenas manos; pero sin inteligencia, se arruinará de seguro produciendo con grandes gastos no-valores. Por esta razon todo lo que tiende en un pueblo á rectificar el juicio, á dar ideas exactas sobre todas las cosas, es favorable á la produccion de las riquezas.

64. Las tres operaciones de que acabamos de hablar se hallan igualmente en la creacion de los productos inmateriales. (Véase el §. VI de este capítulo.)

§. III. De los instrumentos generales de la industria: la tierra, el trabajo, el capital.

65. La industria más grosera no puede prescindir de valerse de instrumentos. El salvaje tiene armas, redes, herramientas, una choza y pieles para cubrirse. En un estado culto, esos instrumentos son muchos y muy variados.

66. De esos instrumentos, unos, como los líquidos caminos del Océano y los rios, la accion de los vientos, las fuerzas físicas, etc., son instrumentos gratuitos que están á la disposicion de todo el mundo. Podemos llamarlos instrumentos *naturales comunes* ó *no apropiados*.

67. La naturaleza suministra ademas al hombre industrioso la fuerza productiva de la tierra cultivable; le ofrece metales, mármoles, toda especie de piedras, hornagueras, etc., etc., de que algunos hombres se han apoderado con exclusion de todos los demas, y han constituido propiedades por todos reconocidas. A estas cosas podemos dar el nombre de instrumentos naturales *apropiados*.

68. Entre los instrumentos naturales apropiados, el más importante es la tierra labrantía, dividida entre un número mayor ó menor de propietarios. Ella forma lo que se llama *las tierras*, los *bienes raíces* ó simplemente LA TIERRA.

69. Otros instrumentos no son de creacion natural, sino el fruto de una industria anterior, ó sean productos tales como las mercancías, los aperos y las herramientas, los barcos, los ganados, el dinero, etc., que sirven para la reproduccion, y se llaman *capitales* ó simplemente EL CAPITAL.

70. Cuando en un terreno hay edificios, cercas, en una palabra, mejoras de cualquier clase, estas cosas son productos de la industria unidos al *bien natural apropiado*, pero que constituyen un *bien capital*. Estos dos bienes, aunque diversos por su orígen, pertenecen por lo comun al mismo dueño.

71. Pero no son éstos los únicos instrumentos de la produccion. Entre los medios naturales y apropiados, hay uno muy poderoso, que es las fuerzas del hombre, ó simplemente EL TRABAJO, tan superiormente analizado por Adan Smith.

72. Resumiendo: el economista designa los bienes apropiados que constituyen esencialmente los tres instrumentos generales bajo los nombres de *tierra*, de *capital* y de *trabajo*, «denominaciones, á decir verdad, poco felices, pues la palabra tierra no presenta á la mente el conjunto de las fuerzas naturales apropiadas,

al paso que la palabra trabajo indica más bien el acto que la facultad, ó en otros términos, más bien el efecto que la causa.» (Rossi.)

En cuanto á la palabra *capital*, el lenguaje usual le asigna un sentido demasiado exclusivamente metálico.

73. Las desemejanzas entre estos tres instrumentos son notabilísimas. El trabajo y la tierra son fuerzas primitivas, el capital no es nunca más que un resultado, el ahorro aplicado á la reproduccion; el hombre emplea como instrumento de produccion lo que podria emplear como medio de goce. El trabajo, considerado como facultad, no es trasmisible: si los poseedores de esclavos le han hecho serlo, ha sido desnaturalizándole. El capital y la tierra, por el contrario, están regular y legítimamente en el comercio. Los capitales, las tierras, pueden evaluarse en el precio que se sacaria de ellos vendiéndolos; en cuanto á las facultades industriales, que no son enajenables, no pueden tener un precio corriente, pero se pueden evaluar por la retribucion que pueden producir, por el rendimiento que de ellas se puede sacar.

La diferencia entre los tres instrumentos quedará más claramente demostrada en los capítulos especiales que les hemos consagrado.

74. Siendo el capital obra del hombre, con razon se le ha denominado trabajo acumulado. Ademas, los conocimientos adquiridos son evidentemente otra especie de capital, que puede llamarse *capital moral,* y que J. B. Say ha reconocido bajo el nombre de *caudal de facultades industriales.*

75. Despues de haber dividido los instrumentos generales de la produccion en instrumentos *comunes* y en instrumentos *apropiados,* en instrumentos *naturales* y en instrumentos *producidos;* despues de haberlos igualmente dividido en medios *intelectuales* y en medios *físicos,* en medios *naturales* y en medios *adquiridos,* todavía podemos distinguir los medios *directos* y los medios *indirectos.*

76. Los medios directos son los tres instrumentos, tierra, capital y trabajo, de que acabamos de hablar.

77. Los medios indirectos son muchos. M. Rossi designa con este nombre á todos los que favorecen la produccion; el cambio, la circulacion de las riquezas, la moneda (uno de los principales agentes de esa circulacion), la instruccion pública, el trabajo gubernativo, que proporciona al productor justicia y proteccion. De este análisis emana la demostracion

de cuanto queda dicho en el párrafo de los productos inmateriales.

78. En suma, podemos decir que el caudal productivo de una nacion se compone:

1.° De los instrumentos *naturales comunes ó no apropiados,* que comprenden *el mar, las corrientes de agua pública, la atmósfera, el calor del sol, las leyes de la naturaleza física,* etc., etc., que están á la disposicion de todos.

2.° De los instrumentos *naturales apropiados,* que comprenden:

LA TIERRA	la tierra beneficiada, contando las corrientes de agua, las minas, etc., convertidas en propiedades.
EL TRABAJO	del *sabio,* depositario de los conocimientos. del *empresario,* cultivador, fabricante ó comerciante. de los *obreros,* agentes del empresario.

3.° De los instrumentos *artificiales* ó *adquiridos,* es decir:

El capital, que comprende todos los productos resultantes de una industria anterior.

Estos dos últimos instrumentos son más par-

ticularmente el objeto de las investigaciones económicas.

79. Siguiendo las consideraciones de M. Rossi, podemos formar el siguiente cuadro, que completa sus sabios análisis.

Los medios directos son:

1.° Los instrumentos naturales (dados por la naturaleza):	materiales, *la tierra* ó *el trabajo*; intelectuales, *el trabajo*.
2.° Los instrumentos adquiridos por el hombre:	materiales, los *capitales*; intelectuales, los *estudios* ó *el capital moral*.

Los medios indirectos son:

El *cambio*, la *circulacion*, la *moneda*, variedad del capital, uno de los principales agentes de la circulacion; el *gobierno*, que administra, protege y hace justicia, etc.; la *educacion* y la *instruccion*, que perfeccionan al trabajador.

§. IV. Oficios respectivos de los instrumentos para producir.

80. En último análisis, la fuente de todas

las cosas consumibles es la TIERRA; el medio por el cual saca el hombre las cosas de aquella fuente es el TRABAJO intelectual y físico.

Para trabajar el hombre se ayuda con el resultado de un trabajo anterior y acumulado, que se presenta bajo la forma de herramientas, de construcciones, de abastos, etc., y que se llama CAPITAL.

Este capital ó fondo social comprende dos grandes clases de fuerzas: las que el trabajo ha realizado *en las cosas*, y las que ha desarrollado *en los hombres*, bien sea en lo *físico*, bien en lo *moral*.

81. El instrumento-tierra, el instrumento-capital y el instrumento-trabajo necesitan estar reunidos para producir, y ya demostrarémos en el discurso de esta obra que la fuerza del trabajo y del capital no se desarrolla por entero sino cuando ambos instrumentos se aplican, en una grande escala, á vastas empresas.

El empresario industrial arrienda un terreno ó un capital.

El simple artífice ó el jornalero, que no tienen más que una capacidad industrial insuficiente para crear un producto, la ponen á soldada de otro hombre que tiene la capacidad industrial de reunir los diferentes medios de

produccion, y que, bajo el nombre de *cultivador*, de *fabricante*, de *comerciante*, los hace servir para un objeto comun, para la creacion de los productos.

82. El propietario de un capital ó el *capitalista* que no hace producir su capital goza de su facultad productiva y recibe por él un PROVECHO á que se da el nombre de *alquiler* cuando la propiedad se compone de casas, talleres, almacenes, etc., y el de *interes* cuando el capital se evalúa en metálico ó de otro modo cualquiera.

83. El *propietario de bienes raíces*, que no hace por sí mismo producir sus tierras, disfruta, sin embargo, de la facultad productiva que contienen, y saca de ellas una RENTA por medio del *arriendo*.

84. El obrero, que alquila sus facultades personales, saca de ellas una RETRIBUCION ó un JORNAL. El *salario* de un criado, el *sueldo* de un *empleado*, los *derechos* de un letrado son una retribucion.

85. La creacion de un producto es el resultado de un pensamiento único que hace contribuir á un solo fin una multitud de medios; por lo general, el empresario es el que tiene una idea y reune todos los instrumentos para

aplicarla, haciendo que cooperen á su objeto la voluntad de los trabajadores y la de los propietarios de fincas ó de capitales que le confian fondos; y percibe un beneficio, si es capitalista, y una retribucion ó estipendio como trabajador inteligente.

86. Pero el empresario no es el solo productor: todos los trabajadores y todos los propietarios de instrumentos coadyuvan á la produccion. El trabajador y el poseedor de facultades industriales hacen el sacrificio de su tiempo y de su ingenio para contribuir á la produccion; el dueño de tierras podria hacer de ellas un parque de recreo, y las consagra al cultivo; un capitalista podria disipar sus caudales en diversiones, y los dedica á un empleo productivo; así los dueños de fincas y los capitalistas deben incluirse en la clase de los productores, porque los primeros producen por medio de las facultades productivas de sus fincas, y los segundos producen por medio de su capital, del mismo modo que el empresario por medio de las facultades industriales. Pero para esto es preciso que ni quede inculta la tierra ni esté ocioso el capital.

Contribuir á la produccion por medio de una finca ó de un capital es evidentemente cosa

muy cómoda; pero no se ha discurrido todavía organizacion social alguna aceptable sin propietarios.

Claramente resulta de este análisis que hay propietarios más interesantes que otros, y que no existe más que una analogía artificial entre el productor trabajador y el productor propietario.

87. Un mismo individuo puede evidentemente ser productor bajo diferentes títulos, y ser al mismo tiempo propietario ó capitalista, empresario ó artífice. En general, el empresario es casi siempre más ó ménos capitalista: el mismo artífice suministra en rigor una pequeña porcion del capital que se halla empleado, pues es raro que ni áun el más humilde jornalero deje de poner por su parte las herramientas.

88. Cuando el fondo es un instrumento natural no apropiado ó mostrenco, es decir, cuando no pertenece á nadie, como en la pesca de los peces, de las perlas, del coral, etc., pueden obtenerse productos con trabajo y capitales solamente.

89. En las industrias fabriles y comerciales el trabajo y el capital bastan igualmente, y el caudal de tierra no es absolutamente necesario, ó á lo ménos es de poca importancia, pues que

no debe darse aquel nombre más que al solar ocupado por los talleres y los almacenes.

90. De aquí se ha sacado por consecuencia que *la industria fabril y la industria comercial de una nacion no están limitadas por la extension de su territorio, sino por la de sus capitales*. Numerosos ejemplos pueden citarse en apoyo de esta proposicion: los genoveses, que viven en la abundancia, tienen un territorio reducido que no produce ni una décima parte de lo que necesitan para su subsistencia; el bienestar habita en las gargantas infecundas del Jura, cerca de Neuchatel, porque allí se ejercen varias industrias mecánicas. En el siglo XIII, Venecia, sin ninguna posesion terrena en Italia, llegó á ser por su comercio bastante rica para conquistar la Dalmacia, las islas de Grecia y Constantinopla.

§. V. Cómo se aprecian los gastos de produccion y los progresos en industria.

91. Los instrumentos de que acabamos de hablar hacen servicios en la creacion de los productos, cada uno en virtud de una accion que le es propia, y fácil es comprender que debe luego hallarse en el valor del producto el pago de cada uno de esos servicios, á saber:

1.° El JORNAL ó la RETRIBUCION del trabajo de los obreros y de los empresarios.

2.° El PROVECHO ó el INTERES de los capitales.

3.° La RENTA ó el arriendo de la tierra.

Segun la juiciosa observacion de M. Rossi, el provecho debe comprender los valores necesarios para el *reembolso de los adelantos* hechos por el capitalista y para la *amortizacion* de su capital que se deteriora.

Debemos decir tambien que la renta territorial no entra en los gastos de produccion, segun Ricardo y los partidarios de su teoría, más que en ciertos casos; y que la palabra *arriendo* es impropia, porque puede haber *renta* lo mismo cuando está la tierra arrendada que cuando no lo está. (Véase el cap. XI.)

92. La *produccion* puede considerarse como un gran *cambio* en el que todos los productores, y el empresario á su cabeza, dan todo lo que constituye los gastos de produccion, para recibir los *productos* que representan una cantidad cualquiera de utilidad producida. Ahora bien, para que este cambio sea normal, es preciso que el valor de todo lo que se ha destruido esté compensado por el valor de la cosa producida.

93. Considerando la produccion como un gran cambio, fácil es ver lo que constituye los

progresos de la industria en un pueblo. Ese progreso existe cuando una nacion multiplica sus productos sin multiplicar sus gastos, ó lo que es lo mismo, cuando disminuye sus gastos sin disminuir sus productos, sin disminuir la cantidad de utilidad producida; porque, produciendo, trueca gastos de produccion que tienen un valor menor que los productos obtenidos.

94. Esos progresos se efectúan al principio en provecho del productor que, por el mismo valor que gasta, recibe en cambio un valor mayor; y cuando se generaliza el conocimiento del método empleado al efecto, y la competencia hace bajar el precio del producto al nivel de sus gastos de produccion, el público es el que disfruta las ventajas del descubrimiento.

95. Acabamos de hablar de utilidad producida: cualquiera comprenderá que un precio más barato equivale á una utilidad mayor. En efecto; si con gastos de produccion que valen tres pesetas obtengo un par de medias, cuyos gastos de produccion ascendian ántes á seis pesetas, es exactamente lo mismo que si con seis pesetas obtuviese dos pares de medias en vez de uno.

96. Así, pues, queda claramente demostra-

do que los progresos de la industria son ventajosos para los consumidores, es decir, para la sociedad en general. Por otra parte, cuando un empresario obtiene más productos por los mismos gastos, ¿no puede, sin que de ello resulte el menor perjuicio, dar el producto más barato? Cuanto más abarate su precio, más consumidores hallará (como verémos mejor más adelante) que le hagan ganar en várias veces el beneficio que ántes ganaba en una. Es evidente que tomarse más trabajo para obtener el mismo provecho, es perder; pero fuera de que el consumidor gana siempre, sucede muchas veces que, á consecuencia de la mejora de los procedimientos, se obtiene con la misma facilidad una gran produccion que una pequeña. Ademas, está en la naturaleza de los progresos el acarrear algunos padecimientos, y es una utopia soñar los unos sin los otros.

97. No puede llegarse á disminuir los gastos de produccion sin disminuir la produccion, más que por uno ú otro de éstos dos medios:

1.° Sacando mejor partido de los instrumentos de trabajo apropiados, y cuyos servicios es preciso comprar.

2.° Reemplazando servicios que es preciso

comprar por los servicios gratuitos de los instrumentos naturales no apropiados.

98. *Primer medio.* Tomemos primeramente por ejemplo el caudal productivo de la tierra. Habrá progreso en el cultivo sino se deja descansar una cuarta parte de terreno por año, y si se plantan en él, despues de los cereales, nabos y patatas para cebar los ganados. Del mismo modo, sin pagar un interes más crecido, puede sacarse más partido de un capital si se suprimen dias de fiesta y de holganza; si se tiene una tanda de jornaleros para el dia y otra para la noche, á fin de obtener mayor servicio de las construcciones y de las máquinas; del mismo modo tambien, en la mano de obra, se hace un cambio más ventajoso de los servicios personales cuando se obtienen más productos por los mismos gastos, ó lo que es exactamente lo mismo, cuando se gasta ménos en mano de obra para obtener los mismos productos. Actualmente, en las telas de mucha anchura, con el sistema de la lanzadera volante, un jornalero, sin tomarse más trabajo ni ganar mayor jornal, hace lo que ántes hacian dos.

99. Debemos observar que por sacar mejor partido de los instrumentos de trabajo no dejan sus propietarios de estar igualmente bien

pagados. Que el arrendador barbeche ó no barbeche, el propietario siempre recibe su arriendo; que emplee mejor ó peor su capital, que saque mayor ó menor partido del trabajo de sus braceros, el propietario de la tierra siempre recibe su arriendo pactado, el capitalista siempre recibe sus intereses y los jornaleros sus jornales, á ménos, sin embargo, de que haya entre éstos demasiada competencia. (Véase el capítulo IV DE LA POBLACION.)

100. *Segundo medio.* Pero las más grandes conquistas reservadas á la industria consisten en el empleo de los bienes productivos no apropiados. La naturaleza nos abre un tesoro inagotable de materiales y de fuerzas que, como á nadie pertenecen, están á la disposicion de todo el mundo; bástele á la industria aprender á servirse de ellos. El viento, recogido en las velas, impele las mercancías por cima de la superficie de los mares; el vapor, encarcelado en un cilindro, trabajando tanto como millones de caballos, produce las maravillas á que asistimos, y ha permitido á la Inglaterra, segun el dicho de Huskisson, vencer á Napoleon. La luz dibuja como el más hábil artista; la electricidad se deja aplicar á várias artes, con grandes ventajas para la salud de los operarios, etc., etc.

Estas fuerzas existian desde la creacion, pero por mucho tiempo en nada han contribuido á satisfacer las necesidades del hombre.

§. VI. Si hay un trabajo improductivo.—Analogía de los productos inmateriales con los demas.

101. Hemos reconocido la analogía del capital material y del capital inmaterial, es decir, la analogía de las fuerzas desarrolladas por el trabajo en las cosas y en los hombres; réstanos establecer que todo trabajo, en la verdadera acepcion de esta palabra, es productivo de riqueza y de productos análogos.

102. Puede crearse una utilidad capaz de satisfacer una necesidad, y áun de llegar á ser el objeto de un cambio, y por consiguiente, un orígen de riqueza, sin estar incorporada á ningun objeto material. Un médico, un abogado, producen una utilidad que satisface necesidades y que pueden vender; éste es un producto inmaterial perfectamente análogo *económicamente* á un producto material, porque en él se hallan reunidas las operaciones del sabio, del obrero y del empresario. Un hombre estudia el derecho y se hace *sabio*; es *empresario* recibiéndose de abogado, y *obrero* haciendo pedimentos ó defendiendo causas.

Hállanse con efecto en esta produccion una fuerza, la del trabajo; la aplicacion de esa fuerza, el trabajo; y un resultado económico, es decir, la satisfaccion de una necesidad.

Pero esa producion es *indirecta,* por cuanto los médicos, por ejemplo, cuidando de la salud de los productores, contribuyen favorablemente á los trabajos de éstos, y en en el mismo concepto que el trabajo gubernativo, de que acabamos de hablar al definir la produccion.

103. No hay, pues, ningun trabajo improductivo fuera del que nada absolutamente produce, es decir, del trabajo absurdo de un loco, que no es verdadero trabajo. En cuanto al ocioso, no hace ningun trabajo : es esclavo de la pereza.

104. De una inadvertencia de Smith, exagerada por otros economistas, ha provenido un error, causa de que Malthus, Sismondi y otros desconozcan los productos inmateriales, y que ha hecho considerar como ociosos ó como trabajadores improductivos, y por consiguiente perjudiciales, á una clase interesante de productores. En efecto, el insigne escritor entendia por trabajo productivo y trabajo improductivo el trabajo que da productos materiales y el trabajo que da productos inmateriales perfectamente análogos; solo que dejó el honor de

este análisis á J. B. Say. Ademas, su observacion sobre este punto no fué completa; y cuando sentó por principio que «nada queda de trabajo del criado, por ejemplo, sentó un error, digámoslo sin rebozo, que no debia esperarse de Adan Smith». (Rossi.) En efecto, el criado, sirviendo á su amo, deja á éste ocuparse en otros trabajos.

105. Si á esto se responde que un exceso de criados arruina, vale tanto como decir que arruina el emplear diez caballos en una máquina para la que bastaria uno, lo mismo que el edificar una casa de veinte mil pesos cuando bastaria una de diez mil, ó tirar el dinero por la ventana ó cometer errores de cálculo. El productor necesita tener criterio y calcular bien el momento en que debe cesar de hacer ó de emplear productos inmateriales.

106. Los productos inmateriales son, pues, análogos á todos los demas, y esta analogía es fácil de seguir. Los productos materiales varian por gradaciones insensibles en cuanto á su forma, su extension y su duracion. Si nos fijamos en esta última propiedad, vemos que una vajilla, por ejemplo, dura más que una tela, y ésta más que una fruta. Ahora, de un producto como las cerezas, que se consume poco despues

de su creacion, podemos descender á los que se consumen necesariamente en el momento mismo de su creacion, tales como una representacion teatral, una leccion de un profesor, una visita de un médico. Todos estos productos satisfacen nuestras necesidades ó nuestros gustos, y constituyen riquezas (2 y 25).

107. Así, pues, el trabajo á que se deben los productos inmateriales es productivo. El militar que defiende á su patria á costa de su sangre, el administrador que vela sobre la riqueza pública, el juez protector del buen derecho, el profesor que difunde el saber, etc., etc., suministran una utilidad indirecta, es cierto, pero verdadera, en cambio de los estipendios que reciben.

108. ¿A qué conduce el negar que los productos inmateriales son riquezas? A prescindir en los cálculos de una multitud de producciones interesantes, indispensables, y á desconocer los servicios positivos que hacen á la sociedad profesiones honrosas.

109. Este principio está demostrado; pero puesto que economistas de primer órden, como Malthus, Sismondi, etc., se parapetan en la vaguedad de las palabras de Smith, llevarémos con M. Rossi la refutacion hasta sus últimas

consecuencias. Se ha dicho que nada queda despues del consumo de un producto inmaterial. ¿Qué deja el cantor? El recuerdo; y cuando hemos bebido vino de Jerez y comido pan, ¿qué queda de estos productos materiales?.....

110. Se ha dicho tambien que los productos inmateriales no pueden acumularse, y que esta circunstancia les quita su calidad de productos. En primer lugar, los hay que pueden acumularse, y ya lo hemos probado; las fuerzas intelectuales son análogas á las fuerzas físicas: el padre que pone á su hijo en aprendizaje, capitaliza para su hijo, para sí mismo, para la sociedad; y ademas, puesto que se invoca la facultad de acumular, ¿se acumulan por ventura los frutos y los productos materiales análogos?

111. Resumiendo: si se emplean las fórmulas de *productos materiales* y de *productos inmateriales*, no debe ser para distinguir los resultados de un trabajo productivo de los de un trabajo improductivo, sino sólo para distinguir variedades, ó más bien, matices de un trabajo productivo. De aquí en adelante, dice M. Rossi, la reunion de las palabras trabajo é improductivo es un contrasentido.

112. Las precedentes consideraciones hacen en parte entrar en la jurisdiccion de la

economía política todas las industrias inmateriales, cuyo estudio enlaza á esta ciencia con la ciencia social. Una observacion atenta demuestra que las artes físicas, intelectuales y morales, que todas las funciones que obran sobre los hombres y perfeccionan sus facultades, están regidas por las mismas leyes económicas que las que obran sobre las cosas (123).

§. VII. Clasificacion de las industrias.

113. La *produccion* de los productos materiales se reduce á tomar las primeras materias y á devolverlas en un estado en que tengan mayor valor, lo cual se efectúa por la accion de la *industria*.

En realidad no hay más que una industria con una multitud de artes diferentes; pero ha parecido más cómodo para estudiar la accion industrial formar grupos principales y reunir en cada grupo las profesiones que tienen entre sí alguna analogía. De esta suerte se distinguen generalmente los trabajos :

1.° De *la industria agrícola* ó de *la agricultura.*

2.° De *la industria fabril* ó de *la industria* propiamente hablando.

3.° De *la industria mercantil* ó del *comercio.*

114. Así se clasifican, bajo el título de *industria agrícola*, todos los trabajos que tienen por objeto tomar á la naturaleza las primeras materias, áun las que no suponen el cultivo del suelo: tales son los productos del cazador, del pescador y del minero.

115. Del mismo modo se pueden comprender bajo el título de *industria fabril* todos los trabajos que se ejercen sobre una materia primera, áun cuando no se elaboren más que para el propio consumo. Todos los trabajos mujeriles que se hacen en el interior de las familias son, en rigor, trabajos fabriles ó manufactureros.

116. Por último, se clasifican en la *industria mercantil* todos los trabajos que tienen por objeto revender lo que se compra, sin hacer experimentar á los productos más trasformacion esencial que el trasporte y la division por partes, á fin de que el consumidor pueda proporcionarse la cantidad que necesita y en el punto en que le es cómodo hallarla. Lo mismo se comercia en las más vastas factorías, que en las más humildes tiendas: las aguadoras que van gritando por las calles ejercen un comercio.

117. Estas clasificaciones son arbitrarias, porque lo mismo en el órden moral que en el físico, más parece que la naturaleza ha querido

borrar que marcar las clasificaciones. Los modos con que pueden modificarse y apropiarse á nuestro uso las cosas se funden unos en otros con imperceptibles matices. El cultivador es fabricante cuando pisa la uva para sacar vino; el hortelano es comerciante cuando lleva sus verduras á la plaza; el mismo comerciante invade las atribuciones del fabricante por poco que modifique los efectos sobre que ejerce su comercio. Cada familia tiene un caudal de tierra en su huerto y un taller en su cocina; en suma, pues que las ocupaciones de la sociedad entera no son más que una serie contínua de cambios, todos somos comerciantes.

118. M. Dunoyer ha propuesto formar una cuarta division ó clase, la de la *industria extractiva* (1), que comprenda el beneficio de las minas, de los bosques, de las pescas, y en fin, todos los que tienen por objeto una extraccion, y no pueden sin alguna violencia incluirse en las tres grandes divisiones clásicas. En el actual estado del desarrollo industrial, esta adicion á la nomenclatura no es inoportuna.

119. Por otra parte, Destutt de Tracy, en

(1) *Journal*... Diario de los Economistas (t. III, pág. 1), y en su obra *De la libertad del trabajo* (t. II, pág. 106).

su *Tratado de Economía política* (1), despues de haber sentado que todas las operaciones de la naturaleza y del arte se reducen á trasmutaciones, á mudanzas de forma y de lugar, admite solamente dos industrias: la relativa á la mudanza de forma, que es la *industria fabricante*, inclusa la agricultura; y la relativa á la mudanza de sitio, que es la *industria mercantil*, y que M. Dunoyer denomina tambien *industria trajinera ó acarreo*. No es malo familiarizarse con estas divisiones, pues así se acostumbra la mente á los análisis y á las comparaciones.

120. M. Dunoyer, siguiendo el órden más sencillo y segun el cual obran sobre el mundo material las grandes clases de las artes, las examina en el órden siguiente:

1.° La industria extractiva;
2.° La industria trajinera;
3.° La industria fabril;
4.° La industria agrícola.

«No sé, dice, si de las artes que obran sobre las cosas la agricultura es la más importante; pero probablemente es la más difícil, pues es la última que se perfecciona.» En efec-

(1) Esta obra forma la parte cuarta de su *Ideología*.

to, en las operaciones de esta clase de trabajos interviene la vida.

Vemos, pues, que M. Dunoyer separa en dos partes lo que demasiado generalmente se llama el comercio; da un nombre particular al arte de *trasladar* las cosas, y reserva el nombre de comercio para la operacion de los *cambios*, que es realmente comun á todas las industrias.

121. Mucho se ha disputado sobre la preeminencia de las diversas industrias. Miéntras se ha creido que el oro y la plata eran las únicas riquezas, no se ha concedido la facultad de producir más que á las minas de metales preciosos, y por mucho tiempo la América se ha considerado como el país más productivo de la tierra. En sentir de los que sostienen este *sistema*, llamado *exclusivo* ó de la *balanza de comercio*; solo el comercio, y lo que es más, solo el comercio con el extranjero puede aumentar las riquezas de un país que no tiene minas. Los fisiócratas, ó sean los economistas del siglo XVIII, han querido probar que los productos de la agricultura son las únicas *riquezas* (1); otros, en fin, han exagerado la importancia de las fábricas; pero en el dia sabemos que el

(1) Para comprender bien la teoría fisiocrática, véase lo que se dice en el cap. XI, DE LA TIERRA.

valor de un producto cualquiera es exactamente de la misma naturaleza que el que reside en el oro y la plata, puesto que puede adquirir por medio del cambio los mismos objetos que pueden adquirirse por medio de estos metales; y sabemos tambien que ese valor, que constituye nuestras propiedades y nuestras riquezas, puede ser el resultado de las operaciones de la industria agrícola, de la industria fabril y de la industria mercantil.

122. Justo es decir que en algunos países predomina una de esas tres industrias; así puede asegurarse que, en general, la España y la Francia son más particularmente agrícolas, la Inglaterra fabricante y la Holanda comerciante.

123. Las industrias que comprenden las artes que obran sobre las cosas no son exclusivamente de la jurisdiccion de la economía política; otras ciencias hacen de ellas el objeto de sus estudios bajo otros aspectos; del mismo modo, reservando á todas las ciencias morales el oficio que les corresponde, tambien la economía puede, sin salirse de su terreno y bajo el punto de vista de la produccion y de la distribucion de los productos inmateriales, comprender en sus investigaciones las artes que obran sobre los hombres. M. Dunoyer es el

economista que más á fondo ha tratado este asunto (1). Veamos la clasificacion que da:

1.° Las artes que tienen por objeto la conservacion y mejora del hombre físico: el baile, la esgrima, la equitacion, la gimnástica, la natacion, el arte del médico, del cirujano, del dentista, del oculista, etc.

2.° Las artes que contribuyen al cultivo de la imaginacion y de las facultades afectivas; la pintura, la escultura, la música, la poesía; en una palabra, las bellas artes.

3.° Las artes que contribuyen á la educacion de nuestras facultades intelectuales: las ciencias, la literatura, la enseñanza.

4.° Las artes que contribuyen á la formacion de los hábitos morales: el sacerdocio, el arte de gobernar.

124. El cultivo de casi todas estas artes se comprende hoy en la expresion de *profesiones liberales*. Podríase, pues, decir, en contraposicion á las tres grandes industrias agrícola, fabril y mercantil, la *industria liberal*, si este adjetivo *liberal* no pareciese en verdad demasiado arrogante, atendidas las ventajas que presentan las industrias más particularmente lla-

(1) En su excelente libro titulado *De la libertad del trabajo.*

madas industriales. Creemos igualmente que debe renunciarse tambien á decir *industria intelectual*, porque se necesita en agricultura, en comercio, en fábricas, tanta inteligencia como en las profesiones que suelen llamarse intelectuales. Por lo demas, es estudio todavía muy imperfecto el de la equivalencia de los ejercicios y las facultades.

SECCION II. — *Del oficio respectivo de los instrumentos de produccion :* EL TRABAJO, LA TIERRA, EL CAPITAL.

CAPÍTULO IV.

DEL TRABAJO, PRIMER INSTRUMENTO DE PRODUCCION. —DEL PRINCIPIO DE POBLACION.

I. De la nocion del trabajo.—II. De la doctrina de Malthus.—III. Del principio de poblacion.

§. I. De la nocion del trabajo (1).

125. Hemos dicho que el trabajo es la aplicacion de las fuerzas del hombre á la produccion. Hay un trabajo físico y un trabajo intelectual: casi siempre, por no decir siempre, estas dos fuerzas se mezclan en una cierta pro-

(1) No hay en economía política nocion más importante que ésta, como que es uno de los cimientos de la ciencia para muchos economistas, y para algunos el principal.

porcion; luego el trabajo es un instrumento misto en economía política; el jornalero manual trabaja como el médico, como el artesano, como el sabio, como el artista, como el hombre de Estado.

126. Pero trabajo no es sinónimo de operacion, y aunque en el lenguaje usual se diga metafóricamente que el buey, la nave ó la máquina de vapor trabajan, es lo cierto que ese buey y esas máquinas no son para el economista más que instrumentos, fuerzas materiales que no tienen ni la moralidad, ni la inteligencia, ni la libertad, ni los derechos del hombre, del obrero, que dispone de ellos.

Sin embargo, la opinion contraria ha tenido defensores (1) para quienes el trabajador no ha sido más que una máquina, una parte del capital. De aquí á la esclavitud no hay más que un paso, en buena lógica.

127. Por nuestra parte, nunca confundirémos cosas que la mano de Dios ha separado con un abismo que la ciencia no tiene ni derecho ni medios de colmar. (Rossi.)

128. El trabajo que comprende el de la inteligencia y el de los órganos es una fuerza

(1) Mac-Culloch. Véase la refutacion de M. Rossi: *Diario de los Economistas*, 26.

primitiva como la tierra; pero es inmaterial y no *trasmisible*.

La fuerza reside en el hombre, y el hombre inteligente, libre, responsable y puesto constantemente bajo el imperio de la ley moral, es no solamente el medio, mas tambien el objeto de la produccion, pues que la distribucion se hace en provecho suyo.

129. De esta suerte la moral forma parte de la economía y fiscaliza las conclusiones que lógicamente se derivan de principios mal sentados. Si la economía decidiese, por ejemplo, que la esclavitud y el trabajo de los niños son muy convenientes para la produccion, intervendria la moral para oponerse á ello, del mismo modo que interviene cuando la Medicina ha desahuciado ciertas existencias ya inútiles, y á las que, sin embargo, no por eso se abandona, ni menos áun se destruye (1).

130. Si el posesor del instrumento-trabajo, el trabajador, es el objeto de la sociedad, y si ésta, en su calidad de empresario general no debe abandonarle, la suerte del trabajador resume la ciencia, y todas las cuestiones de poblacion son cuestiones de primer órden, é inter-

(1) Por eso ha podido decir con razon M. Droz que la economía política es el mejor auxiliar de la moral.

vienen, por decirlo así, en todas las demas soluciones de la ciencia.

Ahora bien, la poblacion está regida por un principio, que el economista debe tener en cuenta : principio que influye sobre el número y la multiplicacion de los hombres, y en cuya exposicion hallarémos la oportunidad de impugnar graves errores.

§. II. De la doctrina de Malthus.

131. Malthus, en vista de las grandes cuestiones sociales suscitadas por los sucesos de la revolucion francesa de 1789, hizo laboriosas investigaciones sobre la poblacion de todos los países del globo, en todas las épocas de la historia, y generalizó su sistema formulándole, en cuanto á la primera parte, en dos proposiciones, que han llegado á ser célebres (1).

132. Primera proposicion.—La poblacion, si no se le opusiese ningun obstáculo, se desarrollaria incesantemente, siguiendo una progresion geométrica y sin límites asignables.

Segunda proposicion.—Los medios de subsistencia (2), por el contrario, nunca pue-

(1) *Ensayo sobre el principio de poblacion.*

(2) Débese entender por *subsistencia* ó *alimentos* todo lo que es indispensable al hombre para subsistir, *sustento, vestido y habitacion.*

den desarrollarse sino siguiendo una progresion aritmética, como uno, dos, tres, cuatro, etc.

O en otros términos, y segun lo que ha sucedido en Norte-América, la poblacion, duplicándose de 25 en 25 años, aumenta como

1, 2, 4, 8, 16,

en 25, en 50, en 75, en 100, en 125 años, etc., al paso que los medios de subsistencia no aumentan más que como

1, 2, 3, 4, 5.

Siendo el mismo el punto de partida, ya desde el tercer término empieza á manifestarse una diferencia, que llegaria á ser inconmensurable.

133. Estas dos proposiciones se demuestran fácilmente. En abstracto, es evidente que si uno da dos (y vamos á ver que la poblacion puede triplicarse, ó por lo ménos duplicarse, como lo prueba el ejemplo de Norte-América), por la misma razon dos darán cuatro, y cuatro darán ocho. Por consiguiente, si los obstáculos materiales, la libertad humana (que Malthus no echaba en olvido) no contrariasen la reproduccion de la especie humana, llegaria á cubrir el globo lo mismo que cualquier otra semilla.

El hombre es apto para la reproduccion á los diez y seis años, pero supongamos que no lo sea hasta los veinte; la mujer lo es hasta los cuarenta y cinco, pero supongamos que lo sea sólo hasta los cuarenta; resultará que un matrimonio puede ser apto para la reproduccion de su especie por espacio de veinte años cuando ménos; dedúzcase, si se quiere, la mitad de este tiempo por la lactancia y todos los accidentes posibles; siempre resultará que cada matrimonio puede dar diez hijos. Supongamos solamente seis, es decir, tres nuevos matrimonios, que, á la vuelta de veinte años, poblarán del mismo modo que el primer matrimonio, suponiendo que sea *natural* que una mitad próximamente de los humanos perezca ántes de los veinte años, como en efecto sucede ahora. Es, pues, evidente que la poblacion tiende á triplicarse en veinte años, ó á lo ménos á aumentarse de un modo prodigioso. (J. B. Say.)

134. Veamos ahora *hechos* conocidos. La poblacion de los Estados-Unidos se ha *duplicado* más de una vez en el trascurso del siglo pasado, en ménos de veinte y cinco años; y en los últimos cincuenta años (de 1790 á 1840) se ha cuadruplicado y más, sin contar las emigraciones europeas; y deduciendo una fuerte

proporcion de esclavos, que no se reproducen con la misma fecundidad que los hombres libres (1).

135. Esta rápida multiplicacion está en armonía con los fenómenos análogos de la naturaleza. Una adormidera produce 32,000 simientes; un olmo 100,000; una carpa pone 342,000 huevos; un beleño cubriria el globo en cuatro años, dos arenques llenarian el mar en diez años, aunque el Océano cubriese toda la tierra; por último, en la hora presente, la Europa podria estar poblada en su totalidad por los descendientes de la familia Montmorency (2).

Este incremento de la especie humana está tambien en armonía con lo que se observa despues de las catástrofes que han dejado un vacío en su poblacion; los matrimonios son más fre-

(1) Veamos un estado de seis censos de poblacion:

En 1790	habia	3 927,827	habitantes.
En 1800		5 305.925	
En 1810		7.239,814	
En 1820		9.638,151	
En 1830		12.866.020	
En 1840		17.062,566	

Si dividimos la cifra de 1840 por la de 1790, verémos que, en cincuenta años, la poblacion se ha cuadruplicado con mucho exceso. En el dia se cuenta más de un 15 por 100 de esclavos. Malthus estableció su ley en su primera edicion de 1798; los censos posteriores la han confirmado.

(2) Los hebreos que entraron en Egipto eran 70; cuatro

cuentes y más fecundos, los nacimientos se multiplican (1).

136. La segunda proposicion es igualmente exacta, porque, para que no fuese cierta, sería preciso que no hubiese obstáculos para el desarrollo de los cereales, del trigo, por ejemplo: ahora bien, la tierra que da la subsistencia es limitada; ademas, no produce sino con ayuda del trabajo y de los capitales, que tambien son limitados (65 y siguientes).

En segundo lugar, puede admitirse por hipótesis, que, miéntras se apliquen capitales á las tierras de primera calidad, la produccion podrá aumentar en proporcion de la poblacion; pero esta proporcion no será la misma con tierras de segunda y de tercera calidad.

En tercer lugar, siendo notorio que la fuerza productiva de la tierra se agota en cuatro ó cinco años, es preciso dejarla descansar ó bonificarla con un exceso de abono, es decir, con un exceso de capitales.

siglos despues habia en Egipto 600,000 hebreos aptos para el servicio de las armas. En 1590 un hombre y una mujer, arrojados por un naufragio á la isla de Pinos, habian producido 12,000 individuos cuando la descubrieron los holandeses en 1667. J. B. Say cita todos estos ejemplos.

(1) Puede citarse como ejemplo reciente lo que sucedió despues del cólera.

En cuarto y último, cuando la tierra envejece y produce ménos, no por eso dejan de suceder hombres robustos á otros hombres; y aquellos, más numerosos y más jóvenes, tienden á reproducirse cada vez más.

137. Ahora, ¿por qué esa ley natural que se ha realizado muchas veces en los Estados-Unidos á nuestra vista, ántes y despues de la obra de Malthus, no ha tenido ni tiene siempre en todas partes su curso? La Providencia ha dado á la union de los sexos el atractivo del placer y la delicia de la paternidad, y muy á duras penas consiguen la religion, la moral, la ley y la autoridad paterna contener y dirigir ese instinto, que impulsa á los dos sexos á la union y á la propagacion de nuestra especie. ¿Cuáles han sido los obstáculos más enérgicos que esas causas tan poderosas?

Una de dos: ó esos millones de séres no han nacido, ó bien no han vivido.

138. Ahora bien, veamos lo que pasa en el globo. En ciertos países de la América del Sur, y áun de Europa, no hay más que una poblacion precoz que no envejece; en Nidjni-Novogorod, seiscientos sesenta y un niños sobre mil, no llegan á los seis años; en otras partes, por el contrario, como en algunos puntos de Fran-

cia, de Suiza é Inglaterra, el número de los nacimientos es proporcionalmente menor, y la vida es más larga; de donde resulta que hay países en que los hombres nacen inútilmente para morir en breve, despues de haber aumentado los padecimientos de los demas.

139. Estos hechos habian sido ya observados en la antigüedad; pero Malthus los ha hecho constar de un modo más general y científico, y á él es á quien corresponde el honor de haber descubierto el principio de la poblacion; porque el descubrimiento de una verdad no pertenece tanto al que la vislumbra como al que la demuestra y la vulgariza.

140. Esta tendencia aumenta la miseria de las clases pobres, é impide, cuando no la combate la libertad del hombre, toda mejora duradera en su condicion. Si, por ejemplo, las subsistencias de un país son apénas suficientes para diez millones de hombres, cuando sobreviene un millon más, los pobres viven peor; su número hace bajar los jornales por efecto de la competencia, y subir los precios de los alimentos.

141. Despues de haber sentado las dos proposiciones, Malthus enumera los obstáculos que se han opuesto, se oponen todavía y se opon-

drán siempre, uno á lo ménos, al desarrollo de la poblacion.

142. Segun Malthus, cuando los hombres no hacen uso de su libertad para limitar los nacimientos, la poblacion tiende á sobreponerse á las subsistencias, y entónces la muerte restablece el equilibrio. Hay, pues, dos especies de obstáculos al desarrollo de la poblacion: los que impiden los nacimientos, ó sean los obstáculos *preventivos*, y los que destruyen á los hombres nacidos, ó sean los obstáculos *represivos*.

143. *Los obstáculos represivos* son todas las calamidades que hacen morir á los hombres ántes del término ordinario: los lugares insalubres en que tienen por necesidad que habitar los pobres, el desaseo, los malos alimentos, la insuficiencia de vestidos, el abuso de los licores fuertes, la crápula, etc., en fin, el hambre, que engendra todos los males. Con decir que los obstáculos represivos son el VICIO y la MISERIA, Malthus ha resumido la precedente nomenclatura de los obstáculos que influyen directa ó indirectamente por medio de los gérmenes que dejan en pos de sí, y por consiguiente, los dolores morales que engendran.

En cuanto al hambre, su accion es instantá-

nea. Los niños, los viejos, los enfermos; en una palabra, los séres débiles sucumben los primeros, y los fuertes, si resisten, se resienten al cabo de las privaciones que han sufrido.

De la miseria resultan las complicaciones políticas, que casi siempre han ocasionado las guerras que matan directamente, y como consecuencia, las devastaciones, que matan tambien. Malthus hace sobre este punto excelentes investigaciones, y la lectura de su libro es indispensable á los historiadores para explicar una multitud de sucesos antiguos y modernos.

144. *Los obstáculos preventivos*, en sentir de Malthus, pueden reducirse á dos muy opuestos: el *libertinaje*, que destruye la fecundidad, y la *violencia moral* (1) (*moral restraint*), que la proporciona á las necesidades de la sociedad.

El libertinaje, que es siempre el vicio, y casi siempre la miseria, y que hemos visto obrar como medio represivo, comprende la incontinencia y la promiscuidad, cuyos efectos se observan en el estado de esclavitud, la poligamia y la prostitucion de nuestros países, que es una de las reliquias de la esclavitud antigua.

(1) Malthus entiende por *violencia moral* el celibato impuesto por la reflexion, los casamientos tardíos y la prudencia en el uso del matrimonio.

§. III. Del principio de poblacion.

145. En suma, Malthus ha probado:

1.° *Que la poblacion tiene en todas partes y siempre una tendencia natural á exceder de los medios de subsistencia.*

2.° *Que cuando el hombre con su prudencia no consigue equilibrar esa ley, la muerte se encarga de hacerlo: la muerte precedida del vicio y de la miseria.*

146. Tal es el principio de poblacion profesado despues de Malthus por varios economistas, entre los cuales nos bastará citar á J. B. Say y M. Rossi.

Por ahora nos basta la nocion de este principio; resta sacar sus consecuencias para la mejora de las clases pobres; combatir la discusion de las exageraciones y de las ilusiones en que han ocurrido los adversarios de esta doctrina de buen juicio, y fortalecer, en fin, las reflexiones de los que hallan en la libertad del hombre un contrapeso suficiente á la tendencia que tiene la poblacion á exceder del límite de las subsistencias.

147. Hasta principios de este siglo, es decir, hasta Malthus, los legisladores, los hombres de Estado, los filósofos, partian del si-

guiente aforismo : *Allí donde está la poblacion allí está la fuerza.*

Nadie negaba esta proposicion , y todas las instituciones sociales tendian de comun acuerdo á acrecentar la cifra de la poblacion; no se sospechaba que es preciso que los hombres estén en proporcion del capital disponible, á fin de que el trabajo y el capital produzcan el mejor efecto posible ; y se creia que si está probado que mil trabajadores producen un millon, lo esencial para un Estado es proporcionarse dos mil trabajadores, á fin de producir dos millones.

148. Bajo la impresion de estas ideas se han hecho nuestras leyes, y en el dia legisladores y publicistas invocan todavía esta doctrina.

La religion cristiana dice : *Crescite et multiplicamini*; la poesía ha hecho mil elegantes paráfrasis de este pensamiento; la moral fomenta las mismas ideas; la política cree que es obligacion de un buen gobierno y de un legislador ilustrado hacer todo lo posible por aumentar la poblacion (1); en fin, muchos eco-

(1) Muy conocida y celebrada es la grosera respuesta que dió Napoleon á M.[me] Staël, que le preguntaba que mujeres eran las que él preferia : «Señora , respondió el Emperador , las que más paren.»

nomistas nunca han tratado de saber si se debia seguir ó contrariar las ideas recibidas.

149. En tal estado de cosas y á vista del espantoso incremento que va tomando la miseria de las clases pobres, importa examinar esta cuestion, poner bien en claro el principio de poblacion, y ver si de él resulta ó no que es preciso oponerse á su desarrollo ilimitado. Acaso verémos que es por lo ménos superfluo fomentarle.

CAPÍTULO V.

DEL TRABAJO, INSTRUMENTO DE PRODUCCION (CONTINUACION.)—DE LA DIVISION DEL TRABAJO.

I. Lo que es la division del trabajo y su poder.—II. Utilidad de la division del trabajo en las diferentes profesiones. — III. De la division del trabajo entre las naciones. — IV. Orígen de la division del trabajo; de los límites que encuentra. — V. De los inconvenientes que se achacan á la division del trabajo.

§. I. Lo que es la division del trabajo y su poder.

150. Un empleo juicioso de los instrumentos de trabajo aumenta mucho su facultad de producir.

Un ejemplo célebre y una sorprendente confirmacion de esta verdad se presentan en los efectos que resultan de *la division del trabajo;* así se designa, desde Adan Smith, aquella se-

paracion de las ocupaciones, mediante la cual cada persona en particular hace siempre la misma operacion, ó á lo ménos un corto número de operaciones.

Segun la feliz expresion de M. Rossi, esa es la gran palanca de la industria moderna, entrevista ya por algunos en la antigüedad, pero que no ha podido perfeccionarse sino con ayuda del *capital.*

151. Adan Smith, que es el primero que ha analizado las ventajas de la division del trabajo con gran sagacidad, no titubea en decir que á esta sola causa debe atribuirse la superioridad de los pueblos civilizados sobre los salvajes.

152. Observemos ahora la division del trabajo en una industria especial, la fabricacion de los naipes, por ejemplo, y verémos que no son unos mismos operarios los que preparan el papel con que se hacen y los colores con que se pintan. Considerando solamente el empleo de estas materias, resulta que una baraja es el resultado de muchas operaciones, cada una de las cuales ocupa una serie distinta de operarios de ambos sexos, que siempre se dedican á la misma operacion.

En suma, cada naipe es objeto cuando ménos de *setenta* operaciones; y si no hay setenta

series de operarios en cada fábrica de naipes, es porque no se ha establecido en ellas la division del trabajo en toda su extension, estando un mismo operario encargado de dos, tres ó cuatro operaciones distintas.

La influencia de esta division de las ocupaciones es inmensa. Oigamos sobre esto á J. B. Say:

Treinta operarios producen en un solo dia 15,500 naipes, es decir, 500 naipes por operario; ahora bien, un operario, aunque sea muy hábil en su arte, suponiéndole obligado á hacer él solo todas las operaciones, no produciria tal vez dos naipes por dia ó la 250.ª parte.

153. En la fabricacion de los alfileres, diez operarios encargados de diez y ocho operaciones, producian ya, en tiempo de Smith, que eligió este ejemplo pará hacer su demostracion, 48 millares de alfileres, es decir, sobre 4,800 cada uno; al paso que si un solo hombre tuviese que estirar el alambre, cortarle, sacar la punta, hacer la cabeza, lustrarle, etc., á duras penas podria hacer veinte alfileres.

154. La produccion de las agujas es tambien un ejemplo insigne.

Para estirar los alambres, ponerlos en paquetes, templarlos, cortarlos, calibrarlos, afilarlos, aplanar las agujas (hacer las cabezas),

abrirles el ojo, acanalarlas, etc., se cuentan ciento veinte operaciones; y sin embargo, hay fábricas, y son las más, que con un corto número de hombres y pocos instrumentos producen 100,000 agujas por dia.

155. Estos ejemplos podrian multiplicarse hasta el infinito: sólo citarémos uno, dirigido á ciertos escritores que, por no haber comprendido la importancia de la admirable ley de Adan Smith, se han reido de los economistas y de los «48,000 alfileres de su maestro». Burlarse no siempre es comprender, y mucho ménos probar. Un dia, el ilustre Prony, uno de los primeros matemáticos franceses, se paseaba por las calles de Lóndres, engolfado, segun su costumbre, en sus reflexiones, y acaso más bien en sus devaneos, cuando pasando por delante de una librería llamó su atencion el título de la obra que habia publicado Adan Smith pocos años ántes. Comprar el libro y leerle fué cosa de un momento; naturalmente se fijó en el capítulo sobre la division del trabajo, que inaugura aquella excelente produccion. Aquel capítulo fué para el sabio frances un rayo de luz. Habíase encargado de formar unas tablas logarítmicas y trigonométricas para la nueva división centesimal del círculo, y una tabla de los logaritmos

de los números desde 1 á 200,000, y la ereccion de este inmenso monumento daba mucho en qué entender á su genio creador: era trabajo para un siglo, áun con ayuda de hábiles cooperadores; pero el ejemplo de las agujas vino á sacarle de apuros. Formó una seccion de cinco ó seis sabios para la investigacion de las nuevas fórmulas, una segunda seccion de otros siete ú ocho sabios para poner las fórmulas en cifras, una tercera seccion hacia los cálculos. En cada una de estas secciones se dividió el trabajo: en la tercera, por ejemplo, secciones especiales hacian las sumas, otras las restas, etc., otras las comprobaciones. De esta suerte logró el ilustre geómetra formar en pocos años diez y siete gruesos volúmenes en fólio de números.

La division del trabajo puede, por consiguiente, aplicarse tambien con buen éxito á los trabajos del entendimiento.

156. Adan Smith atribuye á tres causas esa poderosa fuerza de la division del trabajo. *Primeramente*, los operarios no pierden tiempo en mudar de ocupacion, de sitio, de postura, de herramientas, y la atencion, siempre más ó ménos perezosa, no necesita ocuparse en nuevos objetos.

157. *En segundo lugar*, el entendimiento y

el cuerpo adquieren una habilidad extraordinaria en las operaciones sencillas y muchas veces repetidas. Si un herrero, dice, acostumbrado á manejar el martillo, pero novicio en el arte de hacer clavos, tiene que fabricarlos, muy á duras penas logrará hacer 2 ó 300 en un dia, y esos de mala calidad; otro herrero que esté acostumbrado á ese mismo trabajo, pero que no haya hecho de él su oficio único y principal, no dará arriba de 800 á 1,000 clavos por dia, al paso que los muchachos de ménos de veinte años que hacen constantemente ese trabajo, pueden fabricar más de 2,500 en un dia, y esto, por supuesto, sin el auxilio de las máquinas que se han inventado para elaborar ciertas especies de clavos. En las fábricas de agujas que acabamos de citar son niños los que abren el ojo á las agujas aplanadas por medio de un punzon, sobre el cual dan golpes: operacion que se hace con una rapidez pasmosa y una destreza incomparable, á tal punto, que es muy comun ver á aquellos niños taladrar el cabello más sutil y enhebrar en él otro cabello, para ganar las propinas de los que van á visitar las fábricas.

A la larga, la destreza de un operario llega á ser prodigiosa; véanse en comprobacion las evoluciones de un pianista, la rapidez de una

plegadora de periódicos, de un compositor de imprenta, y de todos, en fin, los que repiten muchas veces una misma operacion.

158. *En tercer lugar,* la separacion de los trabajos hace descubrir los métodos más expeditivos, y reduce cada operacion á una tarea muy sencilla y siempre la misma; ahora bien, estas tareas son las que fácilmente se consigue hacer ejecutar por medio de herramientas ó de máquinas. Una parte de los mecanismos que se emplean en los oficios en que más subdividido está el trabajo han sido en su orígen invencion de meros operarios, cuyas facultades todas estaban concentradas en discurrir los medios de simplificar la tarea que formaba su sola ocupacion. En las primeras máquinas de vapor era costumbre servirse de un muchacho, cuyo único empleo consistia en abrir en el momento oportuno la llave por donde se inyectaba el agua fria en el vapor: uno de ellos, impaciente por irse á jugar con sus compañeros, observó que atando un cordon por una punta al mango de la llave, y por la otra á la misma palanca, la llave se abriria y se cerraria por sí sola, y así se inventó una de las más ingeniosas mejoras de las máquinas de vapor.

159. Por medio de la division es tambien

como llega á la mayor perfeccion posible toda especie de métodos. En el tinte, por ejemplo, y en un pais como Leon de Francia, hay artífices afamados en los negros, otros en los azules, etc., y que no fabrican exclusivamente más que tintes negros ó azules.

160. Y no sólo en una fábrica ó en un taller podemos admirar los efectos de la division, sino en el mundo entero, en todas las cosas: las mismas ciencias no alcanzan un alto grado de perfeccion sino cuando distintos hombres se dedican á los innumerables estudios de que se componen. Los naturalistas, por ejemplo, se dividen en astrónomos, en físicos, en químicos, en geólogos, en mineralogistas, en botánicos, en zoólogos, etc.; y cada ramo de la historia natural puede todavía subdividirse en muchos; así la gravedad, el calórico, la electricidad, la óptica, el magnetismo, la acústica, son otros tantos estudios diversos que absorben la vida entera de físicos muy activos.

Si, pasando á otro órden de ideas, consideramos la industria mercantil, hallarémos en ella, no solamente el comercio al por mayor, el comercio al menudeo, el de exportacion, el de una provincia con otra, el del Mediterráneo, el de las Indias, el de los Estados-Unidos, etc.,

mas tambien el de cada especie y el de cada variedad de mercancía; y por medio de esta subdivision llegan los productos más fácilmente y más baratos al alcance de los consumidores. ¿En qué consiste, en efecto, que tenemos vestidos tan bien adecuados á nuestras necesidades y tan baratos? Consiste en que son productores diferentes los que hacen nuestros sombreros, nuestras ropas de paño, nuestra ropa blanca, nuestras medias, nuestros zapatos. ¡Cuántas profesiones diversas coadyuvan á la produccion de un frac! El ganadero que cria las ovejas, el lavador de lana, el fabricante de paño (en el cual se confunden diez ó doce profesiones); el sastre, las hilanderas que le han hecho el hilo, el botonero, los productores de todos los demas géneros y de todos los instrumentos que emplean todos estos operarios. ¡Cuántos años no se necesitarian para concluir un frac, si un solo hombre estuviese encargado de todas las operaciones, áun admitiendo que fuese bastante hábil y bastante sabio!

§. II. Utilidad de la division del trabajo en las diferentes profesiones.

161. Lo dicho nos enseña cuán mal calcularia el que quisiese acumular las operaciones de várias industrias para atribuirse las ganan-

cias de todas ellas. Nadie puede ejecutar una parte de produccion con más baratura que el que entiende en ella exclusivamente: un sastre se proveerá de sombreros á ménos precio comprándolos en la sombrerería, que si se empeña en confeccionarlos en su casa.

162. El mismo raciocinio puede aplicarse á otros muchos casos, en que el error del cálculo no parece absolutamente tan ridículo, aunque sin ser por esto ménos real y positivo. La forma que da la industria mercantil es lo que principalmente se procura reemplazar: como el comercio no hace en general más que trasportar los productos ó dividirlos para ponerlos al alcance del consumidor, cualquiera, sin ser comerciante, se cree de buenas á primeras con el talento y los medios de suplir á la especie de forma que da un comerciante á una mercancía; pero, calculando rigorosamente, se ve que es raro sacar de tales operaciones la ventaja que se esperaba, por las razones siguientes: 1.ª, en primer lugar, se paga la inexperiencia, pues es natural cometer faltas en un oficio que no se sabe; 2.ª, se está expuesto, no solamente á ser engañado en el género, más á perder por las averías; 3.ª, si el género no conviene absolutamente, es preciso, sin embargo, guardarle,

al paso que un mercarder tiene muchos medios de colocar, entre algunos parroquianos, una mercancía que no conviene á otros; 4.ª, se necesita un local para almacenar una mercancía que se ha traido por mayor, y que no puede consumirse sino al cabo de cierto tiempo; 5.ª, el adelanto del precio cuesta en general un interes, que es un aumento de precio; 6.ª, á veces se consume de una mercancia de que se tiene provision algo más de lo que se hubiera consumido si se hubiera aguardado siempre á que la necesidad hubiese obligado á comprar; 7.ª, no se cuentan los gastos menudos, los riesgos, cosas todas que, á pesar de no haberse tomado en cuenta rigorosamente en el cálculo económico que se ha creido hacer, tienen, sin embargo, un valor que hace encarecer lo que se habia creido adquirir más barato; 8.ª, en fin, por hacer esa operacion tal vez se han descuidado asuntos más esenciales. ¿Y qué se ha ahorrado? Las más de las veces se ha evitado pagar á un comerciante un beneficio reducido. á no ser justamente más que la legitima retribucion de una forma productiva que ha sido preciso dar igualmente al producto, y que ha costado mucho más cara. La atencion y los desvelos que se consagran al negocio principal son general-

mente los que dan mejor recompensa, porque son los más ilustrados, los mejor dirigidos, aquellos para que es más provechosa la experiencia. Cuando se aspira á obtener muchos beneficios, se corre gran peligro de quedarse sin ninguno.

162, 2.° Por el contrario, *dividir el trabajo es abreviarle, simplificarle*, y por consiguiente, obtener celeridad y economía. La division del trabajo es trabajo prestado de un modo y devuelto de todos los demas (1).

Los publicistas, que tratan en todos los casos al comerciante de *parásito*, ¿han reflexionado bien sobre la verdad de estos pormenores?

§. III. De la division del trabajo entre las naciones.

163. Las diferentes naciones del globo no producen todas las mismas cosas: la España produce principalmente lanas, la Francia vinos, la Rusia cáñamo y brea, la Polonia trigo; y si es preferible para un zapatero comprar los muebles que necesita á su vecino el ebanista, y recíprocamente para éste hacerse vestir por su

(1) Carli: *Economía nacional*, cap. XIII. «¿No es ésta, exclama Scialoja, la más hermosa definicion de la naturaleza de toda division del trabajo?» (*Principios de Economía social.*)

vecino el sastre, del mismo modo la Rusia no debe empeñarse en producir vino en sus páramos, ni la Francia brea en sus viñedos. Haciéndolo así, estas dos naciones irian en contra de sus intereses; el sano juicio les indica el medio de los cambios como una consecuencia natural de la diferencia de los climas.

164. Sin embargo, no siempre es tan sencilla la cuestion ni todos los productos tienen un orígen tan patentemente distinto; hasta hay algunos que pueden reclamar como indígenas diversos países, y que dejan á varios pueblos la esperanza de una nacionalidad con harta frecuencia engañosa; tales son, por ejemplo, el hierro y la hulla: el hierro, que reclaman con diferentes títulos la Inglaterra, la España, la Bélgica, la Francia, la Alemania, etc.; la hulla, que reclaman tambien con los mismos derechos la Francia, la Inglaterra, la Bélgica, etc. Risa daria seguramente la pretension de los que quisiesen producir sabrosos vinos en Siberia; pero no nos causaria extrañeza ver productores que fabricasen hierro en Francia, si supiesen prescindir de la proteccion de las aduanas, que imponen sacrificios á los consumidores y empeñan á la produccion en una senda artificial.

165. La diferencia del suelo y del clima no

es la única causa que varía las industrias : las tradiciones, las leyes, las costumbres de un pueblo modifican igualmente las condiciones del trabajo. En el dia puede observarse en Europa que, sea por casualidad, sea por circunstancias particulares, la mayor parte de los pueblos han llegado á hacerse, de una industria comun á muchos, una especialidad nacional, en la cual lucharán mucho tiempo con ventaja; hay ademas pocas industrias que cada poblacion no procure hacer suyas. De esta tendencia resulta una serie de fenómenos muy complexos, que los administradores y los estadistas favorecen, sin darse muy bien cuenta á sí propios de los efectos económicos que de ello resultan, y como obedeciendo á preocupaciones y á sofismas económicos; pero no es éste el momento de profundizar esta cuestion práctica, cuyos elementos varian con cada industria, y cuya solucion, á mayor abundamiento, no es posible sino cuando se ha estudiado el principio de libertad, de que tratarémos en el discurso de esta obra. (Cap. XIII.)

§. IV. Orígen de la division del trabajo; límites que encuentra.

166. La division del trabajo, de la cual nacen tantas ventajas, no es el resultado de una

combinacion humana, ántes bien se ha introducido naturalmente, y no es dificil remontarse á las causas que le han producido.

El animal industrioso no trabaja más que en los productos que puede consumir por sí mismo, inclusa su prole. El hombre sabe hacer de una sola cosa mucho más de lo que necesita para satisfacer la necesidad que tiene de aquella cosa, y cambiar el excedente por otros objetos que la civilizacion hace necesarios para él; el interes de cada individuo le impone la ley de elegir una sola ocupacion, y de atenerse á ella, á fin de producir el mayor número posible de objetos cambiables. Así, pues, los cambios son la primera causa de la division del trabajo; ahora bien, la facultad de los cambios no puede hallarse más que con el principio de la propiedad: la existencia de los *hermanos moravos* y de las sociedades cooperativas en que las operaciones están separadas y los productos son comunes, no son para J. B. Say una objecion á este aserto; en primer lugar, porque existen en lugares cultos que les garantizan sus propiedades; en segundo, porque admiten un cierto cambio mutuo de los trabajos de sus socios; y en fin, porque no está probado que ese sistema de asociacion pueda perpetuarse por falta de

aquel estimulante que nace del derecho de cada individuo á poseer exclusivamente lo que produce por sus medios personales y á disfrutar de ello exclusivamente.

167. Del hecho de que la division del trabajo se funda en la posibilidad de un cambio, podrémos deducir que está necesariamente limitada por la extension del *mercado*. Se entiende por mercado, en economía política, toda ciudad, todo país donde puede hallarse salida para los productos fabricados; así, la Europa es un mercado para los tés de la China, para los azúcares de la India, para los algodones del Egipto. En efecto, si treinta operarios con una division de trabajo bien entendida pueden fabricar 15,500 naipes en un dia, es señal de que el fabricante halla salida para ese número; porque si no pudiese vender más que 5,000, emplearia dos ó tres veces ménos operarios, y por consiguiente, cada uno de los operarios estaria encargado de más operaciones diferentes. En un pueblo pequeño, donde es difícil la salida de los productos, donde el mercado es poco considerable, una misma mano ejecuta varios trabajos de distinta naturaleza: un solo hombre es al mismo tiempo médico, cirujano y boticario, al paso que en una ciudad grande, el ejer-

cicio de la cirujía, por ejemplo, se subdivide en várias profesiones, y sólo así se hallan dentistas, oculistas, comadrones, etc., mucho más hábiles de lo que pudieran serlo sin aquella circunstancia. Por eso vemos que en las ciudades es donde se perfeccionan las artes para difundirse luego por toda la superficie de un país.

Igual observacion puede hacerse por lo tocante á la industria mercantil. Tomemos por ejemplo un abacero de aldea: el limitado consumo de los géneros que despacha le obliga á ser al mismo tiempo lonjista, papelero, tabernero, ropero, tal vez memorialista, al paso que en Lóndres, en Amsterdan, en París, hay almacenes especiales para los tés, los aceites, los vinagres, etc. De aquí resulta que esos mercaderes conocen mejor el género, las diversas cualidades que presenta, todos los usos á que puede aplicarse y los diferentes países de donde puede traerse: su tienda está mejor surtida para el consumidor.

168. En los trabajos delicados hay pocas divisiones: primeramente, porque se fabrican en corto número; y en segundo lugar, porque su alto precio los pone al alcance de pocos compradores. La division se reduce á poca cosa en la joyería fina; y como ya hemos visto que

aquella es una de las causas del descubrimiento y de la aplicacion de los métodos más ingeniosos, cabalmente en las producciones de un trabajo exquisito es en las que más rara vez se encuentran tales métodos.

169. Hemos dicho que la extension de la division del trabajo está en razon directa de la facilidad del despacho; ahora bien, la facilidad del despacho está á su vez en razon directa de la facilidad de los acarreos. Pues bien: la division del trabajo está poco adelantada en la fabricacion de los productos, cuyo acarreo es difícil ó costoso (estas expresiones son sinónimas); y si la division del trabajo está poco adelantada, es porque la industria está atrasada tambien. En este caso se halla la alfarería en Francia; como es pesada y grosera, cada localidad tiene que fabricarse la que necesita.

170. Resulta de aquí que los países marítimos son más favorables á la division del trabajo, porque el acarreo por mar es el ménos dispendioso de todos; así se observa que los países más ventajosamente situados á la orilla del mar son los que, no solamente han comerciado los primeros, sino tambien los que con mejor éxito han cultivado las demas artes industriales; así, los primeros grandes ejemplos de industria y

de civilizacion se encuentran en las naciones que rodeaban antiguamente el Mediterráneo.

171. El descubrimiento de la brújula ha facilitado de un modo prodigioso la division del trabajo, permitiendo á un gran número de países perfeccionar su navegacion y extender su mercado, sobre todo cuando han sabido enlazar por medio de canales lo interior de las tierras con los rios y las costas. Iguales resultados producirán la aplicacion del vapor y los caminos de hierro.

172. La division del trabajo es muy compatible con las labores fabriles en general, á causa de la naturaleza misma de aquellas labores, y tambien porque la mayor parte de tales productos son de un acarreo fácil; pero la industria agrícola es de las tres la que la admite ménos, á causa de la variedad de las labores que es preciso dar á la tierra y de la mudanza de las estaciones (1).

Un hombre no puede sembrar ó recolectar todo el año; así es que un gran cortijo ocupa ménos jornaleros que una pequeña fábrica de alfileres: excepto en los momentos de la cose-

(1) La division del trabajo se aplica más al cultivo en grande, sostenido por un capital suficiente, que exige un gran número de trabajadores y de trabajos diversos.

cha, no tiene arriba de diez peones, que van á los campos cuando hace buen tiempo, que trabajan en lo interior de la casa cuando llueve, y que se encargan todos de diversos géneros de ocupaciones.

173. La division del trabajo está tambien limitada por la extension de los capitales; porque, para que la division sea grande, se necesita un gran número de trabajadores, y para esto son necesarios un local espacioso, un surtido considerable de primeras materias, muchas máquinas, etc., es decir, grandes capitales. Hay excepcion si la industria se ejerce sobre materiales de corto valor y por medio de instrumentos poco costosos, y sobre todo, si los trabajos están repartidos entre muchas empresas. En la confeccion de un par de guantes hay bastante division: el ganadero, el matarife, el curtidor, el zurrador, el cortador de pieles, la costurera, no son las mismas personas, y cada una ejerce su profesion con un capital bastante reducido. Lo verdaderamente notable es que una grande empresa, en la que se intentase reunir estas diversas operaciones, no podria probablemente ejecutarlas con la misma economía.

§. V. De los inconvenientes que se achacan á la division del trabajo.

174. Un autor frances (1), M. Lemontey, y varios despues de él, han examinado la influencia que puede tener la division del trabajo relativamente á los trabajadores en particular y á los trabajadores en general. Muchas de las observaciones que han hecho merecen ser estudiadas, porque conviene conocer todas las consecuencias de los hechos que se observan, salvo á contrapesar los inconvenientes con las ventajas.

175. *Primera objecion.* Con la division del trabajo un hombre acaba por no ser toda su vida más que una palanca; otro, una clavija ó un manubrio. El salvaje, que disputa su vida á los elementos y subsiste de su pesca y de su caza, es un compuesto de fuerza, de astucia, de sentido y de imaginacion. El labrador, á quien la variedad de las estaciones, de los terrenos, de los cultivos y de los valores obliga á incesantes combinaciones, es siempre un sér pensador; pero el jornalero que nunca ha hecho

(1) *Influencia moral de la division del trabajo*, artículo que forma parte de un tomo en 8.º, publicado en París, en 1801, bajo el título *Razon y Locura* (*Raison et Folie*).

10.

más que levantar una válvula ó fabricar la vigésima parte de un alfiler, pierde su inteligencia y su moralidad : su inteligencia, porque no sabe hacer más que la vigésima parte de un producto; su moralidad, porque no tiene ocasion de reflexionar sobre sus deberes ni de elevar su alma á Dios.

No se puede negar que hay una degeneracion en las facultades del individuo, cuando *toda* su ocupacion, *toda* su atencion, *todos* sus cuidados se encaminan á una operacion de detalle contantemente repetida; pero es un error creer que una operacion de este género ocasiona necesariamente el embrutecimiento, si el trabajador tiene algunas horas de solaz y un jornal regular. Aunque un hombre sea picapedrero, por ejemplo, es lo cierto que consagra una parte de su tiempo á su esposa, á sus hijos, á sus compañeros, á sus placeres, á relaciones; en una palabra, en que la parte inteligente y sensible de su sér halla algun pábulo (1); y áun, durante su trabajo, cuanto más sencilla sea la tarea, más podrá su espíritu reposado ocuparse de sus negocios y de sus ideas personales, luego

(1) J. B. Say cita el ejemplo del ingenioso poeta cómico frances Sedaine, que empezó por ser aserrador de piedras.

que el sueño haya restaurado sus fuerzas, si ya no es tambien miéntras que su cuerpo trabaja mecánicamente; pero es preciso no confundir los efectos del exceso del trabajo y de la insuficiencia de los jornales que provienen del exceso de poblacion con los de la division del trabajo: éstas dos cuestiones son muy distintas.

Todavía puede añadirse que los que en las artes se dedican á las operaciones más maquinales, no son en general los de mayor capacidad. El que tiene aptitud para ser un buen aparejador, dice J. B. Say, no es toda su vida picapedrero. Con este motivo observarémos ademas que todos los trabajos productivos son, por efecto de la repeticion forzada, algo mecánicos, hacer cálculos, resolver ecuaciones, corregir pruebas ó faltas de gramática, preparar medicamentos, etc., es hacer trabajos análogos al pulimento de los cuerpos ó á cualquier otra tarea considerada como ménos noble. Por otra parte, cuando un trabajador inteligente concentra su atencion sobre una operacion, esta operacion, por sencilla que sea, se divide y se ramifica. Siendo el campo ménos vasto, las investigaciones son más profundas: de aquí aquellas observaciones que conducen á los descubrimientos.—¿Cómo habeis hecho, decia uno

á Newton, para descubrir vuestro principio de la atraccion?—Pensando siempre en él, respondió. Muy léjos se está, lo repetimos, de haber reflexionado bastante sobre la equivalencia de las diversas ocupaciones.

Nada prueba hasta ahora que la separacion de los trabajos deprave la parte moral del hombre.

No vemos que en los campos, donde la division está ménos adelantada, la superioridad moral ó intelectual (prescindiendo de las demas causas de desmoralizacion) sea más notable en el operario agrícola que en el de los talleres. El operario de los campos ¿es por ventura ménos rutinero, más probo y ménos tonto? Y el salvaje ¿puede acaso ser un argumento?

176. *Segunda objecion.* Como el trabajo llega á hacerse extremadamente fácil, el jornalero de profesion puede para él ser reemplazado por el primer vago que se presente. Ademas, no encuentra fácilmente en otra parte una colocacion análoga; se halla, con respecto al amo, en una dependencia tan absoluta como humillante, y se disminuye el precio de la mano de obra sin que él pueda remediarlo.

A esta objecion responderémos recordando el principio de poblacion: es preciso siempre

que el número de los hombres esté en proporcion con el trabajo disponible. Ya sea el operario más ó ménos hábil, es raro que no se le pueda reemplazar, y no es éste un inconveniente exclusivo para los trabajos sencillos: sólo están verdaderamente asegurados contra la competencia los operarios que tienen una habilidad extraordinaria, un verdadero monopolio.

177. Tambien se puede decir hasta cierto punto que la division del trabajo liga la suerte del jornalero á la del fabricante, y hace más estable su posicion; porque como la suspension de los trabajos perjudica al fabricante, éste no se decide sino en el último apuro á dejar descansar sus máquinas y sus capitales, al paso que el operario, que todo lo hace por sí mismo y tiene instrumentos suyos, está más expuesto á que le despida el que le ocupa, á ménos, sin embargo, de que haya entre los trabajadores, á causa de su número, demasiada competencia.

178. La division del trabajo tiende, ademas de esto, á transformar el trabajo individual en un trabajo de asociacion, y la ley descubierta por Adan Smith, que tantos progresos ha proporcionado á las industrias, debe tener en el

porvenir, segun todas las apariencias, una influencia inmensa (1).

179. En esta cuestion es preciso no confundir la influencia de la separacion de las operaciones con la influencia de las máquinas, de que hablamos más adelante con ocasion del *capital*. El trabajo de las máquinas puede hacer superfluo el empleo de muchos jornaleros, pero no simplifica el trabajo de los jornaleros á quienes ocupan. Con la tundidora actual dos jornaleros hacen tanta obra como quince ó veinte hombres, pero los dos jornaleros tienen por lo ménos tanta inteligencia como cualesquiera tundidores ordinarios.

180. Observarémos que siendo la division del trabajo favorable á la invencion de las máquinas, sirve por lo mismo para realzar la dignidad humana, porque desde el momento en que un hombre no tiene que hacer más que las veces de una clavija ó de un manubrio, se le libra de esa ocupacion para encomendársela á un nuevo mecanismo. No hay razon para que cese el progreso; y si hoy la division del trabajo, todavía incompleta, obliga al hombre á des-

(1) Véase acerca de este punto la obra de M. J. Proudhon, titulada: *Del órden en la humanidad*, cap. *Economía política*.

empeñar una tarea estúpida y le reduce al oficio de máquina, tiende á irle dispensando por dias de una multitud de trabajos fatigosísimos, que le convierten todavía algunas veces en rueda, volante ó bestia.

CAPÍTULO VI.

DEL TRABAJO (CONTINUACION).—DE LA LIBERTAD DEL TRABAJO.

I. Estado de la cuestion.—II. Ejemplos de los gremios; inconvenientes de este sistema.—III. De la division oficial de las profesiones y del aprendizaje; bases de toda organizacion artificial del trabajo.—De las excepciones que comporta el sistema de libertad.

§. I. Estado de la cuestion.

181. El principio de libertad, tan controvertido, ha sido desconocido por la escuela mercantil, proclamado por la escuela de Quesnay (1), y victoriosamente demostrado por Adan Smith, J. B. Say y todos los economistas verdaderamente dignos de este nombre.

Esta cuestion es susceptible de dividirse, y para la facilidad de la exposicion, la consideramos primeramente bajo el punto de vista del trabajo propiamente tal, de la produccion de la riqueza; más adelante hablarémos de la liber-

(1) *Máximas*, tomo III de la *Coleccion de los principales economistas.*—París, 1845.

tad de circulacion, de la libertad del comercio.

182. En este momento, dice M. Rossi, la cuestion es todavía puramente científica, por decirlo así, porque no ha penetrado en la direccion general de los negocios más que en algunos estados secundarios. La mayor parte de los gobiernos creen que es preciso reglamentar la industria, permitir ciertas cosas y prohibir otras.

De aquí ha resultado que ciertos ramos de trabajo han tomado una direccion artificial, de que se resienten la industria y la sociedad, pero en la que hay intereses comprometidos, intereses que se agrupan, se defienden y se organizan en sistemas mal llamados económicos y gubernamentivos.

Por consiguiente, la mision del economista es mostrar la verdad en esos intereses que se complican, indicar los medios de reemplazar con esa verdad el error seguido hasta el dia, y aplicar esos medios cuando llega al poder.

183. Pero para analizar con acierto cada industria facticia es conveniente legitimar el principio de libertad que invocamos en la jurisdiccion económica.

Los defensores de los reglamentos han pretendido que era preciso disciplinar al trabajador por medio de un *aprendizaje* forzado, para

desarrollar todas sus facultades; vigilarle por medio de una buena *organizacion*, para tener productos más bellos y mejores, para limitar la competencia y conservar la tarifa de los jornales; en fin, que la autoridad de la historia milita á su favor.

184. Ante todas cosas desembarecémonos de este último argumento, que en verdad es nulo. El trabajo, ya lo hemos dicho, fué despreciado hasta el año 1789; todavía lo es en las tres cuartas partes del mundo, y realmente no está emancipado más que en los libros. Miéntras que ha sido servil, naturalmente se le ha tenido miedo; se ha creido que era preciso comprimirle, dirigirle y someterle á reglamentos, de suerte que las restricciones no tenian un sentido económico, no se llevaban por objeto una produccion más fecunda, una circulacion más activa, una distribucion más equitativa. Ahora bien, desde este punto de vista es desde el que debe discutirse hoy la cuestion.

185. Para rebatir mejor los asertos de los organizadores prohibitivos, restrictivos, etc., examinarémos el sistema de los gremios, tal cual le encontró la revolucion francesa en 1789; demostrarémos su inutilidad y sus inconvenientes, y si puede luego verse que los nuevos siste-

mas reglamentarios propuestos flaquean por los mismos puntos, habrémos probado que la libertad es, en resumidas cuentas, el procedimiento mejor para hacer útil el trabajo y poner á la poblacion en estado de equilibrarse con los medios y los productos del trabajo.

§. II. Ejemplo de los gremios; inconvenientes de este sistema.

186. Para completar nuestra refutacion de la autoridad de la historia, hagamos constar que á medida que los trabajadores de los pueblos se iban emancipando, se agrupaban bajo la invocacion de algun santo personaje para defenderse del pillaje; porque, segun las bellísimas expresiones de M. Rossi, es preciso que nos representemos á las clases de los hombres libres que aparecen en medio de las lanzas feudales como yerbas y flores muy tiernas y delicadas que nacen entre espinas y abrojos.

Su organizacion tenía un objeto político y no un objeto industrial; el aprendizaje no era más que una iniciacion; en el dia, los trabajadores están suficientemente protegidos, y sería cuando ménos una torpeza hacerles perder un tiempo precioso y gastos de administracion inútiles. Despues del 1789, los gremios hubieran sido una anomalía; ademas, nunca la agricultura

ha podido doblegarse á una clasificacion; la naturaleza del comercio le ha retraido de ella siempre, y áun hay muchas partes de la industria que se le han mostrado rebeldes. Por otra parte, y como contraprueba, á medida que iban cesando los peligros políticos, y que la corona, de cada vez más poderosa, pudo proteger á todos los súbditos, se hicieron sentir sordas agitaciones en el seno de los gremios. El genio fué el primero que protestó, y si se necesitasen pruebas, bastaria citar las amarguras y las tribulaciones de los inventores.

Argant, para darnos la lámpara de doble corriente de aire, tuvo que luchar con los lampareros, los alfareros, los caldereros, los cerrajeros en hierro y los cerrajeros en laton, cuyas herramientas utilizaba, no ménos que sus métodos de trabajo.

Reveillon, el inventor de los papeles pintados, no hubiera llegado al fin que se proponia si no hubiera tenido bastante influjo para lograr que su establecimiento se declarase *fábrica Real;* de esta suerte pudo luchar, con un carácter oficial, contra las industrias y las manufacturas antiguas, que le acusaban de robo y usurpacion de privilegios.

Inútil sería aglomerar más ejemplos.

187. Para llegar al nudo de la cuestion, distinguirémos dos resultados económicos importantes en el sistema de las veedurías y de las maestrías, ó en un sistema análogo : la division oficial de los oficios y el aprendizaje; ahora bien :

La division oficial de las profesiones es imposible;

Y el aprendizaje es impotente y tiránico.

188. La demostracion de la primera proposicion es fácil.

Hoy el genio de la invencion se sirve del vapor, mañana de la electricidad; aquí de la luz, allí del calórico; ya descubre nuevas verdades, ya enseña una aplicacion mejor de las verdades antiguas; de aquí resulta una descomposicion y una recomposicion constantes de las combinaciones del espíritu y de las reacciones de la naturaleza. En este estado de cosas, ¿es lícito por ventura pensar en clasificar los trabajos humanos, en poner barreras en tal ó cual senda? Dejemos en libertad al genio; él domina las situaciones; él solo, ministro de la Providencia, regula el trabajo.

189. Pasemos á la segunda proposicion : *el aprendizaje es impotente y tiránico.*

Dicen algunos que el aprendizaje es la ga-

rantía del saber del operario y de la buena fe del productor, y que preserva de la competencia.

Bajo el punto de vista de la instruccion, la libertad es un excitante más activo.

La buena fe era, con las corporaciones, menor que en el dia, si hemos de juzgar por los interminables castigos señalados contra los fraudes.

En cuanto á la disminucion de la competencia, cierto que es un medio muy singular de conseguirla el proscribir á los trabajadores. ¿Qué podian hacer los infelices, echados como se veian de todas las cofradías? Semejante tiranía es posible cuando hay profesiones para las que escasean los brazos; con una plenitud universal ¿cómo caracterizarla? Pero áun cuando haya profesiones para las que escasean los brazos, ¿con qué derecho se me ha de obligar á dedicarme á ellas? Creeis que la zapatería tiene necesidad de brazos; sea en buen hora: yo quiero correr los azares de la panadería, porque esa es mi inclinacion, ese es el único trabajo que me acomoda.

190. Preciso es, pues, buscar en otra parte el medio de paliar el exceso de competencia cuyas ventajas no pueden negarse; pero se ha di-

cho que la dificultad de aprender un oficio y de proporcionarse pan hace y haria áun más previsoras á las clases pobres, lo cual es un homenaje tributado á la doctrina de Malthus, en cuanto se confiesa la necesidad de contener á la poblacion dentro de ciertos límites.

Fuera de que nada prueba que el trabajador artificialmente regimentado quisiese ser prudente; para que el argumento fuese válido sería preciso que todas las profesiones estuviesen perfectamente clasificadas, lo cual se ha demostrado que es imposible, y que el número de los trabajadores fuese limitado en cada profesion; porque ¿qué se haria con el excedente? ¿No hamos de dejar tan siquiera á los que sobran la satisfaccion de llamar á las puertas, y la esperanza de hallar una que pueda abrirse?

191. Ahora recordemos, aunque no sea más que de paso, las simplezas que el tiempo habia acumulado y acumularia áun en aquellas organizaciones artificiales. Años se necesitaban para pasar á maestro en el arte de asador (1); el carnicero sufria un aprendizaje, y el panadero no; las mujeres estaban excluidas de ejercer el

(1) *Rótisseur*, el que asa. En España no existe por separado tal oficio, que va unido entre nosotros al de pastelero.

arte de bordar. Unos tenian derecho de emplear la grasa de buey, otros la de carnero; éstos tenian el privilegio del cáñamo, aquellos no debian hilar más que lino. ¡Pobres de los zapateros de viejo si invadian las atribuciones de los zapateros de nuevo! Y ¿qué sería hoy de esta industria, que tendria un elemento más de discordia en los boteros? Y ¿quién emplearia el charol y el cuero impermeable?

192. Hasta ahora no hemos tratado más que de los trabajadores; por lo que hace al consumidor, se le imponia un verdadero saqueo.

Damos por supuesto que los síndicos ejercian una policía suficiente en cuanto á la cantidad; pero por lo tocante á los precios, excusado es decir que los fabricantes nunca los disminuian. Por ahora nos limitarémos á esta observacion; más adelante, cuando tratemos *de la libertad del comercio*, tomarémos en cuenta con más detenimiento los intereses del consumidor.

§. III. De las excepciones que comporta en la produccion el sistema de libertad

193. De lo que precede resulta con evidencia que, si es preciso admitir los reglamentos, es en el menor número de casos posible y solamente siempre que la moral ó la salubridad

pública, ó si se quiere, la política (1) lo exijan, pero prescidiendo de la ciencia de la produccion y de la baratura.

Admitimos que se pidan garantías al médico, al boticario, al escribano, al procurador, al agente de cambio, y que en estas profesiones, sobre todo, puede considerarse legítima la accion del gobierno, accion que ciertamente no sería tan fácil de justificar con respecto á las profesiones de abogado, de panadero, de carnicero, de corredor, de ingeniero, de profesor, etc.

El gobierno interviene exigiendo garantías, cierta capacidad, por ejemplo, fijando el número de los productores y reservándose su nombramiento.

Para conciliar todas las ventajas de que tiene derecho á disfrutar el consumidor, parece que el mejor sistema sería el que no pidiese más que garantías de capacidad solamente cuando esto es indispensable, como en los casos del médico y del boticario; que no fijase el número de los cargos para dejar el campo expedito á la

(1) El economista no hace esta concesion sino muy á duras penas; los partidarios del sistema restrictivo abusan de ella casi siempre.

competencia, y que nunca hiciese nombrar por el gobierno á los titulares.

La capacidad es indispensable á los boticarios y á los médicos; el público no sabe en estas prefesiones elegir con cabal acierto, como en las demas en que él mismo hace justicia de los malos productores. La probidad es necesaria en todas las profesiones, lo mismo en las dos que acabamos de citar que en las de procurador, escribano y agente de cambio; pero ¿cómo probarla? La experiencia demuestra que el gobierno es impotente en este punto; lo que hay que hacer es dejar libre el número de los productores, á fin de que el público pueda escoger; más vale esto que la exclusion por la via administrativa.

194. Evidentemente no damos á esta proposicion, *que el trabajo debe ser libre*, todo el desarrollo que comporta; pero el lector advertirá que es el colorario de otras muchas proposiciones demostradas en esta obra, y que, en último análisis, la libertad resume las condiciones en las que las fuerzas humanas se ejercen con más poder, no sólo en las artes que se aplican á las cosas, mas tambien en aquellas que tienen por objeto perfeccionar, ya las facultades afectivas, ya las facultades intelectuales, ya

las costumbres, ya los hábitos morales de los hombres.

CAPÍTULO VII.

DEL CAPITAL, TERCER INSTRUMENTO DE PRODUCCION.

I.—De la naturaleza del capital.—II. De las diferentes especies de capitales —III. Cómo se forman los capitales. —IV. De la posibilidad de evaluar el capital nacional.

§. I. De la naturaleza del capital.

195. Ya hemos visto (cap. III, §. III) que el capital se diferencia de los otros dos instrumentos de la produccion en que es artificial, obtenido por el hombre, y en que su poder puede aumentarse casi indefinidamente: «El capital, dice M. Rossi, es casi la vida material de los Estados, la medida de su civilizacion y de su progreso... El capital, bajo cien formas diversas, pone en movimiento, anima y duplica las fuerzas sociales; merced al capital se acercan los hombres unos á otros... se multiplican los gustos, y va el hombre elevándose poco á poco en la escala de sus necesidades y de sus goces.»

196. El capital, ya lo hemos dicho, lo componen los instrumentos apropiados de que necesita la industria: los edificios, los instrumentos y herramientas, los ganados, las mercancías,

las monedas (1), etc., y tambien las clientelas, la parroquia de un almacen ó de una tienda, la suscricion de un periódico, etc., que puede venderse ó alquilarse, y las capacidades, los talentos adquiridos, de que tambien puede sacarse un provecho alquilándolos.

197. Por consiguiente, bajo cierto punto de vista, el hombre es un capital; pero aquí M. Rossi hace una distincion importante. En su concepto se comete una inexactitud cuando se dice que el niño capitaliza todo lo que consume, como el perro y el buey, instrumentos de que podemos deshacernos á nuestro antojo. El hombre está obligado á vivir, y tenemos obligacion de mantenerle, como él la tiene de trabajar; pero cuando es llegado el momento del trabajo *natural*, si se le hace hacer un aprendizaje cualquiera, ahorra, capitaliza todo el trabajo natural de que es capaz, y de que se le priva durante el aprendizaje.

El pastorcillo, el niño empleado en las fábricas, gastan todo su trabajo, no capitalizan nada ó casi nada; el aprendiz capitaliza mucho más, pues que su padre se priva de una parte de su trabajo, y le deja adquirir y acu-

(1) Dos capítulos especiales consagramos á la maquinaria y á las monedas: VIII y IX.

mular conocimientos, de que podrá disponer más adelante.

198. Para penetrarse bien de cuál es la naturaleza de los capitales y del oficio que desempeñan en las operaciones productivas, es preciso comprender dos expresiones: *adelanto* y *consumo*, de que vamos á servirnos. Un adelanto es un valor empleado, de tal suerte que se hallará restablecido más adelante; no es un valor perdido, como si sirviera para satisfacer nuestras necesidades ó las de nuestra familia ó las de las personas á quienes le damos; es un valor consumido, y que, sin embargo, volverá á nuestras manos. Así como *producir* no significa en economía política crear materia, sino crear valor, *consumir* no significa destruir materia, sino destruir valor; porque el hombre es tan impotente para destruir un átomo de materia como para crearle. Así, por consumo debemos entender la destruccion parcial ó total de la *utilidad*, de esa cantidad moral, ó más bien económica, que da á la materia el valor que hace de ella una riqueza. Aunque se conserve el valor capital, los productos de que se compone el capital quedan verdaderamente consumidos en todo el rigor de la expresion, porque la utilidad que residia en ellos está des-

truida. Cuando el color del añil se ha trasmitido al paño azul, el añil, como droga de tintorería que tiene un valor, está verdaderamente consumido, pues que ya no conserva ningun valor cambiable.

199. Si observamos, pues, de qué se compone la operacion de un empresario, notamos: 1.°, que consiste en consumir los objetos sobre los cuales se ejerce su industria, instrumentos y jornales de operarios; 2.°; que todos estos *consumos* no son más que adelantos, pues que de ellos saldrá un producto cuyo valor le reembolsará. Estos adelantos y estos consumos son ménos fáciles de observar en la industria mercantil que en las otras dos; pero ¿no podemos considerar las mercancías compradas como la primera materia sobre la cual se ejerce nuestra industria? Nuestras remesas en grande ¿nó son consumos análogos á las semillas que confiamos á la tierra? Y las mercancías que nos llevan en cambio ¿no son cosechas, productos nuevos, resultantes de ese consumo, y que nos reembolsan nuestros adelantos? El oficio de un capital es suministrar el valor de esos adelantos, dejarse consumir para renacer bajo otras formas, dejarse consumir de nuevo para volver á renacer, y así sucesiva y constantemente de un mo-

12

do productivo. En ménos palabras, un capital es una suma de valores consagrados á hacer adelantos á la produccion, y el empresario es el que le consume y le reproduce, ya le pertenezca en propiedad, ya se le presten.

200. Tan luego como están reembolsados los adelantos hechos en favor de una produccion por medio de la realizacion del producto que de ellos ha resultado, pueden emplearse de nuevo, de suerte que el mismo capital sirve muchas veces para la misma produccion en el mismo año. Un panadero podria, en rigor, comprar dia por dia la harina con que hace su pan y la leña con que enciende su horno, y tambien puede vender su pan dia por dia; en este caso, adelanta esa porcion de su capital trescientas sesenta y cinco veces al año, y la recobra otras tantas. En la refinacion del azúcar, los adelantos se hacen lo ménos por dos meses; lo ménos por doce en el curtido de los cueros, y por más áun en el comercio de exportacion.

201. El conocimiento de la naturaleza íntima del capital es, segun M. Rossi, una de las partes más espinosas de la economía política. En este punto se contradicen algunos autores, y emiten proposiciones vagas, complexas y mal definidas, que introducen suma oscuridad en

las deduciones, y dificultan la apreciacion de los resultados prácticos.

Segun el mismo economista, debemos definir el capital: *un producto ahorrado destinado á la reproduccion*. Esta definicion comporta tres nociones: las del *producto*, el *ahorro* y la *reproduccion*.

J. B. Say no incluye en su definicion más que las dos primeras, y entiende por capital: *la simple acumulacion de los productos*.

202. M. Rossi, para explicar bien su pensamiento, analiza el trabajo del salvaje, que despues de haber matado á una alimaña hace de ella tres porciones; la que se come, la que guarda para el dia siguiente, y la que podrá servirle para cazar, como por ejemplo, los cuernos del animal, que serán un instrumento de trabajo, un capital, en fin. Para M. Rossi, lo que se guarda para el dia siguiente no es un capital; de lo contrario tendríamos que decir que la hormiga capitaliza.

De este modo de entrever la naturaleza de las cosas resultan consecuencias importantes.

203. 1.º El ahorro no es, como se ha dicho, un agente de la produccion, á ménos de que se entienda en sentido figurado, y se quiera decir que el ahorro conduce al capital. El ahorro no

es más que un hecho negativo: no consumir no es producir.

204. 2.° Conocer la suma de los productos ahorrados de un país no es conocer su capital, es decir, la porcion de los productos aplicados á la reproduccion.

205. 3.° Las monedas no son un capital sino cuando están destinadas á la reproduccion, porque entónces su valor no se disipa, y no hace más que cambiar de forma. En cuanto á las sumas de dinero que nos proporcionan nuestras ganancias, nuestras rentas, y que están destinadas á cubrir nuestras necesidades de familia, no forman parte de ningun capital (*véase* lo que sobre esto decimos más adelante); así, si hay mil millones de numerario en España, y si un tercio de esta suma está habitualmente empleado en la manutencion de las familias, solo poco más de seiscientos sesenta y seis millones del numerario de España forma parte de sus capitales.

206. Acaso es tambien útil recordar aquí, que para que una suma de valores lleve el nombre de capital, no es de modo alguno necesario que esté en metálico, y que si se evalúa un capital en moneda, es únicamente para formarse una idea clara de su importancia y

darle una denominacion comun á otros. Así *los capitales de un país son diferentes de su numerario*. En efecto, siempre que se emplea un valor capital, se le pone bajo la forma que más conviene al objeto que uno se propone. Si queremos hacer compras, reducimos nuestro capital á dinero; si queremos hacer especulaciones ó remesas, le reducimos á mercancías, á objetos de exportacion; si queremos hacer fábricas, le reducimos á máquinas, edificios, etc. Sin embargo, siempre que se da principio á una empresa, es costumbre reducir los valores capitales y cambiarlos por una suma de numerario, porque con este numerario se efectúan más fácilmente nuevas trasformaciones, y esto á causa de las propiedades de la moneda. Tal es la razon por la que el público no ve el capital más que en los valores metálicos (1).

207. Segun la definicion que adoptamos, no se puede llamar capital á los comestibles, á los vestidos, á los muebles (2) ni á los demas fondos de consumo que sirven para el sosten de

(1) Así, trasformar los capitales en numerario por medio de una venta se llama en un lenguaje usual pero poco lógico, *realizar los valores*, como si un valor fuera más real en dinero que en otra cosa cualquiera.

(2) Como no se hable de los de una posada, de un almacen de muebles, etc.

los trabajadores y de los capitalistas. J. B. Say ha clasificedo muy bien á esos fondos en la categoría de los *capitales productivos* de utilidad y *recreo;* pero M. Rossi, siguiendo una idea en que Smith no se fijó bastante, cree que no deben hacerse figurar esos fondos más que con las rentas, para no tomarlos en cuenta dos veces. Segun él, la naturaleza del capital no abraza los jornales, los adelantos hechos á los trabajadores.

208. Las consecuencias de este modo de ver son inmensas: el hombre no es una máquina; es un instrumento *sui generis*, que forzosamente ha de ser mantenido, hospedado y vestido. La máquina de vapor no está destinada más que á producir; no es más que un medio, el hombre es juntamente el medio y el fin. Esto es lo que le distingue del esclavo antiguo (1); de otra suerte no habria más que dos instrumentos de produccion, la tierra y el capital.

209. Patente está la analogía de las casas vivideras con los comestibles, los vestidos, etc. Cuando nos servimos de ellas ó las alquilamos, no hacemos más que sacarles una porcion de la renta de los que las habitan.

(1) Véase Rossi, 7.ª leccion, *Curso de Economía política*.

Así, no todo lo que da una renta es un capital. Dos mil duros prestados á rédito; á semejanza de una casa alquilada, no son un capita sino cuando el deudor los hace producir. Si no, los dos mil reales que reditúan salen de otro capital, de que queda privada la sociedad.

210. Estudiando la naturaleza de los capitales, se presenta una cuestion, dice J. B. Say: si la produccion, si la creacion de nuevos valores no sirve más que para reembolsar el adelanto hecho por medio del empleo de los capitales, parece que no ha de haber produccion nueva; y entónces la accion industrial, reemplazando un valor existente por otro valor en un todo semejante, resulta inútil. Sin duda; pero admitiendo la hipótesis de que una empresa industrial en el trascurso de un año ha restablecido su capital, tal cual existia al principio del mismo año, todos los productores que han contribuido á esa produccion han vivido durante el mismo espacio de tiempo, y han producido, á más del valor capital, el valor de todo lo que ellos han consumido para su manutencion.

Y ésta es la ocasion de recordar que M. Rossi nos enseña que el capital y el trabajo pueden tambien dar un producto neto, al que propone

se dé el nombre de *producto neto industrial*, para no confundirle con el *producto neto territorial*.

§. II. De las diferentes especies de capitales.

211. Adan Smith ha dividido los capitales en dos clases: los *capitales fijos* y los *capitales circulantes*.

212. Entiende por CAPITALES FIJOS los que pueden dar un rédito sin cambiar de dueño; tales son los *edificios* que sirven para la produccion, las *mejoras* hechas en la tierra, las *máquinas* y los instrumentos que facilitan ó abrevian el trabajo, así como las *habilidades* útiles, adquiridas por los operarios.

213. Reserva el nombre de CAPITALES CIRCULANTES á los que no dan beneficios sino por medio de cambios sucesivos; tales son las *monedas* y otros *valores* de circulacion; las *primeras materias*, que la produccion debe trasformar, inclusos los *trabajos hechos*, como los de la *relojería*, por ejemplo, inclusos tambien los *acopios* de los panaderos, de los carniceros, de los colonos, de los cerveceros, etc., que son, como el paño, primeras materias destinadas á servir al alimento y á las demas necesidades del trabajador.

214. Observa Adan Smith que profesiones diferentes exigen proporciones muy diferentes entre el capital fijo y el capital circulante que se emplea en ellas; indicacion muy útil para los productores, que muchas veces fracasan por haber fijado demasiada suma de capitales, y empobrecido demasiado el fondo de giro ó circulacion; pero parécenos que esta indicacion no la podrá dar más que la experiencia de los productores inteligentes, y eso despues de hacer averiguaciones muy difíciles. Se comprenderá la importancia de esta observacion considerando el gran número de los que construyen un palacio, cuando bastaria un simple cobertizo para el objeto; de los que gastan la gran masa de sus capitales en trabajos de ostentacion, harto poco productivos, cuando no son completamente estériles.

215. Otra observacion digna de tomarse en cuenta es que los capitales fijos ó destinados, á pesar de las reparaciones que pueden hacerse en ellos, tienden á deteriorarse, y hasta pierden una buena parte de su valor cuando se quiere cambiar su destino.

216. Sobre este punto J. B. Say opina que; en general, el valor de las mejoras hechas en un fundo es el capital más sólidamente adquirido

para una nacion. El comerciante puede huir con su capital, aunque lo tenga en mercancías; el propietario territorial, por el contrario, desecando y roturando terrenos, crea valores que quedan. Ya no se ven ni reliquias de la brillante existencia de várias ciudades, antiguamente ricas por su gran comercio, al paso que la Lombardía, la Flándes, á pesar de las largas guerras de que tantas veces han sido teatro, figuran todavía entre los países mejor cultivados y más populosos de Europa.

217. Una capacidad adquirida, un talento, se deterioran tambien con el uso, con la edad sobre todo; y su analogía con los demas capitales fijos es completa.

218. Hay, pues, *capitales materiales* y *capitales inmateriales*, contándose entre estos últimos las clientelas y todas las capacidades adquiridas, designadas bajo el nombre de *capital moral*, cuyo sentido no siempre se ha determinado bien. J. B. Say ha designado los capitales inmateriales bajo el título de *facultades industriales*, ó simplemente de *fondo industrial*.

219. Bajo el estricto punto de vista de la ciencia, las primeras materias, que son *productos*, no serian *capitales*, es decir, *instru-*

mentos; pero con la distincion de capitales fijos y de capitales circulantes esta irregularidad desaparece, porque las primeras materias son producidas, ahorradas y destinadas á la reproduccion, y forman un verdadero capital, que puede en rigor denominarse *capital materia*, por contraposicion al *capital instrumento*.

220. Existe ademas, en oposicion á las cosas que pertenecen especialmente á los ciudadanos, un *capital público*, que comprende sobre todo las vias de comunicacion (1). El *capital nacional* es la suma del capital público y de todos los capitales privados. Si se pudiese averiguar la cifra proporcional del capital de cada país, se tendria una excelente medida de su situacion económica y de sus disposiciones morales.

221. Los capitales se consideran tambien como *productivos* ó como *improductivos*, segun las circunstancias. Hay capitales que no contribuyen á ninguna especie de produccion, en el momento en que se los considera, y á los cuales se ha dado el nombre de *capitales improductivos*. Los ingresos, por ejemplo, quedan ociosos é improductivos hasta el momento en que se vuelven á emplear; las cantidades en

(1) J. B. Say las clasifica entre lo que llaman los *capitales productivos de utilidad y recreo.*

caja destinadas para pagos, los géneros almacenados, áun no teñidos por falta de tintes, de operarios ó de fondos, etc., son capitales improductivos.

222. Los capitales destinados suelen ser improductivos; su produccion se encuentra detenida, ya por motivo de reparaciones, ya, en fin, por falta de pedido. Este inconveniente ocurre con frecuencia á los capitales destinados, porque no son aptos más que para una sola produccion; ocurre con más frecuencia en los sitios en que faltan la seguridad, la libertad y el bienestar; en efecto, es muy comun que la falta de seguridad y de confianza muevan á los poseedores de los capitales disponibles á no hacerlos valer, por miedo de comprometerlos, y á perder los intereses ántes que aventurar el capital. El banco de Francia tiene muchas veces cuantiosas sumas en depósito, por las que no paga interes, que guarda en metálico y que le dejan los particulares simplemente, porque lo creen más seguramente guardados en sus cuevas. En los tiempos en que la seguridad era menor que en nuestros dias, en tiempo de la caballería y del feudalismo, se reducian á plata y oro los valores que se allegaban, y era costumbre enterrar cada cual sus tesoros, prácti-

ca, dice Adan Smith, que debia ser muy general en medio de las rapiñas y de las exacciones de la edad media, pues que los soberanos contaban por un ramo de sus rentas el descubrimiento de los tesoros, que andando el tiempo fué la base de muchas novelas y comedias. Todavía existe esta manía, pero ha disminuido mucho; y es de notar, por otra parte, que la seguridad está en razon de la capacidad y de los conocimientos de los capitalistas: cuanto más saben, mejor juzgan lo que hacen los hombres de quienes tienen que fiarse y ménos aventuran.

223. Hay tambien *capitales ficticios.* (Véase el capítulo IX, MONEDAS.)

§. III. Cómo se forman los capitales.

224. Los capitales se forman por el ahorro de las ganancias y por la acumulacion de los ahorros sucesivos, con el fin, no de atesorar, sino de hacer adelantos á la produccion.

225. *Se ahorra gastando dinero, lo mismo que amontonando pesos sobre pesos*, con tal de que se gaste á título de adelanto y para un consumo que será reembolsado con productos. En una palabra, hay capital, cualquiera que sea la cosa en que resida el valor ahorrado; y si un interes, un sueldo, un jornal, un ahorro

se conservan por algun tiempo en forma de moneda, es para esperar, bajo esta forma más cómoda, á que la suma, acrecida por várias acumulaciones sucesivas, sea bastante considerable para hallar colocacion. De este modo hay en cada país muchas pequeñas porciones de capitales, cuyo empleo resulta retrasado, y cuya suma total, en un pueblo numeroso, activo y económico, forma un capital improductivo muy cuantioso.

226. Otra especie de ahorro es el que se hace adquiriendo ciertas aptitudes, criando un hijo, etc. Si esas aptitudes son lucrativas, representan un capital, cuyo valor reside en las ganancias que pueden proporcionar. Si lo que se adquiere es puras habilidades, ó lo que vulgarmente se llama adornos, no por eso las ganancias son ménos reales, pues que satisfacen un placer. El *hombre*, áun cuando no sea más que un pobre peon, es, como ya hemos dicho, un capital acumulado, obtenido por una serie de privaciones y de ahorros. Cuando para nada sirve es un capital improductivo (1).

227. Los terratenientes y los capitalistas, que reciben sus arriendos y el interes de sus

(1) Véase lo que queda dicho en el cap. III, §. VII, acerca de la clasificacion de las industrias.

capitales en uno ó dos pagos cada año, suelen verse apurados para colocar sus ahorros. Por el contrario, los empresarios industriales tienen toda especie de facilidades al efecto, pues consistiendo su oficio en manejar capitales útilmente, el menor de sus ahorros puede emplearse desde luego en aumentar la materia sobre que se ejerce su industria. No sucede lo mismo con los productores en pequeña escala, ó sean los operarios de todas clases, cuyas economías son muy reducidas, y á quienes, por lo mismo, han hecho un grandísimo servicio las cajas de ahorros, facilitándoles la reunion de los suyos de un modo inmediatamente productivo. Un jornalero que ahorra dos pesetas por semana no puede sacar partido de esta corta suma, y se ve precisado á acumular las economías de mucbas semanas y de muchos años; pero si existe una caja de ahorros que merezca su confianza, el jornalero lleva á ella sus dos pesetas; otros ciento hacen lo propio, de manera que la caja se encuentra con doscientas pesetas que colocar en un mismo dia, y de esta suerte cada jornalero se aprovecha desde aquel mismo dia del interes de sus dos pesetas.

228. Toda economía es difícil, y por consiguiente, el ahorro es una virtud, porque los pro-

ductores no pueden ahorrar más que aquella porcion de sus ganancias que excede á sus necesidades, y que no dedican á la satisfaccion de sus placeres ó de sus pasiones. Cuando un género de industria da grandes beneficios, la competencia que inmediatamente se establece los reduce por necesidad; los métodos secretos, las posiciones excepcionales son casos raros, y las acumulaciones de los pueblos se componen más bien de una multitud de pequeños ahorros, que de un corto número de ahorros grandes, los cuales son siempre obra de muchos años. Por lo que respecta á las acumulaciones hechas á favor de ganancias abusivas, á consecuencia de monopolios, de lo que vulgarmente se llama gangas, de una gran fortuna al juego, etc., se parecen á todas las riquezas que son fruto del despojo ó de la rapiña, y ejercen una grande accion disolvente sobre la moral de las naciones: lo que los acumuladores añaden de este modo á sus capitales no es sus ganancias anuales, sino una parte de las ganancias de los productores legítimos.

229. Por el modo con que se forman los capitales es fácil ver que los ahorros no disminuyen los gastos, y que en una ciudad industrial en que se ahorra mucho, se gasta todavía

más que en una morada régia en que se disipa enormemente. Sin embargo, los gastos son distintos. Un pueblo económico (lo cual no quiere decir que sea avaro ni mezquino) y observador, gasta todas sus rentas en producir los objetos más pedidos; y como cabalmente estos objetos más pedidos son los que mejor se venden, vese á la produccion dirigirse entónces hácia los productos aptos para el consumo reproductivo.

230. Si la inteligencia del hombre es la causa de su superioridad, esa inteligencia se revela por los métodos que emplea, sobre todo, para reunir los medios de produccion, para crear de un producto mucho más de lo que de él podemos consumir, y para cambiar el excedente por aquello que nos hace falta. Las tribus salvajes, que no conocen estos medios, dice J. B. Say, se asemejan á los brutos, y tienden á desaparecer de la haz de la tierra si la civilizacion no acude en su auxilio.

§. IV. De la posibilidad de evaluar el capital nacional (1).

231. Hemos dicho con M. Rossi que si pudiese conocerse la cifra proporcional del capital de un país, se tendría una excelente medi-

(1) El análisis presentado en el §. II es indispensable para tratar esta cuestion.

da de su situacion económica y de sus disposiciones morales; pero este conocimiento exacto es imposible. Supongamos, en primer lugar, que la estadística estuviese bastante bien hecha para que se conociesen todos los productos españoles, por ejemplo: todavía distariamos mucho de conocer la suma de los productos *ahorrados* y la de los que se *destinan* á la reproduccion. Ahora bien, la relacion entre el capital y la riqueza total varía segun las costumbres, los hábitos, las circunstancias del país, y fácil es comprender que éstos son elementos difíciles de determinar con precision por medio de números; luego es propio de la naturaleza del capital variar tambien de un dia á otro, segun la marcha de los sucesos: una crísis, una catástrofe, una buena noticia influyen en las disposiciones de los capitalistas que dan direccion á los ahorros, prefiriendo muchas veces la inaccion sin lucro á un empleo productivo, pero peligroso. Es cierto que hay una relacion entre la cuota de las ganancias y el aumento ó la disminucion de los capitales que están en mutua competencia, pero esa relacion nunca se conoce más que de un modo muy vago, con tanto más motivo cuanto depende tambien del número de los trabajadores que piden el capital. Véase más

arriba la teoría de la oferta y el pedido (28).

232. No hay, pues, que pensar en evaluar el capital más que de un modo muy aproximativo, y todavía tendria razon J. B. Say diciendo que ningun libro de estadística ofrece una evaluacion admisible en este punto. Para llegar á un resultado pasadero se necesitaria, dice el mismo economista, interrogar á todos los empresarios de industria, desde el poderoso armador de buques hasta el último zapatero de viejo. ¿Qué medio hay de conocer el caudal de cada individuo? ¿Quién ha tenido jamas tiempo ni medios para hacer un inventario general, ni quién podrá obtener de cada particular una noticia exacta de su haber, de sus deudas, etc.?

233. Y luego, para hacer semejante trabajo, es preciso sumar unidades de distintas magnitudes, y ya sabemos que el numerario de una época y de un lugar dados no vale lo mismo que el de otra época y otro lugar. (30.—280.)

En Francia mismo los francos ó los gramos de plata de dos localidades ó de dos épocas no son unidades de valores semejantes: así, cuando Ganilh dijo en su *Teoría* de la *Economía política* (tomo I, página 206) que la suma de los capitales franceses ascendia en 1789 á cuarenta y siete mil doscientos treinta y seis millones,

ciento cinco mil setecientos veinte y nueve francos, y cuando Becke hace ascender los capitales ingleses á la suma de 57,600 millones, nada nos prueba que no se hayan equivocado en una mitad. (Say.)

234. J. B. Say, sin embargo, menospreciaba demasiado este género de trabajos; en efecto, toda la cuestion está en su grado de exactitud. Si los cálculos son falsos, nada valen; si, por el contrario, se llegase algun dia á hacerlos exactos ó simplemente aproximativos, podrian servir de base al economista. Todos los trabajos concienzudos deben tender á este objeto, siendo, ínterin lo consiguen, sobrios de consecuencias, é indicando con precision, sobre todo, las bases de sus evaluaciones.

CAPÍTULO VIII.

DEL CAPITAL (CONTINUACION).—EFECTO DE LAS MÁQUINAS Y DE LAS INVENCIONES SOBRE LA PRODUCCION.

I. Oficio y ventajas de las máquinas.—II. Las máquinas no tienen más que un inconveniente.—III. La introduccion de las máquinas es inevitable.—IV. De las circunstancias que compensan el inconveniente de las máquinas.—V. De las máquinas de la industria trajinera. De los caminos de hierro.

§. I. Oficio y ventajas de las máquinas.

235. Debemos entender por *herramientas* y *máquinas* los instrumentos de que arma el hom-

bre su debilidad para obrar sobre los objetos materiales. Las herramientas son unas máquinas muy sencillas; las máquinas son unas herramientas muy complicadas: no hay más diferencia entre estos dos instrumentos.

236. Las máquinas aumentan la fuerza del hombre en la produccion, forman parte de los capitales, son la consecuencia de la division del trabajo y de la acumulacion de los capitales. Este es, pues, el momento de estudiar su oficio en economía política.

237. Las máquinas suplen el trabajo de los hombres (1) poniendo en juego fuerzas materiales, ya proporcionen un empleo mejor del trabajo de los hombres, ya hagan obtener una cantidad igual de productos por medio de un número menor de trabajadores. En esto cabalmente estriba su principal ventaja, que pasa por un grande inconveniente á los ojos de todos los que consideran la desgracia de no suministrar trabajo á los indigentes, como superior al ligero inconveniente de pagar más caro un producto; pero lo que esas personas miran como un *ligero* inconveniente, dice J. B. Say, es el principal

(1) En 1842 se han contado en Francia 3,052 máquinas de vapor, que, con una fuerza de 39,000 caballos, representan una poblacion de ochocientos mil hombres.

obstáculo que se opone á los progresos de las sociedades. En efecto, supóngase que los productos no cuesten ningun sacrificio, y los obtendrémos por nada; verdad es que los trabajadores no encontrarán trabajo, pero tambien lo es que no necesitarán trabajar. Ahora bien, toda economía de trabajo es un paso dado hácia ese fin: fin que evidentemente no se alcanzará jamas; pero la economía de trabajo trae progresivamente la baratura de los productos en beneficio de la sociedad. ¿Quién podria, pues, considerar como una desgracia el descubrimiento de los medios de coger el pan amasado y cocido en los campos, el vino corriente en los viñedos, los tejidos confeccionados en el lomo de los animales, y de sacar los instrumentos ya concluidos del fondo de las minas? ¿Y quién ignora que si las máquinas no realizan estas maravillas, llenan una parte de nuestros votos, que en otro tiempo pasaban por utopias, y economizan nuestro tiempo y nuestros afanes?

238. Un ejemplo citado por J. B. Say hará más aparentes los efectos de las máquinas:— un molino de agua ordinario puede moler cada dia 36 hectólitros de trigo; con molinos de brazo se necesitarian 168 hombres para hacer la misma obra. Reduciendo este número para nues-

tro cálculo á 150, tendrémos 150 peones á 2 francos en las cercanías de París, cuyo coste sería 300 francos. En el mismo distrito, el uso de una corriente de agua, sin contar el local y las máquinas, pues que en ambos sistemas el gasto es el mismo, puede costar 3,000 francos, que divididos por 300 dias de trabajo, dan un cociente de 10 francos diarios, en vez de los 300 que hubiera costado el trabajo de los hombres; todo esto prescindiendo de las interrupciones resultantes del cansancio ó de la mala voluntad de los peones, como tambien de la fatiga horrible que por mucho tiempo ha ocasionado la necesidad de dar vueltas á la muela.

Se han economizado, pues, 290 francos por 36 hectólitros de trigo, ó sea 8 francos por hectólitro, que es la mitad del precio del trigo; ademas, el gasto de pan que hace cada familia ha podido reducirse por lo ménos á los dos tercios del que se hacia entre los antiguos.

239. Nadie niega esta economía; pero dicen algunos que se ha obtenido á expensas de los que daban vueltas á las muelas, cuyas ganancias han disminuido en proporcion, y que, por consiguiente, no ha habido más que una traslacion de riquezas; pero no se puede negar que pagando 290 francos ménos á los peones que

daban vuelta á las muelas, se les deja la disposicion de su tiempo y de su trabajo, los cuales pueden, por consiguiente, emplearse en la creacion de nuevos productos.—Pero ¿quién comprará esos nuevos productos? nos preguntarán... —Los mismos que han ahorrado 290 francos sobre la harina. De suerte que la harina se ha hecho más abundante y ménos cara, y un número mayor de hombres ha podido elaborarla y adquirirla.

240. *Las máquinas multiplican los productos intelectuales y emancipan el trabajo.* Si las diversas labores que necesita la tierra no pudieran hacerse más que por medio de la azada ó de otros instrumentos tan poco expeditivos como éste; si no pudiéramos hacer coadyuvar á esos trabajos el arado y los animales, que tambien son máquinas, es probable que se necesitaria emplear, para obtener las materias alimenticias, la totalidad de los brazos que actualmente se emplean en las artes industriales. El arado ha permitido, pues, á un gran número de hombres dedicarse á las artes, áun las más fútiles, y lo que vale mucho más, al cultivo de todas las facultades del entendimiento y del corazon.

241. Merced tambien á la intervencion de

las máquinas, el operario se va viendo sucesivamente libre de las faenas más duras y repugnantes, es decir, de las que pueden embrutecerle y rebajarle á la condicion de las bestias. El estado á que constantemente se debe tender es al de una sociedad en que toda accion maquinal se ejecute por medio de animales ó de máquinas, y en que todos los trabajadores no sean más que inspectores de los motores ciegos.

§. II. Las máquinas no tienen más que un inconveniente.

242. No son, sin embargo, estos hechos tan decisivos como pudiera suponerse, y muchos publicistas combaten la introduccion de las máquinas: M. de Sismondi, en particular, ha señalado sus funestos efectos. M. de Sismondi, partiendo del principio de que las necesidades de las naciones son una cantidad fija, dice que siempre que el consumo excede á los medios que se tienen de producir, todo descubrimiento nuevo es un beneficio para la sociedad, y que, cuando el consumo basta plenamente para la produccion, todo descubrimiento semejante es una calamidad. En respuesta, J. B. Say no admite que las necesidades de una nacion sean una cantidad fija y asignable, porque la poblacion se aumenta, y porque todos los dias se hace

uso de productos desconocidos para los que nos han precedido, así como nuestros nietos se servirán de productos de que no tenemos la menor idea; observa, ademas, que los productos creados por un productor suministran á éste los medios de comprar los productos creados por otro; que á consecuencia de esta doble produccion, ambos están mejor surtidos, y que, en general, si hay exceso en un género es porque hay defecto en otro. Si se le replica que ciertas necesidades tienen límites necesarios y que no se necesitan en un país, verbi gracia, más sombreros que cabezas hay en él, responde que la multiplicacion de los productos distintos de los sombreros multiplica las cabezas. En el capítulo XII desenvolverémos estas proposiciones.

243. Quéjase tambien M. de Sismondi de que un descubrimiento no produce más bien que el de surtir á los consumidores á precio más cómodo; sin considerar que la mayor *baratura* es sinónima de *mayor abundancia*. Ahora bien, lo que una máquina hace de más sobre lo que ántes se hacia es un suplemento que se resuelve en objetos cualesquiera capaces de aumentar nuestro bienestar (237).

244. Tambien ha dicho M. de Sismondi, y se ha repetido despues de él, que *vale más que*

un país esté poblado de ciudadanos que de máquinas; pero á esto la respuesta es perentoria: las máquinas no disminuyen la cantidad de los alimentos; luego si hay hombres que carecen de ellos, éste es un vicio de distribucion, que nada tiene que ver con el oficio de las máquinas.

245. Pero es preciso convenir en que las máquinas obligan á los hombres á cambiar de ocupaciones, lo cual no se verifica sin algunos inconvenientes. No se hace sin dificultad un nuevo aprendizaje, ni se hace en un momento: tampoco se halla en un momento cuando se necesita la ocasion de hacer uno valer su trabajo ó su industria; de aquí se originan males graves y crísis, que hasta ahora no se ha sabido remediar más que con paliativos muy poco eficaces. Esto es un problema más que resolver de los muchos que interesan á las clases pobres y á la sociedad entera. El inconveniente es tanto mayor cuanto la introduccion es más súbita. Así fué como el descubrimiento del telar y de la máquina de vapor, hechos uno despues de otro á fines del siglo XVIII, produjeron tantas complicaciones, cambiando todos los sistemas de fabricacion.

246. Sin embargo, como estos inconvenien-

tes, no son más que pasajeros, y no pueden á mayor abundamiento atajar los progresos por medio de los cuales llegan las naciones á la civilizacion y á la abundancia, razon más, pues que la sociedad halla en ello ventajas, para que se busque un medio de indemnizar á aquellos á quienes perjudica una nueva invencion. Hasta ahora no se ha discurrido más que la creacion de trabajos públicos para emplear en ellos el sobrante momentáneo de los jornaleros desocupados y aconsejar economías en la prevision de la crísis; mas por desgracia no siempre es fácil ahorrar cuando no se tiene más que lo necesario. En cuanto á los trabajos oficiales, no hay forma de costearlos más que con las contribuciones, y quien principalmente paga éstas es el pobre; ademas, esos trabajos no pueden pasar de ser un recurso muy limitado y provisional; por consiguiente, sacamos en limpio que los malos efectos de una máquina se harán sentir tanto ménos cuanto mejor organizada esté la sociedad, y más fácilmente puedan hallar en ella una ocupacion lucrativa las clases que viven de su trabajo.

247. Pero es preciso no hacer responsables á las máquinas de las crísis y de los excesos de produccion ocasionados, ya por la fiebre de las

especulaciones, ya por una mala legislacion de aduanas, ya por la impericia de los empresarios; en suma, por la ignorancia.

§. III. La introduccion de las máquinas es siempre inevitable.

248. Muchos han pensado, como en una cosa muy sencilla, en proscribir las máquinas; pero ¿quién no ve que su introduccion es inevitable, y que el país que las rechazase no haria más que agravar sus inconvenientes? Si la Francia no hubiera adoptado las máquinas para hilar el algodon, las cotonías se hubieran fabricado en otras partes, y se hubiera cambiado un mal por otro. Reflexionándolo bien, se ve que la cuestion no está ahí : no se trata de saber si se hará ó no refluir un rio hácia su fuente, sino de prever los estragos de ese rio, de dirigir sus avenidas, y sobre todo, de aprovecharse del beneficio de sus aguas.

249. Otra consideracion domina tambien la cuestion. Si se admitiese la prohibicion de las máquinas, habria imposibilidad en establecer una distincion entre las máquinas que deben permitirse y las que se deben prohibir : las poleas, las tenazas, el cepillo, la carreta, el arado, el telar, la rueda hidráulica, la máquina de vapor y todos los descubrimientos químicos y fí-

sicos tienen entre sí más estrecha relacion de lo que generalmente se cree.

Tambien se ha propuesto no conservar más que las más necesarias, las ménos complicadas, las que quitan ménos trabajo á los jornaleros; en fin, se ha propuesto no proscribir más que las nuevas; pero examinando estos diversos sistemas de clasificaciones, pronto se conoce la imposibilidad de tomar una resolucion cualquiera. Es cosa curiosa recorrer la lista de las máquinas que tienen que admitir los más declarados enemigos de ellas, ya porque su construccion mantiene á millares de trabajadores, ya porque hacen lo que los hombres no podrian hacer; tales son los relojes, las prensas, las bombas, las armas, etc., que ocupan á tantos operarios, las sierras circulares, los molinos, todas las máquinas de la marina y hasta las máquinas de vapor, que no se pueden reemplazar para dirigir los buques, beneficiar las minas, etc., etc.; y el arado, sobre todo, ¿cómo se reemplaza? Pero acabamos de nombrar la máquina que resume todos los argumentos. ¡Qué de progresos en esta máquina! Qué de servicios! Qué de inteligencias emancipadas de un pesado yugo! (240)

§. IV. De las circunstancias que contrapesan el inconveniente de las máquinas.

250. Por fortuna, y grande, várias circunstancias atenúan los inconvenientes que pueden resultar momentáneamente para la clase jornalera de la introduccion de las màquinas expeditivas.

1.º Las màquinas, por lo general, son caras, y se necesitan grandes capitales para ponerlas en movimiento : si esta dificultad no impide su adopcion definitiva, retrasa por lo ménos la época en que puede verificarse, de lo cual se halla una prueba convincente en la historia de los progresos de la mayor parte de las industrias.

2.º El espíritu de rutina, el temor de las innovaciones, el miedo de perder los capitales, retrasan la aplicacion de las máquinas y hacen que la transicion sea gradual, y áun á veces que desaparezcan los inconvenientes.

3.º A medida que se perfeccionan las artes, la invencion de las máquinas se va haciendo más difícil. Arte hay en el que se hace ejecutar por una fuerza ciega todo lo que es posible hacerle ejecutar, y en que el hombre desempeña todos los oficios en que la inteligencia es de rigurosa necesidad.

251. Aun hay más. La falta de trabajo no es más funesta en los países donde no hay máquinas que en aquellos en que las hay; lo que ocasiona la miseria de los pueblos no es los suplementos al trabajo de los brazos, sino el exceso de la poblacion, la falta de industria y de actividad, la escasez de los capitales, una mala administracion, etc. No habia máquinas en Inglaterra en tiempo de la reina Isabel, y sin embargo, de aquella época data la ley sobre el sostenimiento de los pobres, que tanto los ha multiplicado. Y en nuestros dias, en ninguna parte son tan desgraciados los jornaleros como en los países en que todavía no se han introducido los medios expeditivos : en Polonia y en la China se mueren de hambre. Es tambien una verdad que los productos fabriles están expuestos á grandes vicisitudes de cambios de moda y otras, cualquiera que sea el método de fabricacion.

252. En muchos casos las máquinas expeditivas, léjos de suprimir el trabajo, le han multiplicado. En efecto, todo procedimiento expeditivo, reduciendo los gastos de produccion, pone el producto al alcance de mayor número de consumidores, y lo que es áun más, la experiencia prueba que los consúmidores se aumentan en una proporcion todavía más rá-

pida que la de la baja del precio, sobre todo cuando se mejora el producto. La baja de una cuarta parte en el precio ha llegado á duplicar el consumo (1).

No citarémos más que dos ejemplos,

253. Primer ejemplo. *La imprenta.* Aunque la prensa mecánica permite á cada operario hacer él solo tanta obra como 200 hombres, la multiplicacion de los libros, las artes que de ellos dependen, el grabado de los punzones, la fundicion de los caractéres, la fabricacion del papel, las profesiones de autor, de corrector, de encuadernador, de librero, etc., ocupan un número de trabajadores cien veces mayor que el que ocupaba antiguamente el mismo género de produccion. Y ¡qué diferencia de forma y de precio entre los manuscritos de entónces y los libros de ahora!

254. Segundo ejemplo. *El hilado del algodon.* Cuando se observa la perfeccion de las máquinas para hilar el algodon y la admirable rapidez con que las canillas se cubren de hilo, parece consiguiente que habrán dejado sin trabajo á la mayor parte de los operarios de ambos sexos que ántes vivian de hilar; pero ca-

(1) Véase el cap. XII, DE LAS SALIDAS.

balmente ha sucedido lo contrario. En Inglaterra, ántes de la invencion de las máquinas, no se contaban más que 5,200 hilanderas al torno y 2,700 tejedores, total 7,900 operarios; al paso que en 1787, diez años despues, habia 150,000 hiladores y 247,000 tejedores, total 397,000 operarios. Comparando el algodon importando en aquella época con el que se importa en nuestros dias, resulta que hoy debe haber dos millones de trabajadores dedicados á esa industria. (Say.)

Aun cuando tomemos en cuenta la habitual exageracion de los documentos estadísticos, nunca podrémos ménos de reconocer el considerabilísimo incremento del trabajo humano, producido por la invencion de las máquinas destinadas á suprirle, sin contar los marineros, trajineros, tratantes, comisionistas, corredores, indianeros, tintoreros, mecánicos, etc., etc., que se ocupan cada cual á su modo en el comercio de algodones. Por lo tocante á Francia, carecemos de datos; pero todo mueve á creer que un cálculo exacto conduciria á resultados análogos. Personas muy competentes admiten hoy en Inglaterra 720,000 operarios, y en Francia 600,000. (Blanqui.)

La historia de la industria del algodon su-

ministraría materia para muy importantes deducciones, si pudiéramos analizar el prodigioso aumento del consumo de cotonías en el mundo entero, los trabajos accesorios de toda especie que se han creado en el órden fabril, comercial y agrícola, y los productos de todos géneros que ha sido preciso crear, como demostrarémos más adelante, para adquirir esos inmensos valores en tejidos de algodon (1).

Las máquinas de hilar el algodon, léjos de reducir el jornal de los operarios, le hicieron

(1) Los siguientes números, añadidos á los de la poblacion algodonera arriba citados, son datos curiosos para aquel cálculo. Ya en 1834, M. Moreau de Jonnés, en su *Estadística de la Gran Bretaña*, tom. I, pág. 281, resume en estos términos la situacion de la industria del algodon en la Gran Bretaña y en Francia.

PRODUCCION ANUAL DE LAS FÁBRICAS.

En Inglaterra	900 millones de francos.	
En Francia	250	id.

CONSUMO INTERIOR GENERAL.

En Inlaterra	400 millones de francos.	
En Francia	193	id.

CONSUMO INDIVIDUAL.

En Inglaterra	16,66 francos.
En Francia	6,86

Tambien hallaríamos resultados importantes en los progresos de ciertas ciudades de la Gran Bretaña, á consecuencia de la industria algodonera. Manchester tenía 41,000 vecinos en 1775, y 195,000 en 1835. Otros muchos ejemplos se pudieran citar, sacados, no sólo de Inglaterra sino tambien de Francia.

subir, por el contrario, en los diez primeros años de la invencion. Una mujer ganaba diez reales en vez de cuatro, y un hombre veinte en vez de ocho. La mano de obra ha bajado despues por efecto del aumento desproporcionado de la poblacion.

§. V. De las máquinas de la industria trajinera.— De los caminos de hierro.

255. El perfeccionamiento de las vias de comunicacion disminuye los gastos de produccion y hace progresar la industria de un pueblo. Hay una relacion íntima entre el desarrollo de las máquinas de la industria trajinera y el de las salidas, que se caracterizará cuando hablemos de la circulacion de la riqueza. (Véase el capítulo XII.)

256. Nuestra época será notable en la historia, sobre todo por lo que ha perfeccionado las vias de comunicacion: rios, canales, caminos ordinarios, caminos de hierro (1). Estos últimos especialmente deben contribuir á cambiar la faz del mundo.

(1) Aunque el desarrollo de las vias de comunicacion ha suscitado en estos últimos tiempos grandes problemas de trabajos públicos y de hacienda, la cuestion, bajo el punto de vista de la ciencia, no está todavía suficientemente madurada, y esto legitima la brevedad de nuestras consideraciones en estos *Elementos*.

257. En pos y en ayuda de esa fuerza formidable del vapor, que fué al mundo físico lo que la revolucion francesa era, casi en la misma época, al mundo moral, los resultados que producen y deben producir estas nuevas comunicaciones son incalculables; algun dia nos los dirá la estadística. Esperémonos á que sean imprevistos, extraordinarios. Las decenas de viajes llegarán á ser millares; ciertas aldeas serán grandes ciudades; algunas ciudades perderán su importancia; y acaso, como dijo el obispo de Orleans en la inauguracion de aquel camino de hierro hasta París (1.º de Mayo de 1843), la Francia llegará á ser una inmensa ciudad, rodeada de gigantescos arrabales. Una agitacion universal se imprimirá á las industrias locales; unas se reavivarán, al paso que desaparecerán otras; goces y dolores inesperados serán el resultado de las nuevas fases que seguirá la produccion, tan radicalmente modificada por esos nuevos y poderosos órganos circulatorios; en suma, habrá decadencia en algunos pormenores, pero revivificacion en el conjunto. Nada puede dar una idea de la misteriosa revolucion que va á consumarse, ni siquiera los grandiosos efectos que, á fines del siglo pasado y á principios de éste, se produjeron en el hilado del

algodon y en todas las industrias dependientes y similares : de ella será tambien causa primordial el vapor, y con el vapor la aplicacion tan sencilla de dos carriles. Ya está dado el empuje : los Estados-Unidos, la Inglaterra y la Bélgica tienen, hace muchos años, surcado su suelo por esas nuevas vias de comunicacion; la Alemania y la Rusia han entrevisto ya en ellas una enorme influencia; la Francia necesita apretar el paso si quiere ponerse á la cabeza de ese movimiento de las ideas, porque las ideas son lo que más principalmente recorre la tierra con el vapor de las locomotivas; los productos no figuran, digámoslo así, más que en segunda línea, y para muchos problemas, considerados hasta ahora como insolubles, se hallarán, no lo dudemos, soluciones inesperadas en los resultados obtenidos por las nuevas vias de comunicacion.

258. Todo lo que hemos dicho de las máquinas es aplicable á los descubrimientos de cualquiera especie, á todos los procedimientos, de cualquier naturaleza que sean, y que tienen por objeto hacer las cosas mejor, más aprisa, y en resúmen, más barato.

CAPÍTULO IX.

DEL CAPITAL (CONTINUACION).—DEL CAPITAL EN MONEDAS.

I. Oficio y cualidades de la moneda.—II. Cualidad de los metales preciosos.—III. Consideraciones sobre el valor de las monedas; la moneda no es ni un signo de los valores, ni la medida exacta de los mismos.—IV. Comparacion del valor de los diferentes metales amonedados.—Monedas de cobre.—V. Consideraciones sobre la forma, la composicion y el nombre de las monedas. —VI. Del numerario.

§. I. Oficio y cualidades de la moneda.

259. Dejamos dicho (cap. v, §. III) que no siendo posible que cada uno cree todos los productos, recurrimos al *cambio* para proporcionarnos todo lo que nos hace falta, y que siendo casi siempre imposible este cambio directo, se empieza cambiando por moneda los productos que se poseen (y esto es vender), para cambiar luego la moneda por los otros productos de que se tiene necesidad (y esto es comprar).

260. Cuanto más civilizado está un país, mayor es en él la division del trabajo, más numerosos son los cambios y más importante oficio hace la moneda. Este oficio y la naturaleza íntima de esta parte del capital, instrumento poderoso de circulacion, no han sido bien ana-

lizados sino á fines del pasado siglo por los fisiócratas (1) y la escuela de Adan Smith; y su ignorancia, que ya ha desaparecido de la ciencia, pero que todavía conservan el público y la administracion, es la causa primera de una multitud de errores, de malas doctrinas y de disposiciones funestas por parte de los gobernantes y de los gobernados. No hay, pues, en nuestro sentir, estudio más indispensable que el de la moneda, cuando se quiere juzgar sanamente las cuestiones de interes material, y esta es la razon por qué conviene que examinemos este punto con bastante detenimiento.

261. Por lo que ya sabemos del valor y del oficio que hace la moneda en los cambios, fácil es ver que cada mercancía puede servir de escala ó de medida comun para la comparacion del valor de todas las demas; de modo que puede sentarse en principio:

1.° Que toda mercancía es moneda.

2.° Y recíprocamente, que toda moneda es mercancía.

262. Pero no toda mercancía presenta una escala de valores igualmente cómoda. Para que una mercancía sea apta para servir como me-

(1) Lo mismo que *materialistas*.

dio de cambio y se convierta en *moneda* es preciso que tenga en mayor grado que todas las demas las propiedades siguientes:

263. 1.º Es preciso que tenga una cierta *utilidad*, de donde resulta un *valor* propio, natural.

264. 2.º Que tenga ese valor, por decirlo así, *estable*, es decir, que le conserve para todo el mundo, desde el momento en que uno la recibe vendiendo, hasta el en que la da comprando. Es preciso, por consiguiente, que conserve, en cuanto posible sea, la misma utilidad, y que la cantidad existente, como tambien los obstáculos para su produccion, sean siempre los mismos. Es preciso, pues, tambien que resista lo más posible á la frotacion y á los agentes químicos.

265. 3.º Que pueda ser *dividida*, fraccionada de tal suerte, que se puedan comprar con ella objetos de todos valores; es decir, que debe ser de una uniformidad y de una homogeneidad tales, que cada fragmento tenga las mismas cualidades, sin que de ello resulte una alteracion en el valor.

266. 4.º Que sea trasportable con el menor gasto y el menor peligro posible; es decir, que tenga un gran valor bajo un pequeño volúmen,

y que se la pueda encerrar en pequeño espacio.

267. 5.° Que su valor sea fácil de *hacer constar* por todos; es decir, que reciba fácilmente una estampa ó cuño que indique ese valor á todo el mundo.

6.° De todas estas cualidades resulta una sexta: por efecto de la confianza pública, esta mercancía conocida y apreciada circula todavía con más facilidad de una provincia á otra, de una nacion á otra.

268. Con todas esas cualidalides, todos los vendedores aceptarán con más gusto, en la mayor parte de los casos, la moneda que no cualquiera otra mercancía; pero esto no siempre es cierto: si un tintorero, por ejemplo, tiene necesidad de cochinilla, preferirá este producto al metálico.

269. Acabamos de hablar del valor de las monedas: dejemos bien sentado, aunque pequemos de prolijos, que *el valor de las monedas no es arbitrario*, y que *nunca puede depender de una autoridad, cualquiera que sea*, sino que es únicamente el resultado del libre acuerdo que se efectúa entre el vendedor y el comprador. Tan luego como se altera el valor de la moneda, sube el precio de los productos; esta es una ley natural; la experiencia ha de-

mostrado que no hay poder en el mundo que baste á obligar á que se reciba una moneda por más de lo que vale, porque en este caso, ó el vendedor ocultaria sus géneros, ó se harian tratos secretos, ó bien se estipularian condiciones que disfrazarian una parte del precio; en otros términos, el valor de las monedas está sujeto á las oscilaciones de la oferta y del pedido, y se regula tambien sobre los gastos de produccion. Cuando la cantidad de las monedas aumenta y su valor disminuye, el precio de las cosas aumenta en proporcion.

270. Solo dos mercancías poseen enteramente la utilidad, la constancia en el valor, la divisibilidad y las demas cualidades que acabamos de enumerar; estas dos materias son desde los tiempos más remotos el ORO y la PLATA, que se designan bajo el nombre de metales preciosos. El diamante y las pedrerías se asemejan algo á estas dos mercancías; pero les falta el carácter de divisibilidad y la posibilidad de recibir cuños: con un diamante de seis mil pesos no se harán seis pedazos que valgan mil pesos cada uno. Véase en el párrafo siguiente (275) lo que se dice del platino, que por un momento ha servido de metal monetario.

271. Las monedas ideales, imaginarias ó de

convencion, tomadas por unidades de evaluaciones medias, no se emplean sino porque expresan cantidades reales de tal ó cual mercancía. Cuando el negro Mandigo, que vende oro en polvo á los árabes, evalúa todos los géneros por una medida llamada *macuta*, y que los viajeros califican de ficticia, es indudable que por esa palabra entiende un peso ó un volúmen cualquiera de oro en polvo ó de alguna otra mercancía, perfectamente bien determinado en su mente; en un todo como el tratante holandes aceptaba y daba el florin de banco, moneda imaginaria, con cabal conocimiento de causa, y lo mismo que en algunos pueblos se emplean todavía en el lenguaje comun monedas que ya no existen, como los ducados en España, etc.

272. La historia nos enseña que varios pueblos han tenido monedas hechas con diversas materias. En las épocas en que eran raros los metales hoy más comunes, se empleaban en este uso: los lacedemonios tuvieron monedas de *hierro*; los primeros romanos las tenian de *cobre*. La *sal* ha servido de moneda en la Abisinia (Montesquieu); el *bacalao*, en Terranova; los *clavos*, en una aldea de Escocia (Smith); las *conchas*, en las Maldivas y en algunas partes de la India y del Africa; los granos de *ca-*

cao, en Méjico; y el *cuero*, en Rusia hasta de reinado de Pedro I. (Storch.)

Pero estas mercancías, tomadas por monedas en atencion á que tenian algunas de las propiedades que acabamos de indicar, no pudieron tener curso por mucho tiempo, cuando las naciones que las empleaban llegaron al caso de traficar más allá de ciertos límites, porque eran de un manejo poco cómodo y porque, fuera de cierto territorio, no subsistian ya las razones que las hicieron aceptar como monedas.

§. II. Cualidades de los metales preciosos.

273. Las numerosas propiedades que poseen el *oro* y la *plata* les dan el privilegio de ser, bajo un volúmen reducido, aptos para una multitud de usos, sea para objetos de lujo, sea para objetos de una utilidad científica ó industrial. A estas propiedades, que los hacen codiciables, esos dos metales agregan la ventaja de ser raros y de una produccion costosa y limitada. De los dos, el oro es el que las posee en primer grado, y es tambien el que más vale, es decir, aquel por el que se consiente en dar en cambio mayor cantidad de mercancías cualesquiera. Esa rareza y esa dificultad de extraccion parecen á primera vista un mal, en cuanto privan á mu-

chos individuos del uso de los metales preciosos para los utensilios y para los muebles; pero este inconveniente es levísimo, y áun resulta nulo cuando los metales preciosos se emplean como moneda. En efecto, su rareza, dando un gran valor á un objeto muy pequeño, permite trasportar á poca costa de un sitio á otro valores cuantiosos.

274. Hace veinte y cinco años se pensó en hacer del platino un metal monetario á semejanza del oro y de la plata; aquel cuerpo goza en general (salvo el brillo metálico) de las mismas propiedades físicas y químicas, y se halla tambien en las mismas condiciones de rareza y carestía de produccion que los metales preciosos. La Rusia ha hecho acuñar algunas monedas de platino, pero ha sido preciso abandonarle para los cambios, porque la fabricacion del nuevo metal ha hecho en poco tiempo grandes progresos, y su valor no ha tenido la duracion ni la constancia que el del oro y la plata. El platino vale en este momento dos ó tres veces más solamente que la plata, despues de haber tenido un valor igual al del oro.

275. La dificultad que se ha hallado para inaugurar las monedas de platino se hallará siempre que, debidos á la química los medios

de obtener un metal hermoso, raro y útil, se quiera valerse de él para reemplazar al oro y la plata. El cobre se emplea para las monedas en toda Europa; pero su oficio, que más adelante explicarémos, no es el de mercancía-moneda (§. IV).

276. Es cosa muy digna de atencion que nunca el oro y la plata se han hallado con suma abundancia, y que por otra parte, los gastos de extraccion han sostenido regularmente su valor, por el contrario de lo que ha sucedido con los demas metales. A medida que se ha llegado á sacar de la tierra una gran cantidad de hierro ó de cobre, las monedas hechas con estos metales han tenido los inconvenientes anejos á los productos de valor demasiado escasos, que son excesivamente abultados y de muy difícil acarreo, inconvenientes capitales para un producto continuamente destinado á cambiar de posesor. Es fama que Licurgo quiso que la moneda fuese de hierro, cabalmente para que no se pudiese allegar ni trasportar fácilmente una gran cantidad de ella; pero como su ley contrariaba uno de los principales usos de la moneda, debió necesariamente ser violada. Hasta ahora el oro y plata no son bastante raros, ni por consiguiente bastante caros para

que la cantidad de oro ó de plata equivalente á la mayor parte de las mercancías se sustraiga por su pequeñez á la percepcion de los sentidos, ni tampoco son bastante vulgares para que sea preciso trasportarlos en gran cantidad para representar un gran valor : acaso algun dia estarán sujetos á esos inconvenientes si se descubren nuevas y abundantes minas. ¿Qué se hará entónces?... Lo que se pueda. Tal vez se acuñará moneda con platino ó con otros metales que no conocemos áun sino imperfectamente, tales como el paladion y la titana, ó en fin, con productos que todavía no conocemos. La verdad es que la resolucion del problema de la piedra filosofal introduciria una gran perturbacion (probablemente momentánea) en las relaciones mercantiles de la Europa, y en suma, áun cuando el oro y la plata podrian emplearse en una multitud de usos de que los aleja en la actualidad su carestía, es de desear que su produccion continúe siendo limitada, á fin de que sigan prestando los mismos servicios. Los físicos y los químicos, que aguardan tan brillantes resultados de sus procedimientos galbánicos, se hacen, por consiguiente, ilusion bajo el punto de vista económico.

277. En muchas naciones modernas las mo-

nedas de oro y de plata se reemplazan en parte con *monedas de papel*. (Véase el cap. x, §. v.)

§. III. Consideraciones sobre el valor de las monedas. La moneda no es ni un signo de los valores, ni la medida exacta de los mismos.

278. Dícese generalmente que las monedas son el *signo representativo de los valores;* pero esta expresion dista mucho de ser exacta. Cuando se cambia un caballo por un birlocho, ¿cuál de los dos es exclusivamente el signo del otro? ¿Por qué razon 2,000 reales han de ser más bien el signo del valor del birlocho ó del caballo, que no uno de estos últimos el signo de los 2,000 reales? Esta expresion no puede, pues, tomarse de un modo absoluto. El valor de las monedas sirve frecuentemente para apreciar otros objetos y dar una idea de su valor, porque todo el mundo está familiarizado con la mercancía-moneda; todos son mercaderes de moneda, y el valor de la moneda, aunque variable, no es tan considerable como el de las otras mercancías.

279. Diciendo que un sombrero vale ocho libras de café ó diez libras de azúcar, no nos hacemos comprender tan bien como cuando decimos que vale 60 rs., porque todos están más

acostumbrados á cambiar reales por otros objetos que no por libras de café ó de azúcar.

280. Sin embargo, ni la moneda ni ninguna otra mercancía puede servir, en razon de su valor, para medir *exactamente* el valor de otro objeto; porque ella misma no conserva un valor constante en todos los tiempos y en todos los lugares. Fácil es comprender que el descubrimiento de nuevas minas y de nuevos métodos de extraccion puede hacer variar el valor de la actual moneda. Más hay: de cuarenta años á esta parte no se ha hallado ninguna mina importante, y sin embargo, mil reales de hace cuarenta años no son lo mismo que mil reales de hoy. Las comunicaciones están regularmente establecidas entre París y Madrid, y sin embargo, una moneda de oro de París, traida á Madrid en el bolsillo de un viajero, vale un poco más en esta segunda capital, por la razon de que, en términos generales, Madrid es más barato que París. Del mismo modo y en virtud del mismo principio, una familia pobre en Madrid con 8,000 rs., es proporcionalmente rica en un pueblo de provincia con los mismos 8,000 rs.

281. Pero á la mercancía-moneda se le han dado todavía más privilegios que los que tiene

en realidad, y se le ha atribuido un carácter de fijeza absoluta. Partiendo de este principio completamente falso, los Gobiernos han podido muchas veces cambiar el valor sin cambiar el nombre, y hacer así *moneda falsa.*

282. Si existiera un tipo invariable de los valores, á ese tipo referiríamos los valores de que se hace mencion en todos tiempos y lugares; pero hasta ahora es preciso renunciar á esa ventaja, y limitarse á ver en las evaluaciones monetarias unas evaluaciones que se acercan más á la verdad que las evaluaciones expresadas con otros objetos; pero, en suma, unas evaluaciones puramente relativas.

283. Muchos, haciendo consistir la riqueza pública exclusivamente en la cantidad de oro ó plata que posee un Estudo, sostienen que un Gobierno debe constantemente atraer estos bienaventurados metales al seno del país nacional; pero discurriendo así, se alucinan completamente. Supongamos que la Francia necesite dos mil millones para el servicio de los cambios que tiene que efectuar; si con una varita de virtudes se lograse introducir dos mil millones más en la circulacion, ¿qué sucedería? Que no teniendo la Francia que ofrecer por la moneda más que la misma cantidad de mercancías que

ántes, lo que ántes costaba 5 francos costaria luego 10. La experiencia ha demostrado este hecho, y es constante que siempre que se ha aumentado la cantidad de los instrumentos menetarios, su valor ha disminuido en proporcion, así como éste ha aumentado á medida que aquella se ha disminuido (1). Añadamos que cuando por una razon ú otra baja el precio de los metales preciosos, las minas los suministran en menor cantidad, y áun acaban por no suministrar cantidad alguna cuando los filones no bastan á pagar lo que cuestan los jornales de los operarios, la manutencion de las caballerías, el mercurio, el combustible, etc., etc.

284. Tambien se han manifestado temores de que las revueltas políticas de las repúblicas de la América meridional acaben tarde ó temprano con el surtido de los metales preciosos; pero sin impugnar los fundamentos de este temor baladí (porque los Estados posesores de las Cordilleras, sean cuales fueren, tendrán siempre un vivísimo interes en cultivar sus productos), admitamos la posibilidad de una produccion suspendida del todo:—¿Qué sucederia? Que se consumiria ménos oro y plata en los ob-

(1) Véase en el capítulo XII lo que decimos sobre la teoria de los cambios.

jetos de lujo, y que el deterioro de las monedas existentes sería muy lento, porque todos estarian interesados en la conservacion de los metales preciosos, y porque se podria conservarlos en depósito y emplear signos metálicos ó de papel para representarlos: únicamente resultaria de aquel hecho un aumento de valor en una progresion muy lenta; por donde se ve que en realidad el oro y la plata, sin los que siempre hubiera podido hasta cierto punto subsistir la sociedad, son todavía en la nuestra dos de los productos cuya falta absoluta acarrearia ménos inconvenientes.

285. Hemos hablado del caso en que el aumento fuese súbito: examinemos lo que sucede todos los dias para contrapesar ó á lo ménos disminuir los efectos de ese aumento. Se destruye mucho oro y mucha plata por el desgaste que experimentan los utensilios (cucharas, tenedores, tazas de plata); por el considerable deterioro de las monedas; por la pérdida de los metales empleados en bordaduras, en obras de pasamanería; por la desaparicion anual de las sumas enterradas por los avaros ó por los habitantes de los países expuestos á invasiones ó á conmociones intestinas; por la de las cantidades que se hallan en las casas que se incen-

dian y en los buques que se van á pique, en número de muchos miles todos los años; en fin, por la pérdida de una pequeña cantidad de oro ó de plata empleada en las preparaciones químicas ó farmacéuticas; con todo, es imposible que estas diferentes causas de destruccion absorban los 1,400 millones de reales entre plata y oro en que se calcula el producto actual de las minas. El excedente aumenta la masa de las monedas y de los objetos de oro ó plata que se fabrican en todo el mundo, y provee á las necesidades progresivas de una poblacion, que tambien aumenta progresivamente.

286. Por lo que ya sabemos, es lícito suponer que los metales preciosos, y sobre todo la plata, no están próximos á faltarnos. Segun M. de Humboldt, en cien años se han aumentado los productos de las minas de Méjico en la relacion de 25 á 110, y al decir del mismo célebre viajero, escasamente estaban áun desfloradas las minas de las Cordilleras. Ademas, ¿quién nos dice que las montañas del Tibet, de donde se exporta polvo de oro y otros minerales, no serán algun dia tan productivas como las Cordilleras? Pero es inútil dircurrir sobre un punto tan remoto (1); limitémonos á dejar

(1) No tanto desde el reciente descubrimiento de los grandes criaderos de las Californias y de la Australia.

sentado que el valor de los metales preciosos sigue, al parecer, una desestimacion lenta, pero continua. En 1750, segun David Hume, las cosas costaban tres ó cuatro veces más caras que en la época del descubrimiento de la América; hoy hay motivos para creer con J. B. Say, que cuestan cuando ménos seis veces más. Así es como deben explicarse en parte el encarecimiento de los arriendos y la disminucion del valor de los rendimientos á largos plazos.

§. IV. Comparacion del valor de los metales-monedas. Monedas de cobre.

287. Segun las cifras que presenta M. de Humboldt, parece que se extrae anualmente 45 ó 46 veces ménos oro que plata; por otra parte, la relacion del valor del oro con el de la plata en nuestras monedas (las francesas) no es más que como 15 $^1/_2$ á 1, es decir, que se puede pagar una deuda con uno ú otro de estos metales, dando indiferentemente 15 $^1/_2$ gramos de plata ó 1 gramo de oro; de donde resulta que el valor respectivo de estos dos metales no proviene solamente de las cantidades respectivas que se obtienen de los laboreos, sino de sus gastos de reproduccion combinados con las necesidades de los consumidores. En efecto, esas cifras indican que el oro es, con corta diferencia,

tres veces $({}^{45}/_{15})$ ménos buscado que la plata; porque su alto precio, comparativamente con el de la plata, le pone al alcance de un número menor de consumidores. La plata tiene cualidades de que carece el oro; es ménos pesada y ménos consistente, y esto explica como las personas, á quienes una gran riqueza permitiria tener indiferentemente muebles ó adornos de uno ú otro de aquellos metales, prefieren la plata ó el cobre dorado. El oro es, ademas, tan dúctil y divisible, que una pequeñísima cantidad basta para comunicar su brillante color á una multitud de objetos.

288. El oro y la plata, en virtud de la diversidad de su naturaleza y de sus usos, son dos mercancías que no pueden tener entre sí una relacion invariable y exacta. «Cuando se »hace decir á nuestras leyes que cuatro piezas »de 5 francos valen tanto como una pieza de »oro de 20, se les hace decir una mentira.» (Say.) Así se explica el agio que hay casi siempre en los diversos países entre la moneda de oro y la de plata. En realidad, cada nacion no tiene más que uno de los dos metales por moneda. En Francia, como un gramo de oro vale algo más que $15\,{}^{1}/_{2}$ gramos de plata adoptados en la correspondencia legal, se prefiere pagar

en plata : en Inglaterra sucede lo contrario.

289. Todavía no se ha explicado la eleccion espontánea que han hecho diversas naciones en diversas épocas de un metal con preferencia á otro. Adan Smith cree simplemente que han preferido el metal que les ha servido primero de instrumento de comercio. ¿En qué consiste, por ejemplo, que en nuestros dias el oro afluye á Inglaterra y la plata se concentra en Francia? Sin duda que la mayor riqueza de los ingleses opulentos ó de la clase media, y la mayor circulacion monetaria que ocasionan sus negocios, han contribuido á producir ese resultado y á hacer preferir aquel de los dos metales que goza en más alto grado de las cualidades que hemos asignado á la moneda. El sistema monetario inglés es evidentemente superior, pero es dudoso si convendria adoptarle legislativamente en todos los países civilizados, si la diversidad en los metales-monedas contribuye ó no á mantener una cierta regularidad en el surtido de los Estados, y en fin, si hay bastante oro en el mundo para atender á las necesidades de la circulacion metálica, hoy que los negocios han tomado tanto vuelo.

290. Despues del oro y la plata, los demas metales-monedas han dado hasta ahora ocasion

á consideraciones poco importantes. Ya hemos dicho lo bastante acerca del platino, y sólo añadirémos algunas palabras para indicar el oficio del cobre. Las piezas de cobre, ya lo hemos dicho, no son una mercancía-moneda con un valor intrínseco correspondiente al valor de las cosas que con ellas se compran; no son, propiamente hablando, más que signos que representan las fracciones de la unidad monetaria, demasiado pequeñas para que puedan representarse con plata. Ahora bien, un signo no necesita valer lo que representa, cuando siempre se halla medio de cambiarle por un valor igual de oro ó de plata. En Francia, en las cobranzas no hay obligacion de recibir arriba de 5 francos en piezas de cobre ó de vellon (cobre mezclado con un poco de plata): esas piezas, aunque sirven de moneda, no son verdaderas monedas, y habria algun inconveniente en que circulasen por el público más de las necesarias, y en que los particulares las acumulasen en sus arcas (1).

(1) El cobre no es moneda legal en Inglaterra sino hasta el completo de un chelin. Es un rasgo característico de las costumbres de aquel pueblo el que, desde la reforma de los correos, los sellos de franqueo de las cartas que expide el Gobierno sirven de moneda y reemplazan

§ V. Consideraciones sobre la forma, la composicion y los nombres de las monedas.

291. El metal en barras podria en rigor servir de moneda, y áun es de creer que primitivamente los cambios se efectuarian con metales en barras no trabajados, sin marca ni cuño. Plinio dice, con referencia á un autor antiguo, que hasta Servio Tulio los romanos se sirvieron de barritas de cobre sin marca; pero sin remontarnos á tiempos tan antiguos, M. Horacio Say nos dice (1) «que no hace muchos años que en lo interior del Brasil todavía se empleaba como moneda el metal sin labrar: cada uno llevaba entónces consigo un saquito de cuero lleno de polvo de oro, y ademas un pesito para medir la cantidad de aquella especie de moneda que daba ó recibia». Acaso sea excusado decir que el uso de los metales, en ese estado de imperfeccion, está sujeto á dos gravísimos inconvenientes, la dificultad de pesarlos y la de asegurarse de su buena ó mala calidad. No es fácil pesar metales preciosos, en los que una pequeña diferencia en el peso envuelve

al cobre. (Lo propio sucede hoy en España.) Hace mucho tiempo que en las tiendas no se dan allí á los compradores las piezas de este metal sino envueltas en un papel.

(1) *Diario de los Economistas*, Mayo, 1843.

una diferencia muy grande en el valor; la operacion del ensayo, operacion necesariamente química, es todavía más impracticable para el vulgo de las gentes. ¡Qué de afan y de tiempo no han debido perderse ántes de llegar á la marca de las monedas! ¡Qué de errores y de apuros en las transacciones mercantiles! La marca ha bastado para garantizar al comprador de la moneda la finura y la cantidad del metal precioso comprado.

292. Esto no obstante, las piezas no indican expresamente su peso y su título. Cuando leemos las palabras 1 *franco* en las piezas de este nombre no quiere decir que contengan 4 grámos, 50 centígramos de plata pura y 50 centígramos de cobre; no lo sabemos sino de un modo indirecto, lo cual es un inconveniente que en todos tiempos ha embrollado las ideas sobre la moneda, y contribuido á propagar la preocupacion vulgar de que el valor de la moneda consiste en el nombre y no en el valor intrínseco de la mercancía que ese nombre representa. Fácil es sin duda hacer que desaparezca esta imperfeccion, y aunque hace mucho tiempo que los economistas reclaman esa reforma de nombres (1), muchos años han de pasar toda-

(1) En España tenemos ya de antiguo introducida esta

vía ántes de que se consienta en dar á 1 franco por ejemplo, el nombre de 5 *gramos de plata* á $^9/_{10}$ de *plata fina*. Mas aún: si no se fija la atencion sériamente en este punto, acaso parecerá á primera vista que semejante mudanza no pasa de tener una importancia muy secundaria.

293. Se ha dicho que, aunque no se dé un nombre propio á las piezas de monedas, el uso se lo da, como ya ha sucedido con los *florines*, á causa de una flor que se veia representada en ellos; con los *luises*, á causa del nombre de los reyes que hacian representar en ellos su efigie; con las *coronas*, etc.; pero es fácil discurrir que un nombre impuesto por el uso se ve constantemente reducido á su verdadera significacion por medio de los contratos y de las escrituras públicas, y que en ningun caso es posible olvidar el peso escrito de la pieza de moneda.

294. Ya hemos visto que una de las ventajas de la moneda consiste en poder subdividirse para comprar pequeños objetos ó fracciones de objetos; ahora debemos añadir que no se han señalado límites á estas subdivisiones. Compréndese fácilmente que si hay demasiadas, los

reforma en la *onza de oro*, aunque en todo lo demas nuestro sistema monetario es uno de los más imperfectos.

particulares pierden tiempo en contarlas, y el fabricante tiene que pagar más de hechuras, por la razon de que 10 piezas de 2 rs., por ejemplo, necesitan diez golpes de volante, al paso que una pieza de 20 rs. no necesita más que uno. Por otra parte, es necesario que circulen en cantidad bastante crecida y en razon directa del número y del valor de las cosas que la sociedad compra y vende más comunmente; pero nos sería imposible indicar la cifra exacta de la proporcion que debe existir en este punto.

295. Se ha reconocido que es necesario un poco de liga para dar á las monedas de oro y plata más duracion, y tambien para dispensarse de una refinadura completa, que aumentaria mucho los gastos de consumo. Esta adicion de cobre no da valor ninguno á las piezas, y sólo se estiman los nueve décimos de oro ó plata fina: salva la proporcion de la liga, lo mismo sucede en todos los países del mundo.

296. Ahora, cuando una pieza está desgastada, el Gobierno, que por lo comun es el único fabricante de la moneda, ¿debe recoger la moneda vieja en el mismo pié que si estuviera nueva? La opinion más general está por la afirmativa, y la razon que se da es que, habiéndose desgastado la pieza en el servicio de

la sociedad entera, el Gobierno, representante de esa misma sociedad, debe recogerla, á ménos de que sea falsa ó esté alterada. En este último caso, á quien naturalmente le correspondia cerciorarse de si era ó no buena es al portador.

El Gobierno se reserva el servicio exclusivo de este linaje de artefactos, no tanto por obtener un lucro sobre esta industria, como por ofrecer al público más garantías que las que le darian unas fábricas particulares.

§. VI. Del numerario.

297. Las palabras *numerario, metálico, dinero contante* designan las piezas de monedas metálicas.

Un país necesita, para ocurrir á sus cambios, una cierta cantidad de numerario; sin embargo, si es cierto, como dice Genovesi (1), que el numerario es el aceite que unta el eje del carro del comercio, no es ménos cierto que ese aceite no debe exceder de cierta proporcion. Ahora bien, esa proporcion, que debe determinarse bien por la naturaleza de las cosas, no está económicamente formulada (2).

(1) *Lecciones de comercio*, conclusion.

(2) Algunos la han evaluado en un décimo de la circulacion.

Y es tanto más difícil de determinar, cuanto la misma cantidad de numerario se cambia más ó ménos segun la riqueza, el consumo y las costumbres. Un millon que se renueva mil veces, produce el mismo efecto que mil millones que no se renuevan más que una vez; y es preciso penetrarse bien de que los millones encerrados en las arcas no son más útiles á un Estado que si fueran guijarros.

Ni siquiera se sabe cuál es á punto fijo la cantidad de numerario en circulacion, utilizado ó no; y todas las cifras que presentan los publicistas pueden sin escrúpulo ponerse en duda.

298. Los documentos administrativos sobre la fabricacion, la exportacion y la importacion, la refundicion, las pérdidas y el desgaste de las piezas no son ni con mucho suficientemente explícitos. Seré, pues, muy breve en este punto, y me limitaré á decir, con la autoridad de M. Moreau de Jonnés, muy competente en la materia y que ha discutido con suma lucidez esta cuestion de estadística, que en Francia hay 2,860 millones de francos de numerario, de los cuales (en peso) un tercio está en oro, y los dos restantes en plata, habiendo en el total unos 52 millones de cobre. El mismo autor (1)

(1) *Estadística de Inglaterra*, 1837, t. I, pág. 336.

hace ascender el numerario de la Gran Bretaña á 2,000 millones, de los cuales sólo hay en plata $^1/_{15}$, siendo ademas el cobre absolutamente insignificante.

En órden á las otras naciones no tenemos más que evaluaciones muy antiguas y muy vagas, que evidentemente no representan ya la realidad. La suma de estas cifras daria, por la Europa entera, unos 30,000 millones de reales próximamente.

299. El numerario tiene la particularidad de que desaparece de un modo fantástico, como el rocío bajo los rayos de un hermoso sol, cuando la tranquilidad pública experimenta algun vaiven. Durante la barbarie y las rapiñas de la edad media, era práctica usual enterrar los valores numerarios, y por mucho tiempo despues se tomó en cuenta en el presupuesto de ingresos de los Estados el descubrimiento de los tesoros, práctica admitida todavía en los países en que la propiedad no está suficientemente protegida, y sobre todo, en tiempo de guerra. Aun hoy, que casi todos los países de Europa disfrutan de libertad y de paz, en plena civilizacion, es opinion muy comun (aunque no fundada por cierto en datos positivos), que un tercio, por lo ménos, del numerario existente

duerme estéril en manos de los avaros y de los nimiamente precavidos y recelosos de futuros trastornos.

CAPÍTULO X.

DEL CAPITAL (CONTINUACION.)—DEL CAPITAL EN MONEDAS

De los signos representativos de la moneda. Del crédito, de los bancos y del papel moneda.

I. De los signos representativos de la moneda.—II. Del comercio del cambio.—III. Del crédito.—IV. De los bancos.—V. Del papel moneda ó de la moneda de papel.

§. I. De los signos representativos de la moneda.

300. Ya sabemos que las monedas son una verdadera mercancía y no un signo; que las monedas de oro y de plata tienen un valor intrínseco y cambiable, al paso que un signo no tiene valor por sí mismo (ó tiene muy poco, como el cobre), y saca todo su valor de la cosa que representa.

301. Los pagarés, los billetes de banco, las libranzas, las letras de cambio, en suma, todos los llamados *efectos de comercio*, es decir, todos los títulos pagaderos al portador (las *facturas*, los *conocimientos*, las *obligaciones* fácilmente trasmisibles, las *acciones*, los *cupones de emprestito*, etc.), son signos representativos de la moneda. Estos instrumentos no de-

ben su uso, como la moneda, á un valor suyo propio, y no se consiente en reconocer en ellos un valor sino porque son simplemente títulos que aseguran á los que los poseen una riqueza positiva.

302. Los signos representativos de la moneda prestan exactamente los mismos servicios que ella, y hasta son de un uso más cómodo; en efecto, uno de los usos de la moneda es ser trasmisible, y esta cualidad se encuentra en un pedazo de papel en mucho más alto grado que en un talego de pesos duros.

303. Otra ventaja tienen ademas, y es la de poner en circulacion créditos de que no podria hacerse uso sino cobrándose en metálico. Una letra de cambio, una accion, un billete pasan por muchas manos, y el resultado es absolutamente el mismo que si pasase por ellas el valor que representan.

§. II. Del cambio.

304. Los efectos de comercio, los billetes, las libranzas, las letras de cambio son los instrumentos con que los banqueros pagan las deudas y recobran los créditos de sus clientes, evitando de este modo, por medio de un comercio bien entendido, el trasporte del me-

tálico de un país á otro, como igualmente los gastos y riesgos que acompañarian á dicho trasporte. Este comercio se llama giro ó *cambio*, palabra que sirve tambien para designar el precio á que se venden los efectos de comercio, es decir, las monedas de que éstos son el signo (1).

§. III. Del crédito.

305. El crédito es la facilidad de tomar prestado, facilidad debida á la confianza que se inspira.

El crédito tiene por objeto dejar á los capitales, fruto de un trabajo anterior, disponibles para el trabajo presente, haciendo de este modo á la riqueza adquirida contribuir á la creacion de una riqueza. Las instituciones de cré-

(1) Algunas obras de economía política tratan detenidamente la cuestion del cambio; pero siendo así que los principios generales de la ciencia se aplican á este comercio lo mismo que á lòs demas, no creemos que sea preciso hacer semejante digresion en una obra elemental; necesitaríase, ademas, para ello descender á pormenores evidentemente ajenos de nuestro asunto. Recordemos únicamente que las expresiones de *cambio favorable* ó *desfavorable* no deben aplicarse á las naciones, sino á los particulares que hacen el comercio del cambio. Para ellos solos, y segun que especulen bien ó mal, el precio del cambio puede ser favorable ó desfavorable.

dito tienen por objeto hacer que sean fácilmente cambiables las propiedades de toda clase, de tal suerte, que toda propiedad real, mueble y áun inmueble, pueda ser ofrecida como una prenda segura, casi al igual de la moneda metálica.

306. «Ofrece al débil un recurso precioso, al poderoso una palanca para cambiar el equilibrio comercial de las ciudades y de los reinos... Establece una asociacion entre el rico y el pobre, entre el que ha recibido de sus padres ó ha sacado de su trabajo un buen patrimonio y el que entra en la vida sin más recurso que su inteligencia, su moralidad y su aplicacion; permite al pobre trabajar, y le da la esperanza y los medios de llegar á su vez á vivir con desahogo... Una buena constitucion del crédito consolidará la independencia de los trabajadores... Ya ha ejercido una influencia mágica sobre los desiertos del Nuevo-Mundo... él es el que ayudará al hombre á subyugar la materia, á beneficiarla, á embellecerla para su propio uso.»

Todas estas proposiciones están sacadas de un excelente discurso de M. Miguel Chevalier (1), y formulan muy bien las ventajas de

(1) Apertura del curso de economía política en el colegio de Francia. Diciembre, 1843.

ese poderoso auxiliar del trabajo, con el cual la imaginacion se apasiona involuntariamente; verdadero Proteo que á cada instante se trasforma y que desafía el análisis científico.

307. El asunto es muy delicado; procuremos examinarle á sangre fria.

Es evidente que, cuando se toma prestado para obtener beneficios superiores á los intereses que se tienen que pagar, se obra con buen acuerdo, porque entónces el que tal hace se limita á alquilar, digámoslo así, un instrumento, cuyo alquiler paga y utiliza al mismo tiempo; absolutamente lo mismo que cuando se alquila una casa ó cuando se arrienda una finca. Este es un cálculo facilísimo de hacer; sin embargo, la experiencia demuestra que el que toma á préstamo no siempre sabe pararse á tiempo; y como no hay límites positivos que indicarle, su juicio le abandona á veces y abusa de la facilidad que hasta entónces ha encontrado (1).

(1) Se ha observado que todos los que compran al fiado hacen siempre mayor gasto, que es una de las razones por qué los vendedores fian con facilidad á sus parroquianos. Lo mismo se observa entre los jugadores que juegan con tantos ó fichas en vez de dinero; la ausencia de puestas reales los arrastra á hacer jugadas temerarias, que no harian si se atravesasen inmediatamente valores positivos.

Así, muchos propietarios, por una vanidad mal entendida, se obstinan en tomar dinero prestado á 5 y 6 p°/₀, cuando no es á más, para mejorar inmuebles que no les reditúan más que un 2 ó un 3 p°/₀; así, algunos empresarios hacen por un negocio más sacrificios de los que merece; así, en fin, la costumbre en esta senda engendra fácilmente el abuso á tal punto, que hasta se ha visto á hombres de seso sentar ese abuso como principio, y sostener que el crédito multiplica los capitales.

Parémonos un momento en este punto. Repitamos lo que ya hemos dicho.

308. Los efectos de comercio no son capitales, sino porque representan objetos materiales y dan derecho á la propiedad de esos objetos. Las letras ó los pagarés que no se satisfacen, pero que se renuevan al vencimiento, no representan ya ninguna propiedad y son capitales ficticios. Se dirá que esos efectos pueden descontarse, y es cierto; pero en este caso lo que se verifica es un préstamo sin garantía, y si hay valor, no existe más que en la propiedad del que hace el descuento.

309. Cuando se compra al fiado, se toma prestado al vendedor; y si es cierto que no se puede prestar ó tomar prestada una porcion

de capital más que en objetos efectivos y materiales, claro está que el crédito no multiplica los capitales; porque si el crédito hace que el que toma prestado disfrute de lo que no tenía, tambien hace que el prestador se prive de ello. El crédito, sin embargo, produce ventajas, da al que carece de capitales la disposicion de los capitales del que no quiere ó no puede hacerlos fructificar por sí mismo, é impide de este modo que permanezcan ociosos los valores *capitales*. Un fabricante de paños trabaja constantemente sin aguardar á que estén vendidos y pagados sus primeros paños, porque el tintorero le fia, y éste tampoco se está ocioso por falta de fondos, porque el droguero le fia á él del mismo modo, y así sucesivamente; pero lo que en todo esto se verifica es un empleo más frecuente, y no una verdadera multiplicacion de capitales.

310. Así, los capitales productivos no pueden nunca consistir en valores ficticios y convencionales, sino sólo en valores reales é intrínsecos, que sus posesores juzgan conveniente consagrar á la produccion; porque no se pueden comprar servicios productivos sino con objetos materiales que tengan un valor intrínseco; no se puede allegar en capitales ó trasmi-

tir á otra persona más que valores incorporados en objetos materiales. Verdad es que la clientela, por ejemplo, no está incorporada en una cosa material, pero es una especie de *valor muy real*, y no solamente un signo, como los efectos que pueden representar los capitales.

311. Por consiguiente, el crédito, si se supiese, si se *pudiese* usar de él con moderacion, por circunstancia que ademas le daria doble intensidad, tendria por objeto facilitar la distribucion y el empleo de los capitales, y llegaria á ser el utilísimo auxiliar de la libertad, es decir, del estado verdaderamente natural en que deben estar todos los instrumentos de produccion para desempeñar sus funciones con mayor ventaja de todos.

Bajo este punto de vista, los fanáticos o apasionados del crédito han prestado servicios perfeccionando los instrumentos de circulacion de los valores. Lo esencial ahora es reducirlos á sus verdaderos límites, que evidentemente han traspasado.

312. Pero, cualesquiera que sean los efectos del crédito, es preciso citar la opinion de J. B. Say, el cual confiesa que es una fortuna para la sociedad que el crédito esté generalmente difundido; pero hay, á su juicio, una

situacion todavía mucho más favorable, y es aquella en que nadie tiene necesidad del crédito, porque la necesidad de hacer empréstitos y de obtener un término ó plazo para pagar multiplica las ocupaciones de los trabajadores sin multiplicar los productos, los precisa á hacer sacrificios, que son un recargo de gastos de produccion; expone, en fin, á los capitalistas á pérdidas no merecidas, y eleva de este modo el precio de los capitales y la cuota del interes. Dos observaciones pueden hacerse sobre este punto: la primera es que un país donde nadie tiene necesidad de que se le fie se halla en las mejores condiciones para organizar los instrumentos de crédito; la segunda, que trabajar al fiado no es lo mismo que trabajar con ayuda de los instrumentos de crédito.

Más adelante dirémos la diferencia que existe entre el crédito público y el crédito privado ó industrial, entre los empréstitos públicos y los de los particulares.

313. Concentremos lo que acabamos de decir.

El crédito supone en el que toma prestado, ó sea en el prestamero, un trabajo productivo capaz de pagar el rédito legítimo del capital, y ademas la manutencion cuando ménos del tra-

bajador, pues de lo contrario sería una añagaza. Supone tambien en el prestamista un capital preexistente y la confianza en el prestamero.

Ahora bien, esta confianza es ese *no sé qué* que hace creer al prestamista, no sólo en la moralidad del prestamero y en su inteligencia, sino tambien en su buena suerte, en su estrella, y en fin, condicion *sine qua non*, en su riqueza, ó á lo ménos en su posicion social, que es tambien un capital; es decir, en otros términos, en las garantías que puede ofrecer el prestamero.

Supone en los dos contratantes una instruccion conveniente y apropiada á la naturaleza del trabajo á que debe ayudar el capital.

Fuera de todas estas condiciones, hay dolo, robo, seduccion ó felonía, y no sé hasta qué punto han estado y están exentos de este impuro maridaje los recursos y las instituciones actuales del crédito.

§. IV. De los bancos.

314. Los bancos hacen en grande lo que los banqueros hacen en pequeño. Son los bancos unos establecimientos de crédito, más ó ménos constituidos en monopolios, y destinados á recibir en depósito el numerario y los metales

preciosos de los particulares y á prestar capitales á los trabajadores.

315. Para comprender bien el oficio de los bancos, podemos dividirlos:

En *bancos de depósito* y en *bancos de descuento ó de giro.*

Los bancos de *depósito* son los que reciben en depósito monedas ó metales en barras, y dan sus billetes en cambio; los bancos de *descuento* reciben efectos de comercio, y dan tambien en cambio sus propios billetes. Sin embargo, los bancos modernos, y en especial el de Francia en París, y el de Inglaterra en Lóndres, reunen ambos sistemas (1).

316. *De los bancos de depósito.* Los bancos de depósito tuvieron origen en las grandes ciudades dedicadas al comercio extranjero, y precisadas por lo mismo á recibir muchas especies de monedas de diferentes títulos. Las variaciones á que daban ocasion aquellas monedas introducian cierta perturbacion en los negocios, y por eso se discurrió establecer unos depósitos donde se recibiesen todos los valores metálicos movibles en concepto de rieles, y donde se dió en cambio la moneda nacional de título y peso definidos ó una moneda oficial del

(1) En igual caso está el de España en Madrid.

banco, por cuyo medio las transacciones adquirieron un carácter más regular. Bien se comprende cómo aquella moneda del banco y los certificados de depósito pudieron obtener un valor superior al del dinero corriente, y cómo pudo establecerse el agio ó diferencia á favor de la moneda del banco.

Por medio de estos bancos los pagos se hicieron con suma facilidad. Un comerciante no sacaba materialmente el numerario que habia depositado en el banco, sino que daba una libranza á su cargo, y por medio de un simple traspaso la suma cambiaba de dueño. Poco á poco se fué acostumbrando el público á hacer transacciones sin numerario, por medio de los certificados de depósito, con cuya fianza la seguridad era completa. Los bancos percibian un derecho sobre estos traspasos, y ademas se lucraban tambien con los depósitos ó préstamos que hacian sobre barras y otros objetos preciosos.

Los bancos de depósitos que más importancia han llegado á adquirir son los de Amsterdan, Venecia, Génova y Hamburgo, y es indudable que en su tiempo contribuyeron poderosamente á la fortuna comercial de aquellas opulentas ciudades (1).

(1) El más antiguo es el de Venecia, fundado en el

317. *De los bancos de giro.* Ya hemos dicho que los bancos de depósitos familiarizaron al comercio con los certificados que evitaban la traslacion material del numerario. De aquí á los billetes emitidos por los bancos con la facultad del reembolso inmediato no habia más que un paso; y como la experiencia vino á probar que este reembolso no se exigia más que en cierta proporcion, pronto se hizo la probatura algo arriesgada de tener más billetes en circulacion que numerario en caja, sobre todo cuando en vez de dar estos billetes en cambio de rieles ó de monedas, se dieron en cambio de letras garantidas simplemente por sus firmas.

Tal es el orígen natural de los bancos de giro y descuento: grandes invenciones que caracterizan al comercio moderno, y que son, segun la feliz expresion de Gioja, tesoros confiados al cuidado de una administracion, para

año 1171, y que pereció en el 1797 con la república. El *banco de Génova* data del 1407, y es aún más célebre que el anterior; puede decirse que era un gran monte-pio mercantil destinado á hacer adelantos á los ciudadanos; dejó de existir con la república de Génova. El de Amsterdan se estableció en 1609, y duró hasta principios de este siglo. El de Hamburgo se fundó seis años despues y dura todavía.

servir de garantía á billetes, cuyo objeto es facilitar los pagos (1).

318. Los bancos de depósito no podian, pues, hacer sus operaciones sino sobre una masa de certificados ó de billetes igual al importe total de los valores depositados, al paso que los bancos de giro pueden emitir billetes por un valor triple ó cuádruplo del importe del metálico que compone su fondo social; pero esta proposicion, generalmente admitida, no se apoya en ninguna desmostracion científica (2).

319. Así un banco de giro beneficia los descuentos sobre los billetes y las letras de cambio del comercio, como si tuviera un capital triple ó cuádruplo. Si no toma más que buenas firmas y papel á cortos plazos, no hay que encarecer las grandes ganancias que puede sacar

(1) Gioja: lib. II, seccion II, cap. II.

(2) En la sesion anual del 25 de Mayo de 1844, la Academia de ciencias morales y políticas de París sentó el siguiente problema:—«¿Se puede, sin perjudicar á la seguridad de las transacciones ni al desarrollo de la produccion, conciliar en cierta medida los dos medios de circulacion, que son el metal amonedado y los billetes? ¿Cuál es esa medida? ¿Es la misma en todos los tiempos y en todos los países? La teoría, ilustrada por los hechos, ¿puede determinarla, ó es preciso abandonarla á los tanteos del empirismo?»

de su posicion, ni tampoco los grandes servicios que puede prestar á los comerciantes, que no tienen necesidad de metálico más que para pagar los picos, y que inmediatamente pueden realizar con interes el papel del banco, que de esta suerte se halla trasformado en un capital monetario.

Como los bancos de esta especie tienen en cierto modo el privilegio de acuñar moneda, fácilmente se comprende que no debe haber más que uno en una circunscripcion dada, y que la autoridad superior tiene la imprescindible obligacion de vigilar muy de cerca y con sumo cuidado sus operaciones.

320. Pudiera temerse á primera vista que un banco que emitiese su papel, no sólo por la suma del numerario que tiene en caja, sino tambien por un doble, verbi gracia, lo cual pondria en circulacion una suma triple del importe de aquel numerario, podria verse obligado á suspender sus pagos si en una época de crísis ó en un momento de terror pánico todos los portadores de sus billetes se presentasen á la vez en sus despachos á pedir dinero; pero la experiencia prueba que este temor no es, bien considerado, más que un peligro quimérico. Supongamos, en efecto, que el público, aqueja-

do de una necesidad momentánea de dinero, ó bien perdida toda confianza en el banco, acude á las puertas del establecimiento; veamos lo que sucederá naturalmente. Los cajeros pagarán con más lentitud de lo acostumbrado, si es preciso, á los primeros que se presenten, echando mano del numerario en depósito, y de este modo se hallará retirado de la circulacion un tercio de los billetes. Durante este tiempo, los efectos de comercio, cuya época comun es de 40 á 45 dias, y eso con buenas firmas, llegarán á su vencimiento, y en ménos de dos meses, los otros dos tercios de billetes quedarán pagados en dinero, y el depósito se hallará reconstituido íntegramente; lo más que podrá suceder será que los no-valores, ó sean los valores no realizables, se equilibren con los beneficios del descuento. Por lo demas, esos terrores pánicos no pueden ocurrir más que en tiempos de revolucion ó de calamidades públicas, cuando todo está conmovido; y no hay ejemplo de que un banco haya tenido que sucumbir despues de un suceso de esa naturaleza, ántes por el contrario, todo nos autoriza á creer que esas crísis robustecen la confianza pública é inspiran nuevo vigor á los establecimientos de crédito.

321. Esto no obstante, de la emision prudente, aunque atrevida, del triple ó del cuádruplo en billetes de la suma en depósito á la emision indefinida no hay más que un paso ; y entónces la creacion de esos capitales ficticios no dura más que un momento, los billetes de banco pasan pronto al estado de papel moneda, la confianza se desvanece, los pedidos de numerario se acumulan, y de la imposibilidad del reembolso nace la quiebra, que puede sumir en la ruina al comercio de una nacion.

322. Al frente de los principales bancos modernos figuran el de Inglaterra y el de Francia.

El *banco de Inglaterra* es, al mismo tiempo que un establecimiento económico, una de las principales ruedas de la máquina del Estado; recibe y paga la mayor parte de las sumas que se deben á los acreedores del erario; hace circular los billetes del tesoro (*exchequer*), y adelanta al Gobierno el importe anual de las contribuciones y del impuesto de la renta, que no se cobran sino bastante despues. En cambio tiene el derecho de emitir *banknotes*, que son unos verdaderos billetes al portador.

El *banco de Francia* descuenta el papel del comercio que le acomoda, hace adelantos sobre

los efectos públicos, los metales en barra y las monedas; toma en depósito títulos, monedas, alhajas, etc.; es tambien, pero accidentalmente, una de las ruedas del Estado, y acude en auxilio del tesoro descontando sus *bonos* ó billetes del tesoro.

Estos dos bancos son, pues, á la vez bancos de depósito y de giro.

323. La cuestion de los bancos y de la organizacion del crédito es una de las más arduas de la economía política; pero no entra en el plan de estos *Elementos*, ni es de nuestro propósito tratarla con extension, y así, no hemos hecho más que indicarla someramente. Los que quieran conocerla á fondo deben estudiar la historia de los bancos antiguos de Génova, de Hamburgo, de Amsterdan, de Venecia, etc.; la historia del famoso banco de Law (1), la de los dos grandes establecimientos arriba citados, la de los bancos de América, con ocasion de los cuales se han hecho en estos últimos años tan dolorosos experimentos (2), y tambien la de los bancos de Escocia, que pasan por estar bas–

(1) En sus escritos publicados en el tomo de los *Economistas hacendistas* del siglo XVIII, publicado por M. Guillaumin.

(2) Alude á las recientes quiebras de algunos bancos de los Estados-Unidos.

tante bien organizados para ser á un mismo tiempo cajas de ahorros y bancos socios de los empresarios íntegros y entendidos. Esto es hasta ahora lo mejor que se conoce en punto á institucion de crédito.

Esta cuestion es inmensa, y áun resta muchísimo por hacer en esa senda. Ademas de que los bancos que tenemos son susceptibles de grandes mejoras, como no son más que industriales y mercantiles, y principalmente mercantiles, falta discurrir y plantear instituciones de crédito agrícola.

§. V. Del papel moneda ó de la moneda de papel.

324. Estas dos expresiones de *papel moneda* y *moneda de papel* designan hasta ahora una sola y misma cosa. El uso, sin embargo, ha dado alguna preferencia á la primera, que parece ser la traduccion literal del *paper-money* de los ingleses.

325. Hemos dicho, hablando de la moneda, que el oro y la plata conservan, en el estado de moneda, sus cualidades esenciales de mercancía; luego hemos manifestado cómo otras muchas mercàncías han podido, y pueden en caso de necesidad, hacer el oficio de moneda. Hasta ahora no hemos tratado más que de las mone-

das hechas con una materia dotada de cierto valor intrínseco; pero la experiencia y la teoría prueban que pueden hacerse con materias que por sí mismas no tienen valor ninguno; tales son las monedas de papel.

326. A primera vista, cuando no se analiza profundamente la naturaleza del papel moneda, es fácil confundirle con los signos representativos de la moneda, que pueden aceptarse ó rehusarse, es decir, con los billetes de banco, muchos efectos de los Gobiernos, y los efectos de comercio en general, tales como los pagarés y las letras de cambio, casi siempre preferibles áun á la misma moneda, á lo ménos para los negocios importantes y en un país en que está bien entendida la circulacion; sin embargo, no son una misma cosa. Un billete de banco de mil reales representa mil reales en piezas metálicas, cambiable en cualquier momento que le acomode al portador: un pagaré, una letra de cambio ó un bono cualquiera de igual suma, pagadero en una época fija, y para la cual hay una garantía, tiene con frecuencia un valor tan estable como el que ofrecen los billetes de banco. En este caso la propiedad de comprar de que disfruta un efecto semejante nada tiene de particular, pues es un signo representativo de

la moneda, y ya sabemos que estos signos son de mucho uso en la economía de las sociedades. Por lo que respecta al papel, para el que se ha reservado el nombre genérico de papel moneda, su curso es *forzoso*, y los Gobiernos mandan, so penas más ó ménos graves, que se reciba en pago de las ventas y de los créditos estipulados en monedas. En el fondo, sin embargo, son *obligaciones*; pero estas supuestas obligaciones no obligan efectivamente al poder que las emite á un reembolso inmediato á merced de los portadores, y hasta ahora sólo han contenido la promesa de un reembolso á la vista, que nunca se efectuaba, ó de un reembolso á término sin garantía, ó de un reembolso en tierras de un valor más que equívoco (como los *mandatos territoriales* en Francia). Fácil es, pues, comprender cómo se han acostumbrado las gentes á considerar el papel moneda como el último término de la alteracion de las monedas.

327. La moneda de cobre ó de vellon, que circula en España, en Austria y en otros países, tiene un título muy superior á su valor intrínseco. Esta especie de numerario es un signo *forzoso*, y entra en la categoría del papel moneda; en este concepto el papel de los bancos de Suecia y de Rusia, cuyo curso es forzo-

so, es un papel moneda, aunque se paga á la vista, por la razon de que este pago se efectúa en piezas de cobre.

328. En Francia el curso del cobre no es forzoso más que en ciertos límites; esta moneda no es más que un signo representante de las fracciones del franco, que resultarian impalpables si se trabajasen con metales preciosos; no hay obligacion de recibirle en una cuenta más que por valor de cinco francos cuando más; porque como un franco en plata vale mucho más que un franco en cobre, los deudores sacarian partido de esta diferencia en perjuicio de sus acreedores.

329. Pero puesto que, hablando de las cualidades y de las alteraciones de la moneda, hemos demostrado ya que es imposible hacer moneda como no sea con una mercancía que tenga cierto valor, ¿en qué consiste que los Gobiernos han logrado hacerla con una materia que no tiene valor ninguno?... Por la simple razon de que su curso es forzoso, el papel moneda, que por lo demas, á semejanza de los signos representativos, disfruta en el más alto grado de la trasmisibilidad, una de las más indispensables propiedades de la moneda, adquiere una parte de aquel valor que la utilidad

de servir de moneda añade aún á las mismas piezas metálicas. En efecto, los productores (y éste es el desastroso resultado á que se llega con semejante sistema) se ven precisados á renunciar á su industria cuando no quieren aceptar una moneda sin valor; por otra parte, los acreedores tienen igual precision de recibirla, y esta medida puede tener un efecto muy prolongado cuando se trata de arrendamientos por largos términos.

El papel moneda sirve naturalmente para pagar las contribuciones, verdaderas deudas permanentes, á ménos que el Gobierno tenga por más conveniente recibir moneda real y efectiva y pagar en papel. Durante cierto tiempo, y en los principios sobre todo, el que recibe una moneda de papel que no puede hacer pagar á la vista, se cura muy poco de la promesa contenida en ella, pero está seguro de hacerla pasar de nuevo; y esta propiedad de servir para las compras constituye un cierto valor ficticio, que puede ser (la experiencia lo ha probado) equivalente al de la moneda metálica, á la que *reemplaza* sin representarla. Los asignados de la revolucion (en Francia) conservaron por algun tiempo casi todo su valor, sin que hubiese despachos de reembolso para ellos; áun hay

más : los billetes del banco de Inglaterra, autorizado á suspender sus pagos en metálico, no solamente han conservado su valor más tiempo que los asignados, sino que dicho valor, despues de haber bajado un 30 p. %, se volvió á levantar mucho ántes de la época del reembolso. Esta produccion de un valor, de suyo tan fácil de destruir, no puede explicarse más que por el análisis de los sucesos, pero es un hecho positivo; sin embargo, la experiencia ha demostrado muy bien que la promesa sola, escrita en el papel, no basta para acreditar el valor : los billetes del banco de Law, los asignados de la revolucion cayeron á cero, y sin embargo, la promesa subsistia siempre la misma; esto consiste en que es preciso que la conciencia pública, excitada por el patriotismo ó por cualquiera otra causa, sostenga aquella promesa, y que se crea en su realidad : en una palabra, en que es preciso que exista el crédito. Ahora bien, este crédito se disipa al amago de la más pequeña conmocion; muchas veces desaparece como el entusiasmo, por efecto de un exámen más detenido, tan fugaz como la tersura de un espejo, que un soplo basta á empañar : tan delicado como la reputacion de un hombre de bien, que un nada basta á comprometer.

330. En virtud de la índole y del oficio de las monedas, se admite, teóricamente á lo ménos y á falta de datos estadísticos, que un país tiene, para atender á sus cambios, una porcion de numerario bien determinada por la naturaleza de sus negocios. Por otra parte, la experiencia enseña que todo aumento de numerario en un Estado disminuye proporcionalmente el valor de la unidad moneteria: este envilecimiento de precio se llama *depreciacion* ó descrédito. Con respecto á la moneda metálica, sabido es que esta depreciacion nunca es muy grande; en cuanto las monedas valen algo ménos que el metal en barras, la fundicion restablece el equilibrio; es decir, cuando las monedas abundan y están á un precio inferior, se disminuyen para aumentar su precio, y recíprocamente se amonedan las barras tan luego como escasean las monedas, ó lo que es lo mismo, tan luego como llegan á encarecerse. Por lo que hace al papel moneda, no es muy de temer que llegue nunca á alcanzar un valor demasiado alto; ántes bien lo contrario es lo que sucede casi siempre, sin embargo de que la experiencia hecha en Inglaterra ha demostrado que la reduccion de la moneda de papel puede determinar una alza en su valor.

331. Un inconveniente muy grande va anejo á la naturaleza del papel moneda, tal cual hoy la comprendemos, y es la facilidad con que el Gobierno puede multiplicarle. ¿Cómo resistir á la tentacion cuando hay graves apuros? ¡Es tan fácil fabricar monedas con una prensa, tinta y papel! De aquí se originan descréditos precipitados y terribles catástrofes.

332. Este inconveniente es un problema de política, que tal vez no sea imposible resolver por medio de una combinacion de leyes que los Gobiernos no pudieran infringir, y que acaso sabrán hacer cuando se haya llegado á comprender claramente los principios; sería tanto más importante resolverle, cuanto el papel moneda es mucho ménos dispendioso que los metales preciosos, y tambien cuanto que una nacion que llegase á adoptar semejante instrumento en sus transacciones podria emplear los metales preciosos, ya como utensilios, ya en cualquier otro uso. Para llegar á este resultado, Ricardo ha propuesto un papel moneda cuya circulacion fuese *voluntaria;* que, sin embargo, circulase *necesariamente*, y cuyo valor no pudiese bajar á ménos que el del dinero. Para esto ha ideado un papel reembolsable á merced del portador, no en dinero, sino en barras, que

no se pedirian sino en el momento en que el valor del papel bajase á ménos que el de las barras. De este modo habria seguridad de que el Gobierno no podria fabricar aquel papel en cantidad superior á las necesidades de la circulacion, porque lo que excediese de esas necesidades volveria á convertirse en barras (1); pero ésta es cuestion muy para estudiada, y que áun dista mucho de hallarse resuelta (2).

333. Como la teoría de la moneda es fundamental, debe exponerse con todos sus pormenores, hasta en una obra elemental; por esta razon nos hemos detenido en ella lo bastante, para que el lector se forme una idea clara de los verdaderos principios que la rigen.

CAPÍTULO XI.

DE LA TIERRA, TERCER INSTRUMENTO DE PRODUCCION.

I. Nociones de la tierra.—II. Del mejor empleo de la tierra; grande y pequeña propiedad territorial; grande y pequeño cultivo.—III. Teoría de la renta; teorema de Ricardo.

§. I. Nociones de la tierra.

334. Hemos visto someramente en el párrafo III del capítulo III cuál es el oficio de la

(1) Véase su escrito *Proposals for currency*, 1816.
(2) Un economista napolitano, el señor Chitti, ha pu-

tierra cultivable, y la analogía, como tambien la diferencia que hay entre este instrumento y los demas instrumentos generales de la produccion; pero todavía necesitamos insistir sobre este punto, ahora que ya tenemos una nocion completa del trabajo y del capital.

335. Hállanse algunas veces confundidos en los cálculos económicos el capital y la tierra; pero no se necesita mucha reflexion para ver que la tierra es un capital *sui generis*, del que es preciso tener en muchos puntos una nocion separada para llegar á la solucion de muchas cuestiones muy delicadas. — «Suéñese, dice M. Rossi (1), la igualdad absoluta de las reparticiones ó la comunidad de todas las tierras; destrúyase la propiedad particular para no reconocer más que un sólo propietario, la asociacion general; ¿se quitarán por eso á la tierra sus propiedades económicas? Se la con-

blicado recientemente un tratadito muy curioso sobre esta cuestion; en él propone la adopcion definitiva de la moneda de papel, cuyas ventajas encarece con suma lucidez y para lo cual indica medios verdaderamente ingeniosísimos. Este tratadito, muy bien traducido y anotado por D. P. de Madrazo, se publicó en Madrid y se halla de venta en la librería de Calleja. Lo recomendamos á nuestros lectores.

(1) *Curso de Economía política*, leccion séptima.

vertirá en un instrumento de produccion diferente de como ha querido dárnosle la naturaleza? ¿Será nunca ilimitada su extension, ó será su sustancia homogénea igualmente productiva é igualmente fácil de beneficiar?»

336. De los agentes naturales comprendidos bajo el nombre de tierra, el suelo es el que más particularmente atrae la atencion del economista.

El suelo se halla ordinariamente en el estado de propiedad individual; éste es uno de los rasgos característicos de toda sociedad civilizada. Esto aserto, fundado en el conjunto de los hechos históricos, nos basta por ahora, sin necesidad de entrar en las cuestiones suscitadas con ocasion del derecho de propiedad, y que siempre se han dirigido mucho ménos al principio de la apropiacion de la tierra que á la distribucion del suelo; porque, en vez de llegar á la apropiacion individual, los adversarios de la propiedad se han parado en la apropiacion colectiva.

337. La tierra no entrega todo el producto que puede dar sino con la accion de otros dos instrumentos de produccion, el trabajo y el capital. Sus productos espontáneos no tienen importancia alguna, comparados con los que pueden arrancarle un trabajo hábil y un capital

suficiente; de modo que el llamar productos de la tierra á todos los productos de la industria agrícola no pasa de ser una expresion vulgar, que desgraciadamente ha dado márgen á más de un error. (Rossi.)

338. El capital se incorpora con la tierra bajo la forma de nivelaciones, de canales, de fosos, de cercas, de edificios, de plantíos, etc.; á él se apega tambien bajo la forma de herramientas, de aperos, de máquinas, de ganados, de abonos, de semillas, etc.

339. El trabajo se combina, por decirlo así, con la tierra, no sólo bajo la forma de trabajo muscular, más tambien bajo la de trabajo intelectual, de observacion y de ciencia.

340. La tierra hasta cierto punto puede considerarse como una máquina, ó más bien como una coleccion de máquinas de fuerzas desiguales. En efecto, nadie ignora que existe una gran diferencia entre una tierra y otra, ya á causa de su feracidad natural, ya á causa de su exposicion, ya tambien por motivo de su proximidad al sitio de la venta de los productos, ya, en fin, por cualquiera otra circunstancia favorable ó adversa. Una fanega de tierra en el norte ó una fanega de tierra en el mediodía, una finca aislada en medio de los campos,

ó un terreno en la afueras de una gran ciudad, cerca del centro de consumo, son otras tantas máquinas de fuerzas muy diversas y muy desiguales.

341. Ricardo, y despues de él Malthus, han hecho sobre esta diferencia de las tierras estudios profundos, y han considerado que habia fundamento para subdividir los campos en tierras de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, etc., calidad. De este modo ha llegado Ricardo á ilustrar su teoría de la *renta*, y á dar útiles preceptos para fijar la base del repartimiento de las contribuciones.

342. Otro carácter hay no ménos importante de estudiar, y es que el producto de la tierra no está, pasado un cierto límite, en proporcion con la cantidad de capital y de trabajo.

Supongamos, por ejemplo, para establecer esta proposicion, un terreno fértil. Este terreno, inculto, da uno; ligeramente removido, dará dos; cultivado con la azada, dará diez; veinte, con el arado; treinta, con un cultivo más sabio, es decir, con un empleo juicioso del trabajo y de capitales suficientes; pero al llegar aquí, si todavía es posible aumentar el producto, no es á lo ménos permitido esperar que se doblará ni que se triplicará con un trabajo y

un capital dobles ó triples. Acaso no se obtendrá más que la mitad ó la cuarta parte; luego á duras penas se recobrarán los adelantos hechos; luego, en fin, no se cubrirán ya los gastos (1).

Sobre este carácter fundamental de la tierra está establecida la segunda proposicion de Malthus.

343. Así, pues, si hay semejanzas entre las demas producciones y la produccion agrícola, hay tambien diferencias profundas de que el análisis no debe prescindir, y siempre honrará á la escuela de Quesnay haber puesto en claro esa desemejanza, y comprendido que de ella debian originarse grandes resultados. Efectivamente, en la produccion agrícola, el suelo hace el principal papel, y desenvuelve en ella todas sus cualidades de agente natural, limitado, apropiado, desigualmente productivo y capaz él solo de suministrar todas las cosas indispensables para el alimento y multiplicacion de las poblaciones.

§. II. Del mejor empleo de la tierra; grande y pequeña propiedad; grande y pequeño cultivo.

344. Cuanto más se adelanta en los estudios económicos más se ve que la cooperacion de

(1) De lo dicho resulta que el cultivador inteligente debe llevar una buena contabilidad agrícola que le ilustre,

la tierra en la produccion es una causa de fenómenos y de resultados económicos los más graves y complicados. Muchas cuestiones tendríamos, pues, todavía que examinar aquí; pero no olvidemos que estudiamos unos meros elementos, y que no podemos entrar en la discusion de las cuestiones que, por no estar aún suficientemente esclarecidas, necesitarian comensarios demasiado extensos.

345. Procurando los economistas inquirir cuáles son las condiciones que se requieren para el empleo más útil de la tierra, como instrumento productor, se han visto conducidos á considerar la grande y la pequeña propiedad territorial bajo el concepto de la fuerza productiva del suelo. Del conjunto de sus trabajos resulta que nada hay absoluto en la nocion de la grande y de la pequeña propiedad.

Como la fuerza del trabajo y del capital no se desarrolla totalmente, sino cuando estos dos instrumentos se aplican en una grande escala á grandes empresas (admitida siempre en hipótesis la inteligencia del empresario), pudiera

no sólo acerca de sus adelantos y de sus productos en general, sino tambien en punto á los resultados por cada calidad de tierra y sobre cada parte del capital y del trabajo aplicados á cada terreno.

creerse que las condiciones exigidas por el empleo más productivo de la propiedad territorial no pueden realizarse más que en los laboríos de cierta extension.

Pero para determinar esta extension, no puede haber una medida única, y variando, como varía, esta medida con los países, con los climas, con el carácter de los habitantes y con las condiciones económicas y morales, en el seno de las cuales se ha desarrollado la industria, claro es que la extension de los laboríos debe estar subordinada á las circunstancias, y que es imposible establecer en este punto, no ya una regla absoluta, mas ni siquiera una regla general (1). (Rossi.)

346. Pero el laborío de la tierra es independiente de la propiedad. Gran propiedad y gran cultivo, pequeña propiedad y pequeño cultivo, no son ideas que se traducen necesariamente una por otra. La Irlanda, para no citar más que un ejemplo, es un país de gran propiedad y de pequeño cultivo; y por otra parte, la propiedad podria pertenecer á dos mil propieta-

(1) *Curso de Economía política*, leccion tercera. Léase tambien sobre este importante asunto á J. B. Say, á Sismondi y la *Memoria* publicada por M. Passy en el *Diario de los Economistas*, 1844,—5.

rios, y ser objeto de un laborío muy en grande. Esto nos conduce á una de las fases de la sociedad, á la asociacion.

§. III. Teoría de la renta; teorema de Ricardo.

347. Hemos dicho que la tierra es un monopolio, el más importante de todos los monopolios; hemos manifestado que las tierras labradas y labrantías presentan entre sí diferencias esencialísimas; entremos ahora más adelante en el análisis de la produccion agrícola, y procuremos determinar la naturaleza verdadera de la *renta* que corresponde económicamente al propietario ó posesor de ese monopolio.

348. Supongamos que todas las tierras de primera calidad, es decir, las más feraces y mejor expuestas, se hayan puesto en cultivo, sin que las cosechas que dan basten para la poblacion existente; ¿qué harán los labradores? Cultivarán tierras igualmente fértiles, pero más distantes, ó las tierras igualmente cercanas, pero ménos fértiles; ó bien emplearán en las tierras que ya están en cultivo una cantidad mayor de trabajo y de capital; es decir, en otros términos, que cultivarán tierras de segunda calidad, ó lo que es lo mismo, que producirán

con mayor coste que si continuasen cultivando tierras de primera calidad.

349. Habrá, pues, entónces en el mercado productos (primeras materias y comestibles), que se habrán obtenido, unos con ménos, otros con más gastos de produccion. El trigo procedente de la tierra de primera calidad habrá costado ménos que el procedente de la de segunda.

350. Esto sentado, ¿hay dos precios ó un solo precio? Habrá un solo precio, si suponemos el mismo mercado, la misma época y la misma calidad de trigo; porque es visto que los precios se nivelan entre dos calidades, en completa igualdad de circunstancias, cualquiera que sea la diferencia de los gastos de produccion.

351. Ahora bien, ¿cuál es el precio que domina? El del trigo que se ha producido á mayor coste, el del trigo que proviene de la tierra de segunda calidad; porque si el productor que produce á mayor coste no obtuviese el reembolso de sus adelantos y un beneficio, no produciria. Puede en verdad haber error de cálculo y pérdida efectiva por parte de este ó el otro labrador; pero es físicamente imposible que ese error subsistia por mucho tiempo y en un gran número de productores.

El posesor de la tierra de primera calidad, que disfruta de un monopolio, no teme la competencia, porque las buenas tierras no se improvisan, y el comercio tiene precision de hacer gastos para ir á buscar los productos que podrian establecer esa competencia.

352. Por consiguiente, el regulador general del precio del trigo es el precio del trigo obtenido con mayores gastos, y puede decirse sin rebozo que el trigo de la tierra de primera calidad tiende á ponerse en consonancia con el trigo de la tierra de segunda calidad.

353. Hemos supuesto solamente dos calidades de tierra; pero hubiéramos podido suponer más, cuatro, por ejemplo, con trigo que costase de producir 44, 48, 56 y 64 reales. De lo que precede resultaria que el precio hácia el que oscilarian en el mercado todas las calidades de trigo sería el de 64 reales, dando de esta suerte al posesor del suelo un beneficio líquido de 20, 16, 8 y 0 reales.

354. Lo que decimos del trigo se aplica á todos los géneros agrícolas, y basta para manifestar la marcha de la produccion agrícola.

Lo que es cierto con respecto á dos tierras, lo es igualmente con respecto á dos porciones de capital aplicadas á la misma tierra.

355. Acabamos de demostrar que hay una diferencia entre el valor de los productos de una tierra y el valor de los productos de otra : esta diferencia entre el precio natural y el precio corriente de los productos, entre los gastos de produccion y el precio del mercado, entre los gastos exigidos por el producto ménos costoso y el precio de la plaza regulado por los gastos de produccion necesarios para los que han producido más caro, es lo que forma la *renta* de la tierra, el rédito líquido del que la posee.

356. Esta renta forma parte del *arriendo* pagado por el colono ó arrendador; pero este arriendo puede tambien ser mayor ó menor que la renta.

357. Por lo visto, la renta es el *efecto* y el resultado del precio del mercado, y de ninguna manera su *causa*. En cuanto al arriendo, es evidente que puede hasta cierto punto influir sobre aquel precio, porque puede, si es superior á la renta, trasformar momentáneamente un terreno de primera calidad en un terreno de calidad inferior, y recíprocamente ; si es inferior á la renta, puede poner á un terreno de segunda calidad en las condiciones de un terreno de primera calidad, á ménos de que en este caso el colono ó arrendador no se lucre con la

diferencia, lo que siempre es más probable, en atencion á que los compradores de subsistencias son siempre bastante numerosos para que haya entre ellos competencia. Ya Adan Smith entrevió este modo de considerar la produccion agrícola: pero á quien debemos, su demostracion completa es á Ricardo, el primero de los economistas despues de Smith (1). El mismo modo de ver la cuestion han adoptado los principales economistas, como fruto de sus investigaciones sobre esta parte de la ciencia, sin que contra él hayan valido de nada las várias objeciones que se le han hecho, bastando, para convencerse de su exactitud, leer el final de la leccion octava del *Curso* de M. Rossi.

358. El conocimiento de la verdad, en este delicadísimo punto de la economía política, derrama nueva luz sobre las relaciones que ligan entre sí al propietario y al colono, á los posesores de tierra y al resto de la poblacion; en fin, ilustra al Gobierno en órden al repartimiento de las contribuciones.

Tambien á nosotros nos servirá para profundizar las importantes nociones del producto en bruto y del producto líquido de la sociedad.

(1) Opinion de Rossi, *Curso de Economía política*, leccion octava.

Por de pronto ya nos demuestra que, no siendo la renta del propietario más que el efecto del precio del mercado, no debe entrar en la suma de los gastos de produccion (91).

SECCION III.—*Circulacion de la riqueza.*

CAPÍTULO XII.

DE LAS SALIDAS Y DE LOS LÍMITES DE LA PRODUCCION.

I. Teoría de las salidas.—II. Consecuencias.—III. De las objeciones opuestas á esta doctrina.—IV. De los límites de la produccion.

§. I. Teoría de las salidas; teorema de J. B. Say.

359. Hemos visto que un hombre no hace bien más que un cierto número de objetos, y que sólo por medio del trueque logra gozar de todos los productos que pueden hacer los demas, casi siempre por medio de una mercancía intermedia, la *moneda*, ó bien por medio de signos representativos de esta moneda.

Esto sentado, todo trabajador debe buscar *salidas*, es decir, medios de efectuar el cambio ó trueque de sus productos, ó en otros términos, consumidores á quienes puedan convenir sus productos, porque ya hemos visto que la

importancia de la fabricacion está en relacion directa con la division del trabajo, y ésta con la extension del *mercado.* Así, en el lenguaje económico, mercado y salida son casi sinónimos (167).

Es, pues, muy importante conocer lo que pasa en este particular, gracias sobre todo á J. B. Say, que ha analizado esta parte de la ciencia con tanta sagacidad como la que desplegó Smith en demostrar los prodigiosos efectos de la division del trabajo.

360. Si los productos no costasen nada, el pedido que de ellos se haria sería infinito, porque está demostrado (véase el principio de poblacion) que los hombres acuden adonde quiera que pueden obtener las cosas capaces de hacerlos subsistir; por consiguiente, en este supuesto de los productos gratuitos, las salidas serian inmensas, y como lo que falta al hombre nunca es la voluntad, sino el medio de adquirir, las salidas no se hallan limitadas más que por la necesidad en que están los consumidores de pagar lo que quieren adquirir.

Ahora bien, ¿con qué se pagan los productos de que se tiene necesidad?—Claro está que con dinero.—Pero ese dinero ¿con qué se ha adquirido? -Con productos. Luego el dinero no

es más que una mercancía intermedia; y en suma, *no se compran productos sino con productos.*

361. Este principio es incontestable, y pasa ya con razon por un axioma en la ciencia.

El propietario, el capitalista, el rentista, el privilegiado, todos sin excepcion, no compran productos sino con productos. Si el propietario de tierras no vende su cosecha, su colono la vende por él. Si el capitalista no vende los objetos fabricados con sus capitales, el fabricante los vende por él. Si un pensionista del Estado, que nada produce, compra, lo hace con dinero que se le ha dado en cambio de sus servicios ó sea de los productos inmateriales que ha suministrado, de modo que ni áun ese dinero ha dejado de ser obtenido en cambio de un producto.

362. Resulta de este principio el siguiente corolario; á saber, que si con productos se compran otros productos, *cada producto halla tantos más compradores cuanto más se multiplican todos los demas productos.*

Los hechos vienen en apoyo de este aserto y son como su prueba matemática. Hoy se compran y se venden en todos los países cultos diez veces más cosas que hace quinientos años; y

sin embargo, queda ya demostrado en el capítulo de la MONEDA que este hecho no es el resultado del descubrimiento del Nuevo-Mundo y de la multiplicacion del numerario, su consecuencia inmediata; admitamos que, por su rareza, la plata valiese cuatro veces más, por ejemplo; lo único que de aquí resultaria es que con una pieza de veinte reales se compraria y se venderia lo mismo que con una pieza de oro de ochenta reales (283).

363. Si ciertos hechos son la prueba del principio establecido, otros son como su contraprueba, de modo que la demostracion es perfecta. En efecto, tan cierto es que los productos se compran con productos, que una mala cosecha perjudica á todas las ventas. Ciertamente que el granizo que destruye la flor de la vid en nada daña á los cáñamos, y sin embargo, la venta de lienzos sufre alguna paralizacion de resultas de la piedra; ¿por qué? porque los productos del albañil, del carpintero, etc., son ménos pedidos, y porque estos varios consumidores compran ménos vino á los consumidores de lienzos.

Lo que sucede con las cosechas agrícolas se manifiesta tambien cuando decae la produccion fabril y comercial.

§. II. Consecuencias.

364. Las consecuencias de esta teoría, reducidas al estado de verdad científica y realizable, son inmensas, y van á enlazarse con la gran ley de Smith, la division del trabajo, y con las enseñanzas que de ella emanan para la industria y el comercio de las naciones, y tambien para la paz y buena armonía que deben reinar entre ellas.

1.° Cuanto más numerosos son los productores más se multiplican las producciones y más fáciles son las salidas.

2.° Cada productor está interesado en la prosperidad de todos los demas.

3.° Las ciudades están interesadas en la prosperidad de las poblaciones rurales; los pueblos en la prosperidad de los otros pueblos.

365. Por consiguiente, la economía política está conforme con la caridad cristiana; es la auxiliar de la moral; contribuirá á realizar la paz universal.

Estas verdades son todavía muy nuevas. Voltaire (1) hacia consistir el patriotismo en desear el mal á los vecinos, expresando así una idea entónces casi universal y que todavía es dema-

(1) *Diccionario filosófico*, Art. Patria.

siado comun; sin embargo, resulta de esa guerra constante que la economía política ha hecho á la guerra material que una política ilustrada no volverá á recurrir á aquel abominable medio más que en el caso de legítima defensa, y cuando el interes de la civilizacion la convierta en una triste é inevitable necesidad.

§. III. De las objeciones opuestas á esta doctrina.

366. *Primera objecion.* Si los productos se compran unos con otros, ¿cómo es que hay *crísis?* ó en otros términos: ¿en qué consiste que en ciertas épocas todos los productos sobran á la vez, y que no se encuentra nada que vender?

Primeramente, todos los productos no sobran á la vez, porque en este caso se harian cambios. La superabundancia de algunos productos solamente es lo que llama la atencion, porque los tenedores se quejan de ella; y esto es tan cierto, que basta á veces el envilecimiento de un producto para que por todas partes se vaya diciendo: «El comercio está perdido; nada se vende»; lo cual es verdad, á causa de la mancomunidad que acabamos de señalar entre las diferentes industrias.

367. *Segunda objecion.* ¿Por qué en el caso contrario, es decir, á pesar de un precio ele-

vado, no se crean ciertos productos en cantidad suficiente?

Esta objecion puede hacerse, dice J. B. Say, con motivo del poco azúcar que se producia en 1812 y 1813 (1), á pesar de su alto precio, cuando se hubiera vendido muy bien y hubiera servido para comprar las indianas, que habian caido en el mayor descrédito.

En aquella época el comercio estaba acompañado de tantos peligros, que habia que comprar el azúcar en Europa, donde no se sabía aún producirle; á diez francos el kilógramo; pero á este precio se hallaban pocos compradores, por consiguiente pocos vendedores de azúcar, y por consiguiente tambien ménos compradores de indianas.

§. IV. De los límites de la produccion.

368. La consecuencia de la teoría de las salidas parece ser tambien que *no existe ningun límite para la produccion*.

Mucho se ha discutido sobre este punto; pero J. B. Say ilustró la exposicion del problema definiendo el *producto*, no solamente «una cosa

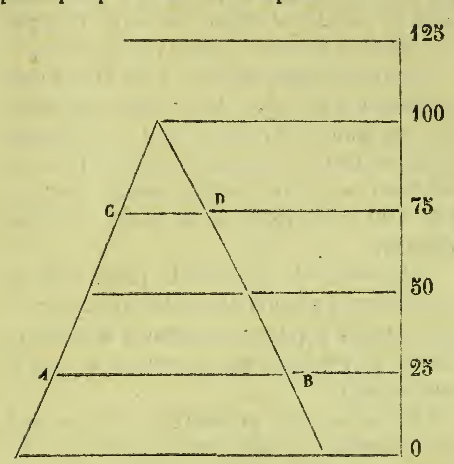
(1) En Francia durante el rigoroso bloqueo continental establecido por Napoleon para herir de muerte el comercio inglés. Entónces empezó en Francia la fabricacion en grande del azúcar, á falta del colonial.

que puede servir para satisfacer la necesidades de los hombres», sino tambien *una cosa cuya utilidad vale y se vende por lo que cuesta.*

Con arreglo á esta definicion, conforme con el sentido comun, gastar *treinta reales* para obtener un producto que vale *veinte,* no es producir, sino gastar inútilmente diez reales, y ya se comprende que un país no puede caminar mucho tiempo por semejante senda. Por consiguiente, no se produce sino cuando se recuperan todos los gastos de produccion, y para esto es preciso que la sociedad, que da en cambio el importe de esos gastos de produccion, halle en este acto una satisfaccion suficiente. Ahora bien, hasta hoy el grado de esa satisfaccion no puede asignarse positivamente, y depende del tiempo y de los lugares; luego tambien, si es cierto que, en principio, la produccion debe tender constantemente á elevarse, es preciso que cada productor no trate de producir más que aquello que sabe que puede producir bien y vender á un precio regular.

369. Luego, en resúmen, una produccion prudente es aquella que se funda en las necesidades de los compradores, que comprarán tanto más cuanto más baratos sean los productos.

J. B. Say ha representado gráficamente este principio por medio de una pirámide.



Supongamos que la pirámide representa el caudal de los ciudadanos, y que la escala que está al lado representa los precios de los productos. Se ve que cuando los productos no cuestan nada 0, todos los caudales representados por la base de la pirámide pueden proporcionárselos; que á cierto precio, á cien pesos por ejemplo, un cortísimo número de indivi-

duos, que forman la cúspide, son los únicos que quieren comprarlos; y en fin, que á 125 pesos ya no están al alcance de nadie, ó lo que es lo mismo, todos renuncian á comprarlos.

Igualmente puede suponerse que la pirámide representa el conjunto de las cosas que necesita una familia. Al precio de 0, esta familia podrá contentar todos sus deseos; á 100, no satisfará más que un cortísimo número de ellos; y de 100 para arriba ya no podrá satisfacer ninguno.

Cada seccion de la pirámide puede tambien representar la porcion de caudal que cada particular puede y quiere consagrar á la adquisicion de un producto que se eleva á un precio determinado.

Estas cifras son arbitrarias; pero es fácil reemplazarlas con datos reales y positivos. La forma misma de la pirámide se deberia modificar para que pudiese adaptarse á todas las sociedades; habria que rebajarla para representar un país en que los grandes caudales fuesen raros; habria que combar sus lados para representar un país donde lo más general fuese una medianía de riqueza.

370. Veamos ahora de dónde proviene la carestía de los productos que limita su consu-

mo, cierra las salidas y daña, por consiguiente, á la produccion. Segun J. B. Say proviene de cuatro causas:

1.ª De la falta de civilizacion;
2.ª Del atraso de la industria;
3.ª De los malos reglamentos administrativos;
4.ª Del exceso de poblacion.

371. *Primero:* donde no hay civilizacion no hay necesidades, y entónces nadie hace sacrificios para comprar los productos capaces de satisfacerlos, y que siempre son demasiado caros.

372. *Segundo:* cuando el trabajo de la industria está poco adelantado, es tambien más caro, y entónces sus productos no están al alcance de la masa de los consumidores. Muchos ejemplos pueden citarse en apoyo de este aserto. Véase lo que hemos dicho de las máquinas, con ocasion de los progresos de la imprenta y de la fabricacion de las cotonías; véase tambien lo que pasa ante nuestros ojos en las vias de comunicacion; con un buen sistema de carruajes, el número de los viajeros es hoy décuplo del que era en otro tiempo; con los ferrocarriles y el vapor, el número no será cien veces ni mil veces mayor, sino que será incalculable.

373. *Tercero:* en el capítulo siguiente se demostrará cuánto pueden aumentar los malos reglamentos la carestía de los productos y limitar la produccion, coartar el desagüe de todas las cosas y producir crísis locales.

374. *Cuarto:* es evidente que si la poblacion es excesiva, agotará los géneros que están á un precio moderado, luego tendrá que proporcionárselos á precios exorbitantes. Véase acerca de esto la influencia del pedido sobre el precio de las cosas (37). Hasta llegará el caso de no poder ya proporcionárselos. (Véase el *Principio de poblacion.*)

375. Queda demostrado que no hay motivo para temer el exceso de produccion. Muy necesario es fijar las ideas del público en este punto, porque su opinion ejerce una grande influencia sobre los consumos que hacen los particulares y los Gobiernos. El mal que se cree sea un bien se arraiga y aumenta, y es indudable que J. B. Say ha hecho un servicio inmenso atacando esas preocupaciones con su magnífica teoría. J. B. Say, dice M. Rossi, daba pruebas de entereza y de sagacidad juntamente, sosteniendo con valor sus principios en medio de las más violentas crísis mercantiles, y cuando el público se veia apoyado en sus preocupaciones

y sus errores por hombres tan ilustres como los Malthus y los Sismondi.

CAPÍTULO XIII.

DE LA LIBERTAD DEL COMERCIO.

I. Que el comercio debe ser libre.—II. De las excepciones que comporta la libertad del comercio.—III. Aplicacion de la libertad del comercio á los países sometidos al régimen prohibitivo.

§. I. Que el comercio debe ser libre.

376. Si no hubiera en el mundo entero ninguna barrera aduanera ó política para la entrada ó salida de las mercancías, viviriamos bajo el régimen absoluto de la libertad del comercio, del *hagan lo que quieran, pase todo* (1), aplicado á la circulacion de la riqueza, con tanta más intensidad cuanto más seguras, más rápidas y ménos costosas fuesen las comunicaciones.

¿Qué sucederia en este grado de libertad? Se efectuaria una division espontánea del trabajo,

(1) *Laissez faire*, *laissez passer*, fórmula de Gournay, adoptada por la escuela fisiocrática.

«Consérvese la entera libertad del comercio, porque la más segura y exacta policía del comercio interior y exterior y la más provechosa á la nacion y al Estado consiste en la plena libertad de la competencia.» Máxima XXV de Quesnay. Tal era tambien la opinion de Sully, el célebre ministro de Enrique IV.

con arreglo á las condiciones peculiares de cada pueblo : el capital se distribuiria con arreglo á la misma ley natural. Cada país fabricaria, por consiguiente, mejor y más baratos los productos de su especialidad; el consumo, animado por la abundancia y la baratura, excitaria la produccion, que á su vez influiria activamente sobre el consumo, y se obtendria el *mínimum* de esfuerzos perdidos, de tentativas vanas y de capitales aventurados.

Este es un axioma, es decir, una verdad fundada en el buen sentido, que nadie puede negar, y que se deriva naturalmente de los principios de la division del trabajo.

En esta hipótesis, y perdiendo la humanidad la menor suma posible de sus fuerzas productivas, el nivel de la riqueza pública se elevaria rápidamente; y la fácil satisfaccion de las necesidades físicas dejaria á los trabajadores el solaz necesario para el cultivo del entendimiento, y les inspiraria la aficion á los goces morales.

377. Empero á estos asertos incontestables y verdaderamente seductores se han opuesto objeciones que vamos á examinar.

378. La mayor parte de las objeciones opuestas al régimen de libertad comercial, cualesquiera que sean por lo demas su orígen y

su forma, se reducen en último análisis á esta:

Primera objecion. La competencia permitida á Pedro será funesta á Juan, porque, dicen algunos, la competencia es un privilegio provechoso para unos y funesto para otros, de suerte que ese supuesto principio de libertad y de igualdad, aplicado al comercio y á la industria, no sirve más que para producir la ruina de un gran número de trabajadores.

Pero en primer lugar, ¿á quien puede en realidad perjudicar la competencia? Claro está que no puede ser más que á los *capitalistas*, á los *trabajadores*, á los *trabajadores capitalistas*, ó bien áun á los *consumidores*.

Ocupémonos primeramente en estos últimos, y hagámosles, hablando de ellos, un honor á que no están acostumbrados; ademas, el argumento que vamos á presentar, en lo que los concierne, es muy breve, hélo aquí: siempre que el consumidor obtenga más cosas con el mismo sacrificio, la competencia le será provechosa. Baste este aserto, pues nunca los adversarios de la libertad comercial se han cuidado de los consumidores en el concepto de tales.

379. Pero se ha dicho: los consumidores son trabajadores, y entónces ¿qué importa que

el sistema les sea favorable como consumidores si les es fatal como trabajadores? ¿A qué fin ofrecerles géneros baratos si por carecer de trabajo no pueden comprarlos?

Fuerte es la objecion, pero se puede destruir. En la hipótesis del principio natural de la libertad del comercio no hubiera habido cebo falaz para provocar ese hacinamiento artificial de capitales y de poblacion, que el sistema prohibitivo ha favorecido de un modo lamentable. Los capitales y el trabajo, pudiendo constante y libremente pasar de un sitio á otro y de una industria á otra, se hubieran siempre hallado en proporcion con los medios de produccion y las exigencias del mercado. Entónces los trabajadores hubieran tenido siempre un jornal, y un jornal que hubiera sido suficiente cuando se hubieran presentado como consumidores.

Es, pues, un grande error creer que la competencia hubiera ocasionado el mal; la restriccion es la verdadera responsable de él. Lo único que puede decirse es que en este momento la competencia, lanzada de súbito en medio de nuestro sistema artificial, sería funesta á un gran número de trabajadores, y esto es lo que condena doblemente el sistema establecido, que, no sólo es malo en sí mismo, sino que ademas di-

ficulta, por no decir que imposibilita, la vuelta al único sistema que puede apoyar la razon.

380. La libertad del comercio ¿perjudica al capitalista? Examinemos. Si el capitalista quiere asegurarse grandes ganancias con un pequeño capital y colocaciones seguras y fáciles, ciertamente sueña una utopia. A consecuencia de la ley del progreso, cada dia son necesarias más habilidad y actividad para hacer producir los fondos, cuyo interes tiende siempre á bajar; pero, por otra parte, es preciso reconocer tambien que la cantidad del capital va aumentando igualmente que la facilidad de colocarle al precio comun.

381. Lo que es cierto con aplicacion al capitalista propiamente tal lo es igualmente aplicado al que reune la calidad de trabajador á la de capitalista.

382. En suma, el sistema exclusivo tiene por ojeto asegurar á ciertos productores y por un tiempo dado, una condicion privilegiada, es decir, una masa de hombres precisados á comprarles á un precio más alto (ó sea en cambio de mayores sacrificios) sus alimentos, sus vestidos, sus muebles y los demas productos capaces de satisfacer sus necesidades. Cuando nuestros padres estaban obligados á ir á moler

su trigo en el molino del señor ó á cocer su pan en el horno del mismo, no eran más de lo que nosotros lo somos víctimas de un sistema antieconómico.

383. *Segunda objecion.* No puede negarse, dicen, la diversidad de las naciones, y entónces es preciso doblegar el principio radical del indiferentismo (*laissez-faire*) á las necesidades de cada una de esas naciones.

No es esta la ocasion de tratar á fondo la gran cuestion política de saber si los estados individuales existen ó no existen como medios indispensables á la especie humana, no sólo de prosperidad material, sino tambien de perfeccionamiento moral, y si las naciones deben ó no deben confundirse en una sola; admitirémos la diferencia de los pueblos, de los talleres nacionales, de los diversos mercados del globo, y vamos á examinar si esta diversidad debe modificar la doctrina que acabamos de exponer. Si esta modificacion es inevitable, ¿cuál es su medida? ¿cuáles son sus consecuencias?

384. En primer lugar, hay estados nuevos que se constituyen y estados que tienen antecedentes.

Supongamos primeramente un estado naciente, y la hipótesis no es quimérica, pues

podemos tomar por ejemplo á todos los estados del nuevo continente, que se han formado á nuestra vista, á las colonias que todos los dias se agregan á su metrópoli, á la Argelia, verbi gracia, que ahora mismo se está trabajando en rodear de una cintura de aduanas. Para todos estos países la cuestion está resuelta; con la libertad del comercio la produccion seguiria sus leyes naturales, y como ya se ha demostrado en la teoría de las salidas, el país, comprando y vendiendo, no haria simplemente más que cambiar por productos de que carece sus propios productos, es decir, los productos de su suelo, de su trabajo y de sus capitales.

385. Admitamos ahora que el estado que nos sirve de ejemplo se asemeje á los de la Europa, y que en él se *proteja* (que es la expresion consagrada) la industria, prohibiendo las mercancías extranjeras ó bien gravando estas mercancías con crecidos derechos para impedirles competir con las mercancías del país; todo se hará ménos proteger la industria nacional, el trabajo nacional, y dejar de pagar *tributo* á los extranjeros.

386. Supongamos, para explicar nuestro pensamiento, una prohibicion, la de los cueros, por ejemplo, y veamos lo que sucede. Prí-

meramente, si los cueros están prohibidos, y si los nacionales no los hacen pagar más caros que los extranjeros, se atrae artificialmente el capital y el trabajo á la tenería con detrimento de todas las demas industrias naturales, y se preparan numerosas complicaciones, haciendo por una industria una cosa que es perjudicial á todas las demas.

Pero si, como siempre sucede, compramos los productos nacionales más caros que los que prohibimos, hacemos pagar á todos los consumidores y á todos los trabajadores una prima para el sostenimiento de una industria facticia, y hacemos *afluir* los capitales hácia aquella industria, que llamamos nacional, y que no es más que privilegiada; y como los capitales no se improvisan, lo que se hace es trasladarlos de una direccion á otra, y se arruinan las industrias naturales, la agricultura tal vez. Y no se limita á esto el mal; los capitalistas, engolosinados por el lucro, entran en competencia, los beneficios bajan á su cuota comun, y los trabajadores acaban por recibir un jornal más módico que en las industrias que no son nacionales.

387. Así, pues, la prohibicion es un artificio que aprovecha al principio á algunos produc-

tores, y que acaba por no aprovechar á nadie.

Los derechos protectores, que no son más que derechos prohibitivos disfrazados, obran en el mismo sentido, segun su intensidad. Así, los protectores fanáticos del trabajo nacional, no queriendo pagar tributo á los extranjeros, son simplemente unos opresores del trabajo nacional, y unos privilegiados cuyos verdaderos tributarios son los nacionales.

§. II. De las excepciones que comporta la libertad del comercio.

388. Veamos ahora las excepciones que pueden hacerse en el sistema de la *libertad comercial.*

Bajo el punto de vista económico, preguntar si el principio de la libertad del comercio admite excepciones es preguntar si hay circunstancias en que el sistema *restrictivo* puede aumentar la suma de la riqueza nacional; ahora bien, esto nunca puede ser cierto inmediatamente, porque no cabe ganancia en pagar caro lo que se vende barato.

Pero es posible, dicen algunos, que un sacrificio de algunos años sea el medio de que llegue á crearse una industria útil; tal era el pensamiento de Colbert (ministro de Luis XIV) cuando fundó el sistema restrictivo que debia

tener en su mente una duracion limitada, pero cuyos efectos funestos, sin enbargo, está todavía experimentando la Francia.

389. Para acudir en ayuda de la industria particular, el Gobierno tendria, pues, que elegir entre estos dos medios : asociarse á la empresa y hacer pagar por medio de las contribuciones beneficios extraordinarios á los empresarios, como recientemente se ha propuesto (en Francia) por lo tocante á los caminos de hierro, ó bien, sin asociarse, imponer derechos sobre los géneros semejantes á aquellos cuya produccion quiere activar. En el primer caso dice: pagais 40 reales de contribucion, pues pagaréis 50 por los ensayos que me propongo hacer ; en el segundo caso dice: lo que consumis por 40 reales, os costará en lo sucesivo 50. Estos dos medios se diferencian en la forma y en los resultados administrativos, pero en el fondo son uno mismo.

390. Admitido este punto, resta calcular la tasa y la duracion del derecho protector, tasa y duracion que pueden variar, sobre todo, segun que la industria de que se trata exija más ó ménos capital fijo, porque el capital fijo es el más difícil de trasladar, y el que, por consiguiente, está más comprometido (215).

391. Se ha sostenido la necesidad de otra excepcion; se ha creido que el sistema prohibitivo sería un aguijon para pueblos sumidos en un letargo industrial, y que despertaria en ellos la aficion al trabajo con el estímulo de una ganancia segura. Muy dudosa es la eficacia de este medio, pues al cabo ahí están la España y la Italia, que se hallan en la categoría que acabamos de indicar, y que ningun partido sacan del sistema prohibitivo en provecho de su actividad industrial, á pesar de que son ricas y de que la naturaleza les suministra gratuitamente, áun más que á los otros pueblos, agentes dotados de una fuerza prodigiosa. Más confianza tiene M. Rossi en los capitales extranjeros, que propone atraer por medio de la libertad y de la seguridad; entónces el ejemplo, sostenido por la instruccion y el aliciente del lucro, volverá á las naciones adormecidas la energía y la dignidad del trabajo; pero en todos los casos, sea bueno el medio ó sea malo, lo cual no está de todo punto aclarado, la proteccion no puede ser más que *temporal*.

392. Puede haber tambien *excepciones políticas*.

Antes de saber si se ha de ser más ó ménos rico, es preciso pensar en existir; y si está de-

mostrado que el sistema restrictivo es indispensable para la produccion de tal ó cual mercancía indispensable á su vez para la defensa nacional, no hay más arbitrio que violentar en este punto las conclusiones y los preceptos de la ciencia económica. Las armas, las municiones, hasta los mismos caballos, están en este caso, porque nuestros enemigos pueden impedir fácilmente su exportacion, y porque el interes individual no podria surtirnos de estos objetos en suficiente número por medio del contrabando. Por fortuna, casi todos los países pueden estar constantemente surtidos de estos productos sin excesivos sacrificios.

Pero sería ridículo temer en caso de guerra una escasez de azúcar, de café, de canela, de chales, de muselinas ó de sederías. Si nos acomoda recibir estos géneros, el enemigo mismo nos los traerá; pero ¿no podemos en rigor pasarnos sin ellos? Muy afortunadamente la guerra dura poco; y no es por cierto el menor de los muchos servicios que la ciencia ha hecho al mundo el demostrar á los pueblos los tristes resultados de ese gran sistema de recíproca destruccion.

393. Así se responde á una multitud de productores, y señaladamente á los dueños de her-

rerías, que en la eventualidad de una guerra quisieran hacernos pagar muy caros sus productos, como si fuera preciso estar siempre sujeto á un régimen farmacéutico por miedo de no saber someterse á él en el momento de la enfermedad. Los dueños de herrerías están muy equivocados si creen que su hierro es una materia indispensable para las armas de guerra: en un caso desesperado en todas partes se encuentra hierro, en las armazones de los edificios, en las rejas, etc. Y todavía es dudoso si vale más el huracan convencional durante la guerra que el feudalismo del trabajo nacional durante la paz.

394. Las mismas razones se han invocado tambien á favor de los cereales. Ciertamente es necesario que un país saque partido de su suelo y cultive en él plantas nutritivas; pero el precio natural de estas plantas debe costear los gastos de produccion, y en el caso contrario vale más que las pida á los vecinos, que no es posible que se coliguen todos para matarle de hambre: ésta sería una combinacion demasiado odiosa y difícil, que nunca se realiza en la práctica, y que es preciso abandonar en teoría. Por lo tocante á la exportacion, Quesnay ha dicho: «No se impida el comercio exterior de los gé-

neros de casa; porque tal es *el despacho, tal es la reproduccion*» (1). Véase acerca de esto cómo desenvuelve su máxima el ilustre filósofo; véanse tambien los trabajos de Turgot sobre el comercio de granos (2).

395. Una segunda excepcion política es la que resulta de las necesidades del tesoro. En esto todos están conformes: es evidente que siempre que los derechos de aduanas son bastante bajos para no impedir la importacion ni el consumo de los productos extranjeros, y están bastante bien discurridos para hacer contrapeso al impuesto recaudado sobre los productos indígenas, la percepcion de esos derechos es muy justa, con tal que no se conozca por de contado una base mejor de la contribucion.

§. III. Aplicacion de la libertad de comercio á los países sometidos al régimen prohibitivo.

396. Por el mero hecho de que el sistema prohibitivo ha existido hasta el dia en todos los países, muchos capitalistas y no pocos trabajadores se encuentran metidos en sendas artificiales.

397. En principio, á consecuencia de lo que

(1) Quesnay, 2.ª máxima. Coleccion de los principales economistas. Fisiócratas, pág. 97.

(2) *Obras de Turgot*, edicion de Guillaumin.

precede, y si fuera posible no perjudicar con ello á nadie, se deberia proclamar inmediatamente la libertad absoluta en punto á comercio : en el estado actual de las cosas, es necesaria una transicion; pero los esfuerzos de los economistas deben dirigirse, no sólo contra los que niegan la legitimidad del principio científico ó contra los interesados que siempre quieren aplazar el momento de esa transicion, mas tambien contra todos los que quieren que esa transicion sea demasiado lenta y poco eficaz.

398. Clasifiquemos los intereses. Los productores que temen la libertad comercial son ó *terratenientes*, ó *capitalistas*, ó *trabajadores*, y estos productores pueden temer ó por los valores que poseen ó por sus rentas.

399. Como los terratenientes gozan de un monopolio, el cultivo, á consecuencia del sistema prohibitivo, se extiende á las tierras de inferior calidad, y de aquí resulta una alza en la renta de las tierras buenas : de esto están perfectamente convencidos los propietarios ingleses, que se empeñan en parapetar su famosa ley de cereales con las prohibiciones que anuncian como protectoras de los capitalistas y de los obreros (1): lo mismo ha demostrado en

(1) En esta cuestion los capitalistas, como el mono de

Francia la ley protectora del azúcar nacional, que ha hecho subir los arriendos en todos los distritos en que se cultiva la remolacha (1). Por consiguiente, con la reforma de los aranceles, muchos terratenientes verán disminuir su renta territorial; cosa justísima, puesto que no les es debido más que el exceso del precio corriente sobre el precio natural (2) (356).

400. Si es cierto que el sistema prohibitivo es para los capitalistas la ocasion de un aumento de beneficios, ya hemos visto que, de resultas de la afluencia de los capitales hácia las industrias privilegiadas, ese aumento no es duradero, y que ademas no es ni equitativo ni útil tampoco á la economía nacional, pues que siempre se verifica en detrimento de los consumidores y de los trabajadores. Así, al pasar al sistema de libertad, lo que se verá comprometido, no es los beneficios, sino el capital: ahora bien, el capital es fijo ó circulante; este último se trasladará casi sin pérdida; en cuanto al

la fábula, sacan *las castañas de la lumbre con la mano del gato*, ó sea de los terratenientes.

(1) De la cual es sabido que se saca mucho azúcar en Francia.

(2) La ciencia no puede impedir los funestos efectos del error cometido por los que han comprado la tierra al tanto de una renta artificialmente elevada.

otro, una parte de él se hallará comprometida, y para apreciar la importancia de esta pérdida sería preciso conocer ese capital y los azares á que está expuesto.

401. En resúmen, la transicion del sistema prohibitivo ó restrictivo á la libertad comercial, puede: 1.°, disminuir la renta de ciertos propietarios; 2.°, comprometer una parte del trabajo empeñado. Lo que pierdan los terratenientes lo ahorrarán los consumidores. El rédito general será próximamente el mismo; sólo que su distribucion será más conforme á la razon y á la justicia. «La depreciacion de una parte del capital fijo, dice M. Rossi (1), cosa triste sin duda, es un mal inevitable: no hay caso en que podamos empeñarnos impunemente en las vias del error; pero si esa pérdida es segura, ¿qué es, comparada con las pérdidas incesantemente renovadas que causa al Estado el sistema prohibitivo? ¿Que es, comparada con los beneficios anuales del sistema de libertad? La libertad hace en breve olvidar, con sus beneficios y con el rápido y vigoroso impulso que imprime en la fuerza humana, todos los esfuerzos y todos los sacrificios que nos ha costado; la libertad comercial cicatriza, ántes tal vez que

(1) Tomò II, lec. 12, pág. 323.

la libertad política, las heridas que hace á los imprudentes que han desconocido sus derechos. Pronto los valores perdidos serán reemplazados por los beneficios de una produccion más activa y ménos costosa y por los ahorros de los consumidores : el capital nacional y el pedido de trabajo no tardarán en aumentarse.»

402. El ilustre escritor á quien acabamos de citar, y que es uno de los más enérgicos defensores de la libertad comercial, despues de refutar victoriosamente el error de los que temen la emigracion de los capitales, recomienda sumo miramiento en las transacciones, en el interes mismo y en nombre de la ciencia, que debe, como la verdad, como la eterna justicia, saber aguardar; tanto más cuanto el sistema prohibitivo debe morir por sí mismo. Producir sin comprar, dice, es querer producir sin vender, lo cual es imposible; poco á poco los mismos partidarios del sistema prohibitivo querrán dar á la poblacion que ellos habrán aglomerado, y á la produccion que habrán forzado, ese desagüe natural que la ciencia les indica como remedio, y al cual recurrirán cuando hayan apurado todas las evasivas á que se están agarrando todavía en el momento presente.

ELEMENTOS
DE
ECONOMÍA POLÍTICA.

PARTE SEGUNDA.

DISTRIBUCION Y CONSUMO DE LA RIQUEZA.

SECCION PRIMERA.—*De la reparticion de los diferentes rendimientos.*

CAPÍTULO XIV.

PRINCIPIO DE REPARTICION ENTRE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS.

403. Recordemos ántes de pasar adelante algunas materias elementales indicadas ya en la primera parte de esta obra.

Las fuentes de los rendimientos, ó sea de los réditos, son los instrumentos generales de la produccion: la *tierra*, el *trabajo*, el *capital*.

La tierra está casi siempre reunida con el capital; hay tambien con frecuencia en el trabajo,

ademas del trabajo propiamente tal, un capital moral é intelectual, el talento ó la habilidad.

Los réditos procedentes de estos tres instrumentos generales de produccion se designan con distintos nombres.

Hemos llamado:

Al rédito de la tierra, RENTA y *arriendo*;

Al rédito del trabajo, TETRIBUCION ó JORNAL;

Al rédito del capital, PROVECHO é *interes*.

La palabra arriendo no es sinónima de renta; la palabra retribucion es más genérica que la de jornal; la palabra interes es ménos genérica que la de provecho. En el discurso de los capítulos consagrados á las tres especies de réditos tendrémos ocasion de fijar nuevamente el sentido de todos estos términos.

404. Los réditos están actualmente repartidos entre todos los productores por conducto del empresario, que es el agente director de la produccion. Siendo las más de las veces un producto el resultado de muchas empresas sucesivas, el empresario que recibe el producto no terminado de manos de otro empresario le reembolsa todos los adelantos hechos hasta entónces: de esta suerte un par de zapatos pasa por las manos del empresario colono, del empresario carnicero, del empresario curtidor, del em-

presario zurrador, del empresario zapatero y áun de varios empresarios mercaderes que se han hallado interpuestos en las diferentes fases de esa produccion complexa.

405. Las cualidades de la moneda son tales, que generalmente se perciben sus réditos bajo la forma de esa mercancía; pero bien se comprende que es posible percibirlos bajo otra cualquiera.

406. La demostracion de la variabilidad del valor en general, del valor del franco, por ejemplo, segun los tiempos y los lugares, nos ha permitido ya decir que es imposible evaluar con exactitud el rédito de un país y comparar á las naciones entre sí bajo este punto de vista. Así, cuando se dice que la Francia posee un rédito de 8,000 millones de francos, es preciso tener presente que esa suma es un compuesto de unidades de magnitudes desiguales, por más que la cifra sea intachable á los ojos del estadístico más fidedigno.

407. Siendo así que la produccion exige gastos, adelantos y consumos, el productor saca, ante todo, sobre el resultado de su industria, lo que ha adelantado. Si no retira más que un valor igual al que ha adelantado, ha trasformado riqueza sin crearla, y en general ha errado

el golpe, porque ha consumido inútilmente su tiempo, su trabajo y su talento; pero si su produccion es más normal, es decir, si despues de haber retirado de su crédito en bruto los adelantos que ha hecho de capital, encuentra una diferencia en beneficio, esta diferencia no será en realidad suficiente, sino en el caso de que se halle en ella dos cosas muy distintas, á saber, su retribucion como trabajador, y un beneficio *neto* ó líquido que podrá capitalizar, consumir ó emplear del modo que mejor le parezca. Téngase bien entendido que, en los adelantos que debe recobrar desde luego y apartar ante todo, se encuentran: primero, el *jornal* de los obreros, que no son sus socios, y que no han querido ni podido aguardar las eventualidades de la empresa; segundo, el *arriendo* que ha pagado al posesor del fundo; tercero, el *interes* del capital que le ha servido para hacer los adelantos, inclusa en ese arriendo y en ese interes la amortizacion del capital destruido en mejorar el fundo, ó en el deterioro de los edificios, de las máquinas, etc.

408. En la sociedad actual, tal cual la ha formado la serie de los sucesos pasados, cuya tendencia parece que debe considerarse, sobre todo, como la resultante del desarrollo natural

de las facultades del hombre que va avanzando en la senda de la civilizacion, la reparticion de los bienes de este mundo se hace bajo la influencia del derecho de propiedad. Sobre el valor del beneficio *líquido* obtenido se hacen dos partes: la una para el pesesor del suelo, y la otra para el posesor del capital que ha hecho los adelantos.

409. Cuanto más es un hombre propietario de tierra y de capital tanto más rico se llama, y más derecho tiene á una renta superior á la de los demas hombres; siendo de advertir que cuando hablamos de capital, comprendemos en esta voz genérica el capital moral, que á su vez comprende el *capital intelectual* ó el talento, y áun cualquier otro capital moral, como la virtud, el valor, etc.

Todo el mundo tiene en su mano apurar la verdad de este aserto en lo concerniente á la tierra y al capital material: insistamos para mostrar que la misma proporcion se observa en punto al capital moral. Entre dos abogados ¿cuál es el que puede exigir mayor retribucion? Seguramente que es el que da mejores consultas y gana más pleitos. Esto por lo que hace al talento. Entre dos cajeros ¿no es acaso el de mejor conducta el que inspira más confianza y por el que se hacen mayores sacrificios? Esto

por lo que respecta á la virtud. Lo que decimos del abogado ¿no puede igualmente aplicarse á los artistas, á los sabios, á los literatos, etc.? Lo que decimos del cajero ¿no se aplica igualmente á todas las profesiones para las que se necesita lealtad, celo, rectitud, templanza, etc.?

Tal es la regla: las excepciones, muy numerosas ciertamente, que podrian citarse serian por lo comun sacadas de las industrias y profesiones organizadas de un modo irregular, en forma de monopolio, fuera del derecho comun y del principio de libertad.

410. Pero, para que el capital moral sea recompensado en razon directa de su utilidad y de su valor económico, es preciso que ese valor sea reconocido por la sociedad ó por los individuos de la sociedad que tienen necesidad de él. Decimos valor económico, porque hay talentos que pueden tener un altísimo valor en su género y un valor mínimo en cambio, únicamente porque no tienen una grande utilidad. Un profundo inteligente en tulipanes, un sabio versadísimo en la lengua de los pueblos con quienes ningun género de relacion tenemos ni hemos tenido nunca, el autor de una catedral gótica hecha con plumas de gallo, son mal pagados, porque lo que saben producir satisface

poco las necesidades de la sociedad, y no posee sino en un grado muy inferior el primer elemento del valor de las cosas, que es la utilidad. Analícese bien la posicion de los talentos arrinconados, y se verá que casi siempre ahí está todo el secreto de su posicion precaria en medio de los demas hombres. Muy raro es que verdades útiles y fecundas se presenten clara y positivamente formuladas al nacer, y que sus autores sepan y puedan dar á conocer de pronto sus ventajas reales y tangibles; de suerte que éstos tardan bastante en sacar de ellas un valor en cambio proporcionado. Este fenómeno económico depende de la marcha de todas las cosas acá en la tierra y de la naturaleza del hombre; si el hombre de genio muere pobre é ignorado no es culpa del medio social en cuyo seno se produce; es porque ha venido al mundo demasiado pronto. ¿Por qué? Solo Dios lo sabe. Obsérvese, sin embargo, que esas injusticias de la suerte disminuyen á proporcion que se van difundiendo las luces.

411. Al investigar el fundamento del valor en cambio de los productos del talento, es decir, de los réditos que pueden y deben proporcionar, es preciso tener presente que el valor de aquellos productos, cuyo primer fundamen-

to es su utilidad, se regula tambien por la ley de la oferta y del pedido, combinada con la de los gastos de produccion.

En completa igualdad de circunstancias, el talento (1) que más ha costado de adquirir es el que se hace pagar más; lo mismo exactamente sucede con el talento más pedido y ménos ofrecido, ó sea el más raro, el ménos comun. Cuando vemos un gran talento reducido á darse por poco precio, sucederá infaliblemente una de estas tres cosas: ó el posesor de ese talento querrá hacer de él un dón á los hombres por filantropía, por amor á la gloria, etc., ó bien los productos de ese talento se verán ofrecidos en gran cantidad por sabios ó artistas del mismo órden, ó bien, por último, no satisfarán más que un cortísimo número de necesidades (2).

412. Hemos visto que la utilidad que está al alcance de todo el mundo no tiene valor cambiable: en la jurisdiccion de la inteligencia sucede lo mismo con la utilidad que no puede dejar de producirse. Supongamos una invencion tan obvia, tan terminante, tan fácil de com-

(1) Debemos entender por esta voz la aptitud ó habilidad para hacer alguna cosa.

(2) Un gran cantor vale 20,000 duros: si hubiera díez cantores de igual mérito, no valdrian cada uno más que 2,000

prender, que baste manifestarla para que todo el mundo la conozca y pueda servirse de ella sin necesidad de proporcionársela por medio de un cambio; es evidente que nadie querrá hacer sacrificios por una cosa tan fácil de obtener; entónces interviene la sociedad y vota recompensas nacionales. Un acto de gran valor que ha salvado á un país, un acto de virtud que le honra y le moraliza, no tienen valor en cambio, aunque están dotados de una inmensa utilidad. Del mismo modo el aire, útil hasta el punto de ser indispensable, no tiene precio alguno: nadie lo compra.

413. Los inconvenientes de una profesion aumentan su rendimiento. Adan Smith ha observado que si ciertas profesiones, como las de cómico y bailarin, etc., son más pagadas que la de un sabio, consiste, entre otras cosas, en que estas profesiones no tienen en la sociedad la misma consideracion; en efecto, se ve que á medida que se va modificando la opininn en este punto, una competencia cada vez mayor hace disminuir el valor de los artistas que no poseen un talento extraordinario, un verdadero monopolio. Por el mismo motivo la profesion de pocero, que presenta notables desventajas, no obtiene más que una retribucion próximamen-

te igual á la de las demas profesiones manuales.

414. La seguridad del rédito disminuye el tanto de ese rédito, la inseguridad le aumenta. Los empleados que están seguros del pago se contentan con sueldos reducidos; al paso que los trabajadores, que siempre están dudosos sobre el resultado de sus operaciones, suelen ganar mucho más.

Pero no hay que confundir esa inseguridad sobre la cuota del rédito con las variaciones extremas de las especulaciones aventuradas. El que se dirige al azar no se puede decir que trabaja, ni siquiera que especula: lo que hace es jugar; y J. B. Say observa con razon que, en suma, las profesiones azarosas no están mejor retribuidas que las demas.

415. Cuando la riqueza aumenta, el trabajo es más buscado y los *jornales suben*: al mismo tiempo, como los capitales aumentan con la riqueza, éstos se ponen en competencia, y los *provechos bajan;* pero hay, sin embargo, casos en que los capitales abundan sin reclamar la cooperacion de los trabajadores. Esto ha sucedido siempre que los capitalistas han sido víctimas de especulaciones arriesgadas.

Es cualidad ingénita en el capitalista ser codicioso de lucro y muy crédulo; las promesas

le seducen fácilmente, pero una vez libre de la celada, se vuelve por mucho tiempo medrosísimo; el capitalista frances es el prototipo de este género. Este fenómeno y estas crisis se reproducen regularmente siempre; pero estas últimas no tendrán una larga duracion sino en tanto que no se dén sanas ideas sobre la ciencia de la riqueza á todas las clases de la sociedad, llamadas á tomar parte en los negocios de la industria, ya como trabajadores, ya como capitalistas, ya como terratenientes.

416. En resúmen, la reparticion de los beneficios sociales se hace, en la sociedad actual, bajo la influencia del principio de propiedad y con arreglo á las leyes que regulan la variacion del valor.

A medida que la civilizacion va caminando, la sociedad se enriquece en cosas y en ciencias, es decir, el capital se eleva; la igualdad de accidentes, la igualdad de talento, la igualdad de sentimientos se introducen entre los hombres(1). La tierra no aumenta, es cierto, pero su cultivo y sus productos se mejoran continua-

(1) Con el progreso las grandes personalidades desaparecen, todas las pequeñas se elevan: el genio solo dominará siempre á la especie humana y será mejor comprendido.

mente; en fin, el trabajo se perfecciona, se hace más sencillo y más fácil y produce más con ménos sudores. Todos estos resultados son infalibles, si la poblacion se modera de modo que no exceda del límite de las subsistencias. En el momento presente, los propietarios de las tierras, de los capitales y de algunos talentos dominan el mercado: los hombres que no tienen en su posesion más que el instrumento del trabajo, más numerosos, demasiado numerosos sin duda, se ven precisados á pasar por las condiciones que los imponen los demas hombres.

417. Terminarémos este capítulo con un cuadro que recordará sinópticamente el mecanismo de la reparticion.

Reparticion del beneficio social.

INSTRUMENTOS GENERALES.	RÉDITOS.		SUBDIVISION DE LOS RÉDITOS.
TIERRA. . .	*nada renta.*		
	arriendo.		Igual á la renta, ó menor ó mayor que ella, y debiendo contener la amortizacion del capital destruido para la mejora del fundo.
TRABAJO. . .	*retribucion.*	de los obreros.	Por el trabajo manual; por el talento ó la habilidad; por la amortizacion del capital consumido en adquirir ese talento ó esa habilidad.
		de los sabios.	Por conocimientos usuales; por talento ó genio; por la amortizacion del capital consumido en adquirir ese talento.
		de los empresarios.	Por una administracion ordinaria; por el talento; por la amortizacion del capital consumido en adquirir ese talento;
CAPITAL. . .	*provecho.*		El interes corriente que comprende; los riesgos más ó ménos exagerados; la amortizacion del capital destruido.

Fácil sería manifestar cómo concuerda este modo de reparticion con los modos recientemente propuestos, ó cómo se diferencia de ellos.

CAPÍTULO XV.

DEL RENDIMIENTO DEL TRABAJO, Ó DE LAS RETRIBUCIONES.

I. Clasificacion de los réditos del trabajo.—II. De la retribucion del empresario.—III. De la retribucion del obrero.—IV. De la retribucion del sabio.—V. Retribucion de los trabajadores organizados en monopolio.

§. I. Clasificacion de los réditos del trabajo.

418. Hemos dado al rédito ó rendimiento del trabajo el nombre de RETRIBUCION, propuesto por M. Rossi. El *salario* de los criados, el *sueldo* de los empleados, los *derechos* de los abogados, de los médicos, de los artistas son tambien retribuciones (83).

Hay dos partes muy distintas en los derechos obtenidos por ciertas profesiones: la parte correspondiente al trabajador, considerado como tal, y la que le corresponde como capitalista; la *retribucion* no debe comprender más que la primera. Del mismo modo algunos escritores confunden en el provecho la retribucion del trabajo del empresario propiamente tal, es decir, del que dirige una empresa en una de las tres grandes industrias, con el provecho ó interes del capital que emplea, y conviene mucho evitar esa confusion.

Pero como es imposible separar claramente en la reparticion la retribucion debida al trabajo ordinario de la retribucion que corresponde al talento ó capital moral de un operario diestro, de un empleado capaz, de un artista eminente, de un médico hábil ó de un empresario entendido, la palabra retribucion comprende forzosamente estos dos elementos de rédito.

§. II. De la retribucion del empresario.

419. Hemos visto que para ser empresario, es preciso tener juntamente un talento ó aptitud cualquiera y capitales, es decir, un capital moral y un capital inmaterial: estas dos condiciones son siempre difíciles de llenar (60, 63).

420. Ademas de los conocimientos especiales de su profesion, dice J. B. Say (1), «necesita tener criterio, constancia y cierto conocimiento de los hombres ; debe poder apreciar con alguna exactitud la importancia de su producto, la necesidad que habrá de él, los medios de produccion de que podrá disponer. Es preciso hacer que ponga manos á la obra un gran número de individuos ; es preciso comprar ó hacer comprar primeras materias, reunir operarios, hallar consumidores; se necesita tener una cabeza

(1) *Curso de Economía política*, parte IX, cap. VIII.

capaz de cálculos, capaz de estimar el precio de produccion y de compararle con el valor del producto terminado. En el trascurso de todas estas operaciones hay obstáculos que vencer, que exigen cierta energía; hay inquietudes que soportar, que piden entereza; hay desgracias á que hacer frente, para las cuales se necesita travesura y ser hombre de recursos. En fin, el oficio de empresario exige, en quien se dedique á él, mucha inventiva, es decir, el dón de discurrir á un mismo tiempo las mejores especulaciones y los mejores medios de realizarlas».

La reunion de todas estas cualidades es ménos comun que la de las que necesita el hombre que ejecuta las órdenes que se le dan.

421. No es ménos difícil de reunir el capital por medio del empréstito, de la asociacion ó del crédito. Para tener crédito es preciso que el empresario posea, no sólo todas las cualidades que pueden tranquilizar á un prestamista, lo cual excluye á cierto número de hombres de la posibilidad de encontrarle; mas tambien es preciso que esas cualidades sean reconocidas por hombres que tienen dinero que colocar, y acaso esta condicion excluye todavía á muchos más. Hay una multitud de hombres que tendrian la aptitud y la probidad necesarias para

ser unos excelentes directores de empresas; pero sus dotes permanecen sepultadas en la oscuridad, ó á lo ménos no son conocidas más que de personas incapaces de adelantarles fondos. ¿Han de ir á ponderar ellos mismos lo mucho que saben? ¿A protestar de su moralidad? Todos los charlatanes, todos los intrigantes pueden expresarse en los mismos términos. (Say.)

Un hombre de mérito y de probidad se recomienda por sus actos; pero para obrar, para dar pruebas de sus intenciones, de su capacidad, seríale preciso tener ya lo que trata de obtener: un capital.

422. Por último, el oficio de empresario tiene un tercer inconveniente; el empresario se ve obligado á correr los azares de la produccion, azares que no corren el sabio y el obrero, los cuales reciben inmediatamente el precio de sus servicios.

423. Estas tres causas, siempre reunidas, dan por resultado el alza de la retribucion de trabajo y del talento de los empresarios, que es preciso no confundir, lo repetimos, con las otras partes del rédito que perciben, con el interes ó provecho de los capitales materiales que emplean.

§. III. De la retribucion de los obreros.

424. Los empresarios emplean á otros empresarios y á obreros.

El obrero ú operario es el hombre que ejecuta servilmente una obra corriente, tal cual se le encarga por un maestro y con arreglo á métodos conocidos que han sido objeto de un aprendizaje. Esta designacion comprende al obrero que trabaja en un taller, en una tienda al lado del maestro y á aquel á quien se confia una cierta cantidad de materias que él confecciona en su casa.

Muchas veces el obrero que trabaja en su casa suministra la materia del producto, como en la frbricacion de los tejidos de lienzo, de la mercería, de las cajas, de los abanicos, etc. Estos obreros son, en rigor, unos empresarios en pequeño; pero sus *provechos* como empresarios son tan mínimos que no hay inconveniente en confundirlos con la clase obrera.—Ademas, ya lo hemos dicho, el obrero que tiene crédito para el alquiler de su casa y una ó dos herramientas, deberia igualmente clasificarse entre los empresarios, lo cual sería, en verdad, abusar de las palabras.

425. Sin embargo, podemos dividir á los

obreros en simples jornaleros, braceros ó peones y en oficiales. Son jornaleros ó braceros todos aquellos que pueden ejercer su oficio sin ningun aprendizaje ó despues de un aprendizaje brevísimo y poco ó nada costoso, como cavar la tierra, machacar drogas, acarrear espuertas de cal, etc.

426. Aquí no hablamos más que de los obreros propiamente tales; pero en cada profesion hay el trabajo ordinario, que todos saben desempeñar, y varios grados de trabajos, que necesitan aptitudes y talentos diversos.

En toda empresa hay hombres que desempeñan un trabajo sencillo y corriente, y otros que están precisados á apelar á una órden de ideas más imprevistas, más complexas: ahora bien, todo trabajo fijo, determinado, definido, corriente es obra del jornalero, ya tenga que limar hierro, ya que resolver ecuaciones, ya que acepillar madera ó llevar una teneduría de libros, etc., etc.

427. En vista de cuanto queda dicho (416), fácil es comprender cuál es la ley de retribuciones. *Las retribuciones suben y bajan en razon inversa de la cantidad del trabajo ofrecido por los obreros, y en razon directa de la cantidad pedida por los empresarios.* El tra-

bajo presta, en efecto, servicios cuyo precio varía por las mismas razones que el de los demas servicios productivos; es decir, que cuando se presentan muchos obreros para hacer una pequeña cantidad de trabajos, como sucede en invierno, los jornales bajan; y alzan, por el contrario, en las demas estaciones, y sobre todo en verano, cuando los empresarios tienen muchos trabajos que encargar.

Puede, por consiguiente, decirse tambien que la tarifa de las retribuciones depende de la cantidad de capital disponible, porque el capital alimenta el trabajo, y la cantidad de este regula las retribuciones.

428. Una mala cosecha, una crísis, restringen el consumo; los empresarios hacen trabajar ménos, los jornales bajan, y por otra parte, muchas veces las subsistencias aumentan en razon de la escasez.

429. Los jornales de los braceros no pueden bajar de aquella cuota natural que les es absolutamente necesaria para subsistir, de lo contrario desaparecen del mercado hasta que se disminuye su número lo bastante para que el pedido de trabajo haga que vuelvan á subir los jornales. Por otra parte, en el estado actual de las costumbres de las clases pobres, tampo-

co pueden los jornales exceder notablemente de aquella cuota, porque el exceso de poblacion aumenta la oferta del trabajo y produce por necesidad la baja de los jornales (1).

430. El trabajo de los oficiales, ó sea de los hombres que saben un oficio, es siempre algo más caro, y su retribucion comprende la del jornalero y una parte del provecho afecto á su habilidad, á su talento. Sin embargo, su retribucion oscila alrededor de la cuota que les es necesario para mantenerse ellos y sus familias.

431. En las épocas de suma escasez, el oficial sufre ménos que el simple bracero, porque puede entrar en competencia con éste, y éste nunca puede competir con él ventajosamente.

432. En virtud de este análisis (2), fácil es deducir en cuán lastimoso estado debe hallarse la clase más numerosa del pueblo, la que cultiva los campos, fabrica los productos, defiende el territorio, en suma, la que forma la base de la nacion, y es, digámoslo así, aquella en

(1) Véase lo que queda dicho acerca de la poblacion en el capítulo IV.

(2) Excusado parece advertir que estas reflexiones no tienen hoy una aplicacion práctica á España, que escasamente contiene una mitad de la poblacion que puede y debe mantener.

que van á templarse las otras para salir de este modo más vivaces y más profundas.

433. Si es cierto que *el maestro y el obrero se necesitan uno á otro,* es tambien evidente (y en esto no hacemos más que sentar simplemente con J. B. Say un hecho) que los empresarios ejercen una especie de monopolio natural con respecto á los obreros, por la razon de que los empresarios hallan casi siempre todos los obreros que necesitan, al paso que los obreros no siempre tienen, ni con mucho, tan ancho campo para elegir.

Pero las relaciones generales que regulan las relaciones de los provechos con los jornales no están todavía suficientemente indicadas, y la explicacion de sus respectivas oscilaciones sería un gran paso dado hácia una asociacion más equitativa entre todos los trabajadores.

§. IV. De la retribucion del sabio.

434. Hay sabios que descubren verdades desconocidas, que inventan, y se los llama hombres de genio, cuando la verdad que ellos ven los primeros abre una senda nueva al progreso del linaje humano; hay sabios que hacen aplicaciones nuevas de las verdades conocidas; hay, en fin, sabios que vulgarizan las ciencias.

Á los ojos del economista, el sabio es el que se ocupa, ya en las ciencias físicas y matemáticas, ya en las ciencias morales y políticas, ya en la literatura ó en las bellas artes.

435. La propiedad intelectual del sabio no está exactamente definida, y la sociedad se limita á conceder un privilegio temporal al autor de un método, de una obra literaria, de un patron de dibujo, etc. Á veces, sin embargo, compra esa propiedad por medio de una distincion honorífica, de un empleo lucrativo, de una recompensa pecuniaria; pero lo más comun es que deje al sabio producir su obra y correr todos los azares de esta produccion.

Aquí no hacemos más que sentar los hechos: no entra en nuestro plan desentrañar cuestiones tan complexas.

436. El trabajo del sabio se diferencia del de todos los demas trabajadores en que cada uno de sus servicios dura eternamente. Desde el momento en que ha publicado un hecho, una ley, un método, el adquiriente puede usar de él todas las veces y por todo el tiempo que le acomode, sin necesidad de recurrir á las luces del sabio. Ademas, la idea científica acaba siempre por caer más ó ménos en el dominio del público; de donde resulta que en nuestro

estado social nada es más raro que un sabio que se enriquece únicamente con las ciencias, á ménos de que se tase esa riqueza en aprecio y consideracion.

437. Nuestro estado social está, pues, en desacuerdo con las doctrinas de los que quisieran recompensar á los trabajadores en razon directa de sus *capacidades*, pero más en armonía con la doctrina comunista, que tiende á limitar la aristocracia del talento, y á no darle más que una sobre-recompensa de consideracion, en virtud del principio de que un Newton no necesita comer más que cualquier otro productor, y de que bastante fortuna tiene ya en ejercer un monopolio tan brillante.

438. No es difícil comprender que la imprenta y la libertad de las sociedades modernas, permitiendo una gran competencia en la clase de los sabios, hayan reducido mucho sus provechos, y se observa que esos provechos no se conservan en una cuota alta, sino en los ramos útiles en que, á consecuencia de las dificultades ó de cualquiera otra causa, el número de los sabios es todavía muy reducido.

439. Otra razon tiende á mantener á bajo precio los servicios del sabio. El atractivo inherente á las investigaciones científicas, la honra

y fama que á ellas van anejas, son causa de que esa clase de trabajadores esté ménos sometida á la consideracion del provecho pecuniario; y más de un trabajador se encuentra suficientemente recompesado con el honor y el placer que experimenta en vulgarizarlas, porque del mismo modo que los provechos materiales desarrollan lo que los frenólogos llaman el órgano de la *adquisitividad*, así la acumulacion de los elogios y de los honores hace al sabio codicioso de alabanzas (1).

§. V. De la retribucion de los trabajadores organizados en monopolio ó que no están sometidos al régimen de la competencia.

440. De la mayor ó menor necesidad que tiene la sociedad del trabajo de los sabios, de los empresarios y de los obreros, ó del mayor ó menor número de éstos, resulta una oscilacion que regula, mediante la ley de la oferta y el pedido, la retribucion de todos esos trabajadores; pero hay profesiones en que no existe esa competencia: tales son las que producen servicios para la nacion.

En nuestro estado social, esos servicios es-

(1) El hombre verdaderamente íntegro es, pues, aquel que no doblega su conciencia, ni bajo el peso del oro, ni bajo el de las lisonjas.

tán peor pagados que los servicios libres: tales son los de los marineros, los soldados, los magistrados, etc. Salvo el abuso de las acumulaciones de algunos altos empleos, de algunas verdaderas prebendas, sería justo, si se pudiese, retribuir mejor á estas últimas clases de trabajadores útiles.

CAPÍTULO XVI.

DEL RÉDITO DEL CAPITAL Ó DE LOS PRODUCTOS.

I. De los provechos en general.—II. Del provecho llamado interes del dinero, y de la usura.

§. I De los provechos en general.

441. Entendemos especialmente en este capítulo bajo los nombres de capital y capitales todo instrumento artificial de trabajo obtenido por el ahorro, por un trabajo acumulado, á saber: las máquinas, las herramientas, las monedas, las provisiones, las primeras materias, los edificios, los muebles, etc.

442. Del mismo modo que el jornal del obrero comprende la retribucion del trabajo y la del talento, así el rédito del empresario encierra la retribucion de su trabajo y el provecho del capital que emplea. De este último rédito, del rédito del capital propiamente tal, es del que vamos á hablar ahora.

443. Los capitales siguen la ley de la oferta y del pedido: reciben un rédito más considerable allí donde son más necesarios y abundan ménos. Dicho rédito ó rendimiento está tambien en proporcion con los riesgos que se corren; así, la prosperidad de un país, la instruccion general, que disminuyen los azares de pérdida, tienen por objeto hacer bajar los provechos de los capitales.

444. Se ha observado que los rendimientos del capital son muy diversos en la superficie de un mismo país, lo cual depende de que los capitales mudan difícilmente de sitio: la imperfeccion de las vias de comunicacion, la ignorancia y la falta de confianza dejan estacionarios á los capitales en una localidad, en una industria. Se hacen una guerra encarnizada en un punto, y en otros, por el contrario, prefieren renunciar á sus legítimos provechos.

Los vicios de la organizacion social, unas costumbres intolerantes, una mala política, disminuyendo la facilidad y la seguridad de las colocaciones, pueden elevar el precio del servicio que presta el capital; por eso son más raros y están más caros los capitales en Turquía, en Rusia y en España que en Francia ó en Inglaterra.

445. Otra observacion : los capitales ya destinados, por lo mismo que están más expuestos, á causa del tiempo que se requiere y de las dificultades que hay para recobrar su valor, se alquilan á un precio más alto.

446. Se ha puesto en tela de juicio si, con un sistema de prosperidad cada vez mayor, el alquiler de los capitales acabaria por bajar á cero; pero lo que siempre impedirá este resultado es los consumos y las disipaciones á que renunciarán sin duda los propietarios cuando el servicio de los capitales no cueste gran cosa, así como tambien las innovaciones de toda especie, para las que serán necesarios los capitales. Yendo éstos siempre en aumento, el motivo que impulsa á acumular va necesariamente disminuyendo; pero no hay, en realidad, ningun grado asignable en que el motivo que mueve á acumular llegue á ser absolutamente nulo. Como quiera, cuestion es ésta que no merece la pena de discutirse.

§. II. Del provecho llamado interes del dinero.

447. Cuando se prestan capitales, se evalúan en moneda corriente, y el provecho se llama *interes del dinero*. Este interes se evalúa á tanto por ciento.

448. Cuando se presta dinero, se presta un instrumento; el provecho de este instrumento se fija por la naturaleza de las cosas y por la libre discusion entre el prestamista y el prestamero. En unas partes es 1 p. %, en otras 5 ó 6, en otras 15 ó 20, lo mismo que sucederia con la tierra, con los demas capitales, con el trabajo, si fuera posible estimar el valor intrínseco de estas cosas en metálico.

449. Partiendo de este punto de vista natural, es fácil apreciar en su justo valor la preocupacion vulgar que representa al interes exigido por el prestamista, como una extorsion únicamente fundada en las necesidades del prestamero.

La moneda, dicen, no da por sí ningun fruto, y el interes no es legítimo sino en cuanto el prestamero no está obligado á reembolsar el capital, porque en este caso el interes es un reembolso parcial de los fondos. Cierto es que los pesos no se reproducen, pero no por eso dejan esos pesos de ser un capital; ahora bien, un capital, sea el que fuere, supuesto que presta servicios y es útil, tiene un valor con el cual se producen otros valores, y su interes es muy legítimo. El que alquila, paga el alquiler del instrumento quc se le presta.

Esta preocupacion tiene un orígen católico; la mayoría de los teólogos le ha sostenido en centenares de volúmenes, y fuerza es reconocer, con M. de Sismondi, que esta doctrina ha contribuido á mantener á los países católicos en un estado de riqueza inferior á los demas. Claro es, como hemos dicho, que con la falta de estimulantes el ahorro y la acumulacion de los capitales se limitan naturalmente, y los capitalistas propenden más á la disipacion y á la desmembracion de ese instrumento de trabajo (1).

450. Las diversas causas que influyen sobre la tarifa de los *provechos* influyen tambien sobre la del *interes*. Recordemos las dos principales:

1.ª El riesgo que corre el prestamista, que percibe de este modo, con el precio del servicio del capital, una prima de seguro.

2.ª El pedido y la oferta de los capitales que hacen oscilar su alquiler, como el de todos los valores.

451. En Francia y en España existe, mer-

(1) Esa preocupacion, de que todavía quedan hondos rastros en nuestras máximas, nuestras leyes y nuestras costumbres, favorecia tambien las donaciones á las iglesias y conventos.

ced á la teoría de la Iglesia (1), una ley reglamental que prohibe al prestamista exigir más del 5 p % en las transacciones civiles, y arriba del 6 p % en las comerciales, siendo infamado con el dicterio de *usura* todo préstamo hecho á un tanto más alto que el llamado legal.

452. Esta ley es absurda, porque es, como hemos visto, contraria á la naturaleza de las cosas, porque favorece lo que debe impedir. Vamos á probarlo.

Muchos prestamistas, no queriendo exponerse á las penas de la ley ni prestar al tanto que ella señala por límite, y que conceptúan insuficiente, no alquilan sus capitales, con lo cual los usureros ejercen un verdadero monopolio, y se hacen pagar en razon de la poca competencia que encuentran en el mercado y de los riesgos que corren.

453. Pero, en este estado de cosas, la usura es todavía, justo es decirlo, útil á los prestameros ó deudores. Pongamos un solo ejemplo : un comerciante contaba con 1,000 pesos para satisfacer un pagaré ; esta suma no debe llegar á sus manos hasta algunos dias despues

(1) Muchos eclesiásticos han impugnado esta doctrina, sobre la cual nunca ha faltado de una manera explícita la córte de Roma.

del vencimiento de su obligacion; es evidente que el que acude en su auxilio, prestándosela y evitándole los gastos y el descrédito que le ocasionaria un protesto, le hace un servicio mayor que el que le rehusa su capital, cualquiera que sea por lo demas la cuota del interes que le reclama el prestamista: al deudor es á quien le toca calcular si el sacrificio que se le exige vale más ó ménos que el que haria no tomando dinero á préstamo (1).

454. Pero, responden algunos, el usurero puede conocer la posicion del deudor y abusar de ella. Desgraciadamente esto es muy cierto, y el usurero obra entónces como un hombre que, ántes de salvar á otro que se estuviese ahogando, le hiciese prometerle una gran suma. Toda la cuestion estriba en averiguar si la ley impide esta rapiña, y la experiencia demuestra que no la impide. Algunos establecimientos del Gobierno, como por ejemplo, el Monte-Pío, ejercen la usura; los banqueros la ejercen tambien cuando toman una comision y prove-

(1) No todos saben hacer este cálculo; así, algunos propietarios toman dinero al 5 y al 6 á más, para mejorar fincas que les reditúan 4, y áun 3 y 2. Esto consiste en la ignorancia general, y no es culpa del capitalista usurero que el empresario que le alquila su instrumento no sepa darse cuenta clara de los recursos de su industria.

chos á más del interes; los notarios y escribanos facilitan la usura en los contratos, y los particulares la practican entre sí. Lo repetimos: el único resultado que produce la ley es ahuyentar los capitales, abandonar el mercado á las malas artes y al saqueo de los más atrevidos, que practican la usura con tanta más desfachatez, cuanto son ménos numerosos y están más expuestos á recibir el castigo que merecen; hay más, y es que hace extensiva cierta idea de vituperio á todas las clases de prestamistas, y ejerce de este modo una funesta influencia sobre todas las transacciones mercantiles. La libertad en los negocios, que traerá consigo los buenos efectos de la competencia, la instruccion de los trabajadores, que les permitirá descubrir el fraude, son hoy, como en todos tiempos, los mejores principios que puede consagrar la ley.

455. En suma, no hay usurero vituperable más que el que abusa de la irreflexion de un calavera ó de la triste situacion de un productor; y en este último caso ¡cuántos compradores son usureros, aprovechándose de los apuros de los vendedores!

456. Turgot legitima el oficio de *prestamista á la semana*, que consiste en prestar peque-

ñas sumas por pocos dias, cobrando algunos cuartos, verbi gracia, por cada pieza de veinte reales. El interes debe ser alto en tal caso, porque se aveutura el capital, y es legítimo, porque permite á una serie de revendedores realizar beneficios importantes, que serian imposibles con la rigidez de los prestamistas, que se contentan con un 5 por 100, pero que exigen hipotecas.

Bástanos haber indicado los principios; pero todo comerciante, todo capitalista, todo legislador debe profundizar este asunto y leer las excelentes *Memorias* de Turgot y de Bentham (1) sobre esta gravísima cuestion, que puede dar una muestra de los tristes resultados de los reglamentos en la jurisdiccion de la riqueza.

CAPÍTULO XVII.

DEL RÉDITO DE LA TIERRA.

I. Del rendimiento de las tierras.—II. Del arriendo.—III. De la cuota del interes del capital empleado en la compra de las tierras.

§. I. Del rendimiento de las tierras.

457. Al completar la nocion de la tierra (cap. XI) hemos debido investigar la naturaleza

(1) TURGOT. Véase *Memoria sobre los préstamos de dinero*. BENTHAM. Véase *Defensa de la usura*.

de la *renta* (1) ó del rendimiento, que se ha definido «la diferencia entre el precio natural y el precio corriente en el mercado de los productos agrícolas.»

Si la doctrina que hemos expuesto es verdadera, de ella resulta que la renta del posesor del suelo, cuando nada contraría la marcha natural de las cosas, debe ser idéntica á aquel rendimiento.

458. Es preciso confundir con la tierra los capitales que se han *fijado* con ella (212) bajo formas muy variadas de nivelaciones, de desmonte, de canales, de zanjas, de edificios, de plantíos, etc. (2), que la han mejorado y hecho ser más productiva; de aquí se deduce que el propietario de esas tierras debe hallar, en la renta que percibe, siempre que haya echado bien sus cuentas al hacer aquellas mejoras, el interes del capital que ha empeñado al precio

(1) Esta palabra tiene por lo ménos tres sentidos distintos: en el lenguaje ordinario, la palabra *renta* es casi sinónima de rendimiento anuo y general; entre hacendistas, designa alternativamente á la vez el rédito y la naturaleza del empréstito que proporciona este rédito; en fin, en economía política tiene tambien el sentido que le damos aquí.

(2) Aquí no tratamos más que de los edificios, plantíos, etc., que sirven para el cultivo, para la produccion: los que no están en este caso no son capitales (209).

corriente de los intereses de esa especie de capitales, más la amortizacion del suyo; en fin, es tambien consiguiente que una vez amortizado ese capital, su rédito debe confundirse con la renta lisa y llana (69).

459. La renta del propietario se diferencia esencialmente de las retribuciones que se pagan al operario por su trabajo ó al empresario por el beneficio de los adelantos hechos por él, en que estos dos últimos géneros de retribucion son la indemnizacion, el primero de un afan, trabajo ó molestia que uno se ha tomado; el segundo de una *privacion* y de un *riesgo* á que se ha sometido; en vez de que el propietario recibe la renta gratuitamente y sólo en virtud de una ficcion de la ley que reconoce y sostiene en ciertos individuos el derecho de propiedad.

460. Cuanto más aumenta la sociedad en poblacion y riqueza más pedidos son los productos de la tierra y más numerosos los equivalentes que se ofrecen en cambio; más aumenta tambien, por consiguiente, la renta del propietario en cantidad y en valor; porque así como todo otro objeto útil al hombre se paga tanto más caro cuanto es más pedido y ménos ofrecido, el instrumento-tierra es tanto más pedido cuanto el territorio en que se halla está

más poblado y es más productivo. Entónces, en efecto, hay más necesidad de los productos de la tierra; y al mismo tiempo cada individuo tiene más medios para comprarlos.

461. El estudio y la feracidad de las tierras son los que determinan en el mismo distrito la cantidad de los servicios que pueden prestar. Hay circunstancias particulares que hacen á ciertos terrenos más propios que otros para ciertas producciones, pero sólo por una casualidad puede aumentarse el rendimiento de súbito y de un modo natural, por el descubrimiento de un manantial ó de una mina, por el paso inesperado de un camino, ó por cualquier otro accidente de que el propietario tiene muy buen cuidado de aprovecharse.

462. Siendo la tierra una cosa limitada, resulta que la oferta de las tierras es forzosamente limitada más bien que el pedido; esto es indudable. Sin embargo, parece que esta oferta no ha de ser de suyo limitada miéntras existan en el globo terrenos incultos, y lo que es en teoría nada hay más cierto; pero sabido es que la lejanía de las tierras ó su difícil acceso, que aumentan extraordinariamente los gastos de cultivo, equivale á la esterilidad, y que por lo mismo esas tierras no pueden entrar en com-

petencia con las otras. Por igual razon, la proximidad de una capital, de un camino, de una salida, en fin, equivale á un verdadero monopolio.

463. De este modo de considerar el plusvalor que adquieren ciertas localidades, y de la teoría de la renta, resulta que los propietarios nada tienen que reclamar de la sociedad, cuando en otras circunstancias desaparece el monopolio, cosa que contínuamente estamos viendo á consecuencia de la perfeccion á que por dias van llegando las vias de comunicacion. Tambien se puede con lo dicho apreciar en su justo valor la singular pretension de los labradores que, so pretexto de que la libertad del comercio de cereales disminuiria el producto de las tierras, se oponen á los progresos de la industria comercial (1).

464. Si hay, pues, terrenos baldíos, como ya hemos visto que la poblacion se aumenta siempre al mismo tiempo que las necesidades, es porque faltan los capitales necesarios para cultivarlas, ó bien porque son bastante ingratas para que su producto no dé ningun provecho, y no pague tan siquiera los adelantos hechos para el cultivo. En resúmen, tambien la

(1) Tal es la pretension de los propietarios ingleses.

tierra más productiva, no es solamente la más feraz, sino ademas la que está al alcance de los consumidores más ricos y más numerosos.

§. II. Del arriendo.

465. Cuando el posesor del terreno no dirige por sí mismo su laborío, saca de él, alquilándole, un rédito á que se da el nombre de arriendo.

Hemos dicho que la tierra no entrega todo el producto que puede dar sino con la accion de otros dos instrumentos, el trabajo y el capital, que se incorporan con ella de cien modos diversos (338). Por consiguiente, el empresario debe hallar en la suma de los productos que obtiene cuando emplea la tierra: primero, la *retribucion* de todos los trabajadores, inclusa la suya propia, y los demas *adelantos* que ha hecho; segundo, el *provecho* ó *interes* del capital que le ha servido para hacer los adelantos necesarios; tercero, el *arriendo* que se ha comprometido á pagar al propietario.

466. Ahora bien, este arriendo, ya lo hemo dicho, no debe confundirse con la renta. Estas dos variedades de réditos pueden ser idénticas, y tambien diferenciarse entre sí.

Económicamente, no corresponde al propie-

tario más que la renta, tal cual la hemos definido (356 y 407); pero cuando el arrendatario, colono ó inquilino, bajo cualquier título, suscribe una escritura de arrendamiento, corre el azar de beneficiar una parte de aquella *renta*, ó bien de hacer beneficiar á su arrendador una parte de su propio *provecho* como capitalista, y áun de su *retribucion* como empresario y trabajador.

En realidad, cuando el propietario exige por aquel arrendamiento más que la renta, y si el colono lo concede, no tarda éste en ver que debe buscar un empleo mejor de su trabajo y de su capital. Esto no obstante, las traslaciones de industrias y de capitales son más difíciles en la agricultura que en la industria fabril, y que en el comercio, sobre todo.

467. El aumento de la poblacion, excitando la competencia de los empresarios (en pequeño ó en grande) y de los trabajadores agrícolas, tiende á hacer subir el alquiler de las tierras ó el arriendo, á más de lo que importa la renta natural; por consiguiente, el análisis económico nos conduce siempre á este principio fundamental, á saber: que la poblacion, siguiendo los progresos de la industria, no puede exceder de lo que consienten los límites de éstos, sin

acarrear por una necesidad fatal los privilegios de un corto número y la desgracia de todos.

468. Lo que produce tambien el mismo efecto, esto es, el exceso del arriendo sobre el renta, es la elevacion de los aranceles de aduanas, la direccion irregular ó abusiva de una via de comunicacion, una contribucion mal repartida, estímulos ininteligentes, ó cualquiera otro empleo desacertado de la direccion administrativa y económica.

469. Pueden tambien influir excepcionalmente sobre los arrendamientos las costumbres, más fuertes que los intereses: así se ve á algunos colonos perseverar fieles á heredades que no producen ya lo que por ellas se paga en arriendo, y á algunos propietarios que se obstinan en no alterar los precios de arrendamiento que señalaron sus padres y sus abuelos.

§. III. De la cuota del interes del capital empleado en la compra de las tierras.

470. No es raro ver confundida la *renta*, no sólo con el *arriendo*, mas tambien con el interes de la suma consagrada á la adquisicion del fundo. Esta confusion es causa de muchos errores.

Si el arriendo asciende, verbi gracia, á 20,000 rs. en un fundo comprado por 20,000

duros, el propietario que tiene 20,000 rs. de rédito ó de renta, como vulgarmente se dice, calcula muy mal si cree que el *rédito* de su fundo es de 5 por 100. Es posible, en efecto, que al concluirse el arrendamiento haya entre los colonos ó inquilinos ménos competencia, y no le ofrezcan por arriendo más que la diferencia exacta entre sus gastos de produccion y el valor de los productos, y si bien esta diferencia puede ser mayor, tambien puede ser menor de 20,000 rs.

Supongamos ahora que el arriendo de esa finca sea doble de la renta: supongamos que la especulacion se precipite hácia la compra de tierras, y que un hombre consienta comprando esa finca, en colocar su capital á 2 $^1/_2$ p $^0/_0$; pagará por ella 40,000 duros; pero supongamos tambien, y esto se ve todos los dias, que los arrendamientos en la localidad que tomamos por ejemplo hayan subido de precio á consecuencia de un privilegio, de un monopolio, de una tarifa, por ejemplo, que impida la entrada de los productos similares; por más que el propietario diga que no tiene más que una renta de 2 $^1/_2$ p $^0/_0$, la economía política tendrá siempre derecho para responderle : Cobras más de lo que te corresponde, y te has enga-

ñado si confundes el arriendo con la renta material de la finca que te han vendido.

Por consiguiente, la cuota del interes de la suma consagrada á la compra de un terreno, no obstante que se confunda con la renta y el arriendo, es siempre una cosa distinta. Comprar un terreno es comprar su renta más ó ménos bien representada por el arriendo: haciendo semejante operacion, puede uno, si ha apreciado mal la renta ó las eventualidades del arriendo, encontrar su capital colocado á una cuota inferior á aquella con que habia contado cuando tomó por base el arriendo.

Es natural creer que el valor venal de las tierras está en proporcion de su rendimiento; pero se ha visto que ese valor puede á veces aumentar más rápidamente que la renta ó el arriendo. Con frecuencia oimos decir que tal ó cual terreno produce hoy ménos que á principios de este siglo, lo cual no siempre significa que la tierra ha perdido parte de su feracidad, y que el rendimiento ha disminuido, sino que el valor venal de la tierra ha acumulado más que el valor intrínseco. Este aumento corresponde á un pedido mayor de tiempo, resultado de una tendencia particular y momentánea de los capitales tímidos que, no osando lanzarse á

los azares de la industria y del comercio, se refugian, digámoslo así, en la compra de tierras, lo cual, en resúmen es un mal, por la razon, entre otras, de que los capitales que perseveran mucho tiempo en la misma industria, en la misma casa, tienen, á más de su valor virtual y absoluto, una inteligencia y una práctica de los negocios que los hace más provechosos.

471. La tierra, ya lo sabemos, és un instrumento *sui generis*, que se diferencia esencialmente de los capitales; pero esta diferencia no impide á los que la poseen tener una grande analogía con los demas capitalistas.

Oigamos á un gran propietario que ha sido uno de los más profundos pensadores de nuestra época:

«No hay términos con qué expresar cuán extraño es, dice Destutt de Tracy (1), que todos los hombres, y especialmente los agrónomos, no hablen de los grandes propietarios de tierras sino con un amor y un respeto verdaderamente supersticioso; que los consideren como las columnas del Estado, el alma de la sociedad, los padres de la agricultura, al paso que,

(1) *Elementos de ideología*, tomo IV. (*Tratado de Economía política*), pág. 200.

por lo comun, prodigan el horror y el desprecio á los prestamistas de dinero, que prestan exactamente el mismo servicio que ellos. Un rico hacendado que acaba de arrendar su cortijo á un precio exorbitante se cree un hombre muy hábil, y lo que es áun más, muy útil; ni la más leve duda le queda en punto á su escrupulosa probidad, y no echa de ver que hace exactamente lo mismo que el más desalmado usurero, á quien escarnece y vitupera sin empacho ni compasion. Acaso su mismo colono, á quien arruina, tampoco advierte esa perfecta semejanza; tanto se dejan alucinar los hombres por el prestigio de las palabras.»

Bastan estas consideraciones para manifestar la profundidad del descubrimiento de Ricardo, y lo importante que sería difundir la enseñanza de las verdades económicas; con esto sólo se lograria desarmar al error que se ostenta arrogante con pretensiones de teoría legítima, y cuyos inconvenientes son tanto mayores, cuanto casi siempre ese error procede de bonísima fe.

CAPÍTULO XVIII.

DEL RENDIMIENTO GENERAL, PRODUCTO EN BRUTO Y PRODUCTO LÍQUIDO.

I. Qué cosa sea el producto en bruto y el producto líquido.—II. El producto líquido no es idéntico ni á la renta ni al sobrante de las subsistencias que no sirven á las clases agrícolas, ni al arriendo, ni á la cuota del capital que representa el precio corriente de las tierras.—III. Una produccion inteligente debe aspirar á obtener un producto líquido. Error de los filántropos en este punto.

§. I. Qué cosa sea el producto en bruto y el producto líquido.

472. Consideremos primeramente la produccion agrícola. La mayor parte de los productos agrícolas no se obtienen sino por medio de consumos ó de adelantos; el productor procura, pues, ante todo, recoger sobre el resultado de la produccion total lo que ha gastado, adelantado ó consumido para obtenerle; y cuando no saca más que valores iguales á los consumidos, hay trasformacion, pero no aumento de riquezas. Lo que queda del producto, una vez reembolsados los adelantos y los rendimientos ordinarios (de la tierra, del trabajo y del capital), es lo que debe llamarse *producto líquido* de la tierra. El producto *en bruto* es el producto total, el conjunto de todas las cosas útiles

que proporciona el laborío, incluso el producto líquido.

473. De esta definicion pueden sacarse las dos siguientes proposiciones, que por sí mismas parecen evidentes.

1.ª El producto líquido puede ser nulo, y entónces no hay ni *renta* para el propietario, ni aumento *procedente de la tierra* en la riqueza nacional.

2.ª El producto en bruto, cuando no contiene producto líquido, puede no bastar ni áun para el reembolso de los adelantos con sus provechos, y entónces hay pérdida, no sólo para el empresario, mas tambien para la sociedad entera.

474. Lo que sucede en punto á la tierra, sucede igualmente con respecto á todas las fuerzas productivas: todas pueden dar un producto líquido, solamente que la industria agrícola puede dar un producto líquido territorial y un producto líquido industrial, resultados del trabajo y del capital que á él se aplican: al paso que las otras industrias no pueden dar más que un solo producto líquido, el producto líquido industrial.

475. Esta juiciosa observacion, hecha por M. Rossi (1), nos permite apreciar en parte la

(1) Primera leccion del *Curso de Economía política.*

importancia del teorema fundamental de los fisiócratas, que todavía no se ha comprendido bien.

El error de los fisiócratas consistia en creer que no hay producto líquido más que el de la tierra, y que los hombres dedicados á cualquiera otra industria que no sea la agrícola, no hacen más que reproducir lo que han consumido sin obtener un producto líquido, error fundado en que tenian una nocion incompleta del arriendo. La renta era para ellos la *causa* y no el *efecto* del precio de los géneros, y entraba como elemento forzoso, constitutivo del precio de los productos del suelo; de donde lógicamente deducian que donde no hay renta territorial, léjos de haber provecho, hay pérdida, no pudiendo el producto obtener siquiera en el mercado el precio necesario, esto es, el precio igual á los gastos de produccion.

§. II. El producto líquido no es idéntico ni á la renta ni á las subsistencias que no sirven á los trabajadores agrícolas ni al arriendo.

476. Es preciso no confundir el producto líquido con la renta del propietario. Estos dos resultados de la produccion agrícola tienden á confundirse, como el precio natural y el precio corriente en todas las industrias, pero no son

idénticos. La renta puede ser nula ó poco ménos, al mismo tiempo que el producto líquido puede ser muy importante; porque la renta es el beneficio que corresponde al propietrrio, por el mero hecho de serlo. Ahora bien: supongamos un país nuevo, fértil, ocupado por una poblacion proporcionada á sus recursos y provista de la inteligencia y del capital suficientes; supongamos ademas que abunden las tierras y estén á la disposicion de los cultivadores; la renta del propietario será nula, pues nadie tendrá interes en pagar un derecho patrimonial al que posee lo que tan fácilmente se encuentra; y sin embargo, en ese país será considerable el producto líquido de la industria agrícola. Todos estos fenómenos económicos se han observado prácticamente en los Estados-Unidos de América; pueden repetirse en otros puntos, y sería un gravísimo error calificar de pobres á esos países por la sola razon de que en ellos no obtuviesen renta los propietarios; así como es un error muy craso en Inglaterra tomar la gran renta de los propietarios por otra cosa que por el efecto de un monopolio tiránico por parte de los propietarios territoriales. Tambien era, hace algun tiempo, un error en Francia tomar por un signo de prosperidad la elevacion de los

arriendos en el norte á consecuencia del cultivo de la remolacha, que ocasionó entre los colonos una gran competencia, es decir, exceso del pedido de las tierras sobre la oferta, ó lo que es lo mismo, en último análisis, un exceso de renta.

477. Tampoco hay que confundir el producto liquido con el sobrante de las subsistencias que quedan despues de alimentada la clase agrícola.

Puede suceder que los cultivadores vendan un sobrante del trigo, y que este trigo no produzca bastante para compensar los gastos de cultivo. En este caso, más frecuente de lo que se cree, no hay evidentemente producto líquido.

478. De estos diferentes errores han participado los fisiócratas y muchos discípulos de Adan Smith. Con este motivo impugna M. Rossi al mismo J. B. Say, y refuta su formula de que «para una nacion, su producto líquido es exactamente lo mismo que su producto en bruto ó total»; fórmula ilógica que exigiria que fuese cierta esta propocision, á saber: «que la nacion produce sin adelantos, sin sacrificios, sin consumos»; es decir, que el axioma *ex nihilo nihil fit* no fuese cierto. Pero un entendimiento

tan claro como el de J. B. Say ¿pudo equivocarse tan groseramente? Así lo cree el sabio autor á quien seguimos en este momento: no es dado á un solo hombre verlo todo; J. B. Say vió en muchas ocasiones mejor que Smith; otros verán mejor que Malthus, Rossi y Macculloch, lo mismo sucede en todas las ciencias; y todo bien considerado, la Economía política en áun, entre las ciencias morales, aquella en que ménos se contradicen los verdaderos sabios (1). J. B. Say, aplicando la expresion viciosa de *servicios* productivos á todos los instrumentos de la produccion (tierra, trabajo, capital), se forjó la ilusion de tomar por una renta todo le que reciben los productores, y de creer que el producto en bruto de cada uno de ellos es una fraccion del producto líquido del país (2). (Rossi.)

(1) Esto es, los que leen, los que estudian á los autores ántes de pensar en descubrir leyes ellos tambien y en proclamar la verdad.

(2) A ejemplo de J. B. Say, alguna vez hemos empleado la expresion figurada de *servicios*, que nos ha parecido útil para la demostracion, pero prevenidos por M. Rossi, creemos haber evitado los equívocos y los errores. «El lenguaje figurado, dice en otra ocasion M. Rossi (primera leccion), no es inútil á la ciencia, cuando se acierta á emplearle con mesura y discernimiento.

§. III. Una produccion inteligente debe aspirar á obtener un producto líquido. Error de los filántropos en este punto.

479. Con ocasion del producto en bruto y del producto líquido, se ha suscitado una contienda entre los economistas y los filántropos, que padecen por lo comun el error de creerse capaces y entendidos por el mero hecho de proclamarse filántropos.

Los economistas, bajo el punto de vista económico, han sostenido que lo que hay que averiguar es el *producto líquido*. Esta proposicion es evidente; solo el producto líquido, territorial ó industrial, aumenta la riqueza social, riqueza indispensable para que el bienestar vaya cundiendo poco á poco, en perfecta igualdad de circunstancias por de contado, á todas las clases de la poblacion que no desconoce el principio que hemos establecido.

480. Cuando se ve en un país á los hombres afanarse por cultivar un suelo ingrato, ó exprimir un terreno feraz á fuerza de operaciones costosas, es señal de que ese país ha salido de las vias naturales de la economía, de que la poblacion no está ya en él en armonía con el capital y el trabajo disponible, y es seguro que se afanará en vano hasta que vuelva á su

carril natural; pero si para volver á este carril es preciso alterar la proporcion que existe entre el trabajo y el capital, si es preciso reemplazar á los hombres con máquinas, si es preciso hacer praderas y expulsar labradores, ¿es por ventura la Economía política causa de estos tristes resultados? Ella ha manifestado el mal, como era su obligacion; puede ayudar á hacer que sea más suave una transicion, y á veces ha tenido la fortuna de conseguirlo; pero el filántropo, que niega la causa del mal, que aconseja la inconsiderada propagacion de la especie humana, á fin de que los posesores del monopolio de las tierras vean crecer sus rentas en presencia de esa nube de comedores de patatas y de borona, el filántropo es entónces, segun las palabras de M. Rossi (1), ó un *bobo* ó un tuno.

481. Con el producto líquido, haya ó no haya renta con él, compran los cultivadores á los otros hombres los productos de la industria, del comercio, de las ciencias y de las artes. Cuantos ménos hombres hay empleados en la labranza para producir las subsistencias necesarias á la poblacion, más progresa la industria

(1) *Ensayo sobre el principio de poblacion*, de Malthus. Introduccion.

agrícola. El inventor del arado fué uno de los más grandes bienhechores de la humanidad.

SECCION II.—*Del consumo de las riquezas.*

CAPÍTULO XIX.

ANÁLISIS DEL CONSUMO.

I. Nociones generales sobre el consumo.—II. De los consumos privados.—III. De la prodigalidad y de la disipacion de los capitales.—IV. Del lujo.—V. de los consumos públicos.

§. I. Nociones generales sobre el consumo.

482. Muchas veces hemos tenido ya ocasion de emplear la expresion de consumo, cuyo sentido hemos explicado al explanar las funciones y el oficio del capital (198 y 199). Poco tendrémos, pues, que añadir para determinar la naturaleza del consumo.

Hacemos un consumo cuando destruimos valor, riqueza. En general, todo producto es consumido, es decir, que se disfruta de su utilidad; así se halla compensado el afan que ha costado el producirle.

La lentitud ó la rapidez con que se hacen los consumos no cambia su naturaleza; así la joya que dura siglos, el fruto ó el producto inma–

terial que dura una hora, pierden su valor del mismo modo.

Debemos comprender en los consumos la exportacion de los productos, porque esta operacion los pone en el caso de las materias primeras que se emplean para la confeccion de otros productos. Recíprocamente, si se evaluasen las producciones de un país, sería preciso comprender en ellas sus importaciones.

483. Cuando se efectúa un consumo, la indemnizacion del que lo hace puede verificarse de dos maneras: ya por el bienestar que le resulta de una necesidad satisfecha, ya por una produccion de riqueza igual ó superior al valor consumido. Llamamos necesidad á toda voluntad del hombre, que tiene bastante intensidad para decidirle á sacrificar una porcion cualquiera de valor; esa necesidad puede, pues, variar entre la que está dictada por el capricho más fútil y la provocada por la más imperiosa precision. Todas estas necesidades varian segun los tiempos, los lugares, las costumbres, los caractéres y las circunstancias; sólo el buen sentido, ilustrado por una sana moral, puede clasificarlas y asignarles el grado de importancia que les corresponde (225).

484. Se ha llamado consumo *improductivo*

á todo consumo de un producto destinado á satisfacer las necesidades ó los placeres del hombre. Esta expresion es en verdad poco feliz. Bien se comprende que el ciudadano inútil, que el ocioso destruya improductivamente todo lo que consume; pero es difícil calificar de ese modo el consumo del trabajador, su manutencion, sus vestidos, su sustento físico y moral; es preciso, pues, dar á esa palabra una significacion móvil, que designe diversos grados de improductividad, segun la importancia industrial y social del consumo que se quiere caracterizar.

Por consumo *reproductivo* entienden los economistas los adelantos que se hacen en la produccion, y que se hallan representados al fin de la operacion por un valor igual, ó mejor aún, superior á la riqueza consumida.

485. Del mismo modo que la produccion (92), el consumo puede considerarse como un cambio en el que se *dan* riquezas adquiridas ó servicios de instrumentos (tierra, trabajo ó capital) para *recibir* satisfacciones ó nuevas riquezas, segun que él consumo es estéril ó reproductivo.

486. Es útil hacer una distincion entre el gasto y el consumo, que son sinónimos en el lenguaje usual. Gastar es comprar con dinero lo que se trata de consumir; así, gasto no siem-

pre es sinónimo de consumo, ni áun de consumo estéril.

487. Fácil es evidenciar una reaccion del consumo sobre la produccion y de la produccion sobre el consumo; pero hay en punto á la apreciacion de este fenómeno doctrinas muy distintas: una que sostiene que cuanto más se consume más se produce; de suerte que es preciso constantemente buscar consumidores, siendo de advertir que los partidarios de esta doctrina entienden por consumidores á los ricos capaces de multiplicar sus gastos. Esta teoría es, en sentir de J. B. Say, viciosa, aristocrática, y ademas inadmisible. En efecto, los que consumen sin haber ántes producido, consumen los valores creados por otros, y de aquí resultan una falsa distribucion de la riqueza y la sancion del estado de hombre ocioso.

488. Hablando J. B. Say del principio de que los consumos están limitados por los rendimientos, saca de él la consecuencia de que conviene la multiplicacion de éstos, ó sea el gran desarrollo de la produccion, para que así se aumente luego el consumo (1).

489. Hay en este punto una preocupacion muy general. Puesto que el consumo, dicen,

(1) *Curso completo*, parte VII, capitulo IV.

aumenta la produccion, es preciso consumir todo lo más que se pueda, y por consiguiente, no hay por qué sentir la destruccion de ciertos objetos, ni el deterioro de otros, toda vez que, una vez destruidos ó deteriorados, habrá que reemplazarlos, y *esto hace prosperar al comercio.*

Como un consumo se hace siempre con exclusion de otro, un destrozo cualquiera hace prosperar á una industria con detrimento de otra tal vez más natural, sobre todo, cuando se trata de objetos de lujo; y luego ¿no es evidente que no se debe recurrir al consumo estéril sino cuando es indispensable, ó cuando la satisfaccion que de él resulta puede compensar esa improductividad?

490. Es evidente que debemos colocar en la clase de los consumos más favorables á los consumos reproductivos, porque llevan en sí el gérmen de su renovacion: tal es el consumo de todo lo que se emplea en la industria.

Entre los consumos improductivos, los que se debe procurar con mayor empeño obtener son los de las clases más numerosas. Los de los pueblos pobres, que carecen actualmente de una multitud de objetos, pudieran en su dia alimentar una produccion incesante, si llegasen poco

á poco á emanciparse y á gozar del bienestar que disfruta hoy el estado llano en toda la Europa culta.

§. II. De los consumos privados.

491. Se ha sentado como principio que los consumos más favorables á los consumidores son los que satisfacen necesidades reales y los que se efectúan lentamente.

Pero el mejor consejo en esta materia es el que da un juicio sano, que sabe apreciar la naturaleza de las cosas y prescribir los límites en que es preciso usar de la riqueza y aprovecharse de las circunstancias.

Por necesidades reales debemos entender las imprescindibles y las que razonablemente exige la sociedad en que se vive. ¿Quién decide si una necesidad es real ó facticia? La cordura misma habla por boca de Franklin en el *buen sentido del buen Ricardo,* cuando dice: «Los que compran lo superfluo acaban por vender lo necesario.» Pero para distinguir bien lo que es superfluo de lo que es necesario en la posicion socia en que uno se halla, no hay más medio que una buena educacion, así privada como pública.

Cuando el consumo recae sobre objetos duraderos, se disfruta de él más tiempo, y hay po-

sibilidad de volverle á vender; los excesos son en este caso ménos peligrosos, y las reformas más fáciles. Nada es más fugitivo que los servicios de los criados; nada es más difícil de disminuir, porque la vanidad lo impide. Aquí no hablamos más que de los consumos llamados improductivos.

492. El segundo principio que hemos recordado admite excepciones. Una casa de piedra de sillería, una vajilla de plata demasiado maciza son gastos mal entendidos: una casa ligera cuesta la mitad ménos; con lo que se deja de gastar en ella se puede alimentar un ramo de industria, cuyos provechos progresan de año en año, prescindiendo de que la casa presta iguales servicios y produce lo mismo que si estuviera más sólidamente construida. Supongamos una casa que pudiera costar 20,000 duros, y que se construye con la mitad ménos, y sigamos á los 10,000 duros ahorrados en la progresion de sus rendimientos con los intereses compuestos; al cabo de 15 años formarán un capital de 20,000 duros; al cabo de 30 otro de 40,000, al cabo de 45 años otro de 80,000. Verdad es que en esta época la casa ya no valdrá nada, pero se habrá ahorrado con que fabricarla de nuevo.

La misma observacion puede hacerse por lo

tocante á la vajilla de plata, en cuanto al valor y al provecho del capital empleado: sabiendo limitar este gasto mueble, se puede renovarle de cuando en cuando y disfrutar de un capital que él hubiera absorbido.

493. Lo que aquí decimos de las habitaciones y de la vajilla de plata se aplica á otros muchos consumos. Ahora bien, no es ésta una cuestion secundaria; ¡cuántas fábricas hay que no pueden seguir adelante por haberse construido un palacio donde hubiera bastado un simple cobertizo! ¡Cuántos comerciantes ven absorbidos sus provechos por el lujo y aparato escénico de sus tiendas! Por medio de un cálculo exacto, de un juicio sano, es preciso saber resistir á la tentacion y no consumir más que lo indispensable; de lo contrario se aumentan los gastos de produccion, se limitan las salidas y el consumo de los productos, es decir, se enerva y tal vez se asesina à la industria.

494. Preciso sería, para apurar este asunto, recorrer todas las industrias, trabajo que todavía no se ha hecho, y que no podrá irse haciendo sino muy poco á poco y por efecto de la experiencia y de la instruccion de los trabajadores; pero las observaciones habrán de ser muchas ántes de que se pueda formular en pocas

palabras, principios y leyes. Esta es la razon por que son muy vagas en algunos puntos las obras de Economía política.

495. Sólo una distincion harémos ya, con motivo de los objetos que se gastan pronto y en los que se consumen, ademas de la materia, el trabajo y los servicios productivos, y es que se deben preferir los mejores productos, salvo á pagarlos más caros. Esta es la mejor economía, pero desgraciadamente está al alcance de muy pocos.

496. La Economía política puede ser de excelente consejo en la familia y armonizarse con los prudentes datos del órden bien entendido de la economía doméstica. Ella manifiesta los inconvenientes de los grandes abastos, sobre todo en los puntos en que, á consecuencia de la division del trabajo, es fácil proporcionarse los objetos necesarios; las provisiones por mayor son una manía de provincia, nacida en una época en que el comercio estaba en la imperfeccion, y que luego se ha conservado por vanidad, ella aconseja la supresion de numerosos guardaropas, á los cuales es aplicable todo lo que hemos dicho de la plata maciza y de las casas demasiado sólidas; ella aconseja las compras al contado, porque comprar al fiado es

tomar prestado al mercader, y tomar prestado para consumir improductivamente no es una accion normal.

§. III. De la prodigalidad y de la disipacion de los capitales.

497. Aquí se presenta la cuestion de la prodigalidad.

La avaricia es un instinto maquinal cuyo objeto único es, no acumular para facilitar al trabajo los medios de reproduccion, sino allegar ó atesorar. La economía, hija de la prudencia y de una razon ilustrada, sabe rehusarse lo superfluo para asegurarse lo necesario (491).

Un hombre económico compara sus necesidades futuras con lo que exigen de él su familia, sus amigos y la humanidad: un avaro no tiene familia, no tiene amigos, y la humanidad no existe para él.

La prodigalidad es el exceso opuesto á la avaricia; la una seca la fuente de los recursos de la industria, la otra no sabe beber en ella. Si la prodigalidad es más simpática, y va unida á algunas buenas prendas sociales, es tambien más fatal á la sociedad, porque siempre que un capital se disipa, hay en algun rincon del mundo una cantidad equivalente de industria que se destruye. El pródigo que disipa una

renta, priva al mismo tiempo á un hombre industrioso de su legítima retribucion. El capital improductivo que el avaro deja á su muerte, vuelve á la circulacion para favorecer la produccion; pero el capital del disipador se parece al del avaro que ha escondido su tesoro tan bien, que no hay forma de descubrirle. ¿Por qué, pues, se ha de ensalzar tanto á los pródigos por sus disipaciones? Ningun mérito hay en destruir; eso es cabalmente, dice J. B. Say, lo que saben hacer los brutos.

«Un hombre económico, dice Adan Smith, es como el fundador de un taller público, establece en cierto modo un fondo para el sostenimiento perpétuo de un cierto número de trabajadores retribuidos..... El pródigo, por el contrario, distribuye á la holgazanería, que no los restablece, unos fondos que la frugalidad de sus padres habia consagrado al fomento de la industria, y entre cuyas manos renacian sin cesar: dedica á un uso profano los caudales de una fundacion piadosa..... Todo pródigo es un enemigo público, que disminuye los provechos del trabajo inteligente, y todo hombre económico debe ser considerado como un bienhechor de la sociedad.» Más aún, la sociedad, el público, deben preferir en su interes el avaro, que

con sórdida codicia allega pesos sobre pesos, al disipador que los derrama con profusion. El valor de éste no volverá á gastarse, al paso que el tesoro del avaro caerá necesariamente, tarde ó temprano, en manos que podrán hacerle fructificar, á ménos de que esté tan bien enterrado que nadie pueda dar con él.

498. Si la prodigalidad es lo contrario de la avaricia, la *disipacion*, que destruye los capitales, es el acto opuesto al *ahorro*, que los aumenta. Disipa un capital el que consagra sin tino á la satisfaccion de sus placeres ó de sus necesidades valores ántes empleados en hacer adelantos á las operaciones productivas. Supongamos, para apreciar el oficio del disipador, dos valores capitales de 20,000 pesos cada uno; el primero, bajo forma de *herrería*, perteneciente al disipador, y el otro bajo forma de café y azúcar, perteneciente á un comerciante cualquiera. El disipador vende la herrería y la compra el comerciante; para ello éste último retirará del comercio sus fondos, y no comprará más géneros coloniales, con lo cual quedarán retirados de la industria comercial 20,000 pesos, y este valor, entregado al disipador en pago de su herrería, será transformado por él en objetos consumibles y destrui-

dos para siempre; así, de dos capitales que habia, no queda ya más que uno, y el valor del otro ha sido destruido, á pesar de que consistia en una sustancia susceptible de consumo directo. J. B. Say dice que ha sido destruido, porque un capital desparramado no es ya un capital.

499. No todos los capitales son disipados por la pasion del fausto y de los placeres sensuales; los hay que se disipan por la impericia de los empresarios, engolfados en operaciones que no restablecen más que en parte los valores capitales, con lo que se pierden aquellos lo mismo que si los consumiera un verdadero disipador. Tambien pueden disiparse del mismo modo los productos inmateriales de un profesor, de un abogado, de un médico, de un sacerdote, etc., es decir, tambien se pueden consumir de un modo no reproductivo.

Los imprudentes, los inhábiles que evalúan mal los gastos de produccion y el valor de los productos de su industria son tambien disipadores. En fin, para apreciar los funestos efectos de la disipacion, basta observar que un valor ahorrado se convierte en un valor capital, cuyo consumo se renueva sin cesar; al paso que un valor disipado no se consume más que una vez.

§. IV. Del lujo.

500. Estas ideas y los principios que hemos sentado en punto á la formacion de los capitales permiten ya resolver la famosa cuestion del lujo, sobre la cual se han escrito tantos volúmenes. En efecto, sabido que los valores *acumulados* son valores *gastados* lo mismo y mejor que los *disipados*, ¿qué ventaja puede haber para la clase trabajadora en las disipaciones de los ricos? El lujo hace trabajar á cierta clase de obreros; el ahorro hace trabajar á muchos más. El capital que negamos á nuestros caprichos y á nuestros placeres puede servir para alimentar industrias útiles; la única diferencia consiste en que se multiplica el número de los trabajadores que se ocupan en la reproduccion, ó bien en crear objetos ajustados á la razon, en vez de multiplicar el de los que trabajan en fruslerías. ¿Podrán decirnos los defensores del lujo por qué motivo la industria del diamantista ha de excitar más vivamente nuestro interes que la del ganadero, por ejemplo, ó la del que bate el cobre ó el hierro, ó la del que cuece el barro, los cuales fabrican alimentos, vestidos, utensilios, etc., para otros productores? ¿No está toda la ventaja de parte

de este consumo, productivo por excelencia, y no vale más vestir á tres jornaleros, como dice J. B. Say, que hacer con la misma suma un galon para un lacayo?

501. Sin embargo, hay en todas las cosas un justo medio razonable, y desde luego nos apresuramos á decir que no es conveniente proscribir todas las superfluidades; no debemos privarnos de lo que nos causa placer, siempre que por lo demas no dañemos con ello ni á la salud ni á la prosperidad pública, sino cuando esa satisfaccion no equivale á otra, ó bien cuando impide un empleo más útil, un gasto mejor entendido. En estas materias, como en todas, el buen juicio del consumidor es árbitro soberano; pero la ciencia, disipando las preocupaciones, descubriendo la naturaleza de las cosas, contribuye á dar al entendimiento del hombre más fuerza y libertad para aplicar ese criterio.

502. Antes de pasar adelante es preciso entendernos bien sobre el significado de la palabra lujo, significado que varía segun los lugares, los tiempos y las costumbres, y sobre todo con los progresos de la produccion. Hubo un tiempo en que era lujo trasladarse rápidamente de una ciudad á otra en un carruaje suspendido;

hoy es una necesidad. Gastos hay que hubieran sido antiguamente ostentosos y extravagantes, y que en el dia están al alcance de cualquiera familia pobre, pero laboriosa.

503. Los progresos de la civilizacion dan orígen á necesidades que los trabajadores deben absolutamente satisfacer y que influyen sobre los rendimientos; con razon ó sin ella, esas necesidades pueden ser tales, que, si no se satisfacen, el trabajador tenga que cambiar de profesion. Este aumento de retribuciones y de provechos ocasiona otro en los precios de produccion, y éstos á su vez influyen sobre el precio de los productos. El mal no empieza sino en el momento en que, excediendo el precio corriente á la utilidad de los objetos, disminuye el pedido, baja la produccion con el consumo, y el país se halla ménos próspero (369).

504. Tal es el efecto de la pasion del lujo, de los gastos excesivos y del recargo de las contribuciones. Las modas, las costumbres ocasionan con sus descarríos los mismos males; la riqueza del país tiene tanto que temer de la inmovilidad absoluta como de las instables locuras de la moda.

Aquí se ocurre naturalmente hablar de la influencia de las costumbres cortesanas. Bajo el

punto de vista económico, córte vale tanto como fausto y ociosidad, y por consiguiente, exceso de caudales gastados improductivamente, y lo que es peor, caudales sacados, casi siempre sin compensacion, del bolsillo de los contribuyentes.

505. Ha habido y hay leyes llamadas *suntuarias*, que se han hecho para proscribir ó limitar ciertos consumos, partiendo de un punto de vista religioso, moral ó político. Económicamente hablando, estas leyes eran otros tantos errores; el legislador no es más capaz de dirigir el consumo que la produccion, y la experiencia prueba que esas leyes han caido en desuso ó se han eludido, como acontece con todas las leyes inútiles y nocivas (1). Un Gobierno que cree saber en este punto más que los particulares, es un insensato; Smith es quien lo dice: «Los reyes y los ministros, añade el ilustre maestro, son los hombres más gastadores de la tierra. Empiecen por moderar su propia prodigalidad ántes de ocuparse en la de los demas; si el Estado no se arruina con sus despil-

(1) Por mucho tiempo se ha creido que la ley lo puede mandar *todo*; pero para que no se viole, es preciso que lo que mande sea natural. No ha bastado en España la pena de muerte á impedir la extraccion del numerario.

farros, nunca se arruinará con los de sus súbditos (1).» Añadamos que la excepcion confirma la regla.

506. Pero una vez admitido el impuesto, nadie puede negar que vale más que recaiga sobre consumos habituales á los más ricos y sobre objetos de una utilidad secundaria, cuidando de moderarle de modo que no aumente los gastos de produccion á tal punto, que quede abandonado el consumo y que el impuesto venga á recaer sobre los productos más útiles para el uso de los más pobres (369).

507. Por último, así como ciertas leyes impiden ó limitan tal ó cual consumo, así otras obligan á consumos de una naturaleza especial; así, por ejemplo, nuestra legislacion, tan oscura y embrollada en este punto, obliga á los ciudadanos á pagar á muy alto precio los servicios harto hipotéticos de los letrados y los curiales.

§. V. De los consumos públicos.

508. Los consumos públicos son análogos á los consumos privados. Son reproductivos ó improductivos; el arte del gobernante consiste

(1) *Riqueza de las naciones*, lib. II, cap. III.

en distinguirlos y en apreciar su importancia conforme á las necesidades de la sociedad.

Punto es éste cuya explanacion no cabe en nuestro plan; así no harémos aquí más que indicar los principales gastos, que son los relativos á la confeccion de las leyes, á la administracion civil, á la administracion de justicia, á la defensa del Estado, á la marina militar, á las vias de comunicacion, á la instruccion pública, á las academias ó á los ensayos en las ciencias y en las artes, á las recompensas nacionales, etc. (1).

509. Lo que se entiende por diversiones del pueblo es un consumo del mismo órden. Es conveniente excitar el contento, la alegría, y sobre todo, los buenos sentimientos de los ciudadanos por medio de funciones y de monumentos públicos; pero es preciso que en estos gastos se unan el buen gusto, la probidad y la grandeza, sin excluir en lo posible la utilidad. Tambien ésta es cuestion de criterio.

510. Importa ahora mucho determinar bien lo que debe ser de gasto público, y asignar, una

(1) J. B. Say trata someramente de todos estos puntos, como tambien de las cuestiones relativas á los consumos privados, en la parte 5.ª de su *Curso completo.*

vez hecha esta determinacion, los límites de esos gastos.

La primera parte de este problema no está económicamente resuelta en todo lo concerniente á los establecimientos públicos, las vias de comunicacion, la instruccion pública y los ensayos en las artes.

La segunda debe ser el constante objeto de las meditaciones del estadista; cada dia, por decirlo así, se presenta un nuevo fenómeno que observar.

511. Esto conduce á examinar los deberes del Estado para con los individuos. El Estado les debe evidentemente el libre uso del trabajo, la instruccion, que puede desarrollar sus medios de accion, y la libre circulacion del capital, de donde se deriva la necesidad de las vias de comunicaciones públicas; ¿pero tiene el Estado obligacion de dar trabajo y socorros á los que carecen de uno y otro? No tendria obligacion de dar trabajo sino en el caso de que fuese cosa fácil y hacedera dárselo á los que lo piden; no tendria obligacion de dar socorros sino en el caso de que pudiese echar mano para ello progresivamente de un fondo abundante y puro. En las circunstancias ordinarias, el Estado mejor organizado es el que más se ocupa en

dar proteccion, libertad é igualdad á todos.

Esto no impide que los hombres, considerados cada cual en particular, sean humanos, serviciales, caritativos, y apliquen entre sí la doctrina evangélica de la fraternidad.

CAPÍTULO XX.

DE LA CONTRIBUCION.

I. Definicion de la ciencia económica.—II. De los efectos y de la naturaleza de la contribucion.—Contribucion proporcional y contribucion progresiva.—III. De la base de la contribucion.—Contribucion directa é indirecta.—Administracion y contratas.—Contribucion única.

§. I. Definicion de la ciencia económica.

512. La ciencia económica, rentística ó de la hacienda, está todavía poco adelantada, y sin embargo es uno de los ramos principales de la economía política. Cuando se llegue á conocerla suficientemente, enseñará los medios de proveer á las verdaderas necesidades del Estado con sus verdaderos recursos.

Hasta ahora la mayor parte de los gobiernos han considerado más cómodo poner los recursos á la discrecion de las necesidades, y más de una vez han cortado el árbol para coger los frutos. No es esto decir que la ciencia consista

siempre en regular las necesidades por los recursos ordinarios; este modo de proceder, que no exige á mayor abundamiento más que conocimientos de un órden más secundario, puede comprometer el servicio del Estado. La ciencia económica bien entendida debe dominar á un mismo tiempo las necesidades y los recursos; pero en el momento presente, este ramo de la economía de las naciones se confunde con el *arte del rentista ó del hacendista*, cuyo objeto primordial es la extraccion más abundante posible de los caudales de los ciudadanos, para hacer con harta frecuencia un empleo más rutinero que razonable de esos mismos caudales, cuyo receptáculo comun es el tesoro público.

513. El tesoro público no puede alimentarse sino por medio de las contribuciones y de los empréstitos, y éstos no pueden tener más orígen que los rendimientos de los tres instrumentos generales de la produccion: la tierra, el trabajo y el capital.

La guerra, es cierto, puede llenar un tesoro por medio de la rapiña; pero la misma rapiña se alimenta con los fondos productivos de los vencidos.

514. Este punto es el más escabroso de cuantos puede tocar un publicista; por cuestiones

de hacienda han empezado las emancipaciones sucesivas de los pueblos y de las clases medias; con ocasion de las contribuciones se separaron de su metrópoli los Estados-Unidos; los descalabros de la hacienda precipitaron el advenimiento de la revolucion francesa, nueva era de las sociedades presentes y futuras.

§. II. De los efectos y de la naturaleza de la contribucion.—Contribucion proporcional y contribucion progresiva.

515. La contribucion es aquella parte de la renta de los particulares consagrada á satisfacer las necesidades del cuerpo social ó del Estado, y á que sucesivamente se han dado los nombres de pecho, talla, impuesto, tributo, servicio, subsidio, donativo, etc.; la impone el soberarano, ya sea un príncipe, ya sea el pueblo.

Supuesto que la contribucion no puede sacarse más que de la renta de los ciudadanos, no es verdaderamente legítima sino cuando el Estado les proporciona, en cambio de aquel sacrificio, una ventaja equivalente.

Si 100 reales bastan para hacer disfrutar á cada familia de la seguridad y de los demas beneficios del gobierno, hay despojo cuando la contribucion asciende á 120. La experiencia ha demostrado que este linaje de saqueo puede

practicarse lo mismo por una cámara representativa que por una autócrata.

Este modo de ver la cuestion condena la doctrina de los que creen que la contribucion es la mejor de las colocaciones del dinero, y que se debe multiplicar las contribuciones lo más posible para dar al gobierno los medios de multiplicar tambien lo más posible los beneficios dispensados á los ciudadanos.

516. Las contribuciones favorecen á la produccion en el concepto de que aseguran la tranquilidad y permiten atender á la construccion y conservacion de algunos instrumentos de trabajo, como los caminos, los canales, etc.; pero se ha abusado de la naturaleza de las cosas cuando se ha dicho que no ocasionan ninguna pérdida á la sociedad, la cual recoge por ellas en detalle lo que ha dado por mayor, y se ha erigido en teoría la conveniencia de los grandes sueldos «que dan vida al comercio». Voltaire era el intérprete de este error cuando decia (1): «El rey de Inglaterra tiene un millon de libras esterlinas que gastar al año... Ese millon vuelve íntegro al pueblo por medio del consumo». Con pocas palabras queda desvanecido este sofisma: si el rey de Inglaterra recibe gratuitamente va-

(1) Art. *Economía*, en el *Dic. filosóf.*

lores, no los vuelve á dar, sino que los cambia, lo cual es muy diferente, por otros valores; semejante en esto, ha dicho Roberto Hamilton, *económicamente* hablando por de contado, á uno que cogiese con una mano el dinero de un mercader, y con la otra se sirviese de ese dinero para comprarle sus géneros.

517. La verdadera fuente de las contribuciones, lo repetimos, está en los rendimientos cuya naturaleza es renacer sin cesar: rendimientos de la tierra, rendimientos del capital, rendimientos del trabajo ó de la industria. Cuando se impone la contribucion sobre los fondos productivos, sobre los instrumentos de produccion, la industria se paraliza, y vemos, como dice Genovesi, secarse y corromperse la fuente misma de las rentas públicas; pero una contribucion sobre los capitales y la tierra no parece ilegítima en ciertas circunstancias, en el caso de sucesion, por ejemplo, en el momento en que el heredero no ha comprendido todavía el caudal sobre que recae el impuesto, entre sus instrumentos de trabajo. Esta opinion de muchos economistas tiene un vigoroso impugnador en Florez Estrada.

518. Hay dos maneras de recaudar la contribucion: progresiva y proporcionalmente. La

contribucion proporcional es la que se exige en razon directa de cada renta. Si á la cuota de 10 p.°/₀ una renta de 1,000 duros paga 100 duros, y una renta de 100,000 paga 10,000, de modo que al dueño de la primera le queden 900 pesos y 90,000 al dueño de la segunda, la contribucion es proporcional. Tal es el sistema de contribucion generalmente adoptado.

519. La *contribucion progresiva* sería la que no tomase nada ó casi nada al hombre que á duras penas tiene con que vivir, y que fuese recaudando cada vez más, en *proporcion progresiva*, sobre las rentas del rico, de modo que se llegase por fin á gravar lo mejor posible los sobrantes de riqueza; se pediria, por ejemplo, 0 á una renta de 400 reales, 1 p.°/₀ á una renta de 800, 2 p.°/₀ á una de 1,200, 3 p.°/₀ á una de 1,600, y así sucesiva y progresivamente. A esto se ha objetado, es cierto, que á ese paso la progresion acabaria por absorber la renta; pero nada impide pararse en el límite de 50 ó 75 p.°/₀, ó en otro cualquiera que parezca más ajustado á las circunstancias del país.

520. Hay en toda contribucion que no es progresiva una causa radical de desigualdad que repugna á las nociones que tenemos de las leyes de la justicia distributiva. No es equita-

tivo á los ojos de nadie que un pobre labriego pague para la subvencion de la ópera (1), cuya existencia ignora, ó para hermosear el paseo por el que rarísima vez tiene ocasion de pasar, tanto como el vecino de la ciudad que puede arrellanarse en su luneta ó disfrutar la frescura de las alamedas. En principio, no se puede atacar la legitimidad de la contribucion progresiva; toda la cuestion estriba en los medios de aplicacion, porque fácil es ver que la contribucion proporcional arrebata casi siempre al pobre lo indispensable y deja al rico lo superfluo, cuando el Estado, la sociedad y el gobierno tienen cien veces más ocasiones de proteger á los que poseen más que á los que poseen ménos.

521. Pero insistamos todavía para manifestar las causas de desigualdad que se hallan en la contribucion proporcional. Supongamos una contribucion de un diezmo sobre los rendimientos de la tierra, y várias tierras de diferentes calidades que produzcan: la primera 32 reales de trigo, la segunda 24 y la tercera 20; la contribucion pedirá un octavo del rendimiento á la tierra más feraz, un sexto á la que lo es un poco ménos, y en fin, un quinto á la que to-

(1) En París reciben subvenciones del gobierno varios teatros, y en particular el llamado de la Grande Opera.

davía lo es ménos. ¿No estará esta contribucion establecida en sentido inverso del que debiera?

522. En lugar de la tierra, podemos suponer los demas instrumentos de produccion, y comparar capitales de igual valor ó cantidades de trabajo del mismo órden aplicadas á ramos de industria de una productividad diferente: la conclusion será la misma. Es una injusticia pedir una capitacion igual de 40 reales al jornalero que gana 4,000 reales y al artista ó al médico que reune 10,000 duros de renta.

La variabilidad del valor en general y del valor numerario que complica las investigaciones de la economía política ocasiona tambien en la reparticion proporcional de las contribuciones una desigualdad bastante notable. Cuando el poder legislativo ha establecido una cuota de contribucion de 40 reales, por ejemplo, esta cuota no pesa del mismo modo sobre todos los contribuyentes, en atencion á que 40 reales tienen diferente valor, segun los sitios en que se verifica la exaccion. Sobre esto ocurren dos observaciones: la primera, que es casi imposible combinar una progresion de impuesto capaz de compensar la desigualdad procedente de la variabilidad del valor; la segunda, que á consecuencia de la mejora de las vias de comuni-

cacion, se verá disminuir el campo de las oscilaciones del valor de las cosas en el seno de un mismo imperio, de un mismo país.

523. Por consiguiente, las reformas deben tender á establecer una proporcionalidad progresiva, digámoslo así, mucho más justa, mucho más equitativa que la supuesta igualdad de la contribucion, que es la más monstruosa de las desigualdades.

524. Obsérvese que hay contribuciones que, aunque no figuran en los presupuestos, no por eso dejan de pesar sobre los pueblos; en Francia, la venalidad de algunos cargos ú oficios grava el consumo público con una contribucion de 60 millones de francos, que perciben los que los ejercen como interes y como amortizacion del coste de aquellos cargos (notarios, agentes de cambio, etc.).

525. Otra observacion debemos hacer, y es que hay contribuciones que nada producen al fisco (1); tales son los derechos muy altos de entrada, que destruyen la circulacion de los productos. El sistema continental (en tiempo de Napoleon) redujo el consumo del azúcar desde 25 millones de kilóg. á 7, y el fisco percibió de

(1) Desígnanse así el tesoro público y sus agentes, reunidos en una entidad ideal.

ménos los derechos sobre 18 millones. Este es un ejemplo de impuesto equivalente á una prohibicion; pero la prohibicion misma equivale á un impuesto. En efecto, cuando se prohibe la entrada de un producto para proteger la produccion de un producto semejante, el plusvalor de este último es un impuesto pagado en favor del que le fabrica por todos los que le consumen.

526. Sabido es que la contribucion debe pararse cuando encarece los objetos á punto de atajar su consumo; por desgracia este efecto no es ni instantáneo ni muy aparente; de modo que la contribucion va poco á poco absorbiendo los ahorros, ataca los capitales y hace decaer á las naciones, á ménos de que los adelantos de la industria contrapesen el efecto de las contribuciones (369).

527. Es ya una verdad antigua en Economía política que la contribucion más módica y mejor repartida produce más que la que tiene una base viciosa y una cuota elevada.

No se debe, pues, tratar de establecer la contribucion más gravosa, no sea que se llegue á ese límite delicado y funesto. Cuando las leyes incurren en este gravísimo error son tanto más malas cuanto la estadística ha probado

cien veces, y prueba todos los dias, que la contribucion comprime el consumo en razon progresivamente directa de la elevacion de su cuota, y que toda rebaja, dejando tomar más vuelo al consumo, aumenta el manantial de los productos impuestos, á tal punto, que la reunion de una infinidad de pequeños derechos hace una suma doble, triple, cuádruple, etc., de la que provenia de los derechos crecidos (369). Más de una vez hábiles hacendistas han empleado este procedimiento de descargo para aumentar los ingresos del erario, bastándonos citar, por ejemplo, los resultados de Huskisson hace veinte años, y los que mucho mas recientemente ha obtenido sir Roberto Peel.

528. Por consiguiente, la contribucion es una privacion precisa que debe procurarse disminuir lo más posible, hasta llegar al mínimum de lo necesario para cubrir las necesidades de la sociedad. Una última consideracion añade nueva fuerza á esta opinion, y es que el exceso de las contribuciones tiende á la inmoralidad, porque castiga á la industria por sus progresos, provoca el contrabando y el fraude, ó por lo ménos la mentira en las declaraciones.

529. Penetrando todavía más en el estudio de cada ramo de la contribucion, se llegará á

desvanecer tres preocupaciones que ocasionan grandes estragos en la economía de las naciones: 1.º poniendo á los hacendistas en la imposibilidad de sostener doctrinas de pillaje y de proclamar á la contribucion como la mejor de las colocaciones del dinero; 2.º persuadiendo al público que las arcas del Estado no son inagotables, pues que no se llenan sino vaciando las de todos los ciudadanos; y 3.º manifestando que, á condicion de verla bien empleada, la contribucion es una deuda sagrada que contribuye al sostenimiento de la seguridad, del órden, de la independencia y de la libertad.

530. Esperemos que se llegará á conocer bien las necesidades reales del cuerpo social y el modo de hallar en él recursos sin esquilmarle; entónces, y sólo entónces, recordarémos gustosos á los hombres de Estado la máxima de Quesnay: «No conviene escatimar los gastos públicos necesarios, ni que el Gobierno atienda más á ahorrar que á las operaciones conducentes á la prosperidad del reino, porque puede suceder que enormes gastos dejen de ser excesivos á consecuencia del aumento de las riquezas; pero no hay que confundir los abusos con los simples gastos, porque los abusos po-

drian tragarse todas las riquezas de la nacion y del soberano (1).

Muchas veces se ha invocado esta fórmula; pero ¡cuántas se han confundido de muy buena fe los abusos con los gastos útiles!

§. III. De la base de la contribucion.—Contribucion directa é indirecta.—Administracion y contratas.—Contribucion única.

531. No es de nuestro propósito ni cabe en nuestro plan dar la nomenclatura de todas las contribuciones, ni tampoco señalar sus bases de repartimiento; estos pormenores corresponden á un tratado especial y circunstanciado de hacienda; aquí debemos limitarnos á las generalidades.

Los fisiócratas querian que todas las contribuciones pesasen sobre la propiedad territorial, por la razon de que, para ellos, *sólo* la tierra suministra un valor nuevo y excedente sobre los gastos de produccion, es decir, un producto líquido (474).

La nocion más segura que tenemos hoy de la naturaleza y del oficio de la tierra en la produccion de la renta debe conducirnos á con-

(1) Máxima XXVIII de Quesnay, pág. 103. FISIÓCRATAS, en la *Coleccion de los princip. económ.*

clusiones ménos absolutas, sin perjuicio de que la renta del propietario sea siempre en justicia la materia imponible por excelencia, y estribando la mayor dificultad sólo en los medios de alcanzarla sin alcanzar tambien de rechazo al arriendo ó al precio de los géneros.

532. Empero Ricardo, que hizo profundos estudios sobre la contribucion, opina que los tributos, cualesquiera que sean, son siempre pagados por el consumidor, en razon á que el productor los toma siempre en cuenta entre sus gastos de produccion (91), y cuando esto no le es posible, aplica sus capitales y su industria á otros ramos.

J. B. Say, confesando que Ricardo tendrá tal vez razon en abstracto, sienta que en la práctica los capitales no por eso dejan de reditar diversos provechos muy imponibles; en su sentir, no siempre consigue el productor hacer pagar al consumidor la contribucion, de la cual pesa sobre él una buena parte.

Y añade el economista frances: «Este punto no admite solucion absoluta. Probablemente no hay ninguna especie de contribucion que no pese sobre muchas clases de ciudadanos.» Sería preciso, pues, segun las ideas de J. B. Say, que las bases de la contribucion fuesen bastante

numerosas para que á los productores, á quienes no alcanza un tributo, los alcanzase otro; pero estas conclusiones son todavía muy vagas.

533. Dos sistemas generales se conocen de establecer la contribucion: el directo y el indirecto.

534. Por medio de las *imposiciones directas* se pide *directamente* al contribuyente una parte de su renta, en proporcion con ciertas indicaciones palpables, tales como sus predios rústicos ó urbanos, su habitacion, sus muebles, el número de sus puertas y ventanas, etc.

535. Por medio de las *imposiciones indirectas* se les impone *indirectamente* un tributo, en razon de los géneros que compra para su trabajo ó para su consumo particular, ó que hace trasportar de un punto á otro, ya del extranjero á su país (sistema de aduanas), ya del campo á las ciudades (derechos de puertas).

536. Pero analizando bien los presupuestos modernos, fácil es ver que estas expresiones de directas é indirectas no tienen un sentido muy satisfactorio; que sólo se conservan, en suma, para caracterizar un grupo de ingresos que tienen entre sí cierta analogía, y que no debemos darles más que una significacion puramente rentística. Más legítimas eran con la teoría de

los fisiócrotas, que creian que todas las contribuciones, de cualquier modo que se impongan, gravitan sobre la propiedad territorial; y daban el nombre de directas á todas las que gravaban directamente el producto líquido, y el de indirectas á todas las demas.

537. La más usual de las contribuciones directas es la contribucion territorial sobre los inmuebles. A primera vista parece muy fácil establecerla, y sin embargo, es dificilísimo.

El valor de una fanega de tierra ó de cualquier otro inmueble es esencialmente variable y fugitivo, lo mismo que el valor de la moneda que se emplea para las evaluaciones (1).

538. Entre las propiedades hay una, la de las rentas, que todavía no está sometida á contribucion, y parece muy legítimo hacerla entrar en el derecho comun.

539. Toda contribucion tiene inconvenientes. Se han negado los de las imposiciones indirectas diciendo que los contribuyentes las pagan con el precio de los géneros, sin echar de ver el sacrificio (2). Esto es exacto, pero no por eso el sacrificio es ménos constante; y tarde ó

(1) Suficientemente demostrado está ya en el dia que el catastro es dispendioso y poco ménos que inútil.

(2) Boggia, que escribia *sobre las contribuciones* en 1723,

temprano los contribuyentes se resienten de él, porque la contribucion aumenta, y los gastos de produccion limitan el consumo y provocan, en resumidas cuentas, un verdadero malestar. La contribucion indirecta priva al pobre de la sal, su verdadero azúcar (1), de ese maná con que Dios ha querido favorecer al linaje humano (2); obliga á las siete octavas partes de los franceses á privarse de vino y á reemplazarle con líquidos debilitantes, etc., etc.

540. Pocos tributos hay peor repartidos que la contribucion indirecta. Citemos un solo ejemplo: 120 reales sobre una pipa de vino de 1,200 reales no son más que un 10 p. %, y son, por el contrario, un derecho de 100 p. % sobre el vino del pobre.

541. En fin, las contribuciones indirectas están sujetas á enormes gastos de recaudacion. Hay en Francia más de 20,000 aduaneros y otros tantos guardas de puertas, verdadero ejército costeado á expensas del público (3).

dice que con la contribucion de consumos los contribuyentes salen, por decirlo así, chasqueados, *gabbatti*. Tal pudiera ser la etimología de la voz *gabelas*.

(1) Beranger, en su célebre cancion de *Jacques*.

(2) Vauban, en el *Diezmo real*, véase la *Colec. de los princ. económ.*, tomo I.

(3) En este punto se han hecho grandes progresos. An-

542. Los impuestos se recaudan por administracion y por contrata.

La administracion se compone de empleados públicos que recaudan los impuestos á costa y por cuenta del Estado que manda.

Las contratas se hacen por empresas particulares, que dan al Estado una suma fija y recaudan la contribucion, con arreglo á las leyes, pero teniendo siempre alguna ganancia; este es el sistema antiguo (1). La rapacidad de los contratistas ha llegado á ser proverbial, y el odio que inspiraban fué uno de los cargos de la revolucion (en Francia) contra el antiguo órden de cosas. En general, las cuestiones relativas á los sistemas tributarios se rozan todas más ó ménos con la insurreccion; y por eso este punto debe ocupar constantemente á los gobernantes.

543. Desde que ya lo hizo Vauban (2), mu-

tes de Enrique IV, en Francia, los gastos de recaudacion ascendian á 50 p. $^0/_0$; hoy no cuestan á la Inglaterra más que 5 p. $^0/_0$. En Francia las rentas costaban 41 p. $^0/_0$ en tiempo del imperio; hoy se evalúa su recaudacion, por término medio, en un 12 p. $^0/_0$.

(1) En Francia; para nosotros, por desgracia, es todavía moderno. Recientes están, entre otras, las famosas contratas de los señores Riera y Salamanca.

(2) *Proyecto de un diezmo real*, contenido en los *Economistas hacendistas*, tomo I de la *Colec. de los princip. económ.*

chos han demostrado la conveniencia de una contribucion única que evitase tantas discusiones, tantos actos arbitrarios, tantas dilapidaciones, tantos gastos. La cuestion se ha pasado al estado de axioma; pero falta aún discurrir los medios de establecer una contribucion única que esté en relacion con la renta de cada particular, evitando por parte del poder una inquisicion odiosa é ineficaz, ú obteniendo del contribuyente una declaracion franca y leal. La base normal de la contribucion no podrá intentarse hasta que los interesados no puedan negar la legitimidad de los análisis económicos que indiquen sobre qué puntos debe gravitar el tributo, y cuando los datos estadísticos hayan alcanzado una perfeccion que escasamente sospechamos; muy léjos estamos, pues, aún de la utopia de Vauban. Por ahora, los más hábiles hacendistas consideran preferibles, á falta de otra cosa mejor, las contribuciones establecidas hace mucho tiempo, y que los contribuyentes están acostumbrados á pagar; para ellos las mejores son todavía las contribuciones indirectas, que los mismos contribuyentes (*gabbatti*, chasqueados) pagan sin advertirlo.

544. Como observacion general relativa á este capítulo, dirémos que los economistas no

han desentrañado todavía bastante la índole de la contribucion ni las numerosas cuestiones anejas á esta parte del consumo de las riquezas, ó más bien, que todavía no se han debatido suficientemente las doctrinas de los economistas que en ellas se han ocupado (1).

545. En el estado de ignorancia general de estas materias, en que por desgracia nos hallamos, bueno será que recordemos las siguientes proposiciones:

La contribucion nunca debe ser contraria á la moral pública.

Debe recaudarse en el momento en que el contribuyente se halla más en estado de pagarla.

No es lícito, como decia Necker, establecer una contribucion ó hacer un empréstito ántes de haber apurado los recursos que el órden y la economía pueden producir.

(1) Véanse, ademas de los libros de Adan Smith y de J. B. Say, los *Principios de Economía política y de la contribucion*, de Ricardo, y el *Curso de Economía política*, de Florez Estrada, parte IV, cap. V.

CAPÍTULO XXI.

DE LOS EMPRÉSTITOS Y DEL CRÉDITO PÚBLICO.

I. De la naturaleza del sistema de los empréstitos publicos.—II. Del crédito público.—III. Cotejo entre la contribucion y el empréstito.—IV .Sobre la necesidad de los empréstitos públicos.—V. De algunas opiniones sobre el empréstito.—VI. Resúmen.

§. I. De la naturaleza del sistema actual de los empréstitos públicos.

546. Los Estados gastan generalmente la totalidad de las contribuciones que recaudan; así es que, cuando llega el caso de declararse una guerra ó de que los servicios públicos requieran un gasto imprevisto, los Gobiernos se ven en la precision de echar mano de recursos extraordinarios. Antiguamente, como suelen hoy todavía los déspotas del Oriente y del Africa, los jefes de las naciones allegaban un tesoro en tiempo de paz. Enrique IV murió dejando uno acumulado por los afanes de su gran ministro Sully; el mismo Napoleon tenía un tesoro en las Tullerías. Este sistema tiene todos los inconvenientes del atesoramiento, de los cuales es el mayor privar de numerosos capitales á la produccion.

En el dia, los Gobiernos civilizados están más seguros de hallar, en las contribuciones anua-

les de los pueblos, los medios de hacer frente á los gastos ordinarios y regulares; sin embargo, no hay para qué ocultarlo; todavía es cosa muy rara un balance exacto entre los ingresos y los gastos en los presupuestos de las diversas naciones que figuran al frente de la moderna cultura.

547. Cuando los gastos públicos exceden á los ingresos, el Estado debe aumentar sus rentas, ó disminuir sus gastos, ó vender una parte de su patrimonio, ó tomar prestado. Los particulares juiciosos emplean uno ú otro de los dos primeros medios; los Estados no emplean más que los otros dos, y sobre todo, el último, porque la enajenacion del patrimonio público no es un recurso constante ni suficiente.

548. El sistema de los empréstitos ha experimentado variaciones bastante notables; en el dia la mayor parte de los Gobiernos han abandonado los empréstitos á fondos perdidos, en rentas vitalicias y en supervivencias, porque no pueden elegir con el suficiente cuidado las cabezas sobre que han de tomar prestado, y han adoptado generalmente los empréstitos por suscricion, practicados por los ingleses desde mediados del pasado siglo y vulgarizados por el famoso Pitt.

549. En este sistema, los Gobiernos emiten títulos ó rentas, que llevan la mencion de un capital fijo y de un interes fijo tambien, como por ejemplo, 20 pesos de capital, y 20,16 ó 12 reales de premio ó interes.

Pero aunque mencionan el capital de 20 pesos como si le hubieran recibido, no han cobrado en realidad más que una suma mucho menor, á veces 11, 13, 15, etc., segun se ha visto en varios empréstitos públicos. Los que han adquirido estos títulos, los suscritores del empréstito, se los revenden entre sí ó los revenden á otros, á diferentes precios, segun que la confianza ha aumentado ó ha disminuido, en virtud de todas las oscilaciones de la oferta y del pedido ; y miéntras que el capital varía así en la apariencia, el interes es el que varía en la realidad. En efecto, aunque el título lleve invariablemente 20 pesos de capital y 20 reales de interes, si el capital real aprontado en cambio del título es 10 pesos, el interes real está á 10 p.$^0/_0$; si el capital real es 15 pesos, el interes real está á $6^2/_3$ p.$^0/_0$; si es 25, el interes está á 4 p.$^0/_0$.

Los ricos banqueros son, por lo general, los que hacen el comercio en grande de estos títulos ó fondos públicos, que compran ó suscriben

por mayor, y revenden al menudeo; esta venta se hace en la Bolsa, verdadero mercado de los capitalistas, por medio de los corredores especiales, llamados agentes de cambio.

550. Ademas de este sistema de deuda, el Tesoro público contrae otras de otra especie, emitiendo billetes á término ó pagarés, que algunos prestamistas le descuentan, y se llaman bonos del tesoro. Esta deuda se denomina *deuda flotante*, por oposicion á la otra, que se llama *deuda consolidada*, para tranquilizar á los prestamistas despues de una primera bancarrota. La deuda flotante permite al Tesoro servirse del importe de los contribuciones que áun no ha recaudado, y es uno de los puntos más delicados de la ciencia económica.

§. II. Del crédito público.

551. Hemos visto que los capitales no siempre pertenecen á los que los emplean; que sus dueños los prestan á los que los benefician, y que se ha dado al fenómeno económico del préstamo el nombre del *crédito* (305).

El crédito público no es otra cosa más que la confianza que tienen los prestamistas de que el Estado satisfará sus compromisos; de modo que, en general, ese crédito es tanto mayor

cuanto mayor es la tranquilidad pública; solamente entónces alquilan los prestamistas sus capitales á condiciones moderadas. En el caso contrario, piden, con el interes, una prima de seguro.

En general, los Gobiernos no son unos deudores ordinarios; por una parte, tienen en su mano hacer bancarrota, ó cuando ménos, imponer condiciones retroactivas; por otra, tienen por auxiliares á todos los contribuyentes, y su propio interes los mueve á cumplir los empeños, áun de los mismos Gobiernos que ellos han derribado; de suerte que, todo bien considerado, los Gobiernos son en realidad de verdad los mejores deudores, cuando son poderosos. Un Gobierno débil no tiene crédito.

552. Las rentas atraen, ademas, á los compradores, porque están libres de contribuciones y son de una trasmision tan fácil como los efectos del comercio y el papel-moneda, sobre todo cuando están en títulos al portador.

553. ¿Es útil el crédito público? Hacer esta pregunta vale tanto como preguntar si es útil que una nacion, cuando lo cree indispensable ó ventajoso, pueda tomar dinero prestado con buenas condiciones. La respuesta no es dudosa.

Pero ¿quién puede ser el juez de la necesi-

dad ó de la conveniencia que hay en usar del crédito? Sin duda que lo es, y muy competente, un Gobierno ilustrado, probo y verdadero representante de los contribuyentes; ahora bien, en tésis general, un Gobierno no reune todas estas circunstancias sino cuando los ciudadanos son tambien ilustrados y capaces de comprender los límites de sus derechos y de sus deberes.

554. Admitiendo por hipótesis que los Gobiernos que recurren á esa gran palanca del crédito sean suficientemente probos, ilustrados y prudentes, fuerza es reconocer que la institucion de los empréstitos lleva en sí todos los caractéres de un gran progreso en el mecanismo social.

Pero cuanto más poderoso es ese medio más delicado es de manejar con acierto, más terribles son los inconvenientes que puede traer su uso indiscreto: bástenos recordar los desastres, por decirlo así, diarios que ocasiona el *agiotaje*. Tal parece ser la ley del progreso, que acompañen siempre inconvenientes inmensos á inmensas ventajas: así la poderosa locomotora de los caminos de hierro acarrea peligros formidables.

§. III. Cotejo entre la contribucion y el empréstito.

555. El empréstito no es, en último análisis, más que una variedad particular de la contribucion, toda vez que de las contribuciones anuales es de donde sacan los Gobiernos los fondos necesarios para pagar á los prestamistas y á los censualistas el interes pactado; pero este modo de recaudar la contribucion se distingue de todos los demas por dos cualidades que le son propias, y que constituyen una gran ventaja y un gran inconveniente.

556. La ventaja es que una nacion puede proporcionarse, por decirlo así, instantáneamente un capital cuantioso, pidiéndoselo á los que lo tienen, es decir, á los ricos, lo que no siempre sería posible por el método de la contribucion que se dirige, en el estado actual del sistema de impuestos, más bien á los pobres que á los ricos.

El inconveniente consiste en que si el sacrificio de los contribuyentes, de los ciudadanos, no es instantáneo, se prolonga infinitamente y gravita sobre generaciones que no han sido consultadas para el gasto. Este inconveniente se atenuaria mucho si el capital tomado á préstamo se consumiese siempre de un modo repro-

ductivo; pero cuando se disipa en expediciones descabelladas, en sueldos de haraganes, ¡qué de apuros y de borrascas legamos á las sociedades venideras (1)!

557. Quede, pues, bien sentado que con los empréstitos el Estado consume las rentas anticipadamente; que el contribuyente descuenta su propia contribucion, á fin de dar al Gobierno los medios de gastar desde luego una contribucion futura, y que, ademas, el interes y los gastos consiguientes al empréstito elevan en el porvenir los gastos de produccion; y como es constante que un precio elevado equivale á una disminucion de fondos productivos ó de rendimientos, resulta que los empréstitos empobrecen por necesidad á un país, á consecuencia de los gastos que hacen los Gobiernos á expensas de los contribuyentes futuros y del encarecimiento de todos los objetos de consumo.

Dejemos igualmente sentado que el empréstito crea una deuda, cuyo interes tiene que ser producido por el rédito de un capital equivalente, y que queda, por decirlo así, paralizado para la produccion social; observacion que,

(1) Las prodigalidades de Luis XIV y de sus sucesores tuvieron una buena parte de responsabilidad en las catástrofes de la revolucion.

como vemos, reduce á su verdadero valor la ventaja del crédito, que hace hallar más fácilmente un capital más disponible. A los ciudadanos no se los grava ni más ni ménos, pero se los *gabba* (chasquea) mejor (539).

558. Acabamos de dejar (531) la responsabilidad de la eleccion entre la contribucion y el empréstito al Gobierno. Si éste se dirigiese á los economistas, ¿qué le responderian?

559. Si el medio de los empréstitos es el más expedito, y áun á veces el único posible, es tambien el más delicado y el que la experiencia ha demostrado ser más funesto ; de suerte que el primer consejo que debiera darse á los hacendistas sería que se anduviesen con mucho tiento en lo tocante á los gastos que requieren empréstitos, así como en el empleo de éstos y medios de reembolsarlos. «Superemos, ha dicho Ricardo (1), las dificultades á medida que se vayan presentado, y quedemos desembarazados de todas las obligaciones atrasadas.» La opinion de este economista es fundamental en semejante materia : cuando condena los em-

(1) *Enciclopedia británica*, art. *Funding system*, citado por J. B. Say. Ricardo creia que con un buen sistema de hipotecas, los mayores contribuyentes se proporcionarian fácilmente el recargo de la contribucion.

préstitos y sus consecuencias, cuando señala los abusos del agiotaje, es preciso recordar que, merced á su talento, llegó á ser rico capitalista, y que muchas veces tomó parte en la suscricion de los empréstitos de Inglaterra.

560. Esta opinion, sobre estar, segun ya hemos visto, corroborada por la autoridad de nombres célebres, como los de Ricardo, J. B. Say, etc., puede defenderse con las armas del sentido comun y de la experiencia. ¿No nos dice el sentido comun que el estado normal de la hacienda de un pueblo, como de una gran sociedad, como de una casa de comercio ó de una familia, exige que no se contraigan deudas sino con la mayor circunspeccion, y que una vez contraidas se paguen con sacrificios inmediatos y economías? Creer que las naciones tienen medios rentísticos ó de otra especie para pagar sus obligaciones diferentes de los de los simples particulares, es creer en el movimiento perpétuo, es estar bajo la influencia de una aberracion.

561. M. Mac-Calloch, citado por J. B. Say (1), ha dado en la *Revista de Edimburgo* un estado de las contribuciones inglesas desde la primera guerra de 1793 hasta el fin de la

(1) *Curso de Economía política*, parte VIII, cap. XVI.

última de 1816, y ha patentizado en estos veinte y cuatro años un excedente de los gastos sobre los ingresos, importante 114 millones de libras esterlinas (1), ó sea $4\frac{1}{2}$ millones anuales. Al principio los gastos importaban 28 millones; al fin ascendian á 101. Más adelante, en 1827, once años despues de ajustada la paz, todavía importaban 54 millones, y en 1845 ascendian á 30. ¿No es natural, dice Say, suponer que los contribuyentes que han podido soportar cargas cada vez mayores, hasta pasar de un gasto anuo de 101 millones, podrian ya en 1793 sobrellevar un gasto de 28 millones, más $4\frac{1}{2}$ millones, es decir, 33 millones de libras esterlinas?

Es, pues, evidente que el pueblo inglés paga, desde que disfruta la paz, mucho más de lo que hubiera pagado durante la guerra, prescinciendo de qué, si no hubiera trabajo al fiado, hubiera procedido con más economía, con más pulso, y su política nunca hubiera ènsangrentado la Europa entera.

§. IV. Sobre la necesidad de los empréstitos públicos.

562. Se ha dicho que los empréstitos son como la artillería, y que un pueblo no puede

(1) La libra esterlina vale próximamente cinco pesos.

prescindir de ellos cuando los demas echan mano de los recursos que proporcionan. Aun admitida la comparacion, nadie negará que la mejor condicion para contratar empréstitos es no deber nada á nadie, porque el miedo á contraer las deudas prueba que se piensa pagarlas.

Por consiguiente, si es preciso tomar prestado para pelear, el mejor medio de sacar buen partido y de obtener un crédito lato es no recurrir á él ántes del momento fatal. Es absolutamente inútil ejercitarse en el arte de los empréstitos, para poseerle á fondo en un momento dado; los capitalistas no son como los oficiales de línea, cuyos cuadros deben tenerse siempre bien organizados; seria un trabajo perdido; cuando la crísis es enérgica, los capitales de los prestamistas de profesion se pasan al enemigo si éste les ofrece más probabilidades de lucro, y la patria no puede retenerlos más que con el cebo de las ganancias y á fuerza de sacrificios.

563. La experiencia ha demostrado que no siempre se debe contar con el apoyo de los prestamistas á las causas más justas; lo que necesitan es garantías. En 1776, la Inglaterra hallaba capitales para sostener los injustos monopolios que queria imponer á los Estados-

Unidos, y éstos no los hallaban para asegurar su independencia. La Francia no los halló para luchar con la Europa, y los tuvo para pagar á sus vencedores.

564. M. Laffite ha dicho (1) que si el gobierno inglés ha conseguido tomar prestados 20,000 millones de francos en medio siglo es porque no ha hecho ninguna guerra que no fuese eminentemente nacional y no haya contribuido á proporcionar á su pueblo ó más comercio ó más poderío.

Esta experiencia prueba solamente que cuando un gobierno piensa como los grandes capitalistas, éstos propenden naturalmente á acudir en su auxilio, pero de ningun modo que la causa defendida por la Inglaterra fuese la más justa. Mucho se ha ponderado el patriotismo de los prestamistas, que no todos eran ingleses, en aquella memorable lucha que terminó en Waterloo; si hubo muchos que obedecieron á aquel noble impulso, muchos más adelantaron sus capitales á la Gran Bretaña con preferencia á la Francia, únicamente porque el estado de la primera les inspiraba más confianza que el de la segunda, y columbraron mayores ganancias con aquella que con ésta.

(1) *Reflexiones sobre la reduccion de la renta.*

565. Hácia fines del siglo pasado y principios de éste, para lo que más particularmente han recurrido los gobiernos al empréstito ha sido para atender á los gastos de la guerra. Hasta el presente la experiencia ha demostrado tambien que, una vez pasado el peligro, el empréstito subsiste, que el alcance de las naciones va creciendo como una bola de nieve, y que vamos perdiendo la esperanza de que luzca un sol bastante ardiente para derretir las enormes masas que han acumulado las discordias europeas. En este momento (1846) la Francia y la Inglaterra, para no citar más que estos dos ejemplos, tienen un cáncer que las devora; el interes de la deuda recarga enormemente las contribuciones; las contribuciones aumentan los gastos de produccion, y éstos elevan el precio de los productos, que ya no alcanzan á pagar los recursos del consumidor.

Sucede tambien con las naciones lo mismo que con los particulares; con el hábito y la facilidad de tomar prestado (1) cualquier pretexto excita su cólera y su vanidad; esta flaque-

(1) Desde 1689 hasta 1815, la Inglaterra ha tenido sesenta y tres años de paz y sesenta y uno de guerra: se ha empeñado en 225 millones anuales, y ha reembolsado 14. (Dufresne St. Leon, *Estudios de crédito público*, pág. 115.)

za cunde á los pueblos, y se votan los gastos más desatinados sin mucha reflexion. Se empieza por ser imprudente, y luégo se pasa á ser tenaz; los intereses privados intervienen en la demanda; los que viven á expensas del erario revuelven ó votan, y el mal se convierte en crónico, empeorando por años. Cada hombre que pasa por el poder se dice á sí mismo: detras de mí venga el diluvio; ó bien, si ha querido oponerse al torrente y no ha podido, cree haber hecho bastante, como Pilatos, lavándose las manos.

566. Así, ántes de ahora, se han hecho emprétitos para consumir de un modo improductivo. Una vez bien evidenciado este resultado, la consecuencia parece ya haber sido que la guerra se ha hecho más difícil, en atencion á que los prestamistas y los contribuyentes no han querido volver á tentar tan fácilmente los azares de la lucha.

567. Trátase ahora de saber si el progreso de los empréstitos públicos, que ha tenido tan tristes consecuencias en los tiempos de guerra, verdaderos tiempos de enfermedad, puede y debe tenerlas mejores, si los pueblos se conservan en el estado de salud, es decir, en el estado de paz.

En tiempo de paz, un Estado no puede empeñarse más que para fecundizar su territorio ó mejorar sus instituciones; ahora bien, en este nuevo uso de los empréstitos es fácil obtener un consumo más comunmente reproductivo.

Pero ¿cuáles son las mejoras de cuya ejecucion debe encargarse el Estado? ¿Cuál es su límite?

¿Cómo obviar á ese gran inconveniente de las traslaciones que se llevan los fondos votados para los mejores usos á un uso lamentable?

Estas grandes cuestiones se están estudiando y todavía no se han resuelto; su solucion depende en parte de las costumbres públicas, que deben á su vez influir sobre la marcha de las administraciones. La enseñanza pública de todo lo que se liga con los fenómenos de la riqueza pública y privada aparece aquí tambien con evidencia como un poderoso medio de progreso. Entre tanto los sucesos van adelante, se votan los empréstitos, se emprenden los trabajos, y en todas partes se procede de un modo empírico. ¡Quiera Dios que la nueva experiencia no sea tan negativamente instructiva como la que ya llevan hecha los pueblos!

§. V. De algunas opiniones sobre el empréstito.

568. Para penetrar aún más en la nocion del empréstito, sigamos paso á paso á J. B. Say en la refutacion de los principales errores que se han emitido sobre este punto.

569. Voltaire creia (1) «que un Estado que no debe sino á sí mismo, no se empobrece, y que sus mismas deudas son un nuevo fomento para la industria». ¡Cuántos piensan como Voltaire!

Esto es una consecuencia de la teoría de los grandes sueldos y de la de que la contribucion es la mejor de todas las colocaciones del dinero: todo lo que hemos dicho contra la exageracion de las cargas públicas halla aquí una nueva aplicacion. El Estado no toma á préstamo más que para consumir; ahora bien: si el consumo es improductivo, ¿cómo no ha de empobrecerse el país en tanto cuanto importa el consumo? Si es reproductivo y lo bastante para consentir un reembolso, la deuda cesa, y ya no es este el caso de que habla Voltaire, pues cree que basta que la nacion se deba á sí misma para que no haya pérdida. Cuando los contribuyentes

(1) *Observaciones sobre el comercio, el lujo, las monedas y las contribuciones*, tomo XXIX, edicion de Kelh.

pagan cada año á los acreedores del Estado 300 millones de francos, como en Francia, y 750 millones, como en Inglaterra, yo veo en esto una mudanza ó traslacion de rendimientos de un capital aniquilado en sus tres cuartas partes; veo una renta pagada á los que han prestado ese capital; veo, en fin, que los provechos de otro capital perteneciente á los contribuyentes costean esa renta; de suerte que hay empobrecimiento social por el capital perdido, y empobrecimiento individual por los provechos anuales que pagan la renta; por consiguiente, la Francia y la Inglaterra me parecen mucho más empobrecidas que si no tuvieran que pagar anualmente, la una 300 millones y la otra 750 de intereses. Por lo que respecta al fomento de la industria, salvo el caso de trabajos y mejoras bien entendidas, hechas por el Estado con el capital tomado á préstamo, todavía es muy cuestionable si los ciudadanos por sí lo hubieran hecho con más acierto; pero, por el pronto, podemos asegurar que los contribuyentes sabrian emplar los 300 y los 750 millones, lo mismo que los censualistas de Francia y de Inglaterra, de manera que no nos parece posible admitir que los *acreedores franceses*, por el mero hecho de ser franceses, fomentan la industria

recibiendo 300 millones de los contribuyentes de la misma nacion. De ese modo la industria preferiria no recibir fomento alguno.

570. Condorcet, impugnando á Voltaire (1), sostiene que el empréstito produciria peores efectos si los extranjeros suministrasen los fondos para él.

El mal consiste en que se consume un capital. Los intereses pagados á un extranjero provienen de los rendimientos de un capital productivo: si es preferible, bajo el punto de vista patriótico, que los nacionales presten á su Gobierno, es porque esto prueba que pueden prestar.

571. M. Dufresne St. Leon (2) ha dicho que los Gobiernos vuelven «siempre á la circulacion los fondos que sacan de ella por medio del empréstito, puesto que no toman prestado más que para pagar».

Ya hemos visto cómo devuelve el Gobierno el importe de las contribuciones (516). El Gobierno restablece en la circulacion la moneda que de ella ha sacado, pero no la devuelve: las compras no son restituciones.

(1) *Observaciones sobre el comercio*, *el lujo*, *las monedas*, etc.
(2) *Estudios del crédito público*, pág. 91.

572. Los empréstitos, dicen algunos, favorecen las economías de los particulares, ofreciéndoles un medio fácil, siempre expedito, de colocar sus ahorros, aguardando la ocasion de emplearlos en alguna empresa más productiva.

Si los empréstitos provocan los ahorros, lo cual es dudoso, esos ahorros son de personas que pueden hacerlos bastante considerables, y colocarlos de cualquier otro modo; pero áun así, eso probaria que los empréstitos son funestos á la cosa pública, retirando los capitales de la agricultura, de la industria y del comercio.

Y haciéndolo así, ¿no provocan la disipacion de los capitales, que se hubieran dedicado á consumos lentos, á gastos duraderos, á mejoras de toda especie y á colocaciones cuyo rendimiento sería la utilidad ó el placer de las familias?

Pero ¿es seguro que los empréstitos sirven de depósito á los ahorros, y que el prestamista recoge su capital cuando lo necesita?... Como ese capital se ha gastado, el Estado no puede devolverlo; y si el prestamista vende su crédito á otro, éste empeña su capital y se limita á ocupar el lugar del primero.

573. Se ha dicho: los efectos públicos fa-

vorecen la circulacion. Si alguna circulacion favorecen, es una circulacion viciosa, que no es más que el paso de una mano á otra, siendo así que la sola circulacion apetecible es aquella que añade al objeto que circula una utilidad, un valor nuevo. Cuando se consume un capital en una fabricacion para reaparecer bajo forma de productos se verifica una circulacion útil.

574. Tambien se ha dicho: los empréstitos, suministrando á los capitalistas un empleo de sus fondos, impiden que los envien al extranjero.

Pero ¿no vale más prestar al extranjero que recargar nuestras contribuciones? Los capitales que salen del país producen réditos, y siempre se pueden recobrar vendiendo los títulos.

575. «Los empréstitos multiplican el número de los censualistas, y los censualistas fomentan la industria.»

La respuesta á este argumento es muy obvia. Cuando el censualista tiene ménos que gastar, el contribuyente puede gastar más.

576. Ganish atribuye á los empréstitos la prosperidad de la Inglaterra, diciendo que esta es una verdad de hecho (1), á la que nada se

(1) *Ciencia de la hacienda*, pág. 33.

puede objetar; pero Ganish, probando que la Inglaterra ha prosperado miéntras hacia empréstitos, no ha probado de modo alguno que haya prosperado porque los hacia ó á pesar de que los hacia.

§. VI. Resúmen.

577. La cuestion de los empréstitos es fundamental. Las ideas que hasta el presente nos hemos formado de ese sistema de consumo son más bien administrativas y políticas que económicas; para que de ellas se forme el público una nocion exacta, los economistas tienen todavía numerosas preocupaciones que destruir, y muchos análisis muy delicados que hacer.

Miéntras haya hombres importantes en el Estado que no teman aumentar la deuda pública, los Gobiernos se empeñarán demasiado y creerán hacer con ello un bien. ¡Es tán grato cobrar el dinero de los contribuyentes, gastarlo sin tasa, creerse por ello hombre hábil y adquirir derecho á la gratitud pública!

Mediten los publicistas á todas horas los escritos de Vauban, de Quesnay, de Turgot, de J. B. Say, de Ricardo, etc., etc., que han predicado la justicia, la economía, la moderacion en las contribuciones y el horror á los emprés-

titos, verdades ya algo conocidas, pêro diariamente atropelladas.

578. «Evite el Estado los empréstitos que forman rentas metálicas, que los abruman con deudas devoradoras y que ocasionan un comercio ó tráfico de caudales por medio de los papeles comerciales, en que el descuento aumenta más y más los haberes particulares estériles. Esos haberes separan á los caudales de la agricultura y privan á los campos de las riquezas necesarias para la mejora de los fundos y para el laborío de las tierras (1).»

«No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado, mas que de la prosperidad de la nacion, y no del crédito de los hacendistas, porque los caudales pecuniarios son riquezas clandestinas que no conocen ni rey ni patria (2).»

579. En estos términos resume Florez Estrada en su *Curso de Economía política* los diferentes males que ocasiona el sistema de los empréstitos públicos (3):

(1) Quesnay, xxx y última máxima del Gobierno. *Fisiócratas*, pág. 104 de la *Coleccion* de Guillaumin.

(2) Máxima xxix. Luis XV solia decir: «Los hacendistas sostienen á un reino, como la cuerda sostiene al ahorcado»

(1) Tomo ii, pág. 507, quinta edicion de 1840.

«1.° Este sistema arrastra los Gobiernos á la prodigalidad.

»2.° Produce guerras injustas.

»3.° Contribuye á consolidar el despotismo.

»4.° Fomenta la inmoralidad.

»5.° Impide que las contribuciones sean repartidas con igualdad.

»6.° Exime de todo impuesto la renta de las clases más ricas.

»7.° Disminuye el número de los contribuyentes.

»8.° Aumenta el número de los capitalistas ociosos y disminuye el de los capitalistas activos.

»9.° Arrebata á la produccion los fondos destinados al juego de la Bolsa.

»10. Encarece los productos nacionales, y por consecuencia impide su exportacion, lo que no puede verificarse sin disminuirse la produccion.

»11. Ocasiona al país un sacrificio mayor del que sufriria si el Gobierno exigiese, por medio de una contribucion, los fondos que toma prestados.

»12. Es causa de que los Gobiernos existentes devoren los recursos de las generaciones futuras.

»13. Imposibilita al contribuyente de conocer el estado de su fortuna.

»14. Extingue el amor del trabajo y de la frugalidad.

»15. Priva á la industria de un gran número de brazos.

»16. Hace embarazosa la administracion de la Hacienda.

»17. Convierte á la nacion deudora en tributaria de la nacion acreedora, siempre que la cuota del interes sea más alta que la del mercado.

»18. En fin, produce una subida en el interes del dinero y una baja en las utilidades del capital, perjuicio para los progresos de la industria, en mi concepto, el mayor de todos los enumerados.»

FIN.

[illegible]
puede la pase de con[illegible]
hijo la patria. Go.[illegible]
en la ocasion que [illegible]
cion lea
Adios de [illegible]
la [illegible] Go. [illegible]
dad de los pueblos [illegible]
que esto puedan producir
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
cal

